

Montevideo, Martes 20 de Marzo de 1979

Tomo 294 Año LXXIII Número 20460

Dirección Florida 1178 Teléfono 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 151/979. — Se establece la Tabla de Sueldos de Equiparación para los cargos comprendidos en los Incisos 1 al 30 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 12 de marzo de 1979.

Visto: lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, sustituido por el artículo 10 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y el artículo 15 de la ley 14.550 de 10 agosto de 1976.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo se encuentra facultado para adecuar las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los Incisos 1 al 30 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, a las variaciones promediales de los salarios del Sector Privado;

II) Que asimismo, está autorizado a determinar la forma en que se irá realizando la equiparación total de las remuneraciones dentro de un plazo máximo de cinco años, entre los funcionarios públicos del mismo escalafón y grado;

III) Que en función de la referida autorización legal, se dictaron los decretos 979|975 de 17 de diciembre de 1975, 430|976 de 9 de julio de 1976, 687|976 de 21 de octubre de 1976, 85|977 de 11 de febrero de 1977, 383|977 de 4 de julio de 1977, 509|977 de 9 de setiembre de 1977, 683|977 de 7 de diciembre de 1977, 154|978 de 17 de marzo de 1978, 338|978 de 15 de junio de 1978, 524|978 de 13 de setiembre de 1978 y 709|978 de 14 de diciembre de 1978, entendiendo el Poder Ejecutivo oportuno, establecer una undécima etapa en el referido proceso de equiparación;

IV) En esta oportunidad, corresponde además continuar integrando a los sueldos, las compensaciones congeladas, que de acuerdo al artículo 15 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, deben procesarse de manera que al finalizar el mecanismo de equiparación, sean totalmente absorbidas,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, con el texto dado por el artículo 10 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, la siguiente "Tabla de Sueldos de Equiparación" para los cargos comprendidos en los Incisos 1 al 30 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones con excepción de los indicados en el artículo 6.o del presente decreto:

TABLA DE SUELDOS DE EQUIPARACION PARA 30 HORAS SEMANALES

ESCALAFONES							IMPORTE
AaA	AaB	Ab/Ac	Ad	Be(1)	Be(2)	Bh	N$
—	—	—	—	—	—	—	—
E7	—	—	—	—	—	—	3.993.00
E6	E7	—	—	—	5	—	3.783.00
E5	E6	—	—	—	—	—	3.577.00
E4	E5	E7	—	—	4	—	3.370.00
E3	E4	E6	—	—	—	—	3.162.00
E2	E3	E5	—	—	3	—	2.952.00
—	—	—	—	21	—	—	2.853.00
—	—	—	—	20	—	—	2.853.00
—	—	—	—	19	—	—	2.853.00
E1	E2	E4	—	—	—	—	2.775.00
—	—	—	—	18	—	—	2.716.00
6	E1	E3	—	—	2	—	2.595.00
—	—	—	—	17	—	—	2.580.00
—	—	—	—	16	—	—	2.445.00
5	6	E2	E7	—	—	—	2.413.00
—	—	—	—	15	—	—	2.313.00
—	—	—	—	14	—	—	2.243.00
4	5	E1	E6	—	1	—	2.233.00
—	—	—	—	13	—	—	2.110.00
3	4	12	E5	—	—	—	2.049.00
—	—	—	—	12	—	—	1.972.00
—	—	—	—	11	—	—	1.901.00
2	3	11	E4	—	—	—	1.899.00
—	—	—	—	10	—	—	1.834.00
—	—	—	—	9	—	—	1.766.00
1	2	10	E3	—	—	7	1.746.00
—	—	—	—	—	—	6	1.746.00
—	—	—	—	8	—	—	1.697.00
—	—	—	—	7	—	—	1.634.00
—	1	9	E2	—	—	5	1.595.00
—	—	—	—	6	—	—	1.565.00
—	—	—	—	5	—	—	1.495.00
—	—	—	—	4	—	—	1.467.00
—	—	8	E1	—	—	—	1.443.00
—	—	—	—	3	—	—	1.438.00
—	—	—	—	2	—	—	1.413.00
—	—	7	7	1	—	4	1.357.00
—	—	6	6	—	—	3	1.277.00
—	—	5	5	—	—	2	1.190.00
—	—	—	—	—	—	1	1.190.00
—	—	4	4	—	—	—	1.111.00
—	—	3	3	—	—	—	1.028.00
—	—	2	2	—	—	—	943.00
—	—	1	1	—	—	—	915.00

Art. 2.o Establécese como aumento promedial para los funcionarios públicos comprendidos en los Incisos 1 al 30 del Presupuesto Nacional, un 10 o|o (diez por ciento) el que se aplicará de acuerdo al mecanismo previsto en los artículos siguientes.

Art. 3.o Las remuneraciones actuales de los cargos (renglones 0.11, 0.14, 0.79|02, 0.79|31) y en general toda compensación congelada, comprendidos en los Incisos 1 al 30 incrementadas de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 4.o del presente decreto, con las excepciones previstas en su artículo 6.o, se compararán el Escalafón, Código y Grado que les corresponda en la Tabla establecida en el artículo 1.o resultando por diferencia su costo individual de equiparación. Inclúyese asimismo a los efectos de la comparación con la Tabla respectiva el Renglón 0.17.

Art. 4.o Otórgase a los funcionarios comprendidos en los Incisos 1 al 30 con excepción de los indicados en los artículos 5.o y 6.o, un aumento del 9 o|o (nueve por ciento) sobre las remuneraciones que perciben con cargo a

(1) Cargos docentes del CONAE, en ejercicio efectivo de la docencia, retribución correspondiente a la 1.a categoría de cada grado, para treinta horas de labor semanales, excepto los grados 1, 2, 3, 4 y 5 que se refieren a veinte horas semanales de labor.

(2) Cargos docentes de la Universidad de la República, en ejercicio efectivo de la docencia.

los renglones 0.11, 0.14 y 0.79|31 y del 10 o|o (diez por ciento) sobre las que se perciben con cargo a los renglones 0.17, 0.14|21 y 0.14|32.

Art. 5.o Los titulares de los cargos cuyas remuneraciones actuales, (renglones 0.11, 0.14, 0.79|02, 0.79|31) y en general toda compensación congelada superen o igualen las del grado que le corresponde en la Tabla establecida en el artículo 1.o, no percibirán ninguno de los aumentos previstos en el presente decreto. Cuando el titular de un cargo requiera para acceder al Sueldo de Equiparación un porcentaje menor que el indicado en el artículo 4.o, percibirá el menor.

Art. 6.o Los funcionarios que se indican a continuación percibirán como único aumento el 9 o|o (nueve por ciento) sobre sus remuneraciones:

a) Titulares de los cargos de carácter político;
b) Titulares de los cargos de particular confianza;
c) Los funcionarios pertenecientes al Programa 06 del Inciso 5 (Dirección General Impositiva). No se computará a los efectos de determinar las remuneraciones sobre las cuales se aplica el referido 9 o|o (nueve por ciento) lo que perciben por "Premio Estímulo" (literal A del artículo 195 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974);
d) Los funcionarios cuyas únicas retribuciones se atiendan con cargo a los renglones 0.50 (Dietas) y 0.90 (Retribuciones varias);
e) Funcionarios docentes que no ejercen efectivamente la docencia según certificado que en cada caso expida la autoridad respectiva;
f) Funcionarios que se encuentren en situaciones no previstas en el presente decreto.

Se entiende por remuneraciones a los efectos de la aplicación del presente artículo, para los funcionarios presupuestados lo que perciben con cargo a los renglones 0.11, 0.14, 0.79|31 y 0.81.

Art. 7.o A los funcionarios contratados y jornaleros cuyas remuneraciones actuales se abonan con cargo a los renglones 0.21, 0.23, 0.27, 0.79|03, 0.79|04, 0.79|32, 0.79|33, Proventos y Leyes Especiales se otorgará el aumento de sus retribuciones de acuerdo a lo establecido en el presente decreto para los presupuestados, considerando la equivalencia de los renglones respectivos.

Art. 8.o Fíjase un 3.43 o|o (tres con cuarenta y tres por ciento) el porcentaje que corresponde aplicar sobre los costos individuales establecidos en los artículos 3.o y 7.o, como undécima etapa en el proceso de Equiparación a efectos de distribuir en forma directamente proporcional a éstos, la diferencia entre el monto resultante por aplicación del artículo 2.o y la suma de costos de los artículos 4.o, 5.o, 6.o, y 7.o.

Art. 9.o A los efectos de aplicar a los funcionarios docentes lo dispuesto en el artículo 3.o del presente decreto, se considerará como remuneraciones actuales las que perciben por todo concepto, con excepción de la prima por antigüedad y beneficios sociales.

Art. 10. Facúltase a la Contaduría General de la Nación a realizar los ajustes o unificaciones necesarios en los Padrones y Escalafones y a emitir los Instructivos que correspondan para la ejecución y control de las normas contenidas en el presente decreto.

Art. 11. Cumplido el aumento salarial previsto en el presente decreto, las compensaciones congeladas a los efectos de lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976, serán disminuidas en un 20 o|o (veinte por ciento) de sus respectivos montos, integrándose dicho porcentaje a los sueldos correspondientes.

Asimismo se procederá a integrar en la misma forma y con posterioridad al ajuste precedente las compensaciones congeladas cuyos montos no excedan de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

Art. 12. Las remuneraciones que resulten de la aplicación de este decreto, se redondearán a nuevos pesos en los renglones 0.11, 0.21, 0.12 y 0.22. Las fracciones menores a cincuenta centésimos de nuevos pesos se redondearán a la unidad inmediata inferior, y las fracciones iguales o mayores a cincuenta centésimos de nuevos pesos se redondearán a la unidad superior.

En los renglones 0.14 y 0.23 se redondearán a la decena inmediata inferior en los casos en que las unidades no alcancen a N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) y a la decena inmediata superior en los casos que alcancen o superen los N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

Lo dispuesto en este artículo no rige para las situaciones que se regulan por aplicación de coeficientes.

Art. 13. Los aumentos fijados en el presente decreto entrarán en vigencia el 1.o de febrero de 1979.

Art. 14. Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — General MANUEL J. NUÑEZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — ALFREDO BAEZA ACCOSANO. — ANTONIO CAÑELLAS. — JORGE LEON OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 115/979. — Se designan Suplentes de la Junta de Vecinos del Departamento de Lavalleja

"AÑO DEL SESQUICENTENNARIO DE LA POLICIA"

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de febrero de 1979.

Visto: lo dispuesto por el decreto 465|973 de 27 de junio de 1973 y el Acto Institucional N.o 3.

Considerando: I) Que se encuentran vacantes dos cargos de los integrantes de la Junta de Vecinos del Departamento de Lavalleja, no existiendo suplentes para subrogarlos;

II) En la necesidad de realizar las designaciones correspondientes para integrar la referida Junta Departamental,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnanse suplentes de la Junta de Vecinos del Departamento de Lavalleja, a las siguientes personas:

1) Sr. Dardo Giorello Ramos;
2) Profesor Ramón Aníbal Zabaleta Díaz;
3) Sr. Donato Dorrego Frade;
4) Sr. Aladín Tourné Sánchez;
5) Sr. Wilson Barreiro;
6) Comisario (R.) Luis Cirullo;
7) Sr. Juan Valsecchi.

Art. 2.o El señor Jefe de Policía de Lavalleja, dará posesión de cargos a los mismos.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — Gral. HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Resolución 365/979. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa A. K. Ltda.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de febrero de 1979.

Visto: la gestión de la firma A. K. Ltda. para obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Indus-

trial, la declaración de Interés Nacional para la actividad que propone realizar, según proyecto de inversión adjunto y el otorgamiento de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El propósito del proyecto es ampliar, modernizar y complementar el parque de maquinaria de la empresa, a los efectos de aumentar su eficiencia, ahorrar insumos, diversificar y estandarizar su producción;

II) Los fines perseguidos permitirán a la firma mejorar la calidad y precio de su producción, a los efectos de poder competir en el mercado internacional;

III) La Dirección de Industrias informa con fecha 8 de diciembre de 1978, que no existe competitivo nacional de la maquinaria a importar;

IV) La Unidad Asesora de Promoción Industrial en reunión celebrada el 7 de diciembre de 1978 y según consta en Acta 110|78, resolvió propiciar la Declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma A. K. Ltda. y proponer la concesión de medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la gestionante, por cuanto el proyecto es viable técnica, económica y financieramente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto incorporará tecnología que permitirá mejorar la eficiencia industrial de la empresa, para poder competir en los mercados internacionales, en un rubro no tradicional.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974, de Promoción Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa A. K. Ltda., para la ampliación, modernización y complementación de su parque industrial, con destino a la fabricación de productos para consumo interno y exportación.

2.o Exonérase en forma total a la empresa A. K. Ltda. de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto, según listado detallado en Anexo N.o 1, que se incorpora a la presente resolución (hoja numerada E.j. 213127).

3.o Exonérase el impuesto único a la actividad bancaria que grave las operaciones de crédito y garantías previstas para la ejecución del proyecto por los 3 primeros años a partir de la presente resolución. Esta exoneración no comprende el adicional establecido en el artículo 2.o del Título 23 del Texto Ordenado 1976.

4.o Exonérase a A. K. Ltda. de los tributos que recaigan sobre la constitución y registro de garantías reales y personales previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 3 años a partir de la presente resolución.

5.o A los efectos del control y seguimiento, la empresa A. K. Ltda. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 4 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6.o A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER — VALENTIN ARISMENDI — ADOLFO FOLLE MARTINEZ — EDUARDO J. SAMPSON — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

ANEXO N.o 1

Proyecto de inversión presentado por A. K. Ltda., con el propósito de ampliar, modernizar y complementar el parque de maquinarias de la empresa.

LISTADO DE INVERSIONES
EQUIPAMIENTO - NO COMPETITIVO NACIONAL

— 1 Perforadora múltiple.
— 1 Laqueador.
— 1 Enchapadora de cantos.
— 1 Lijadora.
— 1 Esculturadora.
— 1 Encuadradora.
— 1 Moldurera.
— 1 Pulverizadora.
— 1 Pegadora de láminas.

Monto total de la inversión en Activo Fijo: N$ 778.388 (setecientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho nuevos pesos) equivalente a: U$S 134.205 (ciento treinta y cuatro mil doscientos cinco dólares americanos).

Valor CIF Montevideo estimado del equipamiento a importar (Anexo N.o 1) U$S 126.608 (ciento veintiseis mil seiscientos ocho dólares americanos).

4

Resolución 368/979. — Se contrata un Geólogo Asesor en el Programa 1.18 "Evaluación de Recursos Mineros".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de febrero de 1979.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Ingeniero Fernando Luis Preciozzi Porta para desempeñar funciones en un cargo contratado de Geólogo Asesor en carácter de alta especialización dentro del Programa 8.1.18 al amparo de lo establecido por el artículo 22 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que el sueldo proyectado para la precitada contratación es de N$ 4.082.35, debiendo ser atendida dicha erogación con cargo al Renglón 021, derivado 32 del Programa 8.1.18.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al Ingeniero Fernando Preciozzi en un cargo de Geólogo Asesor en el Programa 8.1.18 con una asignación mensual de N$ 4.082.35 al amparo de lo establecido por el artículo 22 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y Contaduría General de la Nación, la opinión del Ministerio de Justicia, lo dispuesto por el artículo 22 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 (Rendición de Cuentas) y lo establecido por el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976 (Unificación de Normas que regulan la Contratación de Funcionarios Públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, en el Programa 1.18 "Evaluación de Recursos Mineros", Unidad Ejecutora 05 Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía en carácter de funcionario contratado al ingeniero Fernando Luis Preciozzi Porta, Credencial Cívica serie BZB N.o 37.446 en un cargo de Geólogo Asesor, Escalafón AaA con una asignación mensual de N$ 4.082.05 (nuevos pesos cuatro mil ochenta y dos con 05|100) en el régimen que establece el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, debiéndose exigir, previo a la toma de posesión de la misma la presentación de la renuncia al cargo que figura como titular en el Programa 1.07 del Inciso 8.

2.o La referida erogación será atendida con cargo al Renglón 021, derivado 32 del Programa 8.1.18.

3.o El monto que figura en el numeral 1.o, es vigente al 1.o de diciembre de 1978, debiéndose incrementar con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 369/979. — Se amplía la resolución del Poder Ejecutivo por la que se declaró de Interés Nacional la actividad industrial a realizar por la Firma Sociedad Anónima Industrial y Mercantil (SAIM).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 16 de febrero de 1979.

Visto: la solicitud de la firma Sociedad Anónima Industrial y Mercantil (SAIM) tendiente a que se amplíe la resolución del Poder Ejecutivo del 17 de julio de 1975 por la que fue declarada de Interés Nacional su actividad, de modo que se le permita importar equipamiento complementario al amparo de dicha resolución.

Considerando: teniendo en cuenta que el equipamiento en cuestión se adecua técnicamente a la actividad prevista en el proyecto original, corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Industrias, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 1975, por la que se declaró de interés nacional, la actividad industrial de elaboración de semillas oleaginosas a realizar por la firma Sociedad Anónima Industrial y Mercantil (SAIM), exonerando en forma total a dicha empresa de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general de todo tributo que pudiera corresponder en ocasión de la importación de una pala cargadora frontal marca CASE, modelo 580 C, proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica, por un valor de U$S 20.487 CIF|Montevideo.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — JULIO CESAR LUPINACCI. — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 349/979. — Se efectúan designaciones de personal para ocupar cargos secundarios vacantes, en establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que en las propuestas elevadas por las respectivas Unidades Ejecutoras existe constancia de la idoneidad demostrada por los postulantes, durante su actuación como colaboradores de las mismas en el desempeño de los cargos para los cuales se les propone;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977, y lo establecido en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para (1) un cargo de Chofer de 2.a (Interino) de División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Grado 6, Artículo 88|82, Correlativo 9860), al señor Juan Santiago Jancik Aguilar (Credencial Cívica serie BMB N.o 14.801);

b) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Grado 4, Artículo 88|113, Correlativo 9190), a la señorita Miryam Teresita Buela Imparatto (Credencial Cívica serie BZB N.o 38.725);

c) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 45, Grado 4, Artículo Taroco (Credencial Cívica serie HBA N.o 5.467); Taroco (Credencial Cívica HBA N.o 5.467);

d) Para (1) un cargo de Oficial 1.o Pintor (Interino) de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Grado 4, Artículo 88|104, Correlativo 9450), al señor Ricardo Neri Contreras Gómez (Credencial Cívica serie ODA N.o 4.550);

e) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 45, Grado 4, Artículo 88|63, Correlativo 4500), a la señora Iracema Madruga de Antúnez (Credencial Cívica serie HAB N.o 15.165);

f) Para (2) dos cargos de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, Artículo 88|176, Correlativos 15430 y 14550 respectivamente a:

1) María Luisa Fernández Noble de Pricoli (Credencial Cívica serie BDA N.o 37.936);

2) Iren Margot Billar Hernández de Olivera (Credencial Cívica serie BNA N.o 21.701);

g) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio de Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Grado 4, Artículo 88|72, Correlativo 8090), a la señorita Clotilde Demetrio (Credencial Cívica serie IAC N.o 14.892);

h) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 43, Grado 4, Artículo 88|20, Correlativo 1810), a la señora Elvira Acosta Martínez de Estela (Credencial Cívica serie EAA número 26.798);

i) Para (1) un cargo de auxiliar de Servicio de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 4, Artículo 88|91, Correlativo 11180), a la señora María Elena López de Rodríguez (Credencial Cívica serie CBA N.o 18.626).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 350/979. — Se efectúan designaciones de personal para ocupar cargos secundarios vacantes, en establecimientos asistenciales de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o, del decreto 150|977, del 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para un cargo de Costurera (Interino) del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 51, Grado 4, Artículo 88|52, Correlativo 3560), a la señorita Iris Margot Pedrozo Bompardo, (Credencial Cívica serie TAA N.o 37.231);

b) Para un cargo de Quintero - Jardinero (Interino) del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 58, Grado 4, Artículo 88|16, Correlativo 1210), al señor Luis Alberto Rivero Pereira, (Credencial Cívica serie REC N.o 608);

c) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, Artículo 88|176, Correlativo 15560), a la señorita Zuky Lourdes Oviedo Alvarez, (Credencial Cívica serie BLA N.o 19.696);

d) Para un cargo de Auxiliar de Servicio Conductor de Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Grado 5, Artículo 88|69, Correlativo 7760), al señor Ruben Alfredo Díaz Maidana, (Credencial Cívica serie AVA N.o 16.465), (Interino).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 351/979. — Se efectúan designaciones de personal, para ocupar cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto en el artículo 5.o del decreto 150|977 del 15 de abril de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para un cargo de Chofer de 2.a (Interino) de la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Grado 6, Artículo 88|82, Correlativo 9420), al señor Julio César Olmos Salgueiro, (Credencial Cívica serie BVB N.o 23.734);

b) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, Artículo 88|176, Correlativo 13.610) a la señora Zulbia Elizabeth De Lisa Luzardo de Zárate, (Credencial Cívica serie BMB N.o 22.120);

c) Para dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 4, Artículo 88|166, Correlativos 12240 y 12900 respectivamente) a:

1) Nilda Graciela Pensado Iraola, (Credencial Cívica serie BBB N.o 31.322);

2) Gladys Roccio Rego Iriarte, (Credencial Cívica serie BNB N.o 33.895);

d) Para un cargo de Portero (Interino) de la Dirección y Servicios Externos (SAYPA) (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 28, Grado 4, Artículo 88|62, Correlativo 6010), al señor Carlos Atilio Ocampo Mariño, (Credencial Cívica serie BZA N.o 28.695);

e) Para un cargo de Planchadora (Interino) de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Grado 4, Artículo 88|111, Correlativo 10090), a la señorita Inés María Del Carmen Romón Franco, (Credencial Cívica serie BRA N.o 27.618);

f) Para un cargo de Auxiliar de Servicio de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 4, Artículo 88|91, Correlativo 11060), al señor Jorge Chico Espinosa Marichal, (Credencial Cívica serie CBA N.o 22.898);

g) Para dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 50, Grado 4, Artículo 88|65, Correlativos 4530 y 4340 respectivamente) a:

1) Gladys Margot Mernies Alfonsín de Peña, (Credencial Cívica serie MAA N.o 41.414);

2) Miriam Graciela Pérez Bonino, (Credencial Cívica serie MAA N.o 43.750);

h) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 38, Grado 4, Artículo 88|42, Correlativo 2970), al señor Juan Antonio Todoroff Arce, (Credencial Cívica serie NKC N.o 9.628);

i) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, Artículo 88|176, Correlativo 15.330), a la señora Ilda Loy Ortiz Olivera de Ferreri, (Credencial Cívica serie QAA N.o 30.797).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 352/979. — Se efectúan designaciones de personal para ocupar cargos secundarios vacantes, en establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para (1) un cargo de Portero (Interino) del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 13, Grado 4, Artículo 88|41, Correlativo 3350), al señor Juan José Munúa Núñez (Credencial Cívica serie AUB N.o 7.887);
b) Para (1) un cargo de Foguista (Interino) del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, Artículo 88|171, Correlativo 2940), al señor Carlos Eduardo Misa Moreno (Credencial Cívica serie ACA N.o 5.264);
c) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Grado 4, Artículo 88|125, Correlativo 11.300), a la señorita María Magdalena Vizcaíno Rodríguez (Credencial Cívica serie BTB N.o 20.650);
d) Para (1) un cargo de Oficial 1.o Pintor (Interino) del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 4, Artículo 88|153, Correlativo 10980, al señor Nefer Gabriel Mezzetta Rabelino (Credencial Cívica serie BCA N.o 68.746).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 353/979. — Se aprueba la integración de la Comisión Pro Apoyo a la Policlínica de Santa Lucía del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: estos antecedentes referentes a la integración de la Comisión Pro Apoyo a la Policlínica de Santa Lucía del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

Considerando : que las personas propuestas se encuentran en condiciones de colaborar eficazmente con las autoridades del referido Centro Asistencial en beneficio del mismo.

Atento: a lo establecido por el artículo 1.o de la reglamentación aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 1959 (Interna N.o 39.556),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la integración de la Comisión Pro Apoyo a la Policlínica de Santa Lucía del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones con las personas que se detallan a continuación: Presidente, señor Carlos Caggiani; Vicepresidente, señor Rafo Florencio Puentes Belderrain; Secretario, señor Walter Arlotto; Prosecretario, señora Margarita Preisig de Cabo; Tesorero, señor Edgar Jesús Esteves; Protesorero, señor Nilo Roberto Luchinetti Scarone; Vocales, señores José Ferreira y Adolfo Delfino Estévez García; Coordinadores, Capitan (R.) José María Zulmar Cáceres y Procurador, Umberto More Podestá.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.

11

Resolución 354/979. — Se prorroga la autorización concedida a Clínicas Uruguayas de Asistencia Médica, para actuar en Primera Categoría (CUDAM).

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por Clínicas Uruguayas de Asistencia Médica (CUDAM) por la que solicita su inclusión en Primera Categoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del decreto 406|969 de agosto de 1969.

Resultando: que por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 18 de enero de 1977 y 17 de julio de 1978 (Internas N.os 12.126 y 13.561), se autorizó a dicha Institución a actuar en la citada Categoría, con carácter precario, por el término de 8 (ocho) y 6 (seis) meses respectivamente.

Considerando: que la Dirección General de la Salud y la División Técnica del Ministerio de Salud Pública informan que puede concederse a la referida Institución una prórroga de actuación en Primera Categoría por el término de 180 (ciento ochenta) días, debiendo en dicho lapso proceder a la contratación en forma permanente de los servicios que carece, correspondientes a diversas especialidades, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud Pública en las disposiciones reglamentarias vigentes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrógase, por el término de 180 (ciento ochenta) días, la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 1978 (Interna N.o 13.561) a Clínicas Uruguayas de Asistencia Médica (CUDAM), para actuar en Primera Categoría, debiendo en dicho lapso proceder a la contratación en forma permanente de los servicios que carece, correspondientes a diversas especialidades, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud Pública en las disposiciones reglamentarias vigentes. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.

12

Resolución 355/979. — Se prorroga la autorización concedida a la Asociación Mutualista Batlle, para actuar en Primera Categoría.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Asociación Mutualista Batlle por la que solicita se le autorice a continuar actuando en Primera Categoría, de acuerdo con lo establecido por el decreto 406|969 del 19 de agosto de 1969.

Resultando: que por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 3 de enero de 1978 (Interna N.o 13:049) y 26 de setiembre de 1978 (Interna N.o 13:782) se autorizó y prorrogó respectivamente la actuación de la citada Institución en la mencionada Categoría.

Considerando: I) Que la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con lo expresado por el Inspector Médico actuante estima que puede autorizarse a la Asociación de referencia a continuar en Primera Categoría, con carácter precario, por el término de ciento ochenta (180) días;

II) Que la Dirección General de la Salud informa favorablemente respecto a la referida solicitud, debiendo en dicho lapso proceder a la contratación, en forma permanente, de los servicios que carece, correspondientes a diversas especialidades, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud Pública en las disposiciones reglamentarias vigentes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrógase la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de setiembre de 1978 (In-

terna N.o 13.782) a la Asociación Mutualista Batlle para actuar en Primera Categoría, con carácter precario por el término de 180 días, debiendo en dicho lapso proceder a la contratación en forma permanente, de los servicios que carece, correspondientes a diversas especialidades; de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud Pública en las disposiciones reglamentarias vigentes.

2.o Comuníquese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

13

Decreto 100/979. — Se fija el precio para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieren a los productores.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 16 de febrero de 1979.

Visto: las actuaciones relativas a los precios de la leche a nivel de productores.

Resultando: I) Por el decreto 618|978, de 7 de noviembre de 1978, se fijó el precio para la leche apta para consumo que las usinas pasteurizadoras adquieren a los productores;

II) La referida disposición establece normas de estímulo para premiar leches de calidad así como liberar los precios de otras y los distintos tipos de crema que se comercialice;

III) El citado decreto establece, además, la creación de un Grupo de Trabajo con el cometido de analizar la problemática vinculada a la producción y comercialización del sector lechero y proponer una nueva metodología para la fijación de los niveles de precios.

Considerando: I) Conveniente el fomento de la producción lechera en función de las ventajas comparativas con que cuenta nuestro país en este sector de la producción agropecuaria para así proyectarse agresivamente en el mercado internacional;

II) Importante asegurar el normal abastecimiento de leche fresca a la población;

III) Necesario adecuar el precio de la leche a las variaciones operadas en términos de precios relativos de productos agropecuarios, y lograr una relación insumo-productos que estimule un profundo proceso de tecnificación, que posibilite mejorar los bajos niveles de productividad puestos en evidencia por la Encuesta Lechera recientemente efectuada por la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Pesca;

IV) Oportuno establecer como una meta de la política para el sub sector lechero, el logro en el corto plazo de un rendimiento promedio nacional de 810 litros por hectárea y por año. Dicho promedio será tomado como base para el próximo ajuste anual de precios. En tal sentido se destaca que la política de precios se integra al conjunto de medidas de apoyo a la producción implementadas por el Poder Ejecutivo en lo referente a crédito, tributación, investigación y difusión de tecnología;

V) Conveniente realizar ajustes periódicos del precio de la leche cuota al productor a efectos de que mantenga niveles adecuados de ingreso;

VI) Conveniente realizar obras de infraestructura, que faciliten el transporte de la leche, posibilitando la transición hacia la recolección a granel, con la consiguiente reducción de costos y mejoramiento de la calidad del producto. A estos fines se requerirá el aporte de los productores lecheros, principales beneficiarios de dichas obras, a cuyos efectos el Poder Ejecutivo enviará el correspondiente Mensaje de Ley al Consejo de Estado con la finalidad de instrumentar la creación de una Junta de Leche que tendrá entre sus cometidos la aplicación de las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo Interministerial creado por el artículo 7.o del decreto 618|978, de 7 de noviembre de 1978, así como implementar los recursos necesarios para el cumplimiento de sus cometidos;

VII) Necesario mantener las normas de comercialización y estímulos referidas en el decreto 240|977, de 4 de mayo de 1977.

Atento: a los antecedentes elevados por las Oficinas especializadas del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el precio de N$ 37,03 (son nuevos pesos treinta y siete con tres centésimos), el quilogramo de grasa butirométrica para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a productores cuyos establecimientos reúnan las condiciones de higiene, sanidad, etc., a que se refiere el decreto de 22 de agosto de 1963 y sus modificativas.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo, en caso de CONAPROLE, y en los locales de las respectivas usinas del interior, en los restantes casos.

Art. 2.o A partir del día 1.o de abril de 1979, fíjase el precio del producto especificado en el artículo precedente en N$ 41,47 (son nuevos pesos cuarenta y uno con cuarenta y siete centésimos).

Art. 3.o Las usinas compradoras podrán:

a) Fijar bonificaciones de hasta el 10 o|o (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior. A esos efectos, deberán realizar análisis y controles sobre contenidos bacterianos, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.
Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el veinticinco por ciento (25 o|o) del total adquirido; según los resultados que vayan arrojando esos programas y ante pedido fundado de los interesados, el Ministerio de Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje;

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2.o de la resolución ordinaria N.o 130;

c) Tratándose de cooperativas o empresas intervenidas por el Estado, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5.o de la resolución ordinaria premencionada.

Art. 4.o Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca para que, en el momento que lo estime necesario disponga que el aporte a que se refiere el artículo 9.o de la resolución del Poder Ejecutivo 2.291, de 9 de noviembre de 1974, sea efectuado por todas las empresas pasteurizadoras del país.

Art. 5.o Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los artículos 1.o y 3.o de este decreto, así como los precios de las leches que coagulen al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 6.o La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, al fijar el precio de la leche al consumo, podrá autorizar a las usinas pasteurizadoras a afectar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanente, el monto resultante de la tipificación de la leche consumo.

Art. 7.o El precio establecido en el artículo 2.o de este decreto será ajustado, en forma trimestral, de acuerdo a la metodología que proponga el Grupo de Trabajo creado por decreto 618|978, de 7 de noviembre de 1978. Anualmente se procederá a la revisión de los criterios utilizados para la fijación del precio y se establecerá el nivel sobre el que se aplicará el mecanismo de ajuste automático a estudio del citado Grupo de Trabajo.

Art. 8.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 9.o El presente decreto entrará a regir a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 10. Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — JORGE LEON OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.**

14

Resolución 366/979. — Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca, por la firma Peces S. A., para la introducción al país de dos buques pesqueros.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de febrero de 1979.

Visto: la precedente gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca (INAPE), a los fines que se indicarán.

Resultando: la firma "Peces S. A." presentó, ante el mencionado Instituto, un Proyecto de Inversión para la introducción al país de dos buques pesqueros nuevos de altura, con una eslora entre 29.00 y 33.00 metros y una capacidad de bodega de 240 m3.

Considerando: de la evaluación técnico - económica realizada, resulta la factibilidad del Proyecto definitivo, su ajuste a las normas vigentes y a los lineamientos de la Política Pesquera Nacional trazada, lo que determina la conveniencia de proceder a su aprobación.

Atento: a lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto 711|973, de 28 de octubre de 1973, decreto 767|973, de 13 de setiembre de 1973 y 210|978, de 12 de abril de 1978 y a la opinión favorable del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca, por la firma "Peces S. A.", para la introducción al país de dos buques pesqueros, nuevos de altura, con una eslora de 29.00 y 33.00 metros y una capacidad de bodega de 240 m3.

2.o Declárase comprendido a dicho Proyecto en los beneficios y demás facilidades contenidas en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

3.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — JORGE LEON OTERO. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

15

Resolución 367/979. — Se aprueba un Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca para la construcción en el país de un buque pesquero.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de febrero de 1979.

Visto: la precedente gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca (INAPE), a los fines que se indicarán.

Resultando: los señores Hugo J. Copelotti, Walter Copelotti y Natan Fremd presentaron, ante el mencionado Instituto, un Proyecto de Inversión para la construcción, en el país, de un buque pesquero de 27 metros de eslora aproximadamente y una capacidad de bodega de 160 metros cúbicos aproximadamente.

Considerando: si bien la construcción de este tipo de embarcación no se ajusta a las normas vigentes del prototipo de buque exigido por el Instituto Nacional de Pesca, dentro de los lineamientos de la Política Pesquera Nacional trazada, se considera conveniente fomentar la industria naval nacional, lo que determinaría la conveniencia de proceder a su aprobación.

Atento: a lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto 711|973, de 28 de octubre de 1973, decreto 767|973, de 13 de setiembre de 1973 y 210|978, de 12 de abril de 1978, y a la opinión favorable del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por los señores Hugo J. Copelotti, Walter Copelotti y Natan Fremd, para la construcción en el país de un buque pesquero de 27 metros de eslora aproximadamente y una capacidad de bodega de aproximadamente 160 metros cúbicos.

2.o Declárase comprendido a dicho Proyecto en los beneficios y demás facilidades contenidas en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y demás disposiciones vigentes en la materia.

3.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — JORGE LEON OTERO. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

16

Resolución. — Se prohibe a las Plantas de Faena y Establecimientos Industrializadores, la venta de carne o cortes de la misma a comercios que no sean carnicerías o Supermercados Habilitados por la Comisión Nacional de Abasto.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de febrero de 1979.

Visto: que como consecuencia de las nuevas disposiciones dictadas en materia de faena y abasto de carne, productos y subproductos cárnicos, se ha creado cierta confusión en el ámbito en que deben desarrollarse las diferentes actividades comerciales.

Resultando: I) Algunas Plantas de Faena y Establecimientos Industriales han desvirtuado su normal actividad, comercializando en forma directa carne a restaurantes y parrilladas, actividad que ha sido reservada a establecimientos especializados (carnicerías);

II) En cumplimiento de lo que establece el decreto 482|978, de 18 de agosto de 1978, se exige a las carnicerías determinadas condiciones edilicias, de higiene y de otra naturaleza, para su funcionamiento por aplicación del régimen jurídico por el cual están reguladas;

III) El decreto 657|978, en su artículo 6.o prohibe, a texto expreso, la coexistencia de carnicerías con otro establecimiento industrializador de cualquier tipo, lo que prueba la intención del Poder Ejecutivo de impedir la coexistencia de ambos establecimientos, pues se encuentran sometidos a diferentes regímenes jurídicos;

IV) Las Plantas de Faenas y Establecimientos Industriales tienen libertad de instalar carnicerías en todo el territorio nacional de acuerdo a lo que establece el decreto 459|978, de 11 de agosto de 1978.

Considerando: conveniente, dado lo expuesto, efectuar las precisiones correspondientes.

Atento: a lo establecido en la ley 14.810, de 11 de agosto de 1978 y decretos 459|978, 482|978 y 657|978, de fechas 11 de agosto de 1978, 18 de agosto de 1978 y 27 de noviembre de 1978, respectivamente,

El Ministro de Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1.o Prohíbese, a las Plantas de Faena y Establecimientos Industrializadores, la venta de carne o cortes de la misma, que no acusen un proceso de elaboración que los diferencie de su estado natural, a comercios que no sean

carnicerías o supermercados habilitados por la Comisión Nacional de Abasto.

2.o Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la capital.

3.o Comuníquese, etc. — JORGE LEON OTERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17

Decreto 106/979. — Se racionalizan aspectos orgánicos y funcionales de las Fiscalías de Gobierno

Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de febrero de 1979.

Visto: la necesidad de racionalizar aspectos orgánicos y funcionales del servicio que prestan las Fiscalías de Gobierno.

Considerando: I) Que los artículos 123 del Código de Procedimiento Civil y 177 del Código de Organización de los Tribunales, y decretos 28 de abril de 1939, 15 de febrero de 1947, 4 de noviembre de 1947, 30 de diciembre de 1948, 211-1977, de 12 de abril de 1977 y resolución del 13 de enero de 1932 del Poder Ejecutivo y disposiciones concordantes y complementarias regulan de una u otra manera la actividad de las Fiscalías de Gobierno, bien que de un modo parcial y sin ubicar a esos órganos en la constelación del sistema orgánico en el que se sitúan;

II) Que las disposiciones que rigen la organización y funciones de las Fiscalías de Gobierno nunca han sido objeto de un reglamento general que las desarrolle sistemáticamente a efectos de asegurar su cabal ordenomiento orgánico y su mayor eficacia funcional, fruto de la regulación del control de los funcionarios técnicos y administrativos de aquellas, así como de las características que desde el punto de vista del derecho administrativo procesal, tiene la intervención de los señores Fiscales de Gobierno;

III) Que la ampliación que el sistema orgánico nacional ha tenido en los últimos años y la coexistencia de numerosas disposiciones administrativas que solamente regulan aspectos parciales del respectivo régimen legal, determina llegar a un ordenamiento unívoco, tal como el que se propicia en la especie;

IV) Que por mérito de todo lo expuesto resulta conveniente incorporar al régimen administrativo vigente algunas disposiciones modificativas, aclaratorias y complementarias; todas ellas de adopción ineludible;

V) Que precisamente por lo antedicho los señores Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turno elaboraron el anteproyecto de este acto administrativo que —con muy breves modificaciones introducidas por el Ministro de Justicia— se recoge ahora como texto del presente decreto.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 168 inciso 4.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las Fiscalías de Gobierno constituyen un cuerpo técnico-administrativo jerarquizado al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia, con cometidos de asesoramiento jurídico. Sus titulares son los jerarcas administrativos respectivos.

Art. 2.o Los Fiscales de Gobierno, en el ejercicio de sus funciones de asesores, gozan de independencia técnica. En los asuntos que le fueren encomendados pueden expedirse de acuerdo a sus convicciones, estableciendo las conclusiones que crean arregladas a derecho.

Art. 3.o Los Fiscales de Gobierno tienen, como funcionarios administrativos y jefes de sus respectivas oficinas, las atribuciones y deberes que a los de su categoría asigna la legislación vigente y en particular los siguientes:

a) Requerir de cualquier dependencia del Poder Ejecutivo las informaciones que estimen necesarias para el mejor cumplimiento de sus cometidos;
b) Cometer a sus Fiscales Adjuntos y Secretarios Letrados, las tareas que consideren convenientes;
c) Cumplir las obligaciones inherentes a su cargo con estricta sujeción a las leyes y decretos vigentes, y a las resoluciones, órdenes e instrucciones de servicio que conforme a aquéllas impartieran el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Justicia en su caso; y en igual forma hacerlas cumplir a sus subordinados;
d) Expedir sus vistas dentro de los términos fijados por las disposiciones vigentes;
e) Corregir las irregularidades que advirtieren en el funcionamiento de sus oficinas o en la conducta de sus funcionarios, dando cuenta el Ministerio de Justicia cuando la naturaleza o entidad de aquéllas, así lo aconsejaren;
f) Poner en conocimiento del Ministerio las circunstancias que, a su juicio, aconsejen modificaciones en las disposiciones que rigen el servicio, y solicitar la adopción de las medidas o la promoción de las gestiones que crean que corresponden;
g) Abstenerse de emitir juicios o censuras, manifiestos o encubiertos, públicamente o en sus vistas, sobre sus Jerarcas; de dar a publicidad o de facilitar de cualquier modo su difusión, antecedentes o informaciones sobre cuestiones o asuntos administrativos de cualquier naturaleza de que tengan conocimiento o en que intervengan o hayan intervenido en razón de sus funciones; de promover gestiones relativas a la organización o funcionamiento de los servicios a su cargo o de su situación administrativa o de la de sus funcionarios de otro modo que por escrito y ante el Ministerio de Justicia;
Estas prohibiciones cesarán si mediare autorización escrita del propio Ministro;
h) Elevar al Ministerio de Justicia, entre los días 5 y 15 de los meses de febrero, mayo y setiembre y en las demás oportunidades que se le requiera, una relación de los expedientes que se hallen a su despacho pendientes de dictamen al último día hábil del mes inmediato anterior; estas relaciones deberán ser circunstanciadas y precisas, y comprenderán la totalidad de los asuntos en esas condiciones, sea cual fuere su naturaleza, procedencia y motivo de ingreso a su despacho; los expedientes deberán ser relacionados y numerados por orden cronológico de entrada, con individualización de su carátula y de su fecha y motivo de entrada;
i) Llevar un legajo especial para cada uno de los funcionarios en los que deberán anotarse todos los hechos de actuación de aquellos, desde su nombramiento hasta su cese; estos legajos, en caso de cambio de oficina del titular, serán remitidos a aquélla en la que el funcionario pase a desempeñarse.

Art. 4.o Los Fiscales de Gobierno organizarán sus tareas y las de sus Adjuntos y Secretarios Letrados en su Despacho y fuera de él, de manera de que en ningún momento, dentro del horario administrativo, ocurra que los tres se encuentren ausentes de la Oficina.

Art. 5.o Las Fiscalías de Gobierno actuarán por turnos quincenales; a esos efectos, los meses se entenderán divididos en dos quincenas, la primera de las cuales se extenderá desde el primer día del mes hasta el decimoquinto inclusive, y la segunda desde el decimosexto hasta el último inclusive.

Art. 6.o La fecha de la primera providencia de trámite, o resolución en su caso, en cada expediente, determinará el turno de la Fiscalía eventualmente llamada a intervenir en él. No obstante, en todo caso podrá requerirse además el dictamen de la del turno inmediato como medida para mejor proveer.

Art. 7.o Lo dispuesto en el artículo 5.o será de aplicación a partir del 1.o de julio de 1979, mientras que lo preceptuado por el artículo 6.o se aplicará a los asuntos en trámite.

Art. 8.o Los Fiscales de Gobierno podrán excusarse de dictaminar, o ser recusado por parte interesada en los casos previstos por los artículos 784 y 786 del Código de Procedimiento Civil. El incidente será resuelto por el Poder Ejecutivo, el que podrá delegar la atribución en el Ministerio de Justicia, y su resolución será susceptible de recurso administrativo de revocación.

Art. 9.o En caso de excusación o recusación del Fiscal de Gobierno que deba intervenir, será subrogado por el Fiscal de Gobierno del turno siguiente; si éste también resultara impedido, el Ministerio de Justicia designará como subrogante al Fiscal Nacional que considere del caso.

Art. 10. En caso de licencia ordinaria o extraordinaria de un Fiscal de Gobierno quedará encargado del respectivo despacho el Fiscal Adjunto del mismo turno.

Art. 11. Los Fiscales de Gobierno, según el régimen establecido en los artículos anteriores, podrán ser consultados por el Poder Ejecutivo, directamente por la Presidencia de la República o por los Ministerios u Oficinas con rango Ministerial.

Art. 12. Deberán ser oídos:

a) En todo recurso administrativo deducido contra decisiones o resoluciones del Poder Ejecutivo o de sus dependencias siempre que su asesoramiento técnico sea indispensable para ilustrar el asunto;

b) En todo sumario cuando el funcionario instructor sea el Asesor - Jefe o cuando la medida aconsejada sea la destitución, sin perjuicio de lo dispuesto en el literal inmediato anterior;

c) En los procedimientos de aprobación de estatutos o reconocimiento de personería jurídica, así como en los que se sigan con motivo de hechos u omisiones que puedan dar lugar a su suspensión o cancelación;

d) En las impugnaciones a las solicitudes de registro de marcas de fábrica, privilegios industriales o patentes de invención;

e) En todo contencioso registral, cuando la complejidad técnica del caso haga indispensable su asesoramiento.

Art. 13. En los casos a que se refiere el artículo 12 las Fiscalías de Gobierno intervinientes serán oídas en último término y antes de la resolución que clausure la vía administrativa.

Art. 14. Los expedientes que se remitan a dictamen de las Fiscalías de Gobierno deberán ser previa y preceptivamente informados por las Asesorías Letradas o similares del Ministerio u Oficina consultante, con expresa y completa mención de las normas que en principio se consideran aplicables.

Art. 15. Los asuntos administrativos que requieran la opinión fiscal serán resueltos, salvo casos excepcionales, con el dictamen de uno de los Fiscales de Gobierno; cuando fuera necesario nuevo asesoramiento para mejor proveer, así se dispondrá por resolución fundada.

Art. 16. Derógase la resolución del 13 de enero de 1932 y los decretos de 4 de noviembre de 1947, 30 de diciembre de 1948 y 211|977 del 12 de abril de 1977.

Art. 17. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7.o, este decreto entrará en vigencia transcurridos diez días desde el de su publicación en el "Diario Oficial" inclusive.

Art. 18. Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General HUGO LINARES BRUM. — JULIO CESAR LUPINACCI. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JORGE LEON OTERO.

18

Resolución 356/979. — Se designa por vía de ascenso, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto el cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, Escalafón AaA, Grado E3, del Programa 15.05, Subprograma 03, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior".

Considerando: I) Que es intención del Poder Ejecutivo a los efectos de asegurar la buena marcha de los servicios, proveer dichos cargos mediante la designación de aquellos funcionarios que vienen desempeñando tareas similares, en la Oficina donde se produzca la vacante;

II) Que en esas condiciones se encuentra la Actuaria Adjunta del mencionado Juzgado Letrado, Escribana Julia Susana Bella Grassi.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por la Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo dispuesto por el artículo 1.o y concordantes del Acto Institucional N.o 8, de fecha 1.o de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, Escalafón AaA, Grado E3, del Programa 15.05, Subprograma 03, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior", a la Actuaria Adjunta del mismo Juzgado Letrado, Escribana Julia Susana Bella Grassi, Credencial Cívica serie JAD N.o 4.434, Cédula de Identidad N.o 1:658.898.

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

19

Resolución 357/979. — Se designa Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Colonia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de febrero de 1979.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Colonia (Chileno), Escalafón Ac, Grado 11, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que en los registros que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripto el señor Franz Otto Fielitz Etchepare, quien actualmente ocupa un cargo de Jefe de 2.a en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Programa 15.06, Subprograma 00).

Considerando: I) Que el interesado reúne los requisitos exigidos por el artículo 15 del Acto Institucional N.o 8, de fecha 1.o de julio de 1977;

II) Que han transcurrido más de veinte días desde que se operó la vacancia referida, sin que se haya formulado propuesta por parte del órgano competente.

Atento: a lo precedentemente expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación; Registro General de Sumarios Administrativos; Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; a lo dispuesto por el precitado artículo 15 y artículo 38 del Acto Institucional N.o 8 de fecha 1.o de julio de 1977; y artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Franz Otto Fielitz Etchepare, Credencial Cívica serie AKA N.o 4.940, Cédula de Identidad N.o 561.579, para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Colonia (Chileno), Escalafón Ac, Grado 11, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz del Interior".

2.o Previo a la toma de posesión, el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Jefe de 2.a que actualmente ocupa en el Programa 15.06, Subprograma 00 (Tribunal de lo Contencioso Administrativo).

3.o Pase a la Corte de Justicia a quien se comete tomar las medidas del caso a fin de dar posesión del cargo al magistrado designado; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

20

Resolución. — Se modifican diversos artículos de la Ordenanza de Construcciones

Junta de Vecinos de Florida.

Florida, 27 de diciembre de 1978.

Visto: en acuerdo de la fecha la Junta de Vecinos

RESUELVE:

1.o Modifícanse los artículos 8.o, 49, 80 y 114 de la Ordenanza de Construcciones del 4 de noviembre de 1935, los que quedarán redactados como seguidamente se establece:

"ARTICULO 8.o El permiso para edificar, cercar, etc., los planos y demás antecedentes, deberán hallarse siempre en la obra, durante su construcción y se pondrán de manifiesto a los funcionarios de la Inspección Técnica cuando lo soliciten, a fin de facilitar su inspección; cada una de las infracciones a esta disposición será penada con una multa de (2 U. R.)".

"ARTICULO 49. Por concepto de revisación y aprobación de los planos y de la inspección de las instalaciones sanitarias domiciliarias se tasará en (2 U. R.) cada Cámara de inspección o pieza equivalente que tenga el proyecto de la instalación.

Si después de aprobar el plano de las obras se introdujeran modificaciones que exigieran un nuevo estudio, se tasará en (1 U. R.) cada cámara de inspección o pieza equivalente que ofrezca el proyecto en su totalidad.

El permiso tendrá vigencia durante un año. Si transcurrido este plazo no se hubieran ejecutado las obras, será necesario revalidar el permiso Municipal, pagándose nuevamente el derecho que corresponda".

"ARTICULO 80. Las infracciones a este Capítulo IV (Obras domiciliarias de salubridad) de la Ordenanza serán penadas la primera vez con multa de (3 Unidades Reajustables) la que se hará efectiva contra el instalador en primer lugar, o el propietario según los casos.

Las reincidencias se penarán con multas progresivamente mayores y/o hasta la suspensión temporaria de la actuación del técnico instalador por lapsos de 6 a 12 meses".

"ARTICULO 98. La Intendencia Municipal impondrá multas de 10 Unidades Reajustables, a los propietarios que no hubieran cumplido en el plazo fijado en el artículo anterior (un año para realización de fachadas) en zonas principales. En lo sucesivo y mientras no se pongan en las condiciones que exige esta Ordenanza, los infractores incurrirán en multa de 10 Unidades Reajustables por cada período sucesivo de 3 meses".

"ARTICULO 114. Ningún edificio construido, reconstruido o refaccionado podrá ser utilizado u ocupado, sin que antes se haya expedido el certificado de que trata el artículo anterior (obligatoriedad de la Inspección Final), siendo responsable el Constructor firmante de los planos, o en su defecto el propietario, según el caso. Se aplicarán las siguientes multas, de acuerdo a la escala que a continuación se detalla:

a) Construcciones de hasta 20 m2: 5 Unidades Reajustables;
b) Construcciones de 21 a 50 m2: 10 Unidades Reajustables;
c) Construcciones de 51 a 100 m2: 15 Unidades Reajustables;
d) Construcciones de 101 a 300 m2: 20 Unidades Reajustables;
e) Construcciones mayores de 301 m2: 30 Unidades Reajustables".

2.o Comuníquese.

Julio María Luengo, Prosecretario.
Maestra Blanca Sastre de Dalto, Presidente. —

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 3 de enero de 1979.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1.o Cúmplase, publíquese, anótese, etc. — Coronel DONALDO C. CATALA, Intendente Municipal. — Nelson Minicelli Sala, Secretario.



Montevideo, Martes 20 de Marzo de 1979

Tomo 294 Año LXXIII Númerc 20460

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES PERERA ESPINA (ficha V-22|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4494 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX CHOLCMAN KERSZENBAUM (V-54|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comporezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4495 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FILGUEIRA o FILGUEIRA BANQUIER o FILGUEIRA BANGUIER o FILGUEIRA BANQUIERI (ficha V-16|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4493 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO KUPFERSCHMIDT o MEIER KUPFERSCHMIDT. (Ficha V. 1102|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 3787 Mz.12-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO ARAMBURO o ARAMBURU (V. 714|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3865 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE LEIVAS de SOZA o LEIVAS de SOZA (Ficha V. 840|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — María Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3910 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NELLA DEGIORGIS SVIZZER de CANTONNET (V. 748|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3939 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA IRIGOYEN de BARBOZA o BARBOSA (Ficha V. 938|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3783 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PASCALE PERRONE. (Ficha V. 1062|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3550 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MORAIMA AVELLANAL de DUCOMMUN o DUCOMUN, de OTILIA MAGDALENA u OTILIA u OTILA AVELLANAL de MAYER y de SARA AVELLANAL de SOCA (Ficha V. 1084|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que, comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 3319 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BELLOMO y CONCEPCION METRANO (Ficha V. 1.078|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 3470 Mz.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TEPCHUC o NICOLAS TEPCHUK (ficha E-74|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4492 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN COMETTO PEANO o AGOSTINO COMETTO PEANO o AGOSTINO COMETO (ficha E-96|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4520 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO HUGO FULCHI (ficha E-94|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4543 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ANDREA ARRAGA de MAILHOS (Ficha E. 100|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4565 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA POSE ROMERO. (Ficha E. 98|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4611 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CAPRIO SCOLAVINO o SCOLABINO. (Ficha E. 980|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4621 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO PASTORINO (Ficha E. 32|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4362 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CASTRO MATO (E. 2978|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4361 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA EUFRASIA ROSSI DA SILVA (Ficha E. 106|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4360 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO GALLI SPINETTI (Ficha E. 920|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4418 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO VICTORIANO LUIS SEAPUSSIO (Ficha E. 14|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1$ de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4423 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ORTUZAR de COSTA (E. 1014|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 1.o de julio de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ZENI o CARLOS ZENI ZENI (ficha E-66|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4102 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN TAVOLARA GROSSO (Ficha E. 62|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 3934 Mz.12-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GALARZA RIVERO. (Ficha E. 56|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3704 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MANUEL MARTINS (Ficha E. 70|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3662 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LEOPOLDINA BERNINZONI BOAGNO (Ficha E. 64|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3661 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO DOMINGO REMIGIO SCIARRA CHIARINO (Ficha E. 108|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3660 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA VILLAR de BORBA, (E. 1172|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3585 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LIÑARES o LIÑARES GARCIA (E. 1.632|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 2546 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RAUL CABRERA (E. 1212|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1933 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA HERRERO AROCENA (S-52|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4519 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CLEMENTINA LIZARAZU de TRIAS (Lº 64 Fº 384), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4517 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ISIDRO RUGGIA CHIFFLET (S-42|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4516 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA GALLEGO ACCAME (S. 26|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4359 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STUMPP de DAIBER (S. 48|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4358 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTERO CASAS CALZADA (S. 566|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4422 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ROLANDO SERRATO ALVAREZ (S. 40|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 8 de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4248 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VALENTIN PARRILLO PETRONE (S. 690|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1979 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4047 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO GONZALEZ (S. 60|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 5 de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4068 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL RAZETTI SANCHEZ (S. 14|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4072 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO CASIANO BRUNE SAAVEDRA (S. 46|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4071 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARINA IRAZOQUI SUIFFET (S-670-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4157 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMIREZ OCHOA (S. 250|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3870 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PACIELLO (S. 660|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3908 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FRIEDMAN ISAKOVIC (S. 62|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3938 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETA AMELIA FERNANDEZ de PERNAS o AMELIA FERNANDEZ de PERNAS (S. 34|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3937 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FAUSTO ENRIQUE JAUREGUY BEREAU (S. 24|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3837 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRANCISCO LOPEZ LAZARO (S. 50|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3839 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO CAPURRO RUANO (S. 68|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3790 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OLIVER FERRIOL (S. 32|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3663 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ o SUAREZ CERQUEIRO (S 36|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3424 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA LUISA GUIDO o GUIDO GAGGINO de ROBELLO, (S. 686|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3443 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NERY MARINO SAMPO (S. 10|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3535 Mz.7-v.mz.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO BRACHT BOSCH. (S. 706|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub 3229 Mz.2-v.ab 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELGADO BARES (S-514|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4499 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALAN FALCONE (S. 484|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4216 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GEUVGEUZIAN BOLATIN o BOLATIAN. (S. 526|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4215 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LOPEZ PARDO (S. 2720|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 4272 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GOMEZ PAZ de PAULINO (S. 24(4,978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 42.00 10.pub. 4066 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORRADO MELILLO (S. 218|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3670 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARRERA ALONSO (S. 1490|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3921 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARGARITA DUTREY de MELGAREJO (S. 462|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario

1) N$ 39.00 10|pub. 3659 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANGEL ROSSI MOGLIA (S. 2512|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3690 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA ELOISA MARTINEZ de NOCETTI (S. 2706|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3672 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BARANGUA de LOPEZ (S. 260,972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3671 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ALBERTO POGGIO RUSSOMANDO (S|2.728|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3654 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BALBI SALA (S. 2496|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3422 Mz 7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX AGUSTIN PEDOCCHI BOUQUET (Ficha C. 932|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 4217 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RUPERTO o ALBERTO RECALDE (Ficha C. 678|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub 4247 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NESTOR ARTURO PIMIENTA NIEVES (Ficha C. 12|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 4274 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBERIA PUCURULL de GAMBETTA o IBERIA PUCURULL ISLAS de GAMBETTA (F. C 1.140|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 4275 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO PRIMITIVO RIJO OLIVERA (F. C. 866|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 4271 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINA MARIA HERNANDEZ de FERREIRA (Ficha B. 80|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 4041 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ de RICCI (FC-946|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 4100 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARBALLO (Ficha A. 1108|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3909 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno es hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER AZAROLA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3940 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD NEGRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3705 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO TORTORELLA (Ficha C. 906|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 3686 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OFELIA AUGUSTA DUTRENIT de SANGUINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3552 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PETRONILA FURTADO de CARBIA y JOSE MARIA CARBIA BERMUDEZ (F. A. 302|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 16 de 1979. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 3606 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITA ZUGASTI RAMIREZ de ARTOLA (Ficha C. 780|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub 3428 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PILAR o FRANCISCO PILAR BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3426 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO EMILIO FIGUEREDO BARALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 14 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3445 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LUIS FIORITO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 20 de 1979. — Esc. Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3465 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JOSE TUBINO REYES (ficha 10|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 4498 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PIROTTO o PIROTO ESPINO (S. 8|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 4353 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PABLO MARTINEZ HOLANDA, (S. 960|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4385 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA INOCENCIA BOERI de DE LOS REYES (Ficha 4|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4419 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TALICE (Ficha S. 444|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4220 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANO FONTENLOS (S. 642|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4211 Mz15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANA o GREGORIA URBANA VIGNART RODRIGUEZ (S. 14|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4250 Mz.15-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER ISERN BADALA de CIOMPI (S. 942|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4279 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; dispuso la apertura de la sucesión de LUCY NEVES RIBEIRO (Ficha S. 656 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3903 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUNCIA o ANGELA MARIA FERRETTI de PEÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Esc Mirtha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3667 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA VAZQUEZ o VAZQUEZ SANTA MARIA o SANTAMARINA de SALDIAS (Ficha S. 980|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3666 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VALENTINA o MARIA TERESA MORTOLA PEREZ o PEREZ GOMAR de NEGRO (Ficha S. 948|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3687 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOY FERNANDEZ DOMINGUEZ (Ficha 1038|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3429 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DAVILA VILAS (Ficha 2|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3464 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAZ GONZALEZ ALONSO (F. A. 598|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4549 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BASILIA BARRIOS de ALBERICCI (Ficha A. 4|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4420 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COLOTTI (Ficha A. 598|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4249 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO DA CUÑA (Ficha A. 28|1979), citándose a herederos, acreedores y demás ineresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4312 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GRILLO CARBONE (A. 34|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 4315 Mz 15-v.mz 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MATILDE BONNECARRERE CODDA (Ficha A. 532bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de diciembre de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4073 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA VERA SOUKHANOFF o SUKANAFF de ROZEN (Ficha A. 600|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3842 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MUSCIO de ETCHEMENDY (Ficha A. 578|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3689 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SAN SEBASTIAN (Ficha A. 512|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3725 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de VICENTA FERRER ABREO o ABREU de DIAZ (Ficha A. 560|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3610 Mz.8-v mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA GAETANA PIETRAFESA de PERRIELLO o PERRIELLI (F. 40|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4382 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BARROS CANCELA (Ficha 252|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 3952 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PACIN FERNANDEZ (F. 1300|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3713 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN CANABAL PASEYRO (F. 42|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3682 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 8.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARICA MICHAELIDIS o MICHAILIDIS (Ficha 20|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 3604 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MARCELINO FIRPO SANTERO. (F. 1294|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3586 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA LONGUEIRA AÑON de PUGLIA (F. A. 552|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4531 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAUL FAGUNDEZ (Ficha A. 4|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4352 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MIRABALLES (Ficha A. 574|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4386 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FONTES FERNANDEZ (F. A. 390|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3941 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ORTIZ ALVAREZ (Ficha A 12,979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3795 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMICELE REMEIKAS o REMIKAS (Ficha A. 560|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3834 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS BARTOLOME o BIAGIO BARTOLOMEO VEZZOSO (Ficha A. 516|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3584 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ERCILIA CABRAL HUNTER de de ANCHORENA (Ficha A. 614|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 3592 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BERRUTTI TOMOLA F. A. 572|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de diciembre de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3612 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO REGGIO FONTANA (F. A. 592|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3613 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE VILLA MIGUEL (F. A. 596|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciator, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3634 Mz.8-v.mz 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEO CANTERO (Ficha A. 456| 1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3467 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO RODRIGUEZ o SEVERINO RODRIGUEZ GARCIA (F.A. 530|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1657 Feb.8-v.mzo.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO MARQUISIO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4534 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CIPRIANI de RAZZETTI (V. 1713|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4351 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS FERRANDIS (Ficha V. 1543| 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4350 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BALVERDE de ROLANDI (Ficha V. 1.667|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4276 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAKIE TEKNEYAN o CHAKEE TEKNEYAN de HOVAGHIMIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 4277 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LEANDRO SUAREZ SILVA (Ficha V. 1.705|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4273 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HUGO MAIONCHI o MAIANCHI SANCHEZ (Ficha V. 1.729|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 22 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4280 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GINI de IFRAN o CARMEN CASIMIRA GINI DURAN (Ficha V. 1385|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4050 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREAS JURANOVITCH o JURANOVICS (Ficha V. 667|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3831 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO APOLINARIO ZUNZUNEGUI TRIAS (V|99|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3863 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANO COSTAS SIO y de MARIA del CARMEN FRAGA de COSTAS (Ficha V. 1709|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3692 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PALACIO (Ficha V. 1529|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3549 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL SOUZA de PISANI o ISABEL JULIA SOUZA LIZ de PISANI (Ficha V. 1595| 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3593 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NUÑEZ o NUÑEZ de AMORIN (Ficha V. 1.049|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3635 Mz.8-v mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD JUANA o SOLEDAD JUANA PETRA CORTIJO ARAGONES de ARIZALETA (Ficha V|1.515|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 1636 Feb.8-v.mzo.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ o PEREZ GARCIA (Ficha V. 1.781|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4349 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA EDELMA LARRACHARTE de SILVERA (ficha E-167|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4548 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA FERNANDEZ PINEDA de CASTRO (Ficha E. 175|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4421 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA FARELL CIASCHETTI o CHIASCHETTI (Ficha E. 125|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4262 Mz.15-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO FERRE PEDETTI y VINOCA o BINOCA GARIN PAEZ de FERRE (Ficha E. 3|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4314 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA CELINA DE ALAVA SPIRITU (Ficha E. 151|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4214 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GUTIERREZ GARASSINI (Ficha E. 65|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3841 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GASTELLU ARROYO (Ficha E. 169|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3820 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 35|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3789 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GARCIA RONDAN (Ficha E. 39|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3788 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIERA MACHADO (E. 211|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3936 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROMERO GARGIULO o GAYULLO o GARYULLO (Ficha E. 135|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3935 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA YEQUI o YEQUI de TONELLI (E. 1.209|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 23 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3648 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUAREZ (E. 1.789|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3656 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FIGNATARO (Ficha E. 107|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3556 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ORIZIO de D'ANGELO (E. 1593|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3587 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO AURELIO o EURILIO PINI GASPERI (E. 265|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3557 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BRANDON DIAZ (Ficha E. 87|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3466 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AVERSA (E. 1803|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 2685 Feb.22-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DI NOVI DE ROSA. (Ficha E. 4947|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 1414 Feb.9-v.mz 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ILDEFONSA ROSPIDE de GARCIA (S-51|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4518 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIL o CHERL ZLOTNICKI o ZLOTNITZKI o SLODNITZKI (S. 47|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4381 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CRUZ o MARIA ISABEL CRUZ CASTRO (S. 45|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 4357 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN BRUSSONE o BRUZZONE o BRUZZONI (S. 9|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4330 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NICOLA o NICOLAS DEL GAUDIO SPAÑA y ECIDIO DEL GAUDIO GALIOTTI o GALIOTTO (S. 543|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 4424 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GLORIA MONTERO ARTIGAS de PIÑEYRUA (S. 557|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1979. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4069 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA SBARBARO de FERNANDEZ (S. 31|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 2 de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4074 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PENEDO de GALLARDO (S. 513|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4070 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GONZALEZ de MIGLIERINA (S-551|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4101 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE POMODORO MELLO o MELO (S-353|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4161 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FELICIANO ROBLEDO CONCEPCION (S. 17|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3832 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDEZ ALVAREZ (S. 11|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3658 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JUANA JULIA ALVAREZ de DOMINGUEZ ASPIROZ (S. 13|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3688 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO PERCIVALE BONFIGLIO (S. 1|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3554 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAHN SUEGUY o SUEGUI (S. 19|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3555 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WAJNER o WAINER BERSZ (S. 545|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3607 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO FERNANDEZ (S. 449|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3558 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MOREIRA (S 871|978), citándose a herederos, acreedores y demás intereshados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 26606 Dic.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RAMON MONFORT ZINOLA (S-289|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4514 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EIRA LOPEZ (S. 301|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4363 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION o MARIA ASCENSION BORGES de ARIAS (S. 169|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4384 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NUÑEZ MORALES de HERNANDEZ (S. 143|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4311 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTANISLAO CASANOVA (S-113|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4103 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE MELIAN VIÑAS (S. 283|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4049 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BOLIVAR PARDO SANTAYANA GARCIA (S. 2525|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3669 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOET CIURANA, (S. 2493|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3808 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA SANGUINETTI MUNAR y MARIA CRISTINA SANGUINETTI MUNAR (S. 207|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3807 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CONDE TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3866 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMA ANGELA MACHADO de GARCIA MORENO, (S. 121|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3611 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TABAREZ de NUÑEZ (S. 47|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3553 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS RICARDO GARCIA FERRARO (S. 2579|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3573 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS CALVO GAMBOA (S. 2577|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3423 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO ESCAURIZA (S.1 927|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 2490 Feb 20-v ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MILICUA (F. B. 31|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4609 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE COTOGNO ALBANESE (FA 877|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4104 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMINE MARTUCCI DI LUZIO (Ficha B. 27|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4040 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MASSA o MASSA FONTANA de GALLINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 3954 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATIE JAIME LASZCZOWER o JAIME LASCHOVER (Ficha B. 49|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3786 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURA BARREIRO IGLESIAS (Ficha A. 29|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3840 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR DI GIACOMO o DI GIACOMO de LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3843 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL LORENZO GOYHENETCHE o GOYHENETCHE CONSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo siete de 1979 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3902 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ELBA DURAN CERVARA (Ficha A. 849|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3772 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO NERIO LOMBARDI BONFANTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3551 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ de FERNANDEZ (Ficha B. 41|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3546 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HILDA ROSA BELSITO IGLESIAS y MARIA ANTONIA IGLESIAS de BELSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3650 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ETNA ALBERICO RICCARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3427 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALERIANO ALBERTO FRACHIA o FRACCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 20|pub. 3446 Mz.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL MELOGNO o MEGLONO de PASOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3444 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABEL GARCIA SANCHEZ (B. 85|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3468 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO RECAREY POSE (Ficha C. 59|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3474 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBENS MATEO CAMPELO ARANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3519 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL EIROA o MANICEL o MANUEL EIROA EIROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 1658 Feb.8v.mzo.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO VALLE BELANDO o MARIO GIUSEPPE VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TRINIDAD SAURET o SAURET BERNAUS (Ficha C. 899|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 2428 Feb.19-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SAVIO o SAVIO CAPDEVILA (S. 35|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4497 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ELADIO OTERO u OTERO GALLINAL (S. 51|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4513 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BRES de JOLKIEVSKY o JOLKIEWSKI (S. 3|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4051 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GROBA (S. 63|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4612 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA DE LOS SANTOS de SILVEIRA (S. 47|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4267 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO GAYO SEGREDO (S. 25|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4288 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUMBERTO BONJOUR ROBERT y SUSANA ANA BENECH de BONJOUR (Ficha 1057|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4218 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA ROSA LUNGO de FIGARI (S. 59|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4053 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MATRELLI BLENGIO (S. 37|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4052 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ZIGNAGO PORTELA (S. 55|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4075 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TERESA DOMINGUEZ de HIRIART (S. 53|1979, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1979 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 3974 Mz 18-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRECIOSA ROUCO COMESAÑA de CARREIRA (Ficha 1079|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3830 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LEGGIRE de SOUTTO o AIDA LEGGIRE BERTOLOTTO (Ficha 1111|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3691 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA FENTANEZ SILVA, FRANCISCO SILVA PORTAS, ESTRELLA CARMEN SILVA FENTANEZ o FONTANEZ (Ficha 1.067|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3655 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ de DUARTE (Ficha 1089|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3548 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIDONI de TURAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3534 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE TARICA TARICA o TARICA de SAPORTA (Ficha, 29|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3430 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ROSA ZOCCHI o ZOCCHI de PATRONE (Ficha 31|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3421 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO HERMES BASILIO CANO (Ficha 1|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979.. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3447 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PANADERO COELLO y ANGEL MONTERO LAVIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1551 Feb.7-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA o TEODORA DOROTEA NUÑEZ de DEAGUSTINI (S. 27|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4287 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o HAYDEE JOSEFA ZAS PEÑA (F. A. 453,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de noviembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 4490 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CESAR RIOS QUINTEROS (Ficha A. 1|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10pub.| 4515 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO RAUCH (Ficha A. 527|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4383 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARIDES SILVA SILVA (Ficha A. 21|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4355 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA LORENZO FREIRE de GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1979.. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4354 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SIMON ALVAREZ. (A. 9|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4270 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE FERNANDO BASTOS y GILDA POLVARINI de BASTOS (Ficha A. 501|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4268 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS LACUESTA (Ficha A 3|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 3951 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA CABRERA de VAZ (F. A 465|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub 3547 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PANZERA CASTELO (Ficha A. 509|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3792 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL dos SANTOS ARBIZA (Ficha A. 483|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3817 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASSQUE o MASSOUE CASSOU (Ficha A|349|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3948 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SENATORE ALFANO (A. 525|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3665 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MARIANO JORGE MOREL SCHMERSOW (Ficha A. 415|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de noviembre de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3605 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRENDA VIÑOLI o VIÑOLE BENTANCOR de VIGO (Ficha A. 503|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3442 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS SIVORI VAILATTI y ELISA CIMINO SCARAMELLI de SIVORI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3441 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO LUIS BAGNASCO BESTULFO (F. 91|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 4491 Mz.19-v.mz.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERRER LLULL o LLUL y ELENA RUIZ de FERRER (Ficha 53|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4356 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VICENTE DUCCA GIOVANOLA (F. 69|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4397 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORMANDO u HORMANDO BALBINO PACHECO CHOCA (Ficha 63|979) citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 4212 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA KATZ o KAC de GEL (Ficha 89|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 8 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4213 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA CASTRO PIANA de APAULAZA (F. 65|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4266 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO IVAN PEREYRA RASO (F. 81|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4265 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA REIMUNDEZ REY de GIANCE (F. 27|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub 3871 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o VALENTIN JOSE SCASSO (F. 1.427|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4127 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS o CARLOS LUIS FORTUNATO SALDARINI ZABALA (F. 41|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4048 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la suce-

sión de ANTONIO ALONSO (F. 61|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3791 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TROPIANO OLIVERO u OLIVERA (F. 21|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3838 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CARRO o MAGDALENA CARRO GARCIA de IGURROLA, (F. 1143|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3836 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON BENEDETTO PEPE (F. 71|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3835 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de KEVORK ATTARIAN BARONIAN y LEVENTINE o LEVENTINA o LEVONTINA o LEONTINA BOYADJIAN o BOYADJIAN BOYADJIAN de ATTARIAN (F. 19|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3872 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL UBALDO VIDAL (F. 79|1979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3900 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONELIA SASSI de BALHERRY (F. 11|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3664 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LONGO COZZA y ROBERTO LONGO COZZA (F. 281|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3588 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HRELJAC IURISA de BARETIC (F. 1.153|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3609 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CHALELA ARAMUNI o ARAMBURI, (F. 85|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3608 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO BREUER FICHER (Ficha 43|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3425 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NICOLAS RE PEVERATI (Ficha A. 21|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4496 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LEONILDA BOISSELIER ACOSTA (Ficha A. 25|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4515 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA CHALUP DERGAM, ANGELICA CHALUPE, ANGELICA CHALUP de JURE, ANGEL CHALOUB DARGHAM, ANGEL CHALOUB de JURE, ANGELICA CHALOUB (F. A. 723|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4425 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OSVALDO BASTARRICA (F. A. 39|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4269 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO STENDELIS KAKLAUSKAITE (F. A. 655|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4162 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HILARIO SCASSO CONCILLERI, (Ficha A. 557|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 3962 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTINEZ BARLOCO de GALLI (F. A. 49|1979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4038 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINCUS KANNER DREIER (Ficha A. 33|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3793 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SEVERINO MORAN PINTOS, (Ficha A. 17|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3794 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY RANALDO o HENRY RANALD MARTIN TAYLOR (Ficha A. 717|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3806 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BENITA SILVERA NUÑEZ de SOSA o INES SILVERA de SOSA (Ficha A. 41|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3853 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALVADOR BEJAR ACOSTA; (F. A. 45|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3868 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GRADIN FRANZOIA (Ficha 27|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3901 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ (Ficha A 43|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3730 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO EDERLAN DUTRA (Ficha A. 367|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lasata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3731 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SAAVEDRA de CORREA, (F. A. 651|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3649 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA CARAVIA MARTINEZ de BELLOMO (Ficha A. 1|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3431 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN WIENER o WIENER LEBENHART y MARGARETHE SCHERBAUM de WIENER (F. A. 421|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 3847 Mz.5-v.ab.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas

hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBERTINA CABRAL de DE SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 20 de febrero de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4480. Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO PIRIZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de febrero de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4054 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO SUAREZ o SUAREZ ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de febrero de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub: 4057 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO BONFIGLIO o ANTONIO COELHO BONFIGLIO y de CATALINA MANDRACIO LEON de BONFIGLIO o GILBERTA CATALINA MANDRACIO o CATALINA MANDRACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de diciembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4056 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RUFINA FERREIRA RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 26 de octubre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3501 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GONZALEZ o GONZALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1978 — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3502 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA RIBEIRO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, febrero 13 de 1979. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3503 Mz.7-v.mz 20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZUNINO VIAZZI (Ficha Civil V. 23|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de marzo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4617 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORENA DOGLIOTTI o JUAN MORENA (hijo). (Ficha Civil V. S. 177|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 5 de marzo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4310 Mz 15-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO STAELE o STAELE VANOLI (Ficha Civil V|293|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3517 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA LOPEZ NOGUEZ (Ficha Civil V. 285|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 3891 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DUARTE de DUARTE (Ficha civil V. 3|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 3752 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RICARDO o RICARDO INES CLAVIJO (Ficha civil V. 6|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3753 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO SORIA MORALES. (Ficha Civil V|281|1978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub 3516 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA IRENE VALLARI MESA de FOSSEMALE (Ficha V|479|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3631 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO GASTALDI o GASTALDI ANDREGNETTE (Ficha V. N.o 14|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 21 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 4562 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO RICARDO RAMOS SILVA (Ficha V. Nº 19|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4341 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VITAL SORIA CASTRO de LIMA y de PILAR ELVIRA CASTRO de ASSIS o ASIS. (Ficha V. Nº 502|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4345 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIA BERNARDINA CERIZOLA de CASANOVA (Ficha. V. Nº 20|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4346 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MANUEL TORRE CERIANI (Ficha V. Nº 29|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4337 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ANGELO BARRERA (Ficha V. número 33|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 5 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 4338 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA VICENTA FALCONE de GUIZZO o CHIZZO (Ficha V. Nº 513|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4339 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA o PAULA PECHETTO ANTUNEZ de ANICHINI (Ficha V. 38|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4342 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LIBRADA RENEE BONINI de ARAUJO (Ficha V. Nº 87|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 23 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4343 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de INES CORUJO (Ficha V. Nº 453|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 5 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 4340 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA SOCA ROSAS y de SECUNDINO MANUEL o MANUEL CASTRO DIAZ (Ficha V. Nº 35|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4344 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ROBAINA de MAZZUCHELLI (Ficha V. N.o 293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 22 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3627 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIA o ANASTASIA PASCUALINA ROSSI de FERNANDEZ. (Ficha V. N.o 348|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 6 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3629 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GARCIA o LUISA GARCIA ARRAGA (Ficha V. 417|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3624 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AIDA MONTEGHIRFO GUIZZO, (Ficha V. 15|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 1.o de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3625 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA JUANA CABRERA de TROBO (Ficha 28|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 2 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3626 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GARCIA LOPEZ (Ficha V. N.o 516|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 19 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3628 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO GERMAN o JUSTO EMILIO o EMILIO RODRIGUEZ, (Ficha V. N.o 471|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 19 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 52.00 10 pub. 3630 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de AMILCAR o AMILCAR GABINO VILLARINO y JUAN ANTONIO VILLARINO DE LEON (Ficha V. N.o 503|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 23 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3677 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EUSTAQUIO BARON LANTES (Ficha 266|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando setiembre 6 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 3970 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CARLOTA SOFIA PARGA ITURRIA de SERRA (Ficha 436|V|1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 6 de 1979. —Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3967 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO PEREZ RAMOS HERNANDEZ (Ficha 17|V|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 2 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 3971 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA RENEE PARGA (Ficha 487|V|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando febrero 9 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3968 Mz.13-v.mz.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ CALVETTI, MARIA DELFINA (F. 15|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3733 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINS de CIRION, TERESA SHIRLEY (F. 13|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3734 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELA TEIXEIRA FRIEDERICH o FRIDIRICHS ELAIR TEXEIRA, (Ficha 543|978), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Martha de Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4559 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO GREQUE CORREA, (Ficha 473|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de diciembre de 1978. — Martha de Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4558 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BUDUCA de TECHERA, (Ficha número 364|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1978. — Martha de Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4615 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARIA FARIA o FARIAS de LOPEZ (Ficha N.o 437|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de noviembre de 1978. — Martha de Armas Castaldi Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4614 Mz.19-v.mz.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO DALMAS DIAZ u ORLANDO LORENZO DALMAS (Ficha 477|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 15 de febrero de 1979. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3395 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA LUJAN ROQUETA TELLARI de MARTINEZ (Ficha 626|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 27 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3762 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NOLASCO PINTALUBA (Ficha 7|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de febrero de 1979. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3761 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA BELTRAMO FERRERI de BERTON (Ficha 14|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de febrero de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3760 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de PLACERES PECORA DIAZ y de ALBERTO LOPEZ CARRO, (Ficha 3|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de febrero de 1979. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3759 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS ENRIQUE o ENRIQUE BILAT GFELLER y de INES FLORA BILAT GFELLER (Ficha 383|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de febrero de 1979. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub 3763 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SILBERMAN STEINVORTZEL (Ficha 504|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de febrero de 1979. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 20|pub. 3396 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA COCUS de MUSINA y de SANTIAGO MUSINA (ficha C-20|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 15 de febrero de 1979. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4154 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS QUIJANO (Ficha C. 591|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 3964 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO o SAVINO VICENTE VILA RISSO, (Ficha C. 4|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 3758 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO VITAS FLEGO (Ficha C. 462|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 24 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3544 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA o ANTONIA VALMAGGIA de NIN (Ficha C. 433|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3543 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA GAONA MORUA de PERALTA, (Ficha C. 595|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.
1) N$ 39.00 10|pub. 3542 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON EMILIO ELVIRA MORALES (ficha C. N.o 22 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de marzo de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4163 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL OLICIA PIOMBO de DOMINGUEZ, (Ficha C. N.o 523 Año 1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de diciembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3651 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SCHAFFNER de ROSSELLA o ROSELLA (Ficha C. 574|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 9 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4468 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GUILLERMINA RIVERO TABERNA y ADOLFO POUY COSTABEL (Ficha C. 578|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 9 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 4469 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ELVIRA NATER de MOREIRA (Ficha C. 8|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 22 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4470 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRARI (Ficha C. 24|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de marzo de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4471 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO MUÑOZ (Ficha C. 13|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rosario 2 de marzo de 1979 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4472 Mz.19-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA MENENDEZ SARRA (F C. 12|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de marzo de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 4473 Mz.19-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HARLING EDSON WOHLWEND TARICO (Ficha C. 10|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 5 de marzo de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 56 00 10|pub. 4474 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MILTON RUBENS ARMAND UGON MONDON o ARMAND PILON o UGON o HUGON (Ficha C. 596|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1979 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4475 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDITH GILLES MONDON y ALBERTO GUILLERMO SCHUSSELIN SONDEREGGER (ficha C. Nº 598 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de marzo de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4476 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISANTO GUADALUPE o GUADALUPE CRISANTO DAVILA RIOS (ficha C. Nº 599 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4477 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ARMAND HUGON o ARMAND UGON MOURGLIA (ficha C. Nº 597 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4478. Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ CASTRO (ficha C. Nº 572 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4479 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PASCUAL ZANELLI LARGUERO (ficha C. Nº 584 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4467 Mz.19-v.mz.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELA CLOTILDE ETCHEVERRITO ECHEVERRIA de DE ANGELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4481 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO GOMEZ PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3857 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VIZCAYA o VIZCAYA CAFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3858 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES MEDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3859 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GARCIA o GARCIA KERVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3860 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO LAIN RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 22 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3861 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DAMIANA AGUILAR de PAREDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 8 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3862 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DEL RIO o DEL RIO FUMERO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 25 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3767 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANO o EUFEMIO MARIANO CONDE; MARIA ELENA VIERA DE CONDE y SIXTO CONDE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 21 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3768 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA ACUÑA de SOSA o ACUÑA LABRAGA de SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3769 Mz.9-v.mz.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DESIDERIO CARRATO MACHADO o JACINTO D. CARRATO o JACINTO DOMINGO CARRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 5 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4148 Mz.16-v.mz 29.
1) N$ 52.00 10|pub. 4148 Mz.14-v.mz 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber de la apertura de la sucesión de TIMOTEO ELBIO CAMEROTTI o CAMEROTI o CAMIROTTI ICARDI o ICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 6 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4147 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber de la apertura de la sucesión de CONSTANZA FERNANDA OYHENARD LOPEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 8 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4146 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION MARGARITA SUAREZ de VILLALBA o ADORACION MARGARITA SUAREZ o MARGARITA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 5 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4150 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREZ o PEREZ TORTEROLA o PEREZ TORTTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 12 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4149 Mz.14-v.mz.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MORENO o MORENO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4394 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO GONZALEZ LEDESMA o LERESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 14 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4088 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALEGRETTI o ALEGRETTI LIGUERA o LEGUER, citándose o los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4089 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MIR de MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4090 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIAZ PALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4091 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN HERNANDEZ de de León y RUFINO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 20 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4092 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA LELIA e LIBERIA LEILA MOLINA o MOLINA de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4093 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA RAYNA o RAINA APOLONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4094 Mz.14-v.mz.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA GIGENA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de marzo de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4123 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO o BARTOLOME GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 21 de noviembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3923 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SANDALIO FERREIRA y ZOILA CACERES GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 2 de marzo de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3924 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO PABLO CARROSIO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de marzo de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3925 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PEREZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de marzo de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3926 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBINO ANICETO BARRIOS o BARRIOS FUENTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 27 de abril de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3927 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DACIA VILLAR de APARICIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 2 de marzo de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3928 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELEAL o CELIAR HERNANDEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 11 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3929 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL REMIGIO POU BRIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de marzo de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3930 Mz.12-v.mz.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO RAMIRO SANCHEZ (Ficha 872|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 4112 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA PEYRE de FALIVENI (Ficha 961|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de diciembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 4113 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AURELIO TORRES (Ficha 946|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 4114 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por dipsosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC KODNER KRUM (Ficha 938|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 27106 Dc.22-v.dc.29.
Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ERLY o ERLEY CABALLERO POZZI (Ficha 296|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de mayo de 1978. — Esc. José M. Juan, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4195 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ATAHUALPA LITO de LEON NUÑEZ (Ficha 26|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de febrero de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 4115 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de EDUARDO MARTINIANO PEREZ o PEREZ LOPEZ (Ficha 31|1979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de febrero de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 4111 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA PRUDENTE de MIRANDA (Ficha 127|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de marzo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 4110 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO FRANCISCO PARODI ACOSTA y AURORA SANDALIA SILVA CASAÑAS de PARODI (Ficha 200|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de febrero de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 4060 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGER DEMOCRITO BASSAGODA PICARDO (Ficha 507|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 21 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 2390 Feb.19-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNIN PADILLA, PABLO SOL (B|10|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de febrero de 1979 — Josefina Oberti Falcone Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4002 Mz.13_v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PACCOT PETRINI A. ENRIQUE (B. 9|1979), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1979. — Josefina Oberti Falcone Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 4003 Mz.13_v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DAMICO SABATELLA ANGEL (Ficha B. 15|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de febrero de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3739 Mz.9_v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de LOZA BALBUENA MARIN ESTANISLAO CIRIACO y CAPECI PEIRANO MARIA ISABEL (Ficha B. 8|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1979. — Josefina Oberti Falcone Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3745 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO VAZQUEZ (Ficha B. 161|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3740 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALBERICO TECHERA (Ficha B. 200|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de noviembre de 1978. — Martha M Paradiso Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3741 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LAVINO JUAN CARLOS (Ficha B. 235|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de febrero de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3742 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JUAN GIANI FIRPO (B. 115|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de diciembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3743 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SCHIAPPAPIETRA de ARDOLFI (L. A. N.o 17 año 1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de marzo de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 4004 Mz.13_v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA KOCH de DUTINE (L. A. N.o 231 año 1978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1979. — para que comparezcan dentro de treinta días Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 4005 Mz.13_v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BORJAS PERALTA (L. A. N.o 21, año 1979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 6 de marzo de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 4001 Mz.13_v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA ZABALKIN o SAVALKINA o SABALKINA o ZABLAKINA de ORTIZ (Ficha A. 186|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 7 de noviembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3744 Mz.9-v.mz.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO LEYBA o BASILIO LEYBA GAYVORONSKY (Ficha C. N.o 92|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de febrero de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4124 Mz.14_v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de JORGE ETCHEVERRY o JORGE ETCHEVERRY LIESEGANG y MARIA del CARMEN GEREZ de ETCHEVERRY (Ficha C. N.o 76|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 22 de febrero de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3906 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAFOURCADE ALCARAZ (Ficha C. N.o 651|1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3512 Mz.7-v.mz.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBA PEREIRA GUEDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4295 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO A. MUÑOZ MOREIRA o JUSTINIANO ALVEZ o ALVES MUÑOZ MOREIRA (B. 260|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1978. — Walter Figueredo González, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4301 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO MARTINS o MARTINEZ y ANATALIA CASTRO o de CASTRO. (B. 250|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 27 de diciembre de 1978. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 4305 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIO CESAR ZABALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4300 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO AMERICO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 14 de febrero de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4296 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORIOLANO PEREIRA de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4297 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA ELENA de los SANTOS SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4294 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MACIEL LANES o PEDRO LANNES MACIEL o PEDRO de ALCANTARA MACIEL LANNES o PEDRO de ALCANTARA LANNES MACIEL o LAMES o PEDRO ALCANTARA MACIEL o PEDRO L. MACIEL o PEDRO MACIEL (B. 264|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de diciembre de 1978. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 70.00 10|pub. 4307 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura

de las sucesiones de FRANCISCO CAMPS FAJARDO y OLEMBERG VIERA de BARROS, (B. 338|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 7 de febrero de 1979. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4304 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARLINDO DE LOS SANTOS DE OLIVERA FARIAS y de JUAN DE LOS SANTOS (B. 335|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de febrero de 1979. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4303 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA ALVEZ de DE LIMA (B. 251|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 12 de 1979. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4298 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesion de GESUALDO NUÑEZ COELHO NUÑEZ de MORAES (B. 359|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 12 de 1979. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4299 Mz.15-v.mz.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUN ACUÑA BERNARDINO EDUARDO (Ficha 1450|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 21 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4171 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO de los SANTOS PITA o JUAN FRANCISCO de los SANTOS (Ficha 1435|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha diciembre 18 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4170 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PEREIRA CASTILLO y FRANCISCA CASTILLO GONZALEZ de PEREIRA (F. 136|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha noviembre 24 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4169 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 954|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4079 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIGOYEN LAMAISON LEON (Ficha 1425|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4080 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MACARIO MELITON VEGA y EULALIA MICAELA NAVARRO HERNANDEZ de VEGA, (Ficha 1303|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4081 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PINO de BARBOZA, (Ficha 20|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de febrero de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4145 Mz.14-mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALMEIDA, (Ficha 95|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 22 de febrero de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4139 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO RECUERO MARTINEZ, (Ficha 96|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 22 de febrero de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4140 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MEGO SPONTON de PIANI BLANCA PURA, (Ficha N.o 1.474|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4141 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BALANTENIS EVANGELIO BALDUVINO o BALDUVINO MOREIRA (Ficha 217|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3278 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA BARRIOS de SANCHEZ, CARLOS GERMAN SANCHEZ BARRIOS y GERMAN SANCHEZ ACOSTA, (Ficha 86|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de febrero de 1979. — Esc. José A. Ribot Lana Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3979 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ECHETO FERNANDEZ (Ficha 77|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3521 Mz 7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVIDELIA RODRIGUEZ de ISAURRALDE (Ficha 1.270|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3520 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA CORREA ACUÑA de FEIJOO (Ficha 50|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de febrero de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3522 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA RODRIGUEZ de CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 5 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3991 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ORESTES BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3990 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERIBERTO OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3576 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DOMINGO MENONI, (A. 830|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4348 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR CABRERA ERCHI (A. 4|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 15 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3992 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de febrero de 1979. — Esc Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3577 Mz.8-v.mz.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTANS ZAPIRAIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 1.o de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4178 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CASTRO o TOMAS GABINO CASTRO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 9 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 4180 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CHOCA URRIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 22 de 1979. — Mabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 4179 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de

MARIA ELENA PEREZ LABORDE o LABORDA de CHOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 22 de 1979. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 4177 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CUASIMAGO LUZARDO PACHECO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 1.o de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 4176 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BIDART BARREIX de DIAZ. "Sucesión", citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4029 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA MOREIRA de CANTIRAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 1.o de marzo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4028 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO o CLARO SEVERIANO ICARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de febrero de 1979. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 4027 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de M... MACIEL ESTIGARRIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1979. — Isabel C. Pedret Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 4026 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JORGELINA CHAVEZ de BARCELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José febrero 22 de 1979 — Isabel C. Pedret Actuaria.

1) N$ 39.00 10 pub. 4032 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA del CARMEN ZERPA o CERPA o SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — San José, marzo 6 de 1979. — José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4031 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LARUMBE CARRASCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de febrero de 1979. — Isabel C. Pedret. Actuaria

1) N$ 39.00 10|pub 4030 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVAREZ ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 23 de febrero de 1979. — Isabel C. Pedret Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 3618 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ELINA VILA de GROSZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 3619 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SILVINO MORALES MANEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 3637 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR ACOSTA SAAVEDRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de febrero de 1979. — Isabel C. Pedret Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 3636 Mz.8-v.mz.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER JUAN GEYMONAT BONNET (Ficha N.o 1610, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 4416 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISABELINO MAROZZI y de VENITA o BENITA SUAREZ de MAROZZI (Ficha N.o 1626, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 52.00 10|pub. 4415 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO MARIA MARQUEZ CAMPOS (Ficha N.o 106, año 1979, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de marzo de 1979 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 4455 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de GUILLEN, (Ficha N.o 76, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 2 de marzo de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub 4456 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE FLORENCIO CROSI TESTAGROSSA (Ficha N.o 1678 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de diciembre de 1978 — Esc. Martín Irisarri, Actuario

1) N$ 39.00 10|pub. 3917 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER MARCOS DI LEONE PEREZ (Ficha N.o 1 545, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3918 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON RAUL EIZMENDI (Ficha N.o 1.506, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3919 Mz.12-v.mz.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER o WALTER CRISTOBAL BERRUETA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 1º de 1979. — Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 4484 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LINO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 30 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario. — — Tacuarembó, marzo 6 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin ,Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 4485 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFINA FAGUNDEZ PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en foma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 19 de 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3881 Mz.12-v mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRANCISCA CAMERA de CALABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 8, 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3882 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISABELINO FROS DIAZ o FROS CRISTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma ssu derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18, 1978. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3883 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ILDEFONSO FROS DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 24, 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3884 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEANDRO CHAVES LEITES citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deduci en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, fbrero 6, 1979. — Gregorio Ríos. Suanes, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3885 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA VIERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 5, 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3886 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la

sucesión de don SERVILLANO DE LA VEGA o CERVILLANO DE LABEGA o SERVILLANO DE LA VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 5, 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3887 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PAULINA SOARES o SOAREZ NETTO ANTUNEZ de VALENZUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 7 de 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3506 Mz.7-v.mz.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1 o de marzo de 1979. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4457 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LEONEL DELFIN IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4187 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO STOLARSKY o STOLARQUIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de febrero de 1979. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4186 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE HECTOR ELIZONDO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de febrero de 1979. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4185 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN BOZ o BOSCH citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1979. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4183 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSPITALETCHE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1979. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4182 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA ENCARNACION SUAREZ de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4184 Mz.15-v.mz.28.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

A. H. RODRIGUEZ DODERA Y OTRO

Conforme con el artículo 10, ley 9.099, se comunica a las personas que más abajo se detallan, a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que cumplido el plazo y pasados 15 días de la última publicación caducarán las Promesas de Compra-Venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el Nº 724, plano del Agrimensor A. Fontana Grandal; inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 9.441 el 5 de noviembre de 1956:
Solar 8, manzana A - titular Irineo Duvelin Lemos.
Solar 6, manzana C - titular Daura Nélida Acosta.
Solar 8, manzana D - titular Juan Alejandro Falero.
Solar 21, manzana D - titular Ernesto Jesús Lacuesta.
Solar 24, manzana D - titular Amilcar Eloy Freitas.
Solar 6, manzana K - titular Luis Alberto Díaz.
Solar 11, manzana K - titular Cipriano Irencio Montenegro.
Solar 23, manzana N - titular Irma Betis Hernández.
2) N$ 420.00 15|pub. 4508 Mz.19-v.ab.6.

Cumplidos plazo y condiciones del artículo 10 ley 9.099 se avisa a Segundo Rigoberto Quinaz Correa, o a sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos, que pasados quince días siguientes a este aviso, caducarán todos los derechos sobre un solar ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones "Villa Balear", padrón mayor área 10.197 señalado con el N.o 10 plano Agrim. Danilo Boggio inscripto en Catastro 14 de octubre de 1955. Propietaria: Magdalena Vives Colom.
2) N$ 192.00 15|pub. 3257 Mz.2-v.mz.22.

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley 9.099 y 49 de la ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo" padrón 7.680 mayor área.
a) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.
Santiago A. Benedetto Fabiani: solar 22, manzana 3, Saúl Tenembaun: solar 73 manzana 3, Ricardo Acosta Castillo: solar 15 manzana 9, Héctor A. Mujica: solar 2, manzana 10, Luis S. Darriulat: solar 28, manzana 16, Roberto y Carlos Durán: solar 3, manzana 11 Carmen San José Arufe: solar 12, manzana 12; Balbina A. de San José: solar 13, manzana 12; Julio Ginart: solar 25, manzana 12, Edfo Darriulat: solar 29, manzana 16; Juan José Roca: solar 1, manzana 17, Laura Oxalde: solar 20, manzana 13, Susana R. Olimpo y Elida P. González: solar 21, manzana 18; Nicolás (hijo) y Alberto G. Castagnetto: solar 47, manzana 15; Jesús Cota: solar 20, manzana 16, Brenilda Cima de Darriulat: solar 25 manzana 16; María Elena L. de Gil: solar 55, manzana 15; Alberto Barquet: solar 5, manzana 16; Luis A. Píriz Malgort: solar 34, manzana 16.
b) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2871:
Mario César Monzeglio: solar 10, manzana 69; Juan Carlos Piñeyro: solar 30, manzana 101; Mabel Ramos González: solar 35, manzana 101.
c) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.
Pedro Servetti: solar 71, manzana 22; Edro Duarte: solar 75, manzana 22; Norma Lastra: solar 79, manzana 22; Beatriz Di Carlo Surraco: solar 39, manzana 22; Luis L. Cabrera: solar 4, manzana 25; Eulalia Artigas de Casas: solar 8, manzana 30; Juan Carlos Piñeyro: solar 6, manzana 39; Raúl Greco Saldivia: solar 36, manzana 22.
d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.
Corsino García: solar 11, manzana 50; Mabel Ramos González: solar 23, manzana 44. — Montevideo, marzo 15 de 1979.
2) N$ 1.050.00 15|pub. 4608 Mz.19-v.ab.6.

HIJOS DE RAMON RODRIGUEZ
(En liquidación)

Habiendo transcurrido plazo legal según artículo 10, ley 9.009, comunicamos caducidad promesas de venta "Balneario Buenos Aires". Sexta Sección Judicial de Maldonado, plano: Agr. Oddizio Revella, inscripto en Oficina Empadronamiento Maldonado en octubre de 1938, a los siguientes promitentes compradores:
Alberto Díaz Tornini, solares 30 y 31, manzana 20 (hoy 93), padrones 3.623 y 3.624
Marby Soba de Díaz, solar 5, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.598.
2) N$ 192.00 15|pub. 3684 Mz.9-v.mz.29.

3-Convocatorias Comerciales

SAIDAT
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de SAIDAT, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1979, a las 18 y 30 horas, en su local social, Avenida General Rondeau 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Designación de dos miembros de la asamblea, para formar la Comisión Escrutadora (artículo 35 de los Estatutos);
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1978;
3º) Remuneración del Síndico;
4º) Elección de Síndico titular y suplente, para el período 1979 (artículo 26 de los Estatutos);
5º) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (artículo 38 de los Estatutos).
Artículo 33). Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.
Artículo 39). Los accionistas podrán ser representados en las asambleas, por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta poder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1979. — El Directorio.
3) N$ 227.50 5|pub. 4488 Mz.19-v.mz.23.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1979 a las 11 horas en la sede social, Cno. Santos 4900 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1978; 2) Fijar remuneración del Síndico; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Aplicación artículo 25 de los estatutos sociales; 5) Elección de directores, titulares y suplentes; 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósitos en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — El Directorio.
3) N$ 157.50 5|pub 4231 Mz.15-v.mz.21.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1979 a las 11.30 horas en la sede social, Cno. Santos 4900 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1978; 2) Fijar remuneración del Síndico; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Aplicación artículo 25 de los estatutos sociales; 5) Elección de directores titulares y suplentes; 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o

los certificados de depósitos en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — El Directorio.
3) N$ 157.50 5|pub. 4232 Mz.15-v.mz.21.

GRAFEX S. A. GRAFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Galicia 1966, Montevideo, el 31 de marzo de 1979, a la hora 8.30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2) Elección de Directorio; 3) Elección del Síndico titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primer convocatoria, la asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día a la hora 9. — El Directorio.
3) N$ 147.00 7|pub. 4392 Mz.16-v.mz.26.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Angélica y Francisco Roberto Ferber Folle; Haydée Herman, Juan Julio y Olga Maclovia Ferber Risso; María Angélica, Corina y Rodolfo Fernando Sienra Ferber; Ella Margarita Isabel Ema Angélica y Esther Elena Lucía Ferber de Castro; Margarita Inés, Mercedes, Isabel, María Rosina, María Magdalena, Sara Carmen Raquel Conrado Alejo, Alejo Roberto Ferber Arocena; y María Daniela, Héctor Benjamín Gimena, María Cecilia, Sebastián y Lucía María Victoria Viana Ferber solicitando un certificado que les habilite el uso del Sep. 1ero N.o 89 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era Roberto Augusto Ferber.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Subdirecor.
4) N$ 73.50 3|pub. 4371 Mz.16-v.mz.20.

Se presentó ante este Servicio la señora GRACIELA BRENDA UMPIERREZ SCHWEDT solicitando título duplicado del Nicho número 3.223 del Cementerio del Norte del cual es titular y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.
Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro Director Interventor.
4) N$ 140.00 10|pub. 4393 Mz.16-v.mz.29.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILSON GONZALEZ y CELIA ESTHER LOPEZ, (Ficha V. 924|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de marzo de 1979. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3432 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PRIMAVERA GONZALEZ y RAMON MARIA ESPINDOLA (ficha 598|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 2940 20|pub Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA LEYS GUTIERREZ y JORGE FRANCISCO BUA CARBALLO (Ficha V. 1030|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 19 de febrero de 1979. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2815 Feb 23-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA IRENE CUOMO y LUIS ALBERTO FERREIRA (Ficha C. 14|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4076 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZILIANI SANCHEZ, GLADYS ESTHER y BORCHES, JULIO ALBERTO (Ficha D|712|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2525 Feb.20-v.mzo.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE BENITO RODRIGUEZ VEIGA y NIEVES ROMERO VENTUREIRA (Ficha D. 774|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4528 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANGEL ROCHA DA SILVA o SILVA y ADELA FRANCIA (D|726|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 3827 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE LOBATO y DOLORES GOMEZ (Ficha D. 48|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub 2813 Feb.23-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSCAR SERGIO SAGASTI y MARINA SUSANA GONNET (ficha: D.702|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub 2425 Feb 19-v mz 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA PAULINA PAGANI CLAVIJO y WALTER WASHINGTON PALAVEZ (Ficha V. 2404|978) y se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente en Montevideo a los 5 días del mes de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 4503 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA FOJO y JUAN JOSE BOCAGE (Ficha D|685|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 2 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhuet Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3816 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAVIER SABANDO y MARIA BERNARDA MENDEZ (Ficha v.2.722|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3824 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA CHAKERIAN FABRADJIAN y BERCH AZAIAN KUARDIAN, y que se cita, a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días (F. 34|979). — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3539 Mz.7-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RUBENS GONZALEZ y ESTHER LAGO (Ficha 2004|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 3216 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNHARD BENKE y EMILIA SCHOLLENBERGER (ficha 2|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3093 Mz.1-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE HORACIO DOURRON GONZALEZ y NORA ISABEL D'AGUSTINO OBERTILLO (F. V. 240|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2662 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO LEONEL LOPEZ BENTANCOR y LEDA BETY ROMAN DEVOTO (ficha 2.734|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 2938 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA IRMA CAPUCHO y ANTONIO MANUEL CORDEIRO (ficha V.2.272|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2586 Feb 22-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMA RENEE PATRON y JOSE BAGNOLI (Ficha V. 2420|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2606. Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISIDORO DE CESARE y BLANCA IRIS MARTINEZ de DE CESARE (Ficha V. 2510|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2262 Feb 21-v mz 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS ENRIQUE CARNALES e IRMA RAQUEL SOUSA (Ficha A. 854|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4365 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CESAR ALEJANDRO GAROFALO y CECILIA MIRTHA RUIZ (Ficha B. 4|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4366 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANGELA RENEE FERRARI y CARLOS CLARO (Ficha A. 882|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4364 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ESMERALDO ABIR y RAQUEL WOLMAN (Ficha 130|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4103 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por TAZIO D'UVA PETRILLO y MARIA CONCEPCION PIACENTE (F. 939|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los referidos autos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4077 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SAMUEL PEREZ y RAQUEL BENITEZ (Ficha C. 900|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2703 Mz.9-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL LEMA VIGUERET y CONSUELO FERNANDEZ de LEMA (Ficha B. 2b|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3404 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre los cónyuges FELIPE NUÑEZ y AIDA MARGARITA NANDEZ de NUÑEZ (Ficha B. 810|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub 3332 Mz.5-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por OLIMPIA ISABEL CAVADINI y ROBERTO MANUEL VAZQUEZ (ficha A-816|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub 3097 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por OSCAR ANSELMO RAVECCA RUMI e IRMA RENEE HERNANDEZ GONZALEZ (F. C. 764|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2214 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RASSA MENDEZ y MARIA del CARMEN GRAÑA RIVERO (F. C. 172|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 22 de noviembre de 1978 — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub. 3003 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL ESQUEMBRE y SUSANA DANAI MORENO (Ficha A. Nº 758|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1978. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2607 Feb.21-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALIDA FLORES RIVERO y DOMINGO AGUSTIN GALLINI (Ficha C. 2|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20 pub. 3867 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ROMERO BOSCH y MARIA CRISTINA PIÑEYRUA MADALENA (Ficha C. 698|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2603 Mz.1.o-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO CARLOS PIÑEYRO GARCIA y ALICIA ESTER TREZZA GORDILLO (ficha C-700|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 2706 Feb.22-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA DE LA FUENTE y WASHINGTON BARCELO (Ficha C. 852,978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2526 Feb.20-v mzo.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUADALUPE SILVA y MARIA N. BENTANCUR de SILVA (Ficha C. 4|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de marzo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4367 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR JOSE MELIAN y BLANCA VALENTINA ROMEO (Ficha AB. 774|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4501 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO VEGA LOPEZ e IRIS SUSANA CEBALLOS (Ficha A B. 772|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 4224 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MATIAS FACIO y MARGARITA HELGUERA HIERRO (Ficha AB. 430|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3703 Mz.9-v.ab.5

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HERRERA LEONINI y ALDONIA JULIA PASKEVICIUS PANTENITE (Ficha AB. 690|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de febrero de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 3702 Mz.9-v.ab.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA VILLAR y URBANO VIERA (Ficha AB 672 bis| 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 3364 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE

OSCAR BARTHE y SYLVIA SPIELMANN (Ficha A B 864|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3318 Mz.5-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FERNANDO MAIO y SONIA JUDITH ARIGON, (Ficha A B 732|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de diciembre de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2812 Mz.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIODA DOMINGO NORBERTO. con GLORIA ESTHER MONTERO (Ficha E. 82|975) y que. se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4544 Mz 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO ALFONSO BARCELO y MARIA MAGDALENA PASCUAL (Ficha E. 620|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 3965 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON JOSE DOMINGUEZ y MIRTA CALVO (Ficha E.60|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de marzo de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3814 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NANCY RITA MALDONADO C| RICARDO WILFREDO FERREYRA (Ficha E.34|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3829 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RICARDO GATTI y MARIA SILVIA MOSQUEIRA (Ficha E. 2|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3694 Mz.9-v.ab.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA SAVI y JOSE ANTONIO GALLO (Ficha E. 632|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de setiembre de 1978 — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 3695 Mz.9-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO HORACIO DOSIL y NIBIA GLADYS VAZQUEZ (Ficha E. 504|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3218 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GARCIA y SONIA ROBAINA (ficha E_837|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de noviembre de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 2707 Feb.22-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FISCHEL o FISCHER MARIA y LUIS KARABELNIK (ficha E_900|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de febrero de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 2724 Feb.22-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS SALABERRY y ESTRELLA PILAR GOGGIA (Ficha E. 660|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4043 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA VICTORIA BERRETTA OTHAIX y ANTONIO ROMEO FRIONI LUCAS (F. E. 6|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 21 de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3815 Mz.12-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO HAROLDO LOZANO y MIRTA GUILLERMINA VAZQUEZ (F.E 892|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3823 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MANINI RIOS con MARIA RAQUEL CARVE HELGUERA (ficha E-542|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de octubre de 1978. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 8566 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GLADYS ESCANZANA y ALBERTO TEIXEIRA PACOR (Ficha E. 612|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3617 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO SICA CAULA y MARIANA ECILDA IRAÑETA, E. 864|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 3219 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROCHICCIOLI y VICENTA LAMAS (Ficha E. 884|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2610 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASTORA PAYERO c| RUBEN MARCELO ESPINOSA (Ficha E. 674|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 13 de noviembre de 1978. — María. Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2479 Feb.20-v.mzo.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JOSE RODRIGUEZ PICCARDI y AGUSTINA CABANO (ficha V. 1469|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 3081 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MICHELIS y ELSA RENEE RAMIREZ (ficha V_801|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Acutaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2939 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO EMILIO DUBROCA y GUILLERMA AMANDA QUIJANO (ficha V_1.561|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3020 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SANCHEZ y ANGELA TOLEDO (ficha V_843|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 13 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3031 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO LOPEZ y MARIA EVA TABORDA (ficha V_1.262|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de febrero de 1976.
N$ 104.00 20|pub. 2772 Feb 22-v mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR METELICO y MARIA TERESA ACOSTA (Ficha C. 277|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4413 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MITELMAN, EUGENIA o YENTE y ZINEMANAS, JOSE, (Ficha D. 1|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3615 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CARLOS LIZARRAGA y MARIA ANGELICA RUBIO ABREO (ficha D-21|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2º de 1979. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3572 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PRZEPIORKA, GREGORIO y WEISZ, CATALINA JOSEFA (ficha D-749|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo Febrero 14 de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2941 Mz.5-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARIBALDI ESCOUTTO DE ALMEIDA y ZULEYMA RIVERO (ficha C-191|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 2705 Feb.22-v.mz23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DOLORES RIESTRA y JULIAN RUIZ (ficha D-701-1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 2416 Feb.19-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre LUIS MARTIN GARCIA y CARMEN GOMEZ CULEBRAS (Ficha D. 967|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4502 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA FOJO y JUAN JOSE BOCAGE, (Ficha D. 685|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3816 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO SANTANA y MARIA TERESA GUARTECHE, (Ficha D. 865|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4223 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARCOS FARACH y ELENA ZORROZUA (Ficha D. 53|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3828 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS RUBEN BELLO y DALIA VARELA (Ficha D. 21|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3942 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por GABRIEL JAIME ROJAS y GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha D. 439|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 10|pub. 3668 Mz.9-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE SZWARCFITER y MIRTA PAULINA AJZENSTEIN (Ficha D. 11|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo 16 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub 2604 Feb 21-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BOFILL y MARIA ANGELICA LECHARDOY, (Ficha 2033|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 4221 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLANDO ROMERA AYALA y MARIA GLORIA AGUERRE (Ficha V.2.745|978), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a estar a derecho. — Montevideo, febrero 21 de 1979. — Esc. Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3825 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES CABALLERO y ZELMIRA GUILLEN (Ficha V. 175|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$104.00 20|pub. 3475 Mz.7-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PACHECO y BEATRIZ ROLANDO (V. 2667|978) citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de febrero de 1979. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub 2833 Feb.28-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY HIRAM BESELEWITZ y NACIRA JMIELEWSKI (ficha 2.549|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo febrero 9 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2476 Feb.19-v.mz 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA MILCHETORENA de PERCOVICH y MIGUEL ANGEL PERCOVICH (Ficha V. 2755|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3363 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANTE GIOSA DOMINGUEZ y LIBIA MABEL CUEVAS MESSANO (F. B 885|78), y que se cita a todos aquel'os que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 3707 Mz.9-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BEATRIZ MENDIVIL y PABLO DANIEL LARRIERA ARIAS (ficha B-863|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3567 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GABRIEL TERRA y MALVINA RENEE PAEZ (Ficha C. 921|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 3331 Mz.5-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BENITO GARCIA RODRIGUEZ y MERCEDES BARREIRO (F B: 831|978 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori — Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub 2693 Feb.22-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO PLAKSIN y EVA ROSTKIER (Ficha C 629|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 2267 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, entre los cónyuges MARTA SASSON JABIF y JUAN ANGEL LATORRE FERNANDEZ (F C 865|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2515 Feb.20-v mzo 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LARRAMENDI PAIS y MARIA ISABEL ACEVEDO ALONSO (Ficha C. 843|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Martha Fernández Melado, Actuaria. — Arturo Iglesias Pérolo, Actuaria Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4321 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO

TORRES con OLGA TERESITA LOPEZ SANCHEZ (ficha C-827 bis|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3078 Mz.1º-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL DURAN y MARIA ROSA CAVIGLIA (Ficha C. 1139|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de febrero de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2832 Feb.23-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS GONCALVEZ GARCIA y MIRTHA MIREYA CORBO VELAZQUEZ (Ficha C. 825|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2605 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER GONZALEZ SARACHO y LEONARDO FERREIRA SORIA (ficha C-727|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2399 Feb.19-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO VISCA y ANGELA LUISA PERRONE (Ficha AB. 729|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4500 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO J. SCHAURICHT y ANA MARIA VALDEZ (Ficha AB 929|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 3464 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA MARTINEZ y JULIO ANGEL SEVESO (Ficha AB. 681|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3222 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO GRASSO y ADRIANA CICALA (Ficha AB. 689|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3237 Mz.2-v.mz29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA PERILLI D'ELIA de PROVERBIO y JORGE SERVANDO VICTOR PROVERBIO MARTIRENA (ficha AB-683|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 diciembre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3079 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA EDELBEIS ENSEÑAT NOGUEIRA y BENITO MATAS MALAGRABA (ficha AB 985|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3030 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO RUIZ POPELKA y GLADYS GONZALEZ (Ficha A B 949|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2893 Feb.23-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO DANIEL DELGADO SALAVERRI y GLADYS SUSANA SARTORI DEL CAMPO (Ficha AB| 975|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2499 Feb.20-v.mzo.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MARIEZCURRENA y WILMA RODRIGUEZ (ficha AB-943|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2400 Feb.19-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GARCIA y LILIAM MARY TEIXEIRA (Ficha E. 35|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4396 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNAN JORGE OLIVERA y ROSITA AMALIA GONZALEZ (Ficha E. 801|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4323 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDO FERVENZA y CARMEN ELVIRA ESTEIRO (Ficha E. 17|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3693 Mz 9-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO LAMBERTO GANSER y AURA OLGA PEREYRA (Ficha E. 13|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 3616 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA CARROZZINO y ALBERTO JORGE VIDAL (Ficha E. 877|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3217 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIZABETH AZAR y GUILLERMO EDUARDO GARCIA (Ficha E. 25|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3476 Mz.7-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GREGORIO IGARZABAL y ELSA ANTONIA MASSOLO (Ficha E. 19|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3317 Mz.5-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VARELA y ROSINA MARIA ROSSI (ficha E-874|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3200 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LEONARDO SOLARI con ROSITA MARIA BLANCO (ficha E-993|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3154 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LABORDE y MIRYAM ELISA DELASCIO (ficha E-641|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo 19 de setiembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2444 Feb.19-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUPITER ABRIL NUÑEZ y ADELINA GIORDANO (F. E. 1.019|1978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 4334 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMIO MARGARITO GASAÑOL FEO y CARMEN GLORIA CABRERA MESA (Ficha E. 1035|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4244 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATTEO CAGGIANO, PORVENIR y HORTENSIA CHA-

NADARI (Ficha E. 1011|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4042 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER PINTOS y MOHAMED HAMED SALIM (Ficha E. 345.971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3826 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS GARCIA DOMINGUEZ y ELIDA LINA RIERA (Ficha E 9|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3448 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ISABEL ARANCEGUI y RAFAEL MARTIN TECHERA (Ficha E. 963|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3452 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GIGLIO BORBA y GRACIELA GALMES DILANDRO (ficha E-885|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Caccistori Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3080 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA LOPEZ BORRAZAS c| LEONEL ANIBAL SALABURU, (Ficha E. 847|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos actos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2510 Feb.23-v.mz.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA FILOMENA BORGES con VALENTIN ALBERTO BRITOS. (Ficha V. 438|978) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 7 de febrero de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2589 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELIDA ANTONIA BENGOA con ANGEL MARIA CORNU (Ficha V. 430|978) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 7 de febrero de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2586 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DERLYS MORALES y NELSON BENTANCOR (Ficha V. 217|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando 20 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2587 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DUNCAN CARRERO c| LUISA ELENA BALBOA (Ficha V. 344|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Pando 6 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2104 Feb.20-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN SIXTO LOZANO GUARDIA y MELLY ELISA FRANCESCH JOHNSON (Ficha 201|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando 29 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3969 Mz.13-v.ab.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA MONTERO, ORLANDO y CABRAL CABRERA MARY SONIA (Ficha 7|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de febrero de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3325 Mz.5-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENSIA BLANCA ORCOYEN de CABRERA y ROBERTO GEREMIAS CABRERA (ficha 598|978) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de noventa días, habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 29 de diciembre de 1978. — Fernando Burgos Lucas Actuario.
5) N$ 156.00 30|pub. 504 Feb.22-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAYANES, SOSA RAMIRO J. contra GARCIA ELINA (Ficha 607|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.
En fe de ello, extiendo el presente que sello y signo y firmo en Melo, el seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Margarita Saborido Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 2184 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos DORVAIR PIÑEIRO SOUZA o GARCIA y MAGALE INOCENCIA LARROZA PORLEY, (Ficha 590|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de febrero de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2572 Feb.20-v.mzo.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JESUS MIRANDA y EMA LUCRECIA SOFFITA (Ficha 465|978), citándose a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Colonia, 26 de octubre de 1973. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 78.00 20|pub 3297 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MIGUEL ANGEL GILARDONI D'URSI y ANA YOLANDA TEIXIDOR BALMA de GILARDONI, (Ficha C. 23|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo 1.o de marzo de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.
5). N$ 104.00 20|pub. 4155 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 13 de diciembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO CABRERA RODRIGUEZ e HILDA DAVILA CABRERA (ficha 568|978 citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 2 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub 2956 Feb.28-v.mz.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: GLADYS GIANELLA BONFRISCO GALLI y JUAN BAPTISTA CORREA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 792|979), se hace saber al público que con fecha diciembre 7 de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Gladys Gianella Bonfrisco Galli y Juan Baptista Correa, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno 8 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 4483 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: RUBEN A. GARCIA y MARIA R. GREBEÑOK de GARCIA (Ficha C. 3|979) disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber al público que con dictada en autos RUBEN A. GARCIA y MA. fecha 6 de febrero de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don RUBEN ALDO GARCIA PEREIRA y MARIA ROSA GREÑOK DUSHA, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno 19 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 3303 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: LUIS ALBERTO QUINTEROS contra VICENTA INES MARTINEZ "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha C-499|975) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, febrero 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2979 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos MARIA CRISTISA DIAZ TAPIA contra JOSE LUIS TAROCO "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha C-529|978), se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges María Cristina Díaz Tapia y José Luis Taroco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado en un término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Durazno, octubre 18 de 1978 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 2978 Feb.28-v.mz.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida

Doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre YOLANDA AMARO CANCLINI de INFANTE y NELSON INFANTE CAMINAL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley 10.783. — Florida, febrero 28 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 4095 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de diciembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LEOGARDO CASTRO VANNELLI y MILKA ESTHER dos SANTOS PEREZ, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o, ley 10.783. — Florida, febrero 1.o de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 4097 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRMA FERNANDEZ CHAVES o CHAVEZ de FERNANDEZ y SEVERO o SEVERO FRICHO FERNANDEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º ley 10.783). — Florida 16 de noviembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 130.00 20|pub. 2652 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. Leslie Van Rompaey dictada el 18 de diciembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MELQUIADES GERMAN VIÑA y ELVIRA HERNANDEZ CAMACHO de GERMAN, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días (Art. 6º ley 10.783). — Florida 1º de febrero de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 4095 Mz.16-v.ab.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos ROCHA ATANASILDO y CASTILLO PEREIRA, LUISA LURA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 1.293 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 4 de diciembre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Atanasildo Rocha y Luisa Lura Castillo Pereira y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 1.o de marzo de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 3931 Mz.12-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BARTOLOME R. REYES MARIN y RENEE CELESTE TOLEDO DONATE (Ficha Nº 1083|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 9 de febrero de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 156 00 20|pub. 4109 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ADOLFO GONZALEZ SCARON y MARIA YOLITA de VICENTE de GONZALEZ (Ficha 1075|978) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de febrero de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

5) N$ 156.00 20|pub. 4198 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARIEL DE LIMA BIQUE e INES VIERA CAVALERO (Ficha N.o 1.136|1978), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de febrero de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 4118 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALBERTO BARLA NOCETTI y ELIDA GOMEZ RICCI (Ficha N:o 1125|978) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 3386 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de diciembre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MYRIAM BERRUTTI GALMES y JORGE SANGUINETTI PUIG (ficha Nº 1.053|978) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1978. — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.

5) N$ 156.00 20|pub. 2389 Feb.19-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA LIA BENITEZ PEREZ y JORGE WALTER CAVALIERI CAMPOS (Ficha 855|978), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 4197 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO SALAZAR MARTINEZ y MARTA DEL PUERTO (Ficha 650|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

5) N$ 156.00 20|pub. 4196 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: GAGGLIONI, LAURA contra CONDE JUAN BAUTISTA. "Disolución y liquidación de sociedad Coyugal" (Ficha N.o 598 977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Juan Bautista Conde, a estar en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 11 de octubre de 1978 — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

5) N$ 195.00 30|pub 4201 Mz.15-v.my.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT AUGUSTO MASTRANGELO PRANDO e HILDA VIOLETA FERNANDEZ BONILLA (Ficha 1138|978) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 3384 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO IGNACIO FERRER y MERCEDES MARINA RODRIGUEZ, (Ficha 885|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 4 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 3385 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRUCTUOSO PEREZ e IRMA CELESTE MORENO MORENO (Ficha 911|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1978 — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 156.00 20|pub. 3293 Mz.2-v.mz.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MIGUEL SCHIPILOV NAUMOV y EUGENIA BAYUK ISSKA de SCHIPILOV (L. B. número 22, año 1979), citándose a todos l s interesados a comparecer ante est J z do dentro del término de sesenta días. — Paysandú 28 de febrero de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

5) N$ 130.00 20|pub. 4009 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL MOROÑO y ELSA ANA LOPEZ DE HARO (Ficha B 251|978); citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 8 de mayo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 2838 Feb.23-v.mz.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos SOFIA MAGDALENA ZORYEZ de PINAZO y LEONIDES SAMUEL PINAZO (Ficha C. Nº 82|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 22 de febrero de 1979. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.

5) N$ 130.00 20|pub. 4085 Mz.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuggal integrada por MARIO ANGEL VAZQUEZ y GRACIELA ABBATE de VAZQUEZ (Ficha C. número 231|976), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 4036 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

de bienes de los esposos GREGORIO PLAJUTIN o PLAFUTIN y MARIA BOICHUK de PLAJUTIN o PLAFUTIN (Ficha C. número 87|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, 23 de febrero de 1979. — Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3907 Mz.12-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre MARGOT FROS TELECHEA y JULIO CESAR GONZALVEZ GARCIA (Ficha A. 164|1978). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de diciembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4302 Mz.15-v.ab.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ANTONIO MANUEL ROTULO GONZALEZ con SILVIA TERESITA FEOLA BARBOZA (F. 814|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 5 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4173 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MANUEL JOSE ROCHA SAYANES y CAMELIA FILOMENA OJEDA OLIVERA, (F. 1280|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 1º de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4174 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran VEGA PRIETO AMADOR y VAZQUEZ MARIA ESTHER (F. 819|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4082 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ALFREDO OLIVERA y BLANCA N. DE LOS SANTOS de OLIVERA (F. 913|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 31 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4083 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de DAOIZ AMORIN BALADON y ADA DENIS ABREU (F. 1434|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, en los presentes autos. — Rocha 29 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3523 Mz.7-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DIAZ DE LOS SANTOS de CASTILLO LETICIA ELIZABETH C| CASTILLO NELSON A. (F. 1406|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 15 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3242 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SUAREZ CORREA ZULMA C| PEYRE GABITO JULIO AGOSTO (F. 297|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha abril 13 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3243 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ESTEBAN LONG LONG y NORA EDELVEIS DAVYT RIVOIR de LONG (F.1.233|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 13 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2665 Feb.22-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MARIA FELICIDAD FERNANDEZ y EVERGISTO RAMOS (F.1 027|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha febrero 5 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2421 Feb.19-v.mz.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DARIO SAGNOL y ANGELICA GALLINOTTI (A. 870|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 27 de diciembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 3989 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO TYDEO FLAIN y MARIA YOLANDA CACCIAVILLANI (A-952|978) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, febrero 1.o de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 3578 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EPIFANIO ALBORNOZ y DELIA CELESTE MARTINEZ (A-919-1978) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto febrero 14 de 1979. — Escribano Milton La Porta Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 3118 Mz.1º-v.mz.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 31 de julio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO BERRUTI y NORMA MARY FRONES citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 23 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2741 Feb.22-v.mz.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NELLY DEL CARMEN RATTI con URUGUAY PERDOMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 1415, año 1978), se hace saber que, por resolución de fecha 20 de octubre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelly del Carmen Ratti y Uruguay Perdomo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 2608 Feb.21-v.mz.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JOSE DELSO PEREZ PEREIRA y ZULEMA LIMA RODRIGUEZ citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 6 de febrero de 1979. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 4486 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don HUMBERTO SANTIAGO PEREIRA TESTA y doña MARTA SUSANA BALESTRA CENOZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 5, 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3888 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don TOMAS RIVERO MEZQUITA y doña TERESITA VENANCIA SILVA BONFRISCO, citándose a todos aquelos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3507 Mz.7-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por doña ROSAURA AGUINAGA y don ERIBERTO MARQUEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1º de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3162 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don JOSE IBRAIN DE SOUZA SOSA y doña SOFIA RODRIGUEZ citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 6 de 1979. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3161 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don MAXIMO SEGURA y doña ANTONIA CORREA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, octubre 23, 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 2670 Feb 22-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por RUBEN AMADEO FROS y TERESITA SANTANGELO de FROS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1979. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2450 Feb.19-v.mz.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución, de fecha 22 de noviembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ENRIQUE MIER MARTINEZ y MARIA VICTORIA CASTELLON ALDACOR, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
6) N$ 104.00 20|pub. 4190 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre don ALBERTO PEREYRA PEREYRA y doña JUANA ISABEL MEDINA OLIVERA. (Ficha 624|978), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
6) N$ 104.00 20|pub. 4189 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JOSE BENTANCUR SILVERA y doña AURORA ZULUAGA FERNANDEZ (ficha N.o 743|C|1978) emplazando a los interesados por el término de sesenta días — (Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1978. — Esc. Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
6) N$ 104.00 20|pub. 3001 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución de 4 de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre: NESTOR FRANCISCO MARTINEZ y MIRTA SOSA GARCIA (ficha 746|C|1978) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Se habilita el Feriado Judicial a los efectos de la publicación). — Treinta y Tres 18 de diciembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
6) N$ 104.00 20|pub. 3002 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 4 de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre AMADO JACINTO MORENO FERNANDEZ y MALVINA PEREIRA TECHERA (ficha 744|C|978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días — (Se habilita el feriado a los efectos de la publicación). — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
6) N$ 104.00 20|pub. 3000 Feb.28-v.mz.27.

6—Disoluciones de Sociedades

UBOLDI Y CIA.

Comunicamos al comercio y al público en general que con fecha 30 de noviembre de 1978 se decretó la disolución de la sociedad comercial "Uboldi y Cía.", constituída el 1º de octubre de 1946, con domicilio en esta ciudad calle Miguelete 1531. — LUIS UBOLDI. — DOMINGO RACCIATTI.
6) N$ 21.00 3|pub. 4530 Mz.19-v.mz.21.

MALDONADO

LOS CERRILLOS S. C.

Se hace saber que por documento privado otorgado el 28 de febrero de 1979, en la ciudad de Punta del Este Walter Roberto Di Martino, Carmen Soria Néstor Bernardo Cabrera y Lucila Di Martino, disolvieron la sociedad colectiva "Los Cerrillos S. C." que giraba en el ramo de fiambrería rotisería distribución y venta de productos porcinos, avícolas y de granja en general con sede en la ciudad de Maldonado calle Román Guerra N.o 1002, retrotrayendo los efectos de dicha disolución al 31 de enero de 1979.
6) N$ 140.00 10|pub. 3994 Mz.13-v.mz.26.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Calero, María Esther c|GOIBURU, MATIAS AMADO, Divorcio" (Ficha B. 450|978) citar y emplazar a Matías Amado Goiburu para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 28 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini Acturia Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 3876 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "García Nunes Julia contra XAVIER SERPA WASHINGTON Divorcio por causal" (Ficha D 778|978), se cita, llama y emplaza a Washington Xavier Serpa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Habilítase la feria mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 272 En.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos Martínez, Obdulio Hugo c| ROBELLO NORA LILIAN "Divorcio" (Ficha 510|978) se cita llama y emplaza a Nora Lilián Robello para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
7) N$ 156.00 30|pub. 3472 Mz.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos: "Nilo Gumersindo Correa contra MARIA PALMIRA DECUADRA o DECUADRO. Divorcio" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a la señora María Palmira Decuadra o Decuadro. — Montevideo 15 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2611 Feb.21-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "Parodi, Juan Carlos c| PEREZ, SONIA BEATRIZ. Divorcio", (F.C. 862|977) y "Auxiliatoria de Pobreza" (F.C. 864|977), se cita y emplaza a la Sra Sonia Beatriz Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diez de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta
7) (R.20|4|55) 30|pub. 20431 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a ERNESTO MANUEL AROXT para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Sosa Nancy Elizabet Ramona c.|AROXT ERNESTO MANUEL. "Divorcio Causal" (Ficha D. 464|978) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 682|1978) — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30392 Feb.21-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Rademar Petroff para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Grau María Elisa contra PETROFF RADEMAR. Divorcio Causal" (Ficha D. 452|978), dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 378|978). — Montevideo 6 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30365 Feb.19-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Fernández Santoro Carlos Walter contra RODRIGUEZ ANA MARIA Divorcio". (Ficha D. 453|978), se cita llama y emplaza a Ana María Rodríguez por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria. — Marta Elichiribethy Pelfort, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2811 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Blanco Miguel Angel contra ELSA RENEE BERTOLOTTI Divorcio". (Ficha D. 613|978), se cita, llama y emplaza a Elsa Renée Bertolotti por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se hace constar que se inició auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 615|978). — Montevideo 26 de diciembre de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30274 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Bruzzese Sofía Teresa contra PRITSCH, LUCIANO ROGELIO. Divorcio unilateral". (Ficha B. 35|979), citar y emplazar a Luciano Rogelio Pritsch para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 4046 Mz.14-v.my.3.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Suárez Elías c|. VIAZZO ADRIANA MARIA. Divorcio" (Ficha B. 473|1978), citar y emplazar a Adriana María Viazzo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 5 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2708 Mz.1.o-v.ab.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Barros, José Otilde contra ESMERALDA GONZALEZ. Divorcio" (F. 447|978) se cita, llame y emplaza a Esmeralda González por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2260 Feb 21-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "María Lilián Larrosa contra SEVERO VIDAL Divorcio", (Ficha B. 713|978), y Auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 767|978), se cita y emplaza a Severo Vidal Sánchez para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Auxiliatoria de pobreza en trámite — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30536 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Guillermo J Sencever contra NAIR BEATRIZ SUAREZ Divorcio". (Ficha C. 669|978), y auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 671|978), se cita, llama y emplaza a Nair Beatriz Suárez para que comparezca ante este Juzgado a deducir

sus derechos en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Auxiliatoria de pobreza en trámite. — Montevideo, 12 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martorí. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30403 Feb.16-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Aguilar Raúl contra REBUFFO MARIA DORA. Divorcio" (AB 787|978) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Dora Rebuffo para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30448 Feb.21-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Jacobo Boyagian c| ROSA ARAKELIAN Ficha E. 375|978)" se cita, llama y emplaza a Rosa Arakelian por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. —Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 2529 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Margarita Messones García c|. OSVALDO LUIS OLIVERA. Divorcio". (E. 235|978), se cita llama y emplaza a Osvaldo Luis Olivera para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo mayo 17 de 1978. — María del Rosario Rodríguez de Laitano, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 2567 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hugo Passade Ravera contra ANA MARIA RODRIGUEZ BENEDITTO Divorcio" (Ficha E. 869|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana María Rodríguez Beneditto, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 195.00 30|pub. 1703 Feb.8-v.mar.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos "Tedesco, María Elena c|SALERNO, ARTAGNAN NICOLA Divorcio" (Ficha 23|C|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Artagnan Nicola Salerno para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de febrero de 1979. — Marta E. de Peluffo Actuaria.

7) N$ 156.00 30|pub. 3968 Mz.13-v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Cuadrado, Ida contra GONZALEZ, JUAN PRAXEDES, "Divorcio" (Ficha N.o 1.081|1978), se cita, llama y emplaza a Juan Praxedes González, por el término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

7) N$ 65.00 10|pub. 4116 Mz.14-v.mz.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a RUBEN RIBEIRO PADILHA. (B. 266|977), a fin de que comparezca ante este Juzgado en un plazo de noventa días a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado su esposa Glaicy Piñeiro. Da Silva. — Rivera, 15 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 2146 Feb.14-v.mar.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "BACCINO, EMILIA contra CUENCA JULIO CESAR, Divorcio por la sola voluntad y auxiliatoria" (A. 873|978) se emplaza al demandado Julio César Cuenca, por el término de noventa días a los efectos que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, 20 de febrero de 1979 — Isabel C. Pedret, Actuaria.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30674 Mz.14-v.my.4

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor Raúl Viera, padrón 6972 Cred. Cívica Serie ANB 6392 desde el 6 de febrero de 1979 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30707 Mz.19-v.mz.21

CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don JULIO AQUILES MOLINA CARDOZO para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposa Marta Renée Teresa Juaneda Zunín, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio por mutuo consentimiento dictada por el Juzgado Séptimo Civil de San José de Costa Rica, el 28 de abril de 1978, con el N.o 502. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

8) N$ 210.00 30|pub. 4108 Mz.14-v.my.3.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor Carlos Zeintunián, funcionario de esta Repartición, por el término de (3) tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal de la División Recursos Humanos, a notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de setiembre de 1978, en que se le declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo.

Expediente N.o 1.450-M-78.

8) N$ 16.80 3|pub. 4583 Mz.19-v.mz.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo

Se cita y emplaza al señor Miguel Angel Sabbia para que en el término de tres días hábiles a contar de la fecha de la última publicación se reintegre a sus funciones en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante a su cargo de Fogulista. — Dr Walter Corbo Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30675 Mz.15-v.mz.19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BUENO JULIO CESAR contra JOSE URRUTIA DIAZ y ADELMA C. COLLAZO. "Escrituración judicial" (Ficha 559|978) se emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores, Juan José Urrutia Díaz y Adelma Carmen Collazo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de escriturar el bien padrón N.o 1189, de oficio. — Colonia el bien padrón N.o 1189, de oficio. — Colonia, 28 de diciembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario.

8) N$ 195.00 30|pub 2092 Feb 21-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BUENA JULIO CESAR c|. JOSE URRUTIA DIAZ y ADELMA C. COLLAZO. "Escrituración judicial" (Ficha 559|978), se emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores, Juan José Urrutia Díaz y Adelma Carmen Collazo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de escriturar el bien padrón Nº 1189, de oficio. — Colonia, 28 de diciembre de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro. Actuario.

8) N$ 195.00 30|pub. 2092 Feb.14-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Hernández, Raúl Hermenegildo c|MARIA AMELIDA TORRES de HERNANDEZ, Partición" (Fa. 736|972), se emplaza por el término de noventa días a Juan Antonio Hernández, Juana Hernández de Varela, Fausto Miguel Hernández, Justo Irineo Hernández y Olga Simona Hernández para que comparezcan en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 14 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

8) N$ 195.00 30|pub. 2324 Feb.16-v.ab.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Interino), se cita, llama y emplaza al señor JOSE ORLANDO MONTESANO, por el término de treinta días, para la audiencia del día 23 de abril de 1979 a las 15 horas, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 6 de 1979. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

8) N$ 39.00 10|pub. 4125 Mz.14-v.mz.27.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EDICTO. — Se pone en conocimiento del señor ERWIN KNAPPE, propietario del inmueble padrón N.o 8.697 (P); ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie de 2 hectáreas 5.600 metros cuadrados que se deslinda así: al NE una recta de 160 metros linda con el Padrón N.o 6.897 en mayor área y al NO una recta de 160 metros que linda, 10 metros con servidumbre de paso y 150 metros con Padrón N.o 8.697 en mayor área; que el mismo ha sido tasado en la suma de N$ 3.120.00 (nuevos pesos tres mil ciento veinte) por la Dirección General del Catastro Nacional a los efectos de su expropiación cuyos antecedentes obran en Expediente de ANTEL N.o 226|2.

De acuerdo a dichos antecedentes, el inmueble fue designado para la expropiación por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 1977, habiendo quedado firme dicha designación.

Esta publicación se efectúa con arreglo a lo que preceptúa el artículo 17 de la ley 14.224 de 11 de julio de 1974, aplicable a la expropiación de que se trata en virtud de lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley 14.547 del 26 de julio de 1976. — Departamento Jurídico de ANTEL cuarto piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431 Montevideo. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 3|pub. 30701 Mz.16-v.mz.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|162-AM|5. — Propietario: Dino F. Ballauri. — Padrón N.o 2657 (p.). — Area a expropiar: 9 metros cuadrados.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|157-AM|5. — Propietario: Dino F. Ballauri. — Padrón N.o 2672 (p.). — Area a expropiar: 7 metros cuadrados.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente número 10-07|223-AM|5. — Propietario: José María Grillo (Suc.). — Padrón N.o 11409 (p.). — Area a expropiar: 3 hectáreas 3.033 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediénte N.o 10-07|234-AM|5. — Propiedad de: Domingo Boffa. — Padrón N.o 11391 (p.). — Area a expropiar: 8.995 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 10-07|185-AM|5. — Propiedad de Rosa Alonso de Carrau. — Padrón N.o 7705 (p.). — Area a expropiar: 1 hectárea 9.515 metros cuadrados.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|241-AM|5. — Propiedad de Atanasio Larroque. — Padrón N.o 4.933 (p). — Area que se expropiar: 2.494 m.c. 85 dcm.c.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Canelones. — Expte. N.o10-07|242-AM|5. — Propiedad de Domingo y Juan Oyenard — Padrón N.o 19.815 (p). — Area a expropiar: 6.901 m.c. 18.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|243-AM|5. — Propiedad de: Gerónimo Duffard y otra. — Padrón número 19.816 (p.). — Area a expropiar: 5.624 metros cuadrados 73.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|244-AM|5. — Propiedad de Juan Yelenovic. — Padrón N.o 19.817 (p.). — Area que se expropia: 2.494 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 07 242_AM|5. — Propiedad de Domin_ Salatti. — Padrón N.o 19.879 (p.). — Area que se expropia: 2.051 metros cuadrados 95.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|247-AM|5. — Propiedad de Hugo Oscar Martínez Viñoly. — Padrón número 15.814 (p.). — Area a expropiar: 5.861 metros cuadrados 20.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|248-AM|5. — Propiedad de Casto Giusto. — Padrón N.o 15.813 (p.). — Area a expropiar: 6.018 metros cuadrados 25.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|249-AM|5. — Propiedad de José Humberto Riccone. — Padrón N.o 15.812 (p.). — Area a expropiar: 7.086 metros cuadrados 53.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones — Expte. N.o 10-07|250-AM|5. — Propiedad de José Humberto Riccone. — Padrón N.o 15.811 (p.). — Area que se expropia: 7.016 metros cuadrados 06.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|251-AM|5. — Propiedad de José Giachello Firpo. — Padrón N.o 15.810 (p.). — Area a expropiar: 4.415 metros cuadrados 06.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|252-AM|5. — Propiedad de Antonio Giachello Firpo. — Padrón N.o 45.487 (p.). — Area a expropiar: 3.733 metros cuadrados 43.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|253-AM|5. — Propiedad de Luis Giachello Firpo. — Padrón N.o 15.809 (p.). — Area a expropiar: 7.324 metros cuadrados 97.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|254-AM|5. — Propiedad de Juan Di Cristófaro y otra. — Padrón N.o 18.795 (p.). — Area que se expropia: 3.131 metros cuadrados 69.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|255-AM|5. — Propiedad de Serafín Toscanini y otra. — Padrón N.o 4.980 (p.). — Area a expropiar: 7.504 metros cuadrados 22.

Ruta N.o 5 — Tramo: Acesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 10-07|256-AM|5. — Propiedad de: Ignacio Meniboure. — Padrón N.o 5 075 (p). — Area a expropiar: 102 metros cuadrados 96.

Los antecedentes se hallan de manifiesto

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|257-AM|5. — Propiedad de Albérico Juan Passadore. — Padrón N.o 4.982 (p.). — Area a expropiar: 3.969 metros cuadrados 29.

Ruta N.o 5. — Tramo: Accesos a Montevideo. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expte. N.o 10-07|258-AM|5. — Propiedad de Luis Giachello Firpo. — Padrón N.o 15.808 (p.). — Area que se expropia: 7.737 metros cuadrados 96.

Los anteceednteś se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, febrero de 1979.
9) (C.C.) 8|pub. 30643 Mz.13-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Estado contra AMALIO PERALTA y otros. Expropiación". (Ficha 1925|978). se emplaza por el término de 45 días a Félix Peralta Medina, en su calidad de copropietario del bien inmueble ubicado en Villa Constitución. Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto. padrón Nº 296. para que comparezca a estar a derecho.

Esta publicación se efectúa de acuerdo al artículo 16 de la ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 20|pub. 30545 Mz.5-v.mz.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos SERRA ROSSELL, MARIA "Incapacidad". (F. 1.422|978) se hace saber que por auto número 1.014 de 17 de febrero de 1979 se declaró en estado de incapacidad a María Serra Rosell, designándose curador a Antonio Davita sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
10) N$ 52.00 10|pub. 3846 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos CARMIKIAN. CARLOS "Incapacidad" (F. 572|977). se hace saber que por resolución N.o 4.412 de fecha 5 de mayo de 1978, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Carmikian y se designó curadora propietaria a María Rosa Carmikian. — Montevideo 26 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 4426 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados BRIANO, CARLOS EDUARDO. "Incapacidad" (Ficha V. 1.359|1978). por resolución de fecha 26 de octubre de 1978, se nombró curadora interina de Carlos Eduardo Briano, a su madre Sara Haydée Crosignani de Briano; habiendo aceptado el cargo el 3 de noviembre de 1978.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
10) N$ 52.00 10|pub. 3657 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLOTILDE STELLA MARIS PAEZ ROVIRA, (Ficha V. 307|977), designándose curadora de la misma a Irma Rovira de Paez. — Montevideo. 6 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
10) N$ 39.00 10|pub. 3833 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos FELIX CABRERA "Incapacidad". (F. 401|977), se hace saber que por Auto N.o 15.215 de 4 de octubre de 1978 se declaró incapaz á Félix Cabrera designándose curadora a Francisca Cabrera. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10 pub. 30606 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de abril de 1970 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO VAZQUEZ MAYAN designándose curador a Manuel Vázquez Mayán. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 39.00 10|pub. 3944 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: RODRIGUEZ, SARA "Incapacidad" (Ficha C. 247|975), se hace saber que por auto N o 477 de fecha 15 de diciembre de 1978 fue declarada incapaz Sara Rodríguez Corgo designándose curadora definitiva a María Elena Corgo de Rodríguez sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. Escribano Humberto A. De León Actuario Ad. Junto.
10) N$ 56.00 10|pub 4509 Mz.19_v.mz.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: JUANI DE GENTA, JUANA "Incapacidad" (Ficha C. 2195|978), se hace saber que por resolución Nº 399. de fecha 7 de febrero de 1979, se designó curador interino del presunto incapaz a Mario Roberto Duclos Iribarne. a quien se le discernió el cargo por la citada resolución.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
10) N$ 56.00 10|pub. 4045 Mz.14-v.mz.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: DOS SANTOS COLLADO, ALFREDO. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha A. 978|978). se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Alfredo Dos Santos Collado designándose Curador del mismo a su madre María Emilia Collado de Dos Santos. Y a los efectos lega_

les se hace esta publicación. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José 23 de febrero de 1979 — Isabel C. Pedret Actuaria.
10) (Res 20|4|55) 10|pub. 30673 Mz.15-v.mz.28

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO M. LAPENNE, domiciliado en Buenos Aires 484 (Piso3, Esc 12) optando al título de procurador ofrece declaraciones de Carlos Guarnaschelli y Roberto Benada. — Montevideo 6 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
11) N$ 39.00 10|pub. 3673 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA INES GONZALEZ LOZANO, domiciliada en Ituzaingó 1324, Esc. 603, optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de Silvia Poeymiró y Eloísa Gutiérrez. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos. Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 3957 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó CRISTINA RODRIGUEZ domiciliada en Cerrito 420 escritorio 404, optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Gloria Rodríguez y Alejandro Strata. — Cristina Rodríguez. — María Josefina Flá Regules Abogada. — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
11) N$ 42.00 10|pub. 4009 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: FERNANDO BELHOT FIERRO, constituyendo domicilio en Rincón 487 piso 11, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Ana María Pascale y Saturnino Fernández De Chiara sobre mi vida y costumbres. — Fernando Belhot Fierro. — Dr. Ramón Díaz, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
11) N$ 65.00 10|pub. 3847 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó LILIAN NANCY RODRIGUEZ GARCIA, con domicilio en Tacuarembó 1896 optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Cristina Gatti y Ana María Etchechuri. — Lilián Nancy Rodríguez. — Norma Baluga, Abogada. — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
11) N$ 39.00 10|pub 3674 Mz.9-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ADRIANA SCIARRA CAUBARRERE, domiciliada en Mercedes 862, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Margarita Gomensoro y Proc. Carlos O. Pisani. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 39.00 10|pub. 3473 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados CALLORDA SALVO ARIEL, "Título de Procurador" (F. 208|1979), se presentó el siguiente escrito: Ariel Callorda Salvo, constituyendo domicilio en José Ellauri 163 al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Juan Luis Salvo y Daniel Eduardo Gard sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Ariel Callorda Salvo. — Dr. Washington Salvo, Abogado". — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
11) N$ 70.00 10|pub. 4461 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: ANA MARIA BARRIOLA "Título de Procurador" (Ficha E. 80|979), se presentó el siguiente escrito:
Ana María Barriola Elduayen, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: que para optar por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Gladys Elida Bocci y Sylvia Salisbury, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Ana María Barriola. Julio C. Lavagne. Abogado. Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori. Escribana.
11) N$ 70.00 10|pub. 3963 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos SUSANA FEOLA MENDEZ "Título de Procurador" (Ficha E. 55|979), se hace saber que se presentó el escrito que a continuación se transcribe:
Susana Feola Méndez, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 444 Esc. 501, y optando al título de procurador ofrece a Bismark Font y a Néstor Ferraro que informarán sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 3803 Mz.12-v mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: RAUL E. VERGARA, "Información de vida y costumbres" (Ficha E-90|979) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Raúl E. Vergara constituyendo domicilio en Cuareim 938 Apto. 703, al señor Juez digo: Que optado a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco las declaraciones de Gonzalo Uriarte y Jorge Zás, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Raúl E. Vergara. — Jorge Arias, Abogado". — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 78.00 10|pub 3796 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARTHA Y. ALBA GIL. "Información" (Ficha E 38|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Martha Y. Alba Gil, constituyendo domicilio en Luis P. Ponce 1341, apartamento 301, al señor Juez digo: que optando al Título de Procurador, afrezco las declaraciones de Martha Fernández Lodeiro y Sylvia Salisbury, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Juan J. Piaggio, Abogado. — Martha Alba. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
11) N$ 65.00 10|pub. 3804 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARTHA ALICIA FERNANDEZ LODEIRO, "Información" (Ficha E. 36|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Martha Alicia Fernández Lodeiro, constituyendo domicilio en Provincias Vascongadas Nº 1469, al señor Juez digo: que optando al Título de Pocurador, ofrezco la declaración de Elsa Pirlo de Rigau y Beatriz Pereira de Polito, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — César Rigau, Abogado. — Martha Fernández. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
11) N$ 65.00 10|pub. 3805 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: SILVANA BERTOCCHI POSE "Información de vida y costumbres" (Ficha E. 144|979), se ha presentado el siguiente escrito:
Silvana Bertocchi Pose, constituyendo domicilio en Avda. Sayago 1148, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer las declaraciones del señor Ariel Ruiz Sunhary y de la señorita Graciela Tula Mauri Tusso sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Silvana Bertocchi Pose Daniel Hugo Martins, Abogado. — Montevideo, 1º de marzo de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 3439 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. SUSANA KADAHDJIAN BOGHOSSIAN, constituyendo domicilio en Miguel Martínez 3857, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procuradora ofrezco las declaraciones de María del Carmen Floretta, con domicilio en Aréchaga N.o 3141 y Nelson Larrañaga domiciliado en Guaná 2137, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Susana Kadahdjián Boghossián. — Carlos Teysera Rouco, Abogado. — Esc. Nidia Martori Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub 3711 Mz.9-v.mz.22

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LILIA ERNESTA FERRO CLERICO constituyendo domicilio en 18 de Julio 1811 (Apto. 16) al señor Juez digo: Que optando al Título de Procuradora, ofrezco las declaraciones de Alma Martínez de Arbilla con domicilio en Berro 1011 (Apto 807) y Susana Kadahdjián, domiciliada en Miguel Martínez 3857, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lilia E. Ferro. — Carlos Teysera Rouco Abogado. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 3714 Mz.9-v.mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados CORDOBA GOMEZ, NELLY, "Título de Procuradora" (Ficha C. 175|979), se presentó el siguiente escrito: "Nelly Córdoba Gómez, constituyendo domicilio en la calle Beyrouth N.o 1404, al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procuradora, ofrezco la declaración de Amalia Alonso Arca y de Ariel Callorda Salvo sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Dr. Pablo González Bianchi, Abogado". — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
En fe de ello y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos setenta y nueve — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 98.00 10|pub. 4469 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
MARIA ESMERALDA SOSA SAVINO constituyendo domicilio en la calle Ramón Castriz 2566, digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de la Esc. Nibya Robledo y de la Procuradora Rosario Martínez, sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. M. Esmeralda Sosa Savino. Dr. S. S. Sánchez Clageit de Laguillo. Abogado. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 3956 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ALBERTO SOMMARUGA ALDECOA constituyendo domicilio en la calle Domingo Aramburú N.o 1617 apartamento 5 digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de José Cutrin y Ruben Castro quienes depondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Carlos A. Sommaruga. — Dr. Gerardo Estrage Santallana, Abogado". — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 4030 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — MARTHA LILIAN LIÑARES CHANS, domiciliada en Cnel. Brandzen 2112 apartamento 301, optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de María Isabel Figueroa Andrés y Ana Mabel Figueroa Andrés. — Martha L. Liñares. — José P. Marín, Abogado". — Martha Fernández Moledo. Actuaria". — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 3905 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JAIME TORRENDELL, constituyendo domicilio en la calle Gabriel Otero N.o 6494 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración del señor Ricardo Baró y del señor Daniel Garat, quienes depondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jaime Torrendell — Diego Lussich. Abogado. — Montevideo 6 de marzo de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 52.00 10|pub. 3696 Mz 9-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
CARLOS VANOLI MERICA domiciliado en Colón 1532 comparece y dice: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana solicita se recabe información testimonial de Walter Suárez y José María Carrais, sobre su honradez y costumbres morales, expidiéndosele testimonio. — Carlos Vanoli". — Dr. Guido Berro Oribe, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 3596 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"OSCAR GRIOT DELGADO domiciliado en Colón 1542, comparece y dice: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana solicita se recabe información testimonial de Walter Suárez y José María Carrais, sobre su honradez y costumbres morales expidiéndosele testimonio. — Oscar Griot". — Dr. Guido Berro Oribe, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 3594 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; INES JOFFE, domiciliada en Treinta y Tres 1314, Esc. 202, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Rafael Espinel y Ritz Calacha sobre mi vida y costumbres. Expídase testimonio. Inés Joffe. Millington Stawski, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 3433 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ domiciliado en Colón 1542, comparece y dice: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicita se recabe información testimonial de Walter Suárez y José María Carrais, sobre su honradez y costumbres morales expidiéndosele testimonio. — Juan C. Gómez". — Dr. Guido Berro Oribe Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1.o de marzo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 3595 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: FROILAN GARCIA, (V. 1107|978), domiciliado en Mercedes 1031, optando al título de Procurador, pide se interrogue a Luis Lopetegui y a Cristina Morales, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Froilán García. Carlos Castiglioni, Abogado. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 3960 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que a continuación se transcribe: "NESTOR FERRARO JURE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 444 Esc. 501 y optando al título de procurador ofrece a Pilar Ortiz y a Nora Rodríguez, que informarán sobre mi vida y costumbres." — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 3564 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JORGE ORRICO (V. 299|978), constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 555 escritorio 602, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Carlos Zunino y Raúl Unanúa — Jorge Orrico. — Daniel Bervejillo, Abogado. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 52.00 10|pub. 3706 Mz.9-v.mz 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos TORTORELLA de BONIS ALFREDO. "Información" (Ficha C. C. 633|978), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: Alfredo Tortorella De Bonis, constituyendo domicilio en Mercedes 1269, Apto. 3 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de María Lilián Cohen Ganen y Ana María García Benítez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Alfredo Tortorella. — Dr. Carlos Nario, Abogado".
Y efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 febrero de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 3873 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA CRISTINA BERCETCHE MARCHESE constituyendo domicilio en Brandzen 2020 bis Apto. 2, al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Blanca Virginia Jaso Arriada y Amalia Bonifacio Ipharraguerre, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Bercetche". — Mario T. Jaso, Abogado. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 3565 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación:
MIRTA CARMEN PERRACHIONE VENTURA, constituyendo domicilio en Río Negro 1354, Esc. 44, al señor Juez me presento y digo: que optando por el título de procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos: Pablo Montalbetti y Walter Angel Rodríguez Vilariño, quienes sin necesidad de citación concurrirán a deponer sobre mi vida y costumbres en la audiencia que a esos efectos se señale, expidiéndose testimonio. — Mirta Perrachiome. — Horacio J. Prunell, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 64.00 10|pub. 4084 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación:
"ISABEL BIANCO de ROSENDORFF, domiciliada en Rincón 682, optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Marta Vilanova y Juan Harán, Isabel Bianco de Rosendorff, Angel Bianco Zerboni, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 52.00 10|pub. 3400 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "Hebert Bagnoli D'Imperio domiciliado en Mercedes 862 apto 202, optando el título de Procurador ofrece la declaración de Eduardo Bustelo y Jorge Sander". — Hebert Bagnoli D'Imperio. — Tomás Luis Brause Berreta, Abogado. — Montevideo, catorce de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 52.00 10|pub. 3477 Mz.7-v.mz.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: OLIVERA VELAZQUEZ de FALERO MARIA TERESA, "Información de vida y costumbre" (Ficha V. N.o 439|1978), se hace saber: Que se ha presentado María Teresa Velázquez de Falero, constituyendo domicilio en Rivera 569, de esta ciudad, optando por el título de escribano, ofreciendo la declaración de Dante Redín y Matilde Macías de Carbajal. — Las Piedras, 16 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 52.00 10|pub. 3632 Mz.8-v.mz.21.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 96-977
SEGUNDO LLAMADO

Clavos de acero para vía de 3/4"
Apertura: 3 de abril de 1979, hora 15:00.
Precio del pliego de condiciones: N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, en día y hora señalados.
La recepción de ofertas se efectuará en la Sección Licitaciones del citado Departamento, hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura.
Por más información por el teléfono: 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 30713 Mz.19-v.mz.21.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1.439
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Vestuario", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de abril de 1979 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30716 Mz.19-v.mz.21.

PLAZA E IMPORTACION
Llámase a licitación pública para la "Recuperación de 70.000 medidores Kent de 1|2", "de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 496278 al precio de N$ 19.00".
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 8 de mayo de 1979 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30702 Mz.16-v.mz 20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 16/979
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de Lentejas de Plaza y|o importadas por el Consejo.
Los oferentes podrán ser nacionales y|o extranjeros.
Apertura: 28 de marzo de 1979 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30633 Mz.12-v mz.21.

División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 14|79
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de Té de plaza y|o importado por el Consejo.
Los oferentes podrán ser nacionales y|o extranjeros.
Apertura: 4 de abril de 1979 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención calle 25 de Mayo 737 2.o Piso.
12) (C C.) 3|pub. 30634 Mz.12-v.mz.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 3/979

Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública para el acondicionamiento de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en la Ruta número 4, tramo Carlos Reyles - Baygorria, comprendido entre las progresivas Km. 221.900 y Km. 265.200, departamento de Durazno.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 420.00 (nuevos pesos cuatrocientos veinte). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo el pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, sita en Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 5 de marzo de 1978. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30611 My.9-v.my.22.

Licitación Pública N.o 4/979

Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado de ruta 6 - tramo San Ramón Km. 137.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 540.00 (nuevos pesos quinientos cuarenta). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo el pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, sita en Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 5 de marzo de 1978. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30612 Mz.9-v.mz.22.

Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de movimiento de tierra para nivelación del terreno sede de la Guardia de Coraceros y Escuela Nacional de Policía en camino Maldonado y camino Carlomagno en la ciudad de Montevideo.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 210.00 (nuevos pesos doscientos diez). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo el pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, sita en Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas — Montevideo, 6 de marzo de 1979 — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30613 Mz.9-v.mz.22

Licitación Pública N.o 6/979

Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: Ruta N.o 59 - puente y accesos sobre el Arroyo Malo en Paso Hondo, departamento de Tacuarembó.

El precio de los pliegos de condiciones y de los planos respectivos se ha fijado en la suma de N$ 520.00 (nuevos pesos quinientos veinte). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, sita en Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30614 Mz.9-v.mz.22.

MTOP

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública N.o 1|979

Línea regular de pasajeros Dolores, (Dpto. de Soriano) - Montevideo por Rutas 96, 12, 55, 12, 54, 2 y 1 Brigadier General Manuel Oribe).

Llámase a interesados a presentar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el pliego de condiciones, que desde la fecha se podrá adquirir en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transportes calle Mercedes 1041, primer piso, Montevideo, en días hábiles de 13 horas a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, formalmente acreditados que concurran al acto a la hora 15 del próximo cuatro (4) de abril.

Si se diera lugar a un segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 15 y 30.

Precio de los recaudos: N$ 200.00. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

(Cta. Cte.) 9 pub. 30640 Mz.13-v.mz.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Estudio de Factibilidad

GASODUCTO

Llámase a licitación entre Firmas Consultoras nacionales y extranjeras para el Estudio de Factibilidad técnico-económico del abastecimiento de gas natural por medio de un Gasoducto entre Fray Bentos y Montevideo ,con ramales a Paysandú, Colonia y Minas.

El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de esta Secretaría de Estado, Rincón 723, Primer Piso, en el horario de 12.15 a 18, al precio de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta).

Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de mayo de 1979, a la hora 15, en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, Sarandí 690 D, Segundo Entrepiso, procediéndose de inmediato a la apertura de las mismas en acto público. — Montevideo, marzo 8 de 1979.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 30610 Mz.13-v.mz.21.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7.841 — Adquisición de Conductores de Corriente Eléctrica de diversos tipos.

Apertura: 30 de abril de 1979, hora 14.
7 de mayo de 1979, hora 14 (2.o llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 30.00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30703 Mz.16-v.mz.22

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7856. — ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA SEGUNDA TERNA DEL CIRCUITO DEL ESTE.

Apertura: 18 de abril de 1979, hora 16.
25 de abril de 1979, hora 16. (2.o llamado).

PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 20.00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados, podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, PLANTA BAJA, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30672 Mz.14.-v.mz.20.

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7857. — ADQUISICION DE 5 GRUAS AUTOMOVILES CON PLUMA TELESCOPICA Y RODADO NEUMATICO.

Apertura: 14 de mayo de 1979, hora 15.
21 de mayo de 1979, hora 15. (2.o llamado).

PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 15.00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz PLANTA BAJA, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30671 Mz.14.-v.mz.20.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7.360 — Equipos para Localización de Cables Subterráneos.

Apertura: 8 de mayo de 1979, hora 15 (primer llamado).
15 de mayo de 1979, hora 15 (segundo llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 15.00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30715 Mz.19-v.mz.23

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

MOTOSHOP

M. Antonio Bello, por balance llama a acreedores en Rivera 3617.
13) N$ 70.00 20|pub. 4143 Mz.14-v.ab.17.

ILANA S. A.

Llama a acreedores en calle Juncal 1395, piso 3, escritorio 24, Montevideo, en un plazo de treinta días. — El Directorio.
13) N$ 70.00 20|pub. 4463 Mz.16-v.ab.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de marzo de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939; de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FREDY EUDORK da SILVA, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto. 1 y EDITH MARIA INZAURRALDE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2908 Apto. 103.

WILLIAM DARIO DIAZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2173 Apto. 101 (Malvín Norte) y SILVIA ESTHER CORRALES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 10 número 2072 B Apto. 7 (Malvín Norte).

VICTOR HUGO ARELLANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3926 Apto. 3 y MARIA MABEL MENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3823 Apto. 5.

LUIS OSCAR ALAREO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1851 y MARISA GRACIELA GAJDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Varela 3776 bis Apto. 3.

WALTER HUGO ALMADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3405 y SUSANA BERGER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3418.

DANIEL HORACIO DELGADO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4572 bis y ADELINA SUSENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4532 bis.

OFICINA N.o 2

CARLO GALLO BELLONI, 38 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado Felipe Cardozo 1849 y MABEL BARRETO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1849.

HECTOR RAUL JOSE BERGATTA, 25 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Cno. O'Higgins 9349 y ALICIA BEATRIZ DELPINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 8935.

JUAN PABLO MARIA BEDUCHAUD, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2549 y ALEGRE PERERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3435 apartamento 701.

JUAN BAUTISTA ECHENAGUSIA, 24 años, soltero ,estudiante, oriental, domiciliado San José 1021 Apto. 5 y NURY del CARMEN PAÑELLA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San José N.o 1021 Apto. 5.

OFICINA N.o 3

ARMIN FRANCISCO CASARAVILLA, 31 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Larravide 2865 bis Apto. 1 y GRACIELA MABEL AMEIGENDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3722.

HUGO MARIO CARBONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4131 y SILVIA DINORAH CORREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4670.

VICTOR DANIEL CANTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3025 y MARIA IVONNE OVIES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5044.

OFICINA N.o 4

ALDO LOPEZ, 52 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Legrand 5070 y ANA MARIA PATTI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal N.o 1566.

JUAN FEDORCHUK, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Cno. Castro 237 Apto. 22 y MARIA CRISTINA CRUSOFF, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1898.

HECTOR MIGUEL FONSECA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Ribas 1628 Apto. 202 y SUSANA DELIA RAQUEL, 21 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Santiago Ribas 1616 Apto. 003.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL HEREDIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3441 y MARTA NOEMI NUÑEZ, 17 años ,soltera, oriental, domiciliada Espartillo 3692.

OFICINA N.o 6

MAXIMO MEDARDO MORENO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de México 6095 y JULIA CRISTELA GORDILLO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3286.

ROBERTO MARTINEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azara 3539 y NILDA CHAPARRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Naga 6227.

OFICINA N.o 7

MARIO EDUARDO PIMIENTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5395 y ALICIA INES PERDOMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 910 Apto. 13.

RUFINO RAMON PARADELA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1561 y MARTHA CELIA MELIAN, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Continuación Abayubá 2552 Apto. 108.

FERNANDO PARRADO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Central 6133 y VERONIQUE ALBERTINE VAN WASSENHOVE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Ghandi 647.

ELISEO PIRIZ, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Junquillo 4016 y ENILDA NELIZ NUÑEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Junquillo 4016.

OFICINA N.o 8

JOSE PABLO RIOS, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Odence 2880 y BRAULIA SUAREZ, 53 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Odence 2880.

RAMON ANTONIO ROSAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 840 y SILVIA YANET PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 840.

RICARDO DOMINGO RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pasaje D N.o 3641 (Maroñas) y MARIA de los ANGELES ROLDAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tubichas 5132.

OFICINA N.o 9

DIEGO VICTOR SANCHEZ VIAMONTE, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ganaderos 4398 y RINA ESTHER FIORELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4398.

OSCAR OSVALDO SESSA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 Casa 5 (M. Norte) y MARIA ROSA FLOR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4868.

CARLOS ALBERTO SORIANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4337 Apto. 2 y AMABILIA MARIANELA AGUIRRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4068.

JUAN CARLOS SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3354 y MARTA GRACIELA VEGAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3735.

OFICINA N.o 10

CARLOS TEXEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 4 N.o 165 (Nuevo París) y MARIA TERESA RAMOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4869 Pasaje 306.

LUIS SEGUNDO TRAVERSO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Previsión 4253 y ANA CANDIDA NUÑEZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4253.

14) N$ 6,00 3|pub. v.mz.21.

Montevideo, 16 de marzo de 1979

OFICINA N.o 1

DANIEL ADAN DEBERNARDI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida Central 4394 y MARISA JEANNETTE CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sena 4324.

RODOLFO DANIEL DURAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3910 y NADIA LOURDES LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5360.

MIGUEL ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3929 Apto. 3 y LAURA ELIZABETH DAMAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau número 3929 Apto. 3.

JUAN JOSE de SOUZA, 23 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2628 y SILVIA ESTRELLA AMENGUAL, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Batlle y Ordóñez 2501.

MIGUEL ANGEL DUARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parma 3075 y ANA MARIA RIGUETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4292 Apto. 2.

JOSE EDUARDO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanger 6575 y ALBA ROSA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri 2017.

SERGIO RICARDO ARAUJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3719 y GRACIELA LIUGZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 9 N.o 148 (Cerro).

MARIO ISAEL ARIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1861 bis y RITA ESMERALDA DEMEDICI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 4643.

OFICINA N.o 2

MARIO BOLLELLA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Albatros 2420 (Melilla) y MARIA LUISA PENSIERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Garcés 7365 (Rincón del Cerro).

OFICINA N.o 3

HECTOR RAFAEL CEDRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4956 y CRISTINA MARY ABEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 A N.o 1230 (Nuevo París).

PEDRO JUAN COPPOLA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1341 Apto. 7 y JOSEFA BLANCO, 49 años, divorciada, jubilada, española, domiciliada Joaquín de Salterain 1341 Apto. 7.

EMILIO CASTRO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores N.o 3920 y ANA LOURDES de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 29 N.o 4923 (Unidad Casavalle).

OFICINA N.o 4

WALTER HUGO FLEITAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Meseta 1827 y MIRIAM GRACIELA ZARAUZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3680.

OSCAR JOSE LASO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4209 y GABRIELA CRISTINA LECUSATTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1517.

RAFAEL FERRES, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Punta de Yeguas (Cerro) y MARIA MERCEDES DUHALDE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Ponce 1284 apartamento 402.

OSCAR GONZALO LARDINO 21 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3349 y LUCIANA LERINA, 22 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Mahatma Gandi 485.

LUIS EDUARDO LOMBARDI, 30 años, soltero odontólogo, oriental, domiciliado Resistencia 1636 y MARIA AMELIA TARRAGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duminioso Terra 1013.

ENRIQUE ALFREDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2083 y GLORIA MABEL ROSANO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2034.

OFICINA N.o 5

GERARDO LEANDRO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1639 y ANA MABEL ALBARENGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pantanoso N.o 4761.

CARLOS IGNACIO CZECH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5236 y MIRIAM DEL HUERTO HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tobaty 1724.

JOSE ALEJANDRO GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2329 y EVA DINELLY, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2329.

OFICINA N.o 6

LUIS MARIA MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3283 y ANA MARIA GIAMPEDRAGLIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5054 Apto. 4.

PABLO EDUARDO MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Palmar 2224 y MIRTA BEATRIZ RODRIGUEZ, 14 años, soltera, estudiante, argentina.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1542 y SIXTA ELIS ALFONSO, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1542.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2070 Apto. 4 y AUREA LUBA TOPOLNICKI, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Valeriano 1711.

OFICINA N.o 10

BOLNEY VIDAL, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arenal Grande 1360 y MIREYA GILES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2317.

JUAN JOSE ORTIZ, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iturriaga N.o 3396 Apto. 8 y MARISA BOTANA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mercedes 1488 Apto. 7.

EDUARDO TETTAMANTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2222 Apto. 4 y ELCIRA IRENE COSIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas 247 (Nuevo París).

14) N$ 6,00 3|pub. v.mz.20.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 15 de marzo de 1979, se procederá al pago de un dividendo complementario en efectivo por el ejercicio enero-diciembre 197" contra la presentación del cupón número 82, a partir del lunes 19 de marzo de 1979.

Esta operación se realizará en las oficinas de la Compañía, calle Dr. Gastón Ramón 2330 de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16. — El Directorio.

15) N$ 14.00 1|pub. 4550 Mz.19-v.mz.19.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados SILVERA FAUSTINO. "Prescripción". (Ficha V. 420|972) se cita llama y emplaza a Ramón Nievas (Propietario inmueble padrón N.o 77.794); Apolinaria Farías Laras (propietaria padrón número 77.792); Luis Alberto Otermín (propietario inmueble padrón N.o 70.991); Bartolo Stábile (propietario del inmueble padrón número 77.795) así como a todos cuantos se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá; a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención:

Inmueble: Padrón N.o 77.793, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 357 metros cuadrados 96; con frente a la calle Francisco Plá N.o 3905; y cuyo deslinde es el siguiente: 10.31 metros de frente al Norte sobre la calle Francisco Plá; metros 53.65 al Este lindando con el padrón N.o 70.991; 10.50 metros al Sur con parte del padrón N.o 77.793 y 53.65 metros al W. con el padrón número 77.792:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Fiscal de lo Civil se emplaza asimismo a los linderos del bien descripto. — Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30681 Mz.19-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ANSELMO PEREZ DOMINGUEZ y JOSE EDUARDO PERMUY BETTA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras construidas, sito en la actual Novena Sección Judicial (antes 21.a Sección Judicial) de Montevideo, padron N.o 115.583, que según plano del Agrimensor Luis Caselli, de agosto de 1924, en el cual se señala con el N.o 1, tiene una superficie de 644,08 metros cuadrados, con 20 metros Noroeste de frente a la calle Oficial (noy Caramurúes) y 27.00 metros al Suroeste que por formar esquina son también frente a Camino Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nros. 115.584, 151.381 y 151.382, sucesores de Juan Ratti, Ramón Amestoy y Arturo R. Feola, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 420.00 30|pub. 4545 Mz.19-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: PION DIAZ, JOSE CLAUDIO. "Prescripción" (F. 84|1979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 124.899, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes 20.a), con frente a la calle Dionisio Coronel N.o 578, entre las calles Real y Ameghino, que según plano del Agrimensor José Maranesi de marzo de 1927, tiene una superficie de 129.20 metros cuadrados, y se deslinda: 10.74 metros de frente al Sureste a la calle Dionisio Coronel número 578.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre esta gestión y en especial a Carlos Codari y sus sucesores y a los sucesores de Ramón Varela y a los linderos Sr. José Tulio González, Padrón 36.977; Sr. Alfonso Pacheco Méndez, Padrón 36.978 y Sr Gabino García, Padrón 36.979, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 462.00 30|pub. 4375 Mz.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: CARMEN LOPEZ de COLFINA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 932|976), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Carmen López de Colfina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el número 58.715, el cual se compone de una superficie de 223 metros, 20 decímetros, que se deslinda así: 9 metros de frente al Sur a la calle Méjico N.o 1884 entre Bogotá y Río de Janeiro, por 27 metros, 90 centímetros de fondo, lindando al Oeste con padrones Nros 58.741 al 58.743, inclusive, al Norte con padrón 58.740 y al Este con padrón N.o 58.716.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y los linderos Droso Kipreos y Jorge Resnichenko.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 390.00 30|pub. 3697 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos MASSA, SANTIAGO "Prescripción Treintenaria" (Ficha B. 312|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 936 a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Fracción de terreno sita en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 119.877 compuesta de una superficie de 515 metros cuadrados, solar N.o 49, que linda al Norte y Este con el padrón N.o 119.876 perteneciente a la sucesión de Basilio Perdomo, al Oeste con el padrón N.o 119.978 propiedad del señor Hugo J. Coronel Rosales, con frente a la calle Rubén Darío N.o 3038. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 312.00 30|pub. 1427 Feb.5-v mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FEDERICO DEBENEDETTI (Ficha C. 1.603|1977), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: Padrón número 120.667 área 284, metros cuadrados, 47 decímetros cuadrados con frente a las calles Berna y Chile por ser esquina, lindando al sur con el padrón N.o 120.668, al S.E. con el padrón 120.666, al N. con la calle Berna, y al Oeste con la calle Chile, y el Padrón N.o 120.668 con un área de 219 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente a la calle Chile por el Oeste al Sur con el padrón N.o 120.669, al S.E. con el padrón 120.666 al Norte con el padrón 120.667.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al único lindero Sr. Nelo Salgado propietario del padrón N.o 120.669, domiciliado en la calle Austria 1841, Apto 2, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 22 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 2598 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: se hace saber que se ha presentado ANNA KRAWCZYK, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien, solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 122.602 con frente de 8 metros con 65, a la calle San Martín N.o 3704.

En consecuencia, se cita, llama, emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que se presenten y especialmente a Eloy De León y sus sucesores, y a los propietarios de los padrones Nros. 122.601 y 122.608.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 294.00 30|pub. 4376 Mz.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERAFIN AMEIGEIRAS SARAVIA, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble:

Vehículo tipo Jeep matriculado en Santa Clara de Olimar (Departamento de Treinta y Tres), padrón N.o 155, matrícula N.o 239 motor Nº 4-J-101.179 marca Willys año 1962.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a "Establecimientos Palmares de Castillos S. A." para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 312.00 30|pub 1186 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN CORREA FREITAS en representación de Dionisio Pereira, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble consistente en terreno y mejoras, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 76.311, que según plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en Catastro con el N.o 34.140, tiene una superficie de 230 metros cuadrados, 5.878 centímetros con 10.74 metros de frente a la calle Basilio Araújo N.o 3924.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Antonio Da Fonte, Francisco Magurno y Manuel López, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 30 de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 312.00 30|pub 1397 Feb.5-v mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "LARROSA EDUARDO - Prescripción Treintenaria" (CV 173|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo Larrosa iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 69.570 que se deslinda así: 10 metros de frente al noreste a la calle José Belloni 3249; 49 metros 40 centímetros al sureste con padrón 69.569; 10 metros 30 centímetros al suroeste con el padrón 69.182; y 53 metros 20 centímetros al noroeste con el padrón 69.571 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a los linderos propietarios de los padrones 69.569 69.571 y 69 182 y al Banco Popular del Uruguay por noventa días, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo ocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

16) N$ 351.00 30|pub. 3893 Mz 12-v.ab 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY (ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO) "Prescripción" (Ficha C 1.013|78), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ubaldo O Delorenzo Violante, en representación de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay (Arquidiócesis de Montevideo), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de los inmuebles urbanos padrones N.o 74.478, 74.482 y 180.062, terrenos y mejoras que le acceden, ubicados en la decimoséptima sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Agustín Parodi - Leopoldo Alas, 2942 (Padrón 74.480) Sucesión Lorenzo Ruiz - Tristán Narvaja 1369 (padrón 74.481) Demetrio Capo - Enrique Clay 2645 (padrón 74.477), para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

16) N$ 351.00 30|pub. 1796 Feb.14-v.mz.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MARTINEZ DE PIRES, LUISA ESTEBANA y otros "Prescripción" (F. C. 613|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Estéban Martínez de Pires, Walkiria Paula, Héctor Luis, Walter Jesús y Sergio José Pires Martínez y Máximo Ricardo Pires promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 30, parte del mismo, inmueble sito en San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones, con área total poseída de 1.584 metros cuadrados 7.025 con frente por ser esquina a las calles Santa Lucía (al Noroeste) y La Paz (al Suroeste) comprendido los lotes número 1, 3 y 4 del plano del agrimensor Eduardo E. Pereyra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al terreno descripto y en especial a los linderos propietarios de los padrones 29 (en parte), 30, 31, 32 y 35 para que comparezcan en autos, por el término de noventa días por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Habilítase la Feria Judicial Mayor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 21 de diciembre de 1978 — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 429.00 30|pub. 2110 Feb.14-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando dictada en autos caratulados: CASTRO CLEMENTE. "Prescripción" (F|572|C|977), se hace saber que ante esa sede se ha presentado Clemente Castro,

promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 2.942 ubicado en la Décima Sección de Canelones, paraje Vejigas el cual se compone de una superficie de 12 hás. 9.190 mts. cuyo dislinde es el siguiente: al Norte en 733.09 metros con el padrón 2.943; al Sur en 736.74 metros con padrón 2.941; al Oeste en 177.32 con el padrón 8.823 y al Este en 174.28 con los padrones 13.741 y 8.978.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 26 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
16) N$ 312.00 30|pub. 3235 Mz.2-v-ab.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos VEGA SERGIO NICOMEDES y otra: "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 620|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien: un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 188 manzana W que según plano del Agrimensor Eduardo Olalde de setiembre de 1963 inscripto el día 10 del mismo año y mes con el N.o 3.553 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con una superficie de 236 metros, 24 decímetros, que se deslinda así: 11 metros, 61 centímetros de frente al Este, a la calle José María de la Peña distando su punto más cercano de la esquina formada por dicha calle Manuel Lobo 26 metros, 05 centímetros; 20 metros, 67 centímetros al Sur lindando con el bien padrón número 189; 11 metros, 97 centímetros al Oeste lindando con el bien padrón N.o 186; y 19 metros 48 centímetros al Norte lindando con el bien padrón N.o 187 para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio habilitándose a estos efectos la Feria Judicial Mayor — Colonia 19 de diciembre de 1978 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 4012 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos TUNESSI de TABERNA, JUANA, BRENDA del CARMEN SILVIA MABEL y SERGIO TABERNA: "Prescripción Treintenaria" (Ficha 573|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Tunessi de Badell o sus sucesores, y a toda persona que se considere con derechos a cualquier título, sobre el inmueble: padrón N.o 9529 ubicado en zona rural de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, y que según plano del Agrimensor Jorge R. Mondón, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1977 con el N.o 7577, tiene un área total de 3 hectáreas 6.708 metros cuadrados siendo su deslinde el siguiente: al norte con el padrón N.o 2258: al oeste con la Ruta número 83; al Sur, con el padrón N.o 9.530 y al Sureste, con Arroyo San Pedro, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 6 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
16) N$ 390.00 30|pub. 2093 Feb.14-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos CHAUVIE COSTABEL, ENRIQUE: "Auxiliatoria de Pobreza Prescripción Treintenaria" (Ficha 261|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre le inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con frente a las calles De Solís y de San Pedro, por ser esquina empadronado con el N.o 184, manzana N.o 226, con una superficie de 572 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se le concede auxiliatoria de pobreza, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 12 de diciembre de 1978 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30373 Feb.14-v.mz.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor JUAN FRANCISCO VERDUN DI BLAS, solicitando acción de prescripción Treintenaria de una fracción de campo y demás accesiones dominiales ubicado en el paraje "Cuchilla de Ramírez". Séptima Sección de Durazno, empadronada con el N.o 2784 y según plano del Agrimensor Pablo T. de Souza de abril de 1974, inscripto con el N.o 3804 en la Dirección General de Catastro el 29 de agosto de 1975, consta de una superficie de 11 hectáreas, 1.326 metros cuadrados lindando: Norte: Camino Vecinal; Noreste: padrón 2.785 de Francisco Crosa Rodríguez; al Sur: Camino Vecinal; y al Noroeste: Camino Departamental, construcciones, alambrados y demás mejoras.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referenciado y en especial a los sucesores a título universal o singular de LINDORO PEREIRA, BENICIA MENDEZ de PEREIRA, LINDORO PEREIRA MENDEZ, RICARDO PEREIRA MENDEZ y OTILIA PEREIRA de MARCISCANO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, febrero 8 de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 390.00 30|pub. 3304 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: Rosa Boggio de Ceva y otro contra LOS SUCESORES de ALEJANDRO C. CEVA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 291|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 1319 de la Primera Sección Judicial de Durazno, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma legal dentro del término expresado y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción de inmueble: fracción de terreno con sus edificios que contiene situado en la Manzana N.o 77 de la planta urbana de Durazno, empadronado con el N.o 1319, compuesto de una superficie según títulos de 220 metros 50 decímetros cuadrados que linda: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Zorrilla de San Martín; 21 metros al Este lindando con César Zagnoli; al Norte con Ulises Lambert; y por el Sur con Sábado Scaffo. — Durazno, junio 6 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 351.00 30|pub. 2731 Feb.22-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos MACHADO JOSE c|. BLANCO CARLOS "Prescripción". (Ficha 723|978), se hace saber que se presentó José María Machado iniciando juicio por prescripción adquisitiva sexañal, referente al automóvil marca "Oldsmobile" modelo 1931 matrícula 121.636 del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 99.553 de 6 cilindros motor F. 5223.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a cualquier título universal o singular por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado 1.o de febrero de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 234.00. 30|pub. 4202 Mz.15-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: García, Esperanza contra MEDINA, RAMONA y otros. "Prescripción Treintenal" (Ficha N.o 881|1978), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Esperanza García promoviendo acción declarativa de prescripción treintenal sobre el bien de solar terreno y construcciones padrón N.o 492 de la ciudad de Maldonado, que según plano del agrimensor Enrique Campal Gennari de agosto de 1978, registrado en la Dirección Departamental de Catastro con el número 7.122 el día 30 de ese mismo mes, miden, 1:247,3925 de superficie total de frente por esquina: al oeste metros 22,91 a calle Solís puerta N.o 1146 y metros 55 07 al norte a calle Cebollatí y linda al este metros 22,65 con padrón 491 y al sur metros 54,45 con padrón 493.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y en forma especial a Ramona Medina y sus sucesores y a los linderos César Alfaro y Dante López y Ramón Pío Espino y Francisco Fiori Bessón.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de noviembre de 1978. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 3294 Mz.2-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: PENON de CAIRO, ELCIRA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (E. 178|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Mauricio Rodríguez, a cualquier título, y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble siguiente: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial (Pueblo Porvenir), Padrón N.o 11; Manzana número 28 con una superficie de 901 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados, que se deslinda así: metros 16,70 sobre calle Camino General a la Colonia, al Sur; 55,20 metros al este linda con el Padrón N.o 12; 17 60 metros al Norte sobre calle N.o 110; y 51,40 metros al Oeste linda con Padrón N.o 10 a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
16) N$ 273.00 30|pub. 1620 Feb.7-v.mz.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: BLANCO LEONARDO PEREYRA: "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1.232|1977), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios a Cándido Yarsa y a Laureana Ortiz, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble, sus mejoras, sobras, etc.: Un terreno baldío, ubicado en la manzana 280 de la Ciudad de Rocha. Padrón 3.544 en mayor área, de una superficie de 922 metros, 13 centímetros y que linda: 21 metros, 47 centímetros al S.E. frente a la calle Manuel Oribe; igual extensión al fondo N. W. con Amaranto Ibáñez; 42 metros, 95 centímetros, en sus costados iguales y paralelos, lindando al S. W. con Suc. Toribia Pereyra Chalá y al N.E. con Santiago Seijas, resto del padrón citado y Juan Caram. Un terreno y construcciones ubicado en la misma manzana y Ciudad que el anterior, resto del Padrón 3.544, con un área de 442 metros, 98 centímetros, y linda 19 metros, 90 centímetros al N.E. frente a la calle Leonardo Olivera; 21 metros, 85 centímetros al N.W. con Juan Caram: 20 metros, 90 centímetros, al S.W con padrón 3.455 en mayor área; y 21 metros, 70 centímetros al S.E. con Santiago Seijas; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, noviembre 29 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 546.00 30|pub. 3524 Mz.7-v.ab.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos MARIA LUISA SOSA de HERNANDEZ "Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural ubicado en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón 1206, con una superficie de 3 hectáreas, 3.091 metros. Plano del Agrimensor Ildefonso P. Estévez, de noviembre de 1978.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de José Fossatti; así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 2 de 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 234.00 30|pub. 3508 Mz.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos GELBER y BARRAGUE HNOS. S. A. "Prescripción Adquisitiva", se hace saber que la compareciente ha iniciado la acción de referencia sobre el camión Ford, Modelo 1951, de 32 H.P., motor F5Rieg-26.169, de 8 cilindros, a nafta, Padrón N.o 13.106 matrícula de Canelones N.o 17.534.
En consecuencia se cita y emplaza a don Walter Charamello Rodríguez y a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido, para que dentro de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 2 de 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 234.00 30|pub. 2069 Feb.14-v.mz.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS VICTOR BUSTAMANTE ARZUA, solicita la inscripción de la revista titulada "Libro de oro de Nacional" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 4560 Mz.19-v.mz.30.

DAIMAR S.C., solicita la inscripción del dibujo artístico del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 25.00 10|pub. 4537 Mz.10-v.mz.30.

JULIAN GONZALEZ HERNANDEZ, solicita la inscripción del modelo de escarpín del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3766 Mz 13-v.mz.26.

CARLOS ALBERTO CASTRO SANSONE, solicita la inscripción del juego de mesa titulado "Futbolín" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 35.00 10|pub 4034 Mz 13-v.mz.26.

ALBERTO GIMENEZ solicita la inscripción de las figuras deportivas (de "A" a "K") de las cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (S.P.D.).
17) N$ 35.00 10|pub. 3981 Mz.13-v.mz.26.

JORGE VICENTE ELIA LAURINI, solicita la inscripción de los planos aéreos de: Montevideo, Carrasco, Piriápolis Punta del Este y 2 de Atlántida; plano de la ciudad de Montevideo, Punta del Este general y mapa rutero de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 48.00 10|pub. 3785 Mz.9-v.mz.22.

STEMAR S. A., solicita la inscripción del logotipo "Joven en tablapatín" del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3736 Mz.9-v.mz.22.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción de la canción titulada "Acariciándote" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3571 Mz.8-v.mz.21.

JESUS A. CARBAJALES y JAVIER B. CARBAJALES, solicitando la inscripción de 7 figuras de animalitos en cerámica: "(75) Orangután, (76) Zorro, (77) Lince, (78) Kolal, (103) Scotish, (104) Poodle, (105) Buldog, (106) Collie"; de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 52.50 10|pub. 4404 Mz.16-v.mz.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ LEONCIO - Sucesión" (Ficha V|702|977), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Alvarez de la siguiente forma: Donde el nombre y apellido de la madre de la inscripta figura como "Juana Melo" debe decir: "Faustina Juana González"; y donde el apellido del abuelo materno de la inscripta figura como "Melo", debe decir: "González", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 23 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
19) N$ 97 50 15|pub. 3911 Mz.12-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que en los autos: KUROPATWA, ELBIO: y otras: Rectificación de Partidas (Ficha V. 708|976) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

De nacimiento de Elbio Kuropatwa; de la siguiente forma: donde el apellido del mismo figura como: Kuroptva, debe decir: Kuropatwa.

De matrimonio de Elbio Kuropatwa y Elvira María Roel, de la siguiente forma: donde dice: Kuropatua debe decir: Kuropatwa, y donde dice: Puynak debe decir: Puzñak.

De nacimiento de Javier Claudio y Pablo Marcel Kuropatwa: donde dice: Kuropatua, debe decir: Kuropatwa. — Montevideo 1º de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Perfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 3449 Mz.7-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó en los autos: CASSARINO SCARENZIO, ANDRES: "Rectificación de partida" (Ficha V. 676|978) la rectificación de Partida de Nacimiento de Andrés Cassarino Scarenzio, de la siguiente forma donde dice: "Scasenzio" debe decir: Scarenzio por ser lo que corresponde. — Está auxiliado de pobreza — Montevideo, diciembre 20 de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub 30518 Mz.19-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ADRIANA MATILDE GRENNI BOLOGNA "Rectificación de partida" (Ficha E. 72|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Matilde Grenni Bologna en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Grenier debe decir: Grenni, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 4506 Mz.19-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA ANABELA VALDEZ MOREIRA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 22|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Anabela Valdez Moreira, en el sentido de que en donde dice que nació en el año: 1976, debe decir: 1964, por ser ello como corresponde. — Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30644 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ALFREDO MIGUEL JELAVICH "Rectificación de partida" (Ficha E. 1.938|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la constancia marginal de reconocimiento que luce la partida de nacimiento del menor Alejandro Miguel Jelavich Sosa en el sentido de que donde figura el nombre del padre como "Alejandro Miguel Jelavich" debe decir "Alfredo Miguel Jelavich" por ser ello como corresponde. tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30590 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de LEONEL GUILLERMO PICUN y NELIDA BEATRIZ CANDIOTA (V. 4|1979), donde dice "Etelvina Petronila Castro", debe decir "Petrolina Etelvina Castro". Nacimiento de Beatriz Etelvina Picún Candiota, donde dice "Etelvina P. Castro", debe decir "Petronila Etelvina Castro". Nacimiento de Andrea Isabel Picún Candiota, donde dice "Etelvina Castro", debe decir "Petronila Etelvina Castro", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 13 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30699 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de GRACIELA GUTIERREZ BENTANCOR, (V| 556|978), donde dice "Betancor", debe decir "Bentancor", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30664 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de NARDA NAYADE TORRES (V|758|977), donde dice: Narda Nayade Sampayo: debe decir: Narda Nayade por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 5 de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.12-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BLANCA GRISEL ARIZETA PAIPO (V. 36|976), donde dice: Arecete, debe decir: Arizeta, por así corresponder. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3589 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CARLOS DOS ANJOS y ALBA SILBA, (V. 110|1978), nacimientos de Mari Sela, Luz Esther, Carlos Adilio, Jorge Washington, Gabriela Elizabeth y Eduardo Dos Anjos Silba, en todas donde dice "Alba Alvez", debe decir "Alba Silba", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55)) 15|pub. 30571 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, DOMINGO y otros "Rectificación de Partidas" (554|963), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
Matrimonio de Domingo Pérez y Gabina Pereira; Nacimiento de Domingo Pérez y Nacimiento de María Luisa Carlos Modesto y Alba Pérez Pereira; en todas donde la esposa y madre respectivamente figura como: Celina Pereira debe decir: Gabina Pereira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 30631 15|pub. Mz.12-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes rectificaciones de partida: A) De matrimonio de CARLOS TEJERA y MARIA ELIA ORCAJO, donde dice: "María Elida Orcajo, nacida el veinte de noviembre de 1938", debe decir: "María Elia Orcajo, nacida el 28 de marzo de 1943"; B) De nacimiento de sus hijos María Elia y Carlos María Tejera Orcajo, donde dice que son hijos de María Elida Orcajo, debe decir: "son hijos de María Elia Orcajo", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de marzo de 1979 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30602 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO WILLIAM VERA MOREIRA, en el sentido que donde figura como nacido el "31 de febrero" debe decir: "31 de enero", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 3675 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ALEJANDRO JULIAN y MARIA NORMA CASTELO pues en la misma donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como nacido el día 26 de julio de 1925, debe decir 25 de junio de 1925 por así corresponder. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 3676 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ALEJANDRO PASTRANA SUAREZ, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Pastrona, debe decir: Pastrana por así corresponder. — Montevideo, diciembre 6 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 3469. Mz.7-v.mz.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de KURT LASUS con FRANZI GRÜN, pues en la misma donde el contrayente figura como nacido el 25 de noviembre de 1911, debe decir: 21 de noviembre de 1911.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 3330 Mz.5-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Alicia Nilda Sosa, pues en la misma donde la inscripta figura como de nombre Alicia Nilda Sosa, debe decir solamente Alicia Nilda, por ser Sosa su apellido. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 6 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30495 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA BEATRIZ RAPETTI LOCANTO pues donde figura como nacida el 28 de enero de 1967, debe figurar como nacida el 28 de enero de 1968. — Montevideo 20 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2936 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ORFILIA de SOUZA (F. A. 540|977), donde dice: que es hija de "Manuel Sosa" debe decir hija de "Manuel Joaquín de Souza", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30698 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de LORENZO DI PROSSIMO y ANA GAGLIANO y de nacimiento de GABRIEL DI PROSSIMO GAGLIANO, pues en ambas, donde el apellido del contrayente y padre del inscripto respectivamente figura como Di Prossino, debe decir: Di Prossimo por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub 3329 Mz.5-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos MARIA C. DIAZ, "Rectificación de partida" (Ficha 940|973) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Díaz en el sentido que donde dice que es hija legítima de Julio Antonio Díaz y de Juana Trinidad, debe decir: hija natural de Julio Antonio Díaz y de Juana Trinidad. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30455 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de LUIS ESCOZ MARINO, pues donde dice: de estado viudo debe decir: de estado soltero. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Esc. Matrha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 63.00 10|pub. 4373 Mz.13-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREI Y TATIANA PEREIRA de MIRANDA CARRERA estableciéndose que en donde en las misma fueron omitidos los nombres de los abuelos debe decir: Que es nieta por línea paterna de Diógenes Pereira de Miranda y de Anastasia Nunes y por línea materna de José María Carrera e Isabel Núñez, respectivamente.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30470 Mz.2-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO OLIVERA, estableciéndose que en donde en la misma dice 4 de junio de 1924, debe decir 5 de julio de 1926 y en donde dice Salto, debe decir Montevideo.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30589 Mz.8-v Mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FELIPA PEREIRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se padeció error respecto a que donde dice: Felipe, debe decir: Felipa, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 4061 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos ESCOZ DURE, LUIS OMAR y otros. "Rectificación de Partida" (Ficha 1.158|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Omar Escoz Duré y Perla Iris Gómez Carreño, pues donde los apellidos paterno y materno del cónyuge, figuran Scott y Duré, debe decir "Escoz" y "Dure" y la partida de nacimiento de Diana Escoz Gómez, pues donde el padre de dicha menor figura Luis Omar Scott Duré debe decir "Luis Omar Escoz Dure". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30583 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SILVERA, SOLIMAR y otra. "Rectificación de partida". (Ficha 1.132|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Esther Silvera Turielli, pues donde el apellido materno de dicha menor figura Curielli, debe decir: Turielli. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30567 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: BAUTE, MARIA. "Rectificación de partida". (C. 88|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde la contrayente, figura como: María Bautina Baute, debe decir: María Baute y donde figura: Ramón Esteche, debe decir: Basilio Esteche, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — En estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30660 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "JULIA ELENA ANTONIA BOTTI SOSA. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 54|1979), se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Julia Elena Antonia Botti Sosa con Carlos Manuel Muñoz, pues en la misma se cometieron los siguientes errores: a) Donde la contrayente figura como de nombre Julia Elena, debe decir: Julia Elena Antonia; b) Donde la madre de la contrayente figura como de nombre Nelly, debe decir Nelly Noemí y c) Donde el padre de la contrayente figura como de nombre Andrés, debe decir Andrés Antonio José, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 136.50 15|pub. 3709 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: SABINO SILVA, BRUNO "Rectificación de partida" F. C. 1.726|1978), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Sabino Silva Bruno, en el sentido que donde el inscripto figura como soltero, debe decir: "casado", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30534 Mz 5-v.mz 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de defunción de Flavio Díaz Santos (V|1.575|1978), donde dice: de estado divorciado, debe decir: "de estado casado". — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 4616 Mz.19-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos PROCHNAU MAXIMO y ANA BOETTCHER: "Rectificación de partida" (Ficha V. 893|1978), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) De matrimonio de Máximo Prochnau y Ana Boettcher, de la siguiente forma: donde dice: "Bottcher" debe decir: "Boettcher".
B) De nacimiento de Daniel Prochnau, de la siguiente forma: donde dice: "Bottcher" debe decir: "Boettcher", por así corresponder.
Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 1.o de 1979. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30565 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos NUTRIA, IRENE. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 1.407|1978), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Irene Nutria, de la siguiente forma: donde dice: "Irene Nutil"; debe decir: "Irene Nutria".
Se hace constar que por auto N.o 1.161 de fecha 21 de febrero de 1979, se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ALEJANDRA LOURDES ROBAINA LANZETTA (Ficha V. 679|1978), pues en la misma donde dice que nació el: "veintisiete del corriente"; debe decir el: veintisiete de marzo"; por así corresponder. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 3622 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO MARTINEZ HERRERA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1839|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Martínez Herrera, en el sentido de que donde el año de su nacimiento figura: 1965, debe decir: 1960, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 3399 Mz.6-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ALFREDO BLANCO "Rectificación de partida" (Ficha E 105|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Blanco en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como: Eduardo, debe decir Alfredo, por ser ello. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 3023 Feb.28-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de ROBERTO GONZALEZ y ANABELA TAMBEYRO (V|493|1978), donde dice "Pintos", debe decir "González", donde dice de nacionalidad "argentino", debe decir "oriental", y donde figura como nacido el "23 de abril de 1948", debe decir "4 de mayo de 1948", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30665 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN PABLO AINECEDER y MARTHA NILDA PEREIRA y nacimiento de Juan Carlos Aineceder Pereira, en todas donde dice "Aineseder", debe decir "Aineceder" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30663 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de ALVARO ULFREDO OLIVERA BRUN, donde dice "María Teresa Bruni", debe decir "María Teresa Brun" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30662 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que so-

licitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de Luisa Dicancro y Cecilio Bernardino Cecilio (Ficha S. 45|978) nacimientos de Martha Alicia y de Miguel Angel Cecilio Dicancro; y del apellido del padre de Luisa Dicancro; en todas donde dice: Dicanero debe decir: Dicancro, por así corresponder. — Montevideo 28 de febrero de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78 00 15|pub 3459 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ELIZABETH TORT, (V|461|1978), donde dice: "Edisabeth", debe decir: "Elizabeth", y en la constancia marginal, donde dice: "Tor", debe decir: "Tort", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30573 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EVA KLEIN BRUSTIN (V. 23|979), donde el padre figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: alemán y donde la madre figura como: Rebeca Brustin, debe decir: Anita Brustin, por así corresponder. — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3220 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ETHEL FERNANDEZ SILVERA, pues en la misma donde figura como nacida el: 17 de noviembre de 1965, debe decir: 27 de noviembre de 1965. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castelleanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30700 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS REBOLLO VOGRINCIC; en el sentido que donde el apellido de la madre figura como: Vogrince, debe decir: Vogrincic Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30630 Mz.12-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JULIO CRIS LACERDA, donde el apellido paterno aparece como "Criscio", debe decir "Cris" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30574 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: NANCY ETHEL GORDILLO NOE "Rectificación de Partida" (Ficha E 609|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy Ethel Gordillo Noé, pues donde dice: "es hija natural de Alba Noe", debe decir: "es hija legítima de Alba Noé y Rúben Enrique Gordillo", por así corresponder. Trámita con auxiliatoria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Esc. Raúl A. Avondet, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30604 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la rectificación de partida de matrimonio de DORA RENE FIGARES de EPSTEIN, (Ficha 735|978), estableciéndose que en donde en la misma dice nacida el 19 de marzo de 1977, debe decir 1º de marzo de 1926. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub 3148 Mz.1.o-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DINORAH ELENA ESTEFAN MALVAREZ, estableciéndose que en donde en la misma figura como Alvarez, debe decir Malvarez. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30492 Feb.28-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de OROSMAN CAROVILLANO y JUANA CARMEN D'ANGIOLILLO, estableciéndose que donde dice que la compareciente nació en el año mil novecientos veintidós, debe decir mil novecientos veinte. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 12 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30605 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BISMAR GONZALEZ y NELLIS ESTHER CAMACHO, solicitando la rectificación de la partida de su menor hijo Víctor Hugo González Camacho en virtud de que en ella se padeció error en lo que respecta a la fecha de nacimiento: donde dice: 1963, debe decir: 1965 por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30557 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno en autos: "OLIVER FERREIRA JULIO ANIBAL - Rectificación de partida" (F. 1417|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Julio Aníbal Oliver Ferreira, pues donde dice: "divorciado", debe decir "casado". — Montevide, marzo 6 de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
19) N$ 58.00 15|pub. 3895 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos GOVACHEVICH GOBERTTI, MAURO. "Rectificación de partida" (F. 967|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Covachevich Gobertti, pues donde el nombre de la madre de dicho menor figura Graciela Nelly debe decir Graciana Nelly. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30606 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: HECTOR LUIS RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (ficha 1.149|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Luis Rodríguez y Gisela Arjona Lehite pues donde el cónyuge figura como nacido el día 25 de febrero de 1939 debe decir: 21 de febrero de 1942. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, febrero 28 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30594 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos VELAZQUEZ, NESTOR, MEDARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 525|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Medardo Velázquez, pues donde el apellido del padre figura como: Vázquez debe decir: Velázquez. — Montevideo, tres de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 3451 Mz.7-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos BENINCASSO RIAL ANDRES. "Rectificación de Partida" (Ficha 1.073|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Benincasso Rial y Teresa Rosa Gini Santa Marta, pues donde el apellido paterno del cónyuge, figura "Benincassa", debe decir: "Benincasso". — Montevideo, noviembre 21 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 3082 Mz.5-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "DE MARCO GARCIA, HUBER y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha 887|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Huber De Marco García y Leonor Correa, pues donde el apellido paterno del cónyuge figura Demarco, debe decir: De Marco, de nacimiento de Susana De Marco García donde el apellido paterno figura: Demarco debe decir: De Marco. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo octubre 18 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30456 Mz.1.o-v.mz.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Urbano Siqueira contra RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha A N.o 579|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Al margen, donde dice: "Sequeira Urbano", debe decir: "Siqueira Urbano"; en el acta, donde dice: "compareció don Euthalio Sequeira", debe decir: "compareció don Euthalio Siqueira"; donde dice: "y de su esposa doña Demicilia Máximo Sequeira", debe decir: "y de su esposa doña Demicilia Máximo de Siqueira"; y donde dice: "y de doña Francisca Márquez de Sequeira", debe decir: "y de Francisca Márquez de Siqueira"; por así corresponder. — Artigas, 23 de noviembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 136.50 15|pub. 3504 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: RUBEN DARIO DE LOS SANTOS "Rectificación de Partida" (Ficha A. 701|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta donde dice: y de su esposa doña María Elena de los Santos, debe decir: y de su esposa doña María Elena Campón, por así corresponder. — Artigas, 8 de marzo de 1979. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 4467 Mz 19-v.ab.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Da. IRMA GLADYS MENDEZ SILVA de NOGUES (F. C. V|217|1978), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Adolfo Daniel Nogués Gozo, en el sentido, "donde dice José E. Noguéz (hijo)", debe decir "José E. Nogués (hijo) y donde dice "José E. Noguéz" debe decir "José E. Nogués";

b) De matrimonio de Adolfo Daniel Nogués Gozzo, en el sentido, donde dice "Nogués Adolfo David" debe decir "Nogués Adolfo Daniel" y donde dice "Adolfo David Nogués", debe decir "Adolfo Daniel Nogués";

c) De nacimiento de Oscar Raúl Nogués Méndez, en el sentido, donde dice "Adolfo David Nogués" debe decir "Adolfo Daniel Nogués" y

d) De defunción de Adolfo Daniel Noguéz Gozzo, en el sentido, donde dice "Noguéz Gozo, Adolfo Daniel", debe decir "Nogués Gozo, Adolfo Daniel", donde dice "Adolfo Daniel Noguéz Gozo, debe decir "Adolfo Daniel Nogues Gozo" y donde dice "hijo de José Exequiel Noguéz", debe decir "hijo de José Exequiel Nogués". — Canelones, 1.o de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 4618 Mz.19-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la señora MARIA CARMEN CAMEJO en el sentido donde dice: "María del Carmen" debe decir: "María Carmen" Acta N.o 49 de fecha 27 de febrero de 1969 en 3.a Sección Judicial (Los Cerrillos). — Canelones, 23 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 3892 Mz.12-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras: recaída en autos CALACHE MAXIMO CEFERINO. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 11, año 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ceferino Calache, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con María Rita Martínez, en el sentido de que donde dice como apellido del esposo Calacha, debe decir Calache, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de febrero

de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 3633 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ARAUJO BARCELONA LIDIOMAR y otro. "Rectificación de partida". (Ficha V. número 473|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aída Gabriela Araújo Amoza, en el sentido que donde figura el apellido de la madre Arroza y abuelo materno, debe de decir: Amoza que es lo que corresponde. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97,50 15|pub. 3258 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: BAEZ de GONZALEZ, OFELIA. "Rectificación de partida de defunción" (Ficha V. 426|975), se solicitó la rectificación de partida de defunción de Ofelia Báez de González, donde dice: Ofilia, debe decir: Ofelia. — Pando, 3 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3234 Mz.2-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MAIDANA SIERRA, SOLINDA GLADIS "Rectificación de partida". (Ficha V. 12|979), se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Solinda Gladis Maidana Sierra, en el sentido que donde dice: Clementina, debe decir: María Romana. — Pando, 16 de febrero de 1979. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3233 Mz.2-v.mz.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ALVEZ ANTOLIN. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 398|1978), se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) De nacimiento de Antolín Alvez, en el sentido de que donde dice: Aldez, debe decir: Alvez; que soy hijo legítimo de Antolín Alvez y de Jovelina Ferreira de Alvez; b) En la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Antolín Salvador Alvez, debe decir: Antolín Alvez; c) En las partidas de nacimiento de sus hijos Miguel Angel Alvez, Antolín Martín Alvez, Marcelo Salvador Alvez y Marta Gabriela Alvez, en el sentido de que donde dice comparece Antolín Salvador Alvez, debe decir: comparece Antolín Alvez. — Melo, 14 de noviembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30608 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SANTA MARIA SILVERA. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 354|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice nacida el 8 de diciembre, debe decir nacida el 8 de diciembre de 1921, por ser lo correcto. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre 31 de 1978. — Martha de Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30607 Mz.9-v.mz.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, encargada, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña SANTA JESUS TELES, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice Eva Teliz debe decir Santa Jesús Teles. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 4376 de fecha 28 de diciembre de 1978. — Rosario, 13 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30493 Feb.28-v.mz.20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en autos: JULIO CESAR LUJAN ALVAREZ y ANGELA CELESTINA ANDRADE "Rectificación de Partida" (Ficha J. 280|978) se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los señores Julio César Luján Alvarez y Angela Celestina Andrade solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice: comparece el señor Julio César Alvarez, debe decir: Julio César Luján Alvarez. — Durazno, 22 de diciembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 4482 Mz.19-v.ab.6

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en Ficha 926|978 se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GERALDINA DUARTE, pues en la misma donde dice: que es hija legítima del declarante y de su esposa Virginia Castro, de 65 años, viuda, labores, domiciliada en Buen Orden, debe decir: por así corresponder: que es hija legítima del declarante y de su esposa Virginia Olivera Castro, de 23 años, casada, labores, domiciliada en Buen Orden.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 136.50 15|pub. 3387 Mz.6-v.mz.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO SEBASTIAN ROULLIER (Ficha "A" 149|1976) Donde dice "Roullier, Alfredo Sebastián", "Eulalia González de Roullier, casada con Rosario Roullier" debe decir "Roullier Alfredo Sebastián", "Eulalia González de Roullier casada con Rosario Roullier", por ser lo correcto — Paysandú, febrero 7 de 1979. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 4006 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO BALDOMERO de GREGORIO estableciéndose que donde dice "el día primero del mes de la fecha", refiriéndose al 1.o de mayo de 1915, debe decir: "el día 27 de febrero de 1913" por ser lo correcto. — Paysandú, setiembre 26 de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3113 Mz.1.o-v.mz.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: GREGORIO PLAJUTIN y MARIA BOICHUK de PLAJUTIN. "Rectificación de su partida de matrimonio y ZOHIA IRENE PLAJUTIN BOICHUK. "Rectificación de sus partidas de nacimiento" (Ficha C. N.o 641|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Gregorio Plajutin y María Boichuk de Plajutin, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde figura el apellido: Plafutin, debe decir: Plajutín y en la partida de nacimiento de Zohia Irene Plajutin Boichuk, donde dice el apellido: Plafutín, debe decir: Plajutín. — Fray Bentos, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 4087 Mz.14-v.ab.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de FLORENTINO MONGAY y DOMINGA DONADIO, en el siguiente sentido: donde dice: Florentino Mungay y Fortunato Munzay, debe decir: Florentino Mongay y Fortunato Mongay. — Rivera, 20 de febrero de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 4306 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de HUGO LODAIR COUTO (B. 137|1978) en el siguiente sentido: donde dice: "Lodair Couto", debe decir: "Hugo Lodair Couto". — Rivera, 20 de febrero de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3485 Mz.7-v mz.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de ANIBAL GABRIEL PEREZ GASO; ya que en la misma figura como inscripto en el año 1962, cuando corresponde al año 1968. Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 20 de 1979. — Isabel C. Pedres. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30591 Mz.8-v.mz.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ de MUTUVERRIA, ELODIA CANDIDA. "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha 1.071|1978), se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida de Defunción, donde dice: "Elovia" debe decir: "Elodia", por ser la que corresponde. — Tacuarembó, marzo 1.o de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 3509 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ESPINDOLA, MARIA CRISTINA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha 783|1978), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o 264 año 1953, de la Primera Sección donde dice "reconocida por Sabina Santos", debe decir "reconocida por Sabina De Los Santos", por ser lo que corresponde Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 14 de 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30576 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos RUBEN JOSE RODRIGUEZ FARIAS. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha 934|1978) se ha solicitado la siguiente rectificación: Acta N.o 120 del año 1944 donde dice: "hijo de Dolores Irma Faría" debe decir: "hijo de Dolores Irma Farías" por ser lo verdadero. Está auxiliado de Pobreza — Tacuarembó noviembre 30 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30511 Mz.1.o-v.mz.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO LARREA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Buena vivienda económica de 3 dormitorios en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores. Superficie: metros 210.6840, Area edificada: 72.84 metros cuadrados.

Base: N$ 9.154,60. — 26 de marzo de 1979, 15 horas en Suc. Trinidad del B.H.U.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el día 26 de marzo de 1979 a las 15 horas, en la Suc. Trinidad, el martillero Alberto Larrea O'Neil (Mat.: 746 R.U.C. 0600000760017), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 9.154.60, vivienda económica de 3 dormitorios en la Primera Sección Judicial de Flores, Padrón N.o 2790 con 14 48 metros de frente al Sur a la calle Manuel Irazábal con una superficie de 210.6840 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Luis Ibiñeti de Flores, inscripto con el N.o 61 el 24 de diciembre de 1942. El área edificada es de 72,84 metros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación N.o 6205 N.o 1347 Serie 150 a cargo de Alberto Aberasteguy Benítez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la

misma, 1 por ciento de comisión del rematador más IVA y otras cargas que afecten al remate, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos y escrituras, y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en Unidades Reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la U.R. al día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de febrero de 1979 es de N$ 39.94.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a la cantidad de U.R. 108,86.

7.o) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo N.o 1508 o en Suc. Trinidad Departamento de Flores. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30667 Mz.14-v.mz.20.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en Nuevo París, en la calle Guazucuá N.o 650 entre Santa Lucía y Timote, Padrón 140.511 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 1.117,55 metros cuadrados. Area edificada: 43 metros cuadrados.

Con la ínfima base de N$ 8.631.00, 29 de marzo de 1979, hora 15 y 30, en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el día 29 de marzo de 1979 a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324 R.U.C. 210301530017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 8.631.00 vivienda en Nuevo París Padrón N.o 140.511 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Guazucuá N.o 650 entre Santa Lucía y Timote: Tiene 14 metros de frente al Noroeste a la calle Guazucuá: una superficie de 1.117,55 metros cuadrados con un área edificada de 13 metros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.205 N.o 1.308, Serie 150, a cargo de los esposos Asdrúbal Lallanes Pereira y Sara Crossa Mendoza.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en Unidades Reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la Unidad Reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1979 es de N$ 39.94.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a la cantidad de Unidad Reajustable 70.78.

7.o) Informes en la Sección Procuración —Casa Central (Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, hall principal). — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30714 Mz.19-v.mz.23.

ROMAN BADO

(Mat. 102 - RUC 210351090010)

Poder Legislativo

OFICIAL

Por cuenta y orden de la Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo, con las 2|3 partes de su tasación. El día 29 de marzo de 8.30 a 12 horas continuando a las 14 horas si quedaran lotes, se proseguirá el día viernes 30 desde la hora 8.30, en Avda. Daniel Fernández Crespo 2275.

Bienes en desuso: Aparato de rayos X nuevo, sin uso; 1 mimeógrafo eléctrico Gestetner antiguo; guillotina incompleta. 5.000 Kg. aproximadamente de chatarra de hierro; 250 Kg. aproximadamente de plomo; cable bajo plomo, aproximadamente 400 quilogramos; artículos sanitarios; motores trifásicos; bombas de agua; llaves automáticas de 10 HP "G. E."; laterales de chapas galvanizadas importadas; laterales de chapas de hierro y perfiles; llave de corte en baño de aceite; chapa de fibrocemento importada de primer uso; perfiles de hierro varias medidas; laterales de turbina; repuestos de auto —en desuso—; chapas de Dolmenit diversas medidas; enfriadores de agua; máquinas de café express "Omega", mangueras de incendio; punteros de bronce; llaves colizas; rodillos de máquinas de escribir y mimeógrafos, diversas medidas; balanza para pesar papel; columnas, bases y faroles de alumbrado; balanza de mesa; puertas de presión con vidrios; puertas de hierro; poleas planas; aspiradoras varias marcas; motores funcionando de 10 HP 1450 — 950 R.P.M. de 10 HP; 2 HP y 1 HP; cojinetes de motor; camilla articulada; vitrinas para consultorio médico; lotes estufas supergás y eléctricas deterioradas; y un extenso número de lotes.

Exhibición días: 26, 27 y 28 de 9 a 12.15 a 18 horas.

Condiciones: seña 20%. Comisión más impuestos: 12.80% todo en el acto y en efectivo, con la obligación de retirar dentro de las 24 horas de efectuado el remate, a la vista y sin reclamo.

Rematador: Román Bado (Mat. 102 - RUC 210351090010). — Informes: Gaboto 1473, Apto. 1 de 16 a 19 horas, Tel.: 4.47.46

20) (C.C.) 10|pub. 30650 Mz.13-v.mz.26.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos "Martha Pejic c|HECTOR NOEL TROCHE y OTRA. Juicio Ejecutivo", (Ficha D. 286|978), se hace saber que el próximo 26 de marzo a partir de las 15 horas en Rincón N.o 741 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 12 y sobre las 2|3 partes de la tasación de Fs. 15 — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

20) N$ 21.00 3|pub. 4464 Mz.16-v.mz.20.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Olivetti Uruguaya S. A. c|FRIMASUR S. A." (Ficha 1.806|977), el día 2 de abril de 1979, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará a mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de Contabilidad Mercator 5100 Olivetti c|2 llaves, fechador dos barras, UME y alimentador (barras sin programar). Base: N$ 5.000.00, embargada e inventariada en autos. Seña: 20 o|o. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 3879 Mz.12-v.mz.23.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos "Dimitriadis, Alejandro contra NALERIO JUAN JOSE Cobro de Pesos" (Ficha C. 800|976) se hace saber que el próximo 4 de abril a las 14 horas 30 minutos en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Máximo Klein asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 3.353.33 del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24.455 con una superficie de metros cuadrados 142.16 y con 10 metros 68 de frente al Oeste a la calle Grecia N.o 3796|98 y 13 metros 28 al Norte, que por formar esquina son también de frente a la calle Rusia N.o 1691 bis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos la comisión del martillero y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Se hace constar que el bien a rematarse se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, en primera hipoteca, en garantía de un préstamo a favor de los demandados de autos; y que los títulos del bien se encuentran depositados en la citada Institución (clase 78 serie 150 número 3.299 C. H. 11.500).

4.o) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de marzo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 5|pub. 4465 Mz.16-v.mz.22.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos Castro, Victoria contra CASTRO ELENA. "Cesación de Condominio" (Ficha C. 334|1978), se hace saber que el próximo 4 de abril, a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 30.666.66 (2|3 de la tasación de Fs. 9) del siguiente inmueble: Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 73.833, con una superficie de 769 metros, 34 decímetros, teniendo 10 metros, 49 centímetros de frente al Noroeste a la calle Corumbé N.o 4466.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada. II) Que serán de su cargo: la comisión del rematador e IVA sobre la misma, así como también los gastos de escritura, certificados, impuestos y demás que la ley establece preceptivamente de su cargo. III) Los títulos, demás antecedentes y expediente se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 13 de marzo de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 77.00 5|pub. 4511 Mz.19-v.mz.23.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos Mirbe T.V. contra OMAR ANCHETA MARTINEZ y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 229|1976), se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 15 horas en Rincón 741 el martillero Walter Enciso Labrucherie procederá al remate de una radio y pasadisco Motorola Modelo 111 sobre la base de N$ 40.00 equivalente a 2|3 de su tasación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.00 3|pub. 4524 Mz.19-v.mz.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos MARIA PIZZINI BENVENUTTI y OTROS. "Cesación de Condominio", (Ficha C. 683|974) se hace saber que el próximo día 30 de marzo a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire a la venta sobre las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes bienes:

I) Con la base de N$ 4.000.00 el padrón 76.728 solar de terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 245 metros 93 decímetros cuadrados, con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta números 4237 y 4237 bis; II) Con la base de N$ 2.266.66, el padrón 76.729, solar de terreno, lindero al anterior superficie 245 metros 95 decímetros cuadrados con frente al Este a la calle Juan Acosta, señalado con el N.o 4 de la manzana 68; III) Con la base de N$ 10.666.66, el padrón 84.282 solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo; con una superficie de 400 metros, con frente al Norte 10 metros a la calle Enrique Martínez número 2218.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión e impuestos del rematador; III) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo 7 de marzo de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 5|pub. 4466 Mz.16-v.mz.22.

CANELONES

JULIAN MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos TIBURCIO GERONIMO MEDEROS y DOMINGA SILVA de MEDEROS, FERMINA, GERONIMO, PETRONA, SERAPIO SIXTA, ANGEL y FULGENCIO MEDEROS SILVA "Sucesiones" (FC. S|76 año 1974) se hace saber que el día jueves 29 de marzo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Julián Machín asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 66.208.97) del inmueble padrón 4048 ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José y del inmueble padrón 1146 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones tasación N$ 35.772.72.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptado

la oferta el 20 o|o de la misma que deberá hacerse en efectivo. 2) Que deberán consignar el saldo del total del bien en el momento de la escrituración lo que deberá hacerse en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de aplicarle las sanciones que correspondan. 3) El comprador deberá abonar comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley le impone. 4) Que los títulos propiedad de dichos inmuebles se encuentran en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones, 12 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 2988 Feb.28-v.mz.20

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: Banco de Crédito (sucursal Durazno) contra HUMBERTO R. PEREYRA. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. 956| 1977) se hace saber que el día 27 de marzo de 1979 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, el martillero Waldemar Machín, asistido del Alguacil del Juzgado, procederán al remate público al mejor postor y con base de 2|3 parte de su tasación (N$ 13.213.60), del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 137 de la Primera Sección Judicial de Durazno manzana N.o 22 con frente a la calle José Batlle y Ordóñez, superficie de 452 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto se ser aceptada su oferta deberá consignar el 20. por ciento de seña.

2) Que serán de cargo del comprador, el 3 por ciento de comisión del rematador, y valor agregado correspondiente gravámenes, tributos, tasas impuestos nacionales que correspondan, gastos y honorarios de escrituración.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca reglamentación 5610 N.o 442 vuelto 3). y los autos en que se decretó esta venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, febrero 20 de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.

20) N$ 214.00 15|pub. 3193 Mz.1.o-v.mz.21.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Florida recaída en los autos de este Juzgado: Pereira Atahualpa contra VERISIMA FIGUEREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 324, año 1974) se hace saber al público que el día veintidós de abril del año en curso a la hora 13 y en Estación Tabaré Colonia "Dr. Alejandro Gallinal" y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación por intermedio del señor martillero Servando Echeverría se procederá a la venta en subasta pública de los bienes muebles y semovientes que lucen a Fs. 43 y 44, los mencionados autos. Se previene que las ventas serán al contado al igual que la comisión e impuestos que gravan la subasta.

La entrega será inmediata. — Nico Pérez cinco de marzo de mil novecientos setenta y nueve — Emir Aguirre de Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 166.40 16|pub. 3877 Mz.13-v.ab.3.

LAVALLEJA

LUIS A. URAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Juana E. Edelfio A. y Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas con ANIBAL y DACIO FLEITAS ALVARIZA "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 154|1976). se hace saber que el 29 de marzo próximo, a las 15 horas, en la puerta principal del Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección de Lavalleja, se procederá a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Luis A. Urán, por precio superior a las 2|3 partes de la tasación de N$ 1.559, presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz y testigo del siguiente bien: fracción de terreno, con edificio y demás mejoras padrón N.o 370, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial, del Departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez), superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime J. Juanicó de diciembre de 1914.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, valor agregado 3.60 por ciento e impuesto municipal 3 por ciento y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — José Batlle y Ordóñez, febrero 13 de 1979. — Casildo D. Hernández, Juez de Paz.

20) N$ 214.50 15|pub. 3249 Mz.2-v.mz.22.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Labaca Elizondo, Carlos contra CEBALLOS, CARLOS. "Juicio Ejecutivo" (A. 534|1978). el 28 de marzo de 1979, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, rematará sobre la base de nuevos pesos 1.000.00 (2|3 de su tasación), una moto marca "Zanella", modelo 1972, matrícula de Paysandú N.o 2835. Pago en el acto más comisión e impuestos. — Paysandú, marzo 1.o de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 3746 Mz.13-v.mz.26.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos René M. González contra MARTHA FRESA de BARTEL. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. N.o 376|1978), se hace saber que el día 4 de abril de 1979, a las 15 horas, en calle 19 de Abril y Bolívar de esta ciudad, el martillero Carlos A. Thevenet asistido del Alguacil del Juzgado, rematará por las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, —heladera eléctrica marca Siam de 4 puertas con motor- balanza de colgar marca Berkel; mostrador de madera, tapa de cármica; parihuela revestida de chapa; mesa de madera con cajón, mesa de madera, larga; y 3 sillas de caño y cármica.

Se previene, que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, el importe y la comisión e impuestos de remate, así como proceder al retiro inmediato del bien adquirido bajo apercibimiento legal, siendo de su cargo y cuenta los gastos de desarme y traslado. — Paysandú, 5 de marzo de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 4320 Mz.15-v.mz.28.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, quien comete al señor Juez de Paz de la Segunda Sección (Pueblo Porvenir), en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ENRIQUE HARTWIG THOME. "Ejecución de Prenda" (Ficha B N.o 547, año 1977) se hace saber que el día 5 de abril de 1979 a las 15 horas en Colonia Porvenir, campos del demandado, se procederá por el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y en el estado en que se encuentre, un tractor David Brown a kerosene N.o 21 053. P-18.101; modelo Cropmaster, rodado de goma, levante 3 puntos, embargado en autos. Siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione el retiro del mismo, así como la comisión del rematador e impuestos que correspondan. La compra será al contado y en efectivo. — Pueblo Porvenir, 7 de marzo de 1979. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz de la Segunda Sección (Paysandú).

20) N$ 126.00 10|pub. 4319 Mz.15-v.mz.28.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Horacio Martínez Cano contra KENI COSTA. "Rectificación de firma" (Ficha B. N.o 101|1978), se hace saber que el día 30 de marzo de 1979 a las 15 horas en calle 18 de Julio N.o 964 de esta ciudad, el martillero Carlos A. Thevenet rematará asistido del Alguacil del Juzgado por las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, un televisor marca APSA R.C.A. serie 20 710 modelo A 102, y torre de 8.70 metros con caño de 6 metros y dos parrillas Philips. Pago en el acto más comisión e impuestos de remate. — Paysandú, 2 de marzo de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

20) N$ 91.00 10|pub. 4008 Mz.13-v.mz 23.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: Fisco y Martín Bidegain Sachetti contra ANA PAVONE e HILARIO JOSE TAIS. "Infracción Aduanera" (Ficha C. 178|1978), el día 27 de marzo de 1979 a las 16 horas, en Avenida 18 de Julio casi Ituzaingó, el martillero Liber A. González (Matrícula 186, R.U.C. 130013740014) asistido del señor Oficial Alguacil rematará al mejor postor con la base de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil), una camioneta Rural 4 puertas, marca Renault modelo RS 72:

El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma y comisión de rematador, I.V.A. e Impuesto Municipal. — Fray Bentos, febrero 28 de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 91.00 10|pub. 3513 Mz.7-v.mz.20.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rivero Dante contra CARLOS PEREYRA, "Medida Preparatorias" (Ficha 1.251|1974) se hace saber que el día 3 de mayo de 1979 de las 15 horas a las 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Roberto Bruno asistido del Sr Alguacil y Actuario el inmueble solar y sus mejoras ubicadas en el Barrio Hipódromo de la Rocha 7.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 25.946 de la manzana D con una superficie de 1.583 metros 10 decímetros sobre las dos terceras partes de su tasación (N$ 835.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma.

2.o) Que los impuestos serán de cargo del comprador así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones —Rocha, febrero 22 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

20) N$ 175.00 15|pub. 3980 Mz.15-v.ab 4.

SALTO

MARIO C. D'ANGELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Bergstein Wolfson, Israel contra WILSON BELLUSCI. "Juicio Ejecutivo" (A. 583|1977), se hace saber que el día 1.o de abril de 1979 a las 9 horas en el local de calle 8 de Octubre N.o 2163, el martillero Mario C. D'Angelo asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de las mercaderías, muebles y demás efectos detallados y tasados a Fs. 11 y 24 de dichos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, marzo 12 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 112.00 10|pub. 4497 Mz 16-v.mz 29.

HERMES SILVA NOBRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Lema Luis R. contra JUAN MANUEL CUELLO. "Juicio ejecutivo" (A. 555|977), se hace saber que el día 29 de marzo de 1979 —a las 16 horas— en el local de calle Brasil N.o 1546 el martillero Hermes Silva Nobre asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentra del siguiente bien: Una sierra carnicera marca Szesz con motor "Uruguay Motores Eléctricos Sociedad Anónima" Serie A, N o 161, (Base N$ 4.000.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2 o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, febrero 1.o de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 104.00 10|pub. 3988 Mz 13-v.mz 23.

SAN JOSE

JULIO C. CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Olague de Arostegui,

Amanda Esther y otra contra AROSTEGUY RECULUSA, AMADEO y otros. "Cesación de Condominio y Remate Judicial" (Ficha A. 1434|1976), se hace saber que el día 18 de abril de 1979, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio C. Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.045 de la Primera Sección Judicial de San José, que consta de las fracciones 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto el 4 de enero de 1958 con el N.o 1.432 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con una superficie de 1 hectárea, 7.594 metros, 99 decímetros cuadrados y 116 metros, 99 centímetros de frente a Avenida Italia, tratándose de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras.

Se previene: a) Que el inmueble saldrá a remate en su estado actual de conservación y ocupación; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento (20 %) de la misma; c) Será de cargo del o los adquirentes el pago de la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los honorarios del Escribano autorizante, los certificados de los Registros Públicos de la propiedad y las demás erogaciones que demande la estructura de traslación definitiva de dominio, así como las tasas e impuestos y otros tributos aplicables, con la excepción de aquellos que las normas legales vigentes impongan, de modo expreso, a los vendedores; d) Que en la fracción 3 existen solamente derechos posesorios; e) Que la formulación de posturas implica aceptación de la bondad de los títulos de propiedad y de todas las circunstancias relativas al dominio del raíz y, en especial, la simple existencia, para parte de él, de "derechos posesorios". — San José, marzo 9 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 357.00 15|pub. 4181 Mz.15-v.ab.4.

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cerruti, Gonzalo contra MORA EWALDO "Juicio Ejecutivo" (A. 518|1978), se hace saber que el día 29 de marzo de 1979, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 6.265.33. Una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones y demás mejoras empadronada con el N.o 2087, ubicada en la calle Colón entre Asamblea y Dr. E. G. Ciganda, Primera Sección Judicial de San José, compuesta de 678 metros 8.505 centímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, febrero 20 de 1979. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) N$ 195.00 15|pub. 3639 Mz.8-v.mz.28.

JULIO C. CALLORDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "Banco La Caja Obrera c|BARCELO RUBEN JULIAN y OTRA, Medidas preparatorias, (A. 856|977) se hace saber que el día 30 de marzo de 1979, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio C. Callorda, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con las bases de las 2|3 partes de su tasación las que se expresarán, los inmuebles rurales ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José paraje Carreta Quemada, que se detallan:

A) Padrón 9.702 correspondiente a la fracción A del plano del agrimensor Peter Alvez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 305, el 3 de setiembre de 1947 compuesto de un área de 9 hectáreas 4.930 metros, dando al Sur con frente a Carretera Rodríguez Paso de Came; B) Padrón 1.989 que según plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita inscripto en la Oficina antes citada con el N.o 7, el 9 de enero de 1948, consta de 7 hectáreas 3.788 metros 10 decímetros dando con frente al Norte a servidumbre de paso. El Padrón 9.702 tendrá una base de N$ 1.759.33; el Padrón 1.989, tendrá una base de N$ 1.208.66.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 2 de marzo de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

20) N$ 262.50 15|pub. 3638 Mz.8-v.mz.28.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos "Raúl Ernesto Castro c|MARCOS MARTINEZ FRANCO. Medida preparatoria". (Ficha N.o 1.019, año 1977) se hace saber que el día domingo 1.o de abril de 1979 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Alfredo Marcelino Gavarone Soto con matrícula de rematador N.o 1.443 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180020840017, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real que según Cédula Catastral agregada a estos autos asciende a la suma de N$ 477.00 (nuevos pesos cuatrocientos setenta y siete) el siguiente bien:

Una fracción de terreno, con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, en la manzana 114, de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el N.o 3.941, antes en mayor área N.o 1.398, señalada con el número "cuatro" en el plano del agrimensor Alberto Darré inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 1.059 el 1.o de setiembre de 1959 según el cual consta de un área de doscientos treinta y dos metros cuadrados seis mil treinta y dos centímetros que se deslindan así:

11 metros 45 centímetros de frente al Sueste a la calle José Pedro Varela; 20 metros 76 centímetros al Sueste lindando con la fracción tres del mismo plano; 11 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con Codepiasa; y 20 metros 50 centímetros al Noreste lindando con Arnaldo C. Luhers.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan.

Se ha habilitado el feriado a los efectos del remate.

Los Títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 9 de marzo de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 110.50 5|pub. 4417 Mz.16-v.mz.22.

ALCIDES R. LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Jorge J. Lasarte y Abelardo W. Boibo c|JUANA MEDINA de Sandes y Máximo Otilio Sandes. Juicio Ejecutivo, (Ficha N.o 812 año 1978), se hace saber que el día 3 de abril de 1979 a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se sacará a la venta por el martillero Alcides R. Laínes, con matrícula de rematador N.o 984 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180300150015, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:

I) La mitad indivisa que según escritos que obran en estos autos le corresponden a Juana Medina de Sandes en la propiedad urbana, ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia, manzana N.o 153 de Nueva Palmira, Padrón N.o 711, la que según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio de diciembre de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5.400 el 20 de diciembre de 1971 está señalada con el lote "uno" con una superficie de 213 metros cuadrados 52 y este deslinde: 14 metros 95 al Norte de frente a la calle José E. Rodó, una ochava de 2 metros 78, al Oeste 8 metros 62 a calle Dr. Carlos Blanco Cúneo, al Sur tres rectas de 12 metros 88, 2 metros 97 y 14 metros 09 lindando con solar "dos" del mismo plano y al Este una línea de 3 rectas de 2 metros 50, 11 metros 35 y 10 metros 52 lindando por las tres rectas con padrón número 713. Dicho inmueble está tasado en la suma de N$ 140.000.00 (nuevos pesos ciento cuarenta mil); II) La mitad indivisa que según escritos que obran en estos autos le corresponden a Juana Medina de Sandes en la fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Soriano Padrón N.o 6.083, la que según plano del agrimensor Mario Bordabehere de febrero de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 43 el 15 de marzo de 1946 está señalada con el lote "dos" con una superficie de 50 hectáreas 8.678 metros cuadrados y este deslinde: 536 metros 50 al Noreste de frente a camino de 17 metros a Colonia Agraciada, 941 metros 00 al Noroeste lindando con lote "uno" del mismo plano, al Suroeste lindando con arroyo Agraciada y al Sureste 871 metros 40 lindando con Padrón N.o 6.084. Este inmueble está tasado en la suma de N$ 1.050.00 (nuevos pesos mil cincuenta) la hectárea; III) La mitad indivisa que según escritos que obran en autos le corresponden a Juana Medina de Sandes en una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Soriano Padrón N.o 6.090, señalada con el número veinticuatro en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Soriano el 18 de marzo de 1932 compuesta según el mencionado plano de 69 hectáreas 5.018 metros 61 decímetros cuadrados que se deslindan así: 777 metros 20 de frente al Sur al Camino que separa de la sucesión de Carlos Moreno; 900 metros de frente al Este al camino que separa de la fracción veinticinco de Carlos Guido, 772 metros 20 al Norte con parte de la fracción veintidós de Luis Cíceri y 900 metros 10 centímetros al Oeste, con la número veintitrés de Ramón Barbato Andriolo. Este inmueble está tasado en la suma de N$ 1.400.00 (nuevos pesos mil cuatrocientos) la hectárea.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan.

Los Títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 1.o de marzo de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 643.50 17|pub. 3920 Mz.12-v.ab.3.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JORGE CASTRO solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eduardo Simón el 27 de enero de 1972 y por la cual el compareciente compró a los cónyuges Antonio Hugo Escamez María Elena González y Julio César Martínez, Marta Fernández, el solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana Padrón N.o 102.032, señalado con el N.o 1 de la fracción letra E en el plano del Agr. Miguel L. Costa del 27 de abril de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de junio de 1923, según el cual tiene una superficie de 750 metros cuadrados con 15 metros al Norte de frente a la Avenida Rivera, entre las calles Tayuyá y Mangaripé distando su punto medio 42 metros 50 centímetros de la última nombrada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 143.00 10|pub. 3598 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: HORVATH, CHAN ALEJANDRO "Segunda Copia" (Ficha 192|979), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Ernesto M. Ribas el 14 de diciembre de 1940 del siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 81.421 mlá actual 169.700, solar N.o 2 en el plano del agrimensor Rosendo do Mello, tiene una superficie de 55 metros 8.729 decímetros cuadrados y limita al Norte 4 metros, 75 centímetros con la finca de Bautista Rivara; al Oeste 11 metros, 9 centímetros con la finca de María Parker; al Este, 11 metros, 87 centímetros con la finca de Artin Ghazarian y al Sur, 5 metros 3 centímetros sobre la calle Florencio Escardó estando señalada la puerta de entrada con el N.o 1645

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Escribana Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

21) (R.20|4|55) 10|pub. 30527 Mz 12-v.mz 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: MILAN CAZABALLE o CASAVALLE MARIO ALCIDES y otros. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 1.704|1978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Mario Alcides Milán Cazaballe o Casavalle y María Manuela Fernández Armada, David

Quefau Nassif y María Rosa Fernández Armada, José Antonio Romero Figueroa y María Melchora Bouzón Armada, Florindo Bouzón Armada y Yolanda Quefau Fernández, Luis Alberto Martínez Varela y Rosa Nelly Quefau Fernández, Raul Quefau Fernández y Mabel René Busto Bálsami, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 24 de setiembre de 1962 autorizó el escribano Jaime Monestier, por la cual María Marta Arocena Hughes vendió a Maric Alcides Milán Cazabale, David Quefau Nassif, José Antonio Romero Figueroa, Florindo Bouzón Armada, Luis Alberto Martínez Varela y Raul Quefau Fernández una fracción de campo y mejoras en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Punta Yeguas, Zona Rural, empadronada en más área con el número 183.709, señalada con la letra F en plano del agrimensor Jesús García Pardo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1962 con el N.o 42.675, con área de 3 hectáreas, 8.960 metros.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio según certificado agregado en autos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 182.00 10|pub. 3205 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente GOMEZ GOMEZ, M.a ELENA y otro, Exp. "Segundas Copias" (Ficha C. 98|1979), se han presentado María Elena Gómez de Gómez y Oscar Gómez Alvarez, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Marina San Martín Terra, el 23 de setiembre de 1976, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el N.o 1368, Folio 1.821 del Libro 715, relativa al siguiente bien: Las unidades 103 y 104, padrones individuales 4.076|103 y 4.077|104, que forman parte del edificio construido en la calle Zabala N.o 1318 entre las calles Buenos Aires y Sarandí, en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 4.076.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 140.00 10|pub. 4523 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados RAMMNER JOCHEN, "Segunda Copia", (Ficha V. 259|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente Jochen Rammner, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 6 de noviembre de 1973 y que fuera firmada el 29 de diciembre del mismo año, autorizó el Esc. Werner Dix, por el cual los esposos Leandro Salom y Asunción Estevez Pérez de Salom vendieron a Jochen Rammner, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, antes Decimocuarta, paraje Bella Vista, empadronado con el N.o 54.323, compuesto de una superficie de 70 metros 9.500 centímetros, el que ampliamente se describe en la citada escritura.

La referida escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 312 al F.o 84 del Libro 681.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

21) N$ 143.00 10|pub. 3849 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ASILO DE ANCIANOS y HUERFANOS ISRAELITAS DEL URUGUAY, "Segunda Copia" (V. 25|1979), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el 24 de abril de 1959 el Escribano Roberto Daniel Negro, del siguiente bien: terreno y edificios y demás mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 155.217 señalado con el N.o 31 en el plano del agrimensor Aladino J. Amaro de febrero de 1930, consta de una superficie de 306 metros, 32 decímetros y tiene de frente 16, 50 metros al N.E. a la calle Lucas José Obes Nros. 1284, 1286 y 1290.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 4281 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS FRANCISCO LORENZO FROIS, en los autos caratulados: CARLOS FRANCISCO LORENZO FROIS, "Segundas copias" (Ficha C. 2.065|1978), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 29 de diciembre de 1949 por el Escribano José F. Jaso Anchorena, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 753 al Folio 511 del Libro 389, el señor Hugo Méndez Schiaffino vendió e hizo tradición al señor Francisco Daniel Jorge Lorenzo Bullesich, el inmueble empadronado con el N.o 87.564, con frente a la calle Avelino Miranda número 2520, entre las de General Urquiza y Avenida Ocho de Octubre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Raquel Friedi Lund, Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 4374 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos URIMARE SOCIEDAD ANONIMA. "Segunda Copia" (Ficha O. 1.781|1978), se hace saber que se presentaron Sarandí Uriarte y otros solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano José Armando Saldún el 3 de julio de 1967, en la que Urimare S. A., entonces propietaria del bien, otorgó Reglamento de Copropiedad en relación al edificio de propiedad horizontal compuesto de 18 unidades, levantado sobre el solar de la 18.a Sección Judicial de Montevideo padrón 99.918, descripto en plano del Agrimensor Héctor Damasco, inscripto en Catastro con el N.o 56.366 el 13 de marzo de 1965, que tiene una superficie de 268 metros, 89 decímetros y da frente al S.O. a Jaime Cibils y también frente al E. a Avda. Centenario.

La copia se expidió para la otorgante y se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el N.o 614 del Libro 109. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 4251 Mz.15-v.mz.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: LIGA DE FOMENTO DE LA FLORESTA. "Segundas Copias" (Ficha 322|V|1978), se hace saber que se presentó la Liga de Fomento de La Floresta, solicitando expedición de Segundas Copias de la Escritura que autorizara el Escribano Vicente Trucillo el 18 de marzo de 1964 en la cual el Concejo Departamental de Canelones donara a la Liga de Fomento del Balneario La Floresta aceptara la propiedad y posesión del inmueble ubicado en el Balneario La Floresta Octava Sección Judicial de Canelones, Padrones 15 y 22 (antes mayor área 6.163) superficie 1.516 metros, 49 decímetros, con frente al Sur-Oeste sobre la Rambla Dr. Perea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, noviembre 7 de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 104.00 10|pub. 3575 Mz.8-v.mz.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos DAGHERO de PEREZ, MELINA F. "Solicitud de segunda copia de escritura" (Ficha N.o 538|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Melina F. Daghero de Pérez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Colonia el 7 de diciembre de 1932 por el Escribano Carlos M. Bascans y por la cual, Manuel Julián Pérez González compró a Manuel Pérez Fernández, casado con Celsa González, el inmueble sito en Riachuelo, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana suburbana, empadronado con el N.o 6, antes padron número 9.210, señalado con el N.o 4 en el plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Ibarra que cita el título y que está compuesto de un área de 3.450 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, 22 de febrero de 1979. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta.

21) N$ 130.00 10|pub. 3757 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos ERNST, ERNESTO JUAN. "Solicitud de segunda copia de escritura". (Ficha N.o 4|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ernesto Juan Ernst, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Colonia por el Escribano Guillermo E. Harreguy, el 23 de junio de 1965, y por la cual el compareciente compró dos fracciones de campo, sita en El Reducto, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronadas con los Nros. 7306 y 6866, señaladas con los números 1 y 2 respectivamente en el plano levantado por el Agrimensor W. Prandi Agustoni en marzo de 1965, inscripto con el número 4.720, el 7 de mayo de 1965, en la Dirección General de Catastro, compuestas de 54 hectáreas, 7.496 metros y 30 hectáreas, 3.066 metros, también respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, 22 de febrero de 1979. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta.

21) N$ 130.00 10|pub. 3756 Mz.9-v.mz.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, dictada en autos: SEQUEIRA, MIRTA, "Segunda Copia" (F. C. 1.944|1978), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Mirta Sequeira, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Juan Raúl Lans Uría, con fecha 29 de diciembre de 1964, referente a un solar de terreno, ubicado en zona urbana de Villa 25 de Mayo, 12.a Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 52, empadronado actualmente con el N.o 783 y con una superficie de 481 metros, 80 decímetros, otorgada por Juan Carlos Arén Pastorini y María Delia Doupouy a favor de la dicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 19 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 91.00 10|pub. 4098 Mz.14-v.mz 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado: ANUNCIACION AURA VEGA DE ACEVEDO, ANTONIO MARIA ACEVEDO VEGA, RUBEN FURTADO ACEVEDO VEGA y JULIO CESAR ACEVEDO VEGA (F. 1.312|978) solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura de compraventa autorizada por el escribano Lino E. Silvera el 8 de febrero de 1944, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha en el año 1944 con el N.o 80, al Folio 25 vuelto de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 414 compuesta de una superficie de veintidós hectáreas mil trescientos sesenta y cuatro metros treinta decímetros. Dicho inmueble lo adquirió el causante Justo Acevedo (fallecido), esposo y padre de los gestionantes, a doña Rosa Corbo de Acevedo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días de todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de proseguirse estos trámites

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 20 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 143.00 10|pub. 4172 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ARMELO MELOÑO SPALATTO y ADELFA ALTEZ de MELOÑO (F. 1.451|1978). solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: compraventa autorizada por el Esc. José Ramón L. Pradere, el 13 de febrero de 1952, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha el 19 de febrero del mismo año con el N.o 31, al Folio 11 vuelto del libro 11, por la cual la Sra. Juana González de Olid había comprado a los esposos Ramón Ciriaco Molina y Florencia Sabina Páez de Molina, un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio Belarmina Barrios de Arrarte, manzana N.o 200 de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, empadronada con el N.o 2769, con una superficie de 125 metros, 65 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de proseguirse estos trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 23 de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana. Actuario.

21) N$ 130.00 10|pub. 4142 Mz.14-v.mz.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BECERRA SALABERRY, CELIA NELLY. "Segunda Copia" (Ficha 557|C|1978); se hace saber que en este Juzgado se presentó Celia Nelly Becerra Salaberry, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos de propiedad y posesión, que el 25 de noviembre de 1952 autorizó el escribano Héctor Ernesto Hontou y por la cual doña Celia Nelly Becerra Salaberry adquirió por el modo cesión de derechos de propiedad y posesión, de don Juan Ignacio Eguren, soltero, sobre una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 141 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 1532 que según plano del Agrimensor Juan Bautista Vergara, inscripto con el N.o 277 en la Oficina de Catastro de este Departamento está compuesto de una superficie de 230 metros. 4267 centímetros y linda: 21 metros. 475 mm. de frente al Sur a calle Sarandí. igual medida al Norte con Juan Cuadrado, 10 metros. 73 centímetros al este con Braulio Rodríguez e igual medida al oeste con Salustiano Becerra. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 5 de marzo de 1979. — José Fernando Burgos, Actuario.

21) N$ 154.00 10|pub. 4450 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados VELAZQUEZ FABRASIL ARTURO "Segunda copia de escritura". (Ficha 796 C. año 1978) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arturo Velázquez Fabrasil, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura expedida para Inocencio Velázquez de compraventa que otorgó en esta ciudad el escribano Carlos Alberto Larrosa el 22 de setiembre de 1949 por la cual don Inocencio Velázquez compró a don Garciel González y doña Casiana Medero:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en esta ciudad Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón 1.288, en la manzana 108 que según título tiene una superficie de 922 metros 3.512 centímetros y se deslinda: 21 metros. 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Spikerman por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Este con Emiliano Fleitas; Norte sucesión Joaquín Ferreira y al Sur con José E. Casteriana.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1979. — Esc. José Fernando Burgos Actuario Encargado.

21) N$ 130.00 10|pub. 4188 Mz.15-v.mz.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ELSEMA LIMITADA

Objeto: Montacargas y Transportes.
Capital: N$ 1.200.
Socios: MARINA ELSA ROVIRA GARCIA, SERGIO ASDRUBAL ROVIRA GARCIA y ELSA MARINA GARCIA PAGOLA de ROVIRA
Administrador: Marina Elsa Rovira García.
Plazo: un año renovable.
Registro Público de Comercio: N.o 88 folio 621, Libro N.o 3
22) N$ 64.00 10|pub. 3812 Mz.12-v.mz.23

FRANCISCO VIDIELLA S. R. L.

Contrato inscripto el 30 de octubre de 1978 con N.o 68 al Fo. 246 del Lo. 3 de Contratos
Socios: FRANCISCO VIDIELLA FERBER y DIEGO ACOSTA Y LARA MARTINEZ.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Pazo: 3 años prorrogables.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 3478 Mz.7-v.mz.20

PARODI AUTOMOTORES LTDA.

Contrato: 8 de febrero de 1979.
Inscripción: Nº 99 al Fº 358 del libro número 3 de Contratos.
Socios: MYRIAM KLINGER de PARODI y JORGE PARODI KLINGER.
Objeto: la consignación, compra y venta de automotores.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: uno cualquiera de los socios, en forma separada
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3563 Mz.8-v.mz.21.

ARINCO S.R.L.

Contrato: 20 de febrero de 1979. Registro Público y General de Comercio N.o 176, Folio 676, Libro 1 de Contratos.
Socios: WALTER POMBO, LUIS RODRIGUEZ y EMILIO SILVA.
Capital: N$ 2.100.00.
Aportes por partes iguales.
Objeto: Industria de la Construcción.
Administración: 2 socios cualesquiera y conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 4459 Mz.16-v.mz.29.

IMPORTEX LIMITADA

Contrato inscripto 14 febrero 1979. Registro Comercio N.o 121, Folio 451, Libro 1.
Socios: RUBEN EDUARDO y VIVIAN LILL LEGUISAMO SMITH.
Objeto: Importación, exportación productos alimenticios.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 4580 Mz.19-v.mz.30.

RUBCOR LIMITADA

Socios: JOAQUIN CORBO y SUSANA del VALLE
Objeto: Construcciones.
Capital: N$ 3.000.00.
Registro Público de Comercio: 104 folio 389 Libro N.o 1.
22) N$ 35.00 10|pub 4505 Mz.19-v.mz.30

AUTOLLAVE S. R. L.

Contrato: 14 de agosto de 1978.
Socios: JUAN BASMADJIAN HAGOPIAN y OLGA BETY ESPINOSA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Cerrajería de automóviles entre otros.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Administración: Juan Basmadjian Hagopian
Registro de Comercio: 779 folio 2697, Libro N.o 1 de Contratos.
Razón Social: Juan Basmadjian Hagopian y Olga Bety Espinosa S. R. L
22) N$ 105.00 10|pub. 4504 Mz.19-v.mz.30

A. G. LIMITADA

Contrato: 28 de febrero de 1979.
Registro: N.o 118, folio 421, Libro N.o 3 de Contratos
Socios: EDUARDO ARRALDE y LUISA CARVE.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Promoción construcción de viviendas compraventa y administración de bienes inmuebles y muebles importación, exportación
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 4547 Mz.19-v.mz.30

AUTOMOVILES CARRASCO S.R.L.

Contrato: 6 de enero de 1979.
Inscripción: 2 de febrero de 1979 con el N.o 82 al Folio 306 Libro 1.
Socios: ARMANDO MOLTENI BRYNARD HILL y FEDERICO ARMAS Y CIA. LTDA
Administración: Armando Molteni o Brynard Hill, indistintamente; conjuntamente con un socio de Federico Armas y Cía. Ltda
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta, de vehículos automotores, consignaciones y representaciones.
22) N$ 140.00 10|pub. 4525 Mz.19-v.mz.30

SNACK SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 23 de febrero de 1979
Registro: N.o 165 folio 626, Libro N.o 1.
Plazo: 45 años, con derecho a rescisión parcial o disolución total que puede ejercerse finalizado cada año.
Socios: ANTONIA ADELINA DI DECO y HUGO MARIO DELISANTE.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales
Administración y Representación: ambos socios indistintamente para prendar y otorgar mandatos, ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurant bar, parrillada y anexos. Importar- exportar y ejercer representaciones.
22) N$ 140.00 10|pub 4546 Mz.19-v.mz.30

IMPE LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado: 9 de febrero de 1979.
Inscripción: N.o 110 Folio 398 Libro 3 Contratos.
Cedentes: Washington Blanco y Osvaldo Retta ceden 10 cuotas.
Cesionarios: Juan Lacuesta y Nelson Retta adquieren respectivamente un cuarto y tres cuartos.
Precio: N$ 00.000.00.
Modificación: I) número de cuotas elevándose a 30 de N$ 50.00 cada una; II) los socios y la firma no podrán garantizar obligaciones de terceros.
22) N$ 140.00 10|pub. 4529 Mz.19-v.mz.30.

AEROMAR LTDA.

Constituída por documento privado del 27 de diciembre de 1978.
Socios: Emiliano Camargo: Beatriz Helguera de Camargo; Jorge Magariños; y Helen Norah Turner.
Objeto: Agencia de todo tipo de transporte aéreo, marítimo, o terrestre, de pasajeros o carga.
Domicilio: Colonia 996 Esc. 203. Monevideo.
Capital: N$ 4.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: diez años.
Administración: Emiliano Camargo y Jorge Magariños indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 67, Folio 242 Libro N.o 1 de Contratos el 26 de enero de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 4526 Mz.19-v.mz.30.

AFAM S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1979.
Registro: N.o 109 al Folio 394 del Libro 3.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: ATANASILDO ATALIVAR FABRA MARTINEZ; AMALIA MOAR SUEIRO; RICARDO ANTONIO ITURRIAGA MORALES; AMALIA WENDY FABRA MOAR.
Domicilio: Hermano Damasceno 1678 bis.
Objeto: Elaboración venta y distribución de productos de perfumería y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Montevideo, 15 de marzo de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 4507 Mz.19-v.ab.30.

MAKO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 43 F.o 142 Libro 2 de Contratos.
Socios: REINA DAISY SOTELO GARCIA, SUSANA CARMEN LEONI MOLINO; JORGE CARLOS LEONI MOLINO y WALDEMAR GIUSSI FREIRE.
Capital: N$ 5.000.00 integrado.
Aportes: 25 o|o cada socio.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general, bazar, ferretería pinturería electricidad, electrodomésticos importación y exportación.
Domicilio: Justicia 2162.
Administración: Dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 4324 Mz.15-v.mz.28.

GAMACOLOR S.R.L

Contrato: 18 de enero de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo N.o 79 folio 294, Libro 1 de Contratos el 2 de febrero de 1979
Socios: FEDERICO o FRITZ SCHAPIRA KLEINGESICHT, 85 o|o; y LILIAN REGINA SCHAPIRA CLASTORNIK, 15 o|o.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Aportes: F. Schapira: N$ 8.500,00; y L. Schapira: N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fabricación comercialización importación del ramo de tintas y afines y en general importación, exportación, fabricación industrialización, compraventa y representación de toda clase de bienes corporales e incorporales materiales e inmateriales.
22) N$ 160.00 10|pub. 3875 Mz.15-v.mz.28.

MARAL LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 142 folio 537, Libro 1
Integrantes: ORESTES INDALACIO y EDUARDO OTON LUCHINETTI SOCA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: giro comercial kioscos venta cigarrillos golosinas, quiniela, etc.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 64.00 10|pub. 3679 Mz.9_v.mz.22

ALBA LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1979.
Inscripto: N.o 30, folio 119 Libro N.o 1.
Capital: N$ 48.000.00.
Socios: JOSE LOSADA MANUEL DOLDAN ENRIQUE EUGENIO ALVAREZ y MARIO BARRETO.
Administración: José Losada y Manuel Doldán en forma conjunta
Plazo: cinco años prorrogables
Objeto: confección y comercialización prendas de vestir, trabajo y afines, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3678 Mz.9_v.mz.22

DELTA LTDA.

Contrato: 1.o diciembre de 1978.
Inscripción N.o 6, Folios 22 al 24, 1979, Colonia 16|2|1979.
Socios: WALTER CASTRO SELLANES, HUMBERTO DAVRIEUX FUICA.
Objeto: Ind. y Com. de Bebidas, etc.
Domicilio: Rosario.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital y Aportes: N$ 16.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 3761 Mz.9-v.mz.22.

VARIEDADES COLON S.R.L.
CESION DE CUOTAS

I) Fecha: 31 de julio de 1971. Bernardo Ptasevich cedió sus cuotas —por mitades— a Juan F. Franceschini y Santiago U. Ganchou.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 540 al Folio 1.837 del Libro N.o 1 de Contratos.
II) Fecha: 4 de junio de 1975. Juan Franceschini cedió sus cuotas a Beatriz Giossa.
Administración: Santiago U. Ganchou.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N o 541 al Folio 1.837 del Libro de Contratos N.o 1.
III) Fecha: 31 de agosto de 1978. Santiago U. Ganchou y Beatriz Giossa, cedieron sus cuotas a Gustavo Venet y Mabel Ben, respectivamente.
Administración: Indistinta.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 944, al Folio 3.235 del Libro de Contratos N.o 2.
22) N$ 224.00 10|pub. 3771 Mz.9_v.mz.22.

CANOM LTDA.

Contrato: 15 de diciembre de 1978.
Inscripto: con el Nº 11 del folio 37 al 39 del tomo Nº 18 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: CANDIDO CURBELO PLADA y OMAR CANAVESI FAJARDO.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) aportado en partes iguales.
Administración: conjunta o individualmente.
Objeto: taller de chapa y pintura, pudiendo realizar cualquier acto de lícito comercio.
Plazo: 3 años prorrogado automáticamente por términos sucesivos de tres años cada uno.
22) N$ 160.00 10|pub. 4058 Mz.14-v.mz.27.

RODELLI LTDA.

Contrato: 2 de febrero de 1979.
Inscripto con el N.o 75, F.o 101, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO VIERA BARRAGAN; BLANCO NICOLAS D'ELIA.
Objeto: Empresa Constructora y Afines.
Capital: N$ 4.000.—. aportado por partes iguales.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3597 Mz.8_v.mz.21.

SZAMAR LTDA.

Contrato: 16 febrero 1979.
Registro: N.o 146 F.o 515, L.o 1.
Capital: N$ 6.000.—
Socios: HECTOR AÑON FRANCISCO MARTUSCELLO JORGE SZALMIAN.
Domicilio: Batlle y Ordoñez 4128.
Objeto: Promoción y construcción de viviendas o edificios, compraventa inmuebles y muebles importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogble.
Administración: dos socios cualesquiera.
22) N$ 96.00 10|pub. 3590 Mz.8_v.mz.21.

DAKO'S LTDA.

Contrato: 19 de febrero de 1979.
Registro: con el N.o 46 al folio 162 del libro Nº 3, el 7 de febrero de 1979.
Socios: OSCAR R. COSTA y DARIO H. ILLESCAS.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales, en efectivo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: compra venta, representación de vehículos, consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4055 Mz.14-v.mz.27.

ALBATROS PROPIEDADES LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1979.
Inscripto con el Nº 7 del folio 23 al 25 de tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: FRANCISCO MESA BORRALLO y JULIO CORREA GRECCO.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) aportado en partes iguales.
Administración: conjunta o individualmente.
Objeto: intermediación en la compra y venta de inmuebles, pudiendo realizar cualquier acto de lícito comercio.
Plazo: 3 años prorrogados automáticamente por términos sucesivos de 3 años cada uno.
22) N$ 160.00 10|pub. 4059 Mz.14-v.mz.27.

ACCHINI HNOS. S.R.L.

Contrato: 30 de enero de 1979
Inscripción: N.o 58, folio 207, Libro N.o 3.
Socios: HECTOR ACCHINI CURCI y ENRIQUETA OLGA ACCHINI CURCI.
Objeto: Fabricación reparación y venta de útiles para panaderías y similares.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables
22) N$ 64.00 10|pub. 3798 Mz.14-v.mz.27

OLDVI LTDA.

Contrato: 12 febrero 1979.
Inscripción: Registro N.o 95 folio 347 Libro 3.
Socios: LUCRECIA VILARIÑO ITURVIDE de OLDAN y GABRIEL CARLOS OLDAN VILARIÑO.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas
Capital: N$ 10.000,00; 75 o|o Vilariño Iturvide, 25 o|o Oldan Vilariño.
Objeto: Café, bar pizzería, restaurante rotisería cervecería almacén, fiambrería, fabricación y venta de helados artículos panificados frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3943 Mz.14-v.mz.27

CEYPA LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Otorgada con fecha 24 de julio de 1978: Pedro Félix Mariano Zumarán cede a Miguel de Torres que acepta veinte cuotas sociales de las que le corresponden en la Sociedad. Los efectos de la cesión se retrotraen al 31 de mayo de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 1180, folio 4097, libro 1 el 13 de diciembre de 1978.
Otorgada con fecha 26 de julio de 1978. Daniel Milberg cede a Antonio Ferrés Linne y Andrés Arocena Nocetti quienes aceptan 25 cuotas sociales a cada uno. Los efectos de la cesión se retrotraen al 31 de mayo de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio: número 1181, folio 4100, libro 1 el 13 de diciembre de 1978.
22) N$ 210.00 10|pub. 3953 Mz.13-v.mz.26.

GOM - FILTER LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1978.
Registro Público General de Comercio: número 942, folio 3234, libro 1.
Socios: SILVAN ULRICH, MARIA ELSA URRABURU de ULRICH y ADRIAN SILVANO ULRICH ARRESEIGOR.
Capital: N$ 7.800,00.
Objeto: Fabricación de repuestos y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicilio: calle Máximo Tajes 7272, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 3950 Mz.13-v.mz.26.

ALGI S. R. L.

Contrato: 9 defebrero de 1979.
Registro de Comercio: N.o 148 folio 562 Libro N.o 1.
Socios: CARLOS ZIMERMAN; RAQUEL SARACHIK y TANIA SARACHIK.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Industria, Comercio Servicios.
Administración: Carlos Zimerman y Raquel Sarachik, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 3799 Mz.12-v.mz.23.

CAPRI LIMITADA

Contrato inscripto 2 de marzo de 1979 Registro de Comercio N.o 187, folio 711 libro 1.
Socios: ZAVEN TOMIKIAN, PEDRO TOMIKIAN ADRIANA DUBINSKY.
Objeto: Almacén de comestibles y bebidas.
Capital: N$ 3.000.00, aportes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 3818 Mz.12_v.mz.23

GORRITI REPUESTOS LIMITADA

Otorgada por documento privado del 2 de enero de 1979.
Socios: ADOLFO GONZALEZ SCARON y MARIA YOLITA ENRIQUETA DE VICENTE JOVER de GONZALEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 6, Folio 19 al Folio 22, Tomo 18 de Contratos el 30 de enero de 1979.
22) N$ 160.00 10|pub. 4117 Mz.14-v.mz.27.

FICO LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1979.
Inscripción: Nº 121, folio 430, libro 3.
Socios: WALTER ERIC GRUMBERG GIASTI y AQUILES ROBERTO RIGHI RIVERO.
Capital: N$ 2.000,00
Objeto: Industria del Plástico, importación y exportación.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 70.00 10|pub. 4228 Mz.15-v.mz.28.

JUVAN LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1979.
Inscripción: Nº 120 folio 427, libro 3.
Socios: JUAN VAN HOFF FRERES y JUANA JACOBS GLIBERT.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Construcciones, importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 70.00 10|pub. 4229 Mz.15-v.mz.28.

OLGA VERDE de BIDARTE Y COMPAÑIA LIMITADA

TOUBA AIDA WOLMAN, cede su cuota social en "Olga Verde de Bidarte y Aida Wolman de Blufstein Limitada" a Pedro Bidarte y María del Rosario Bidarte, al 30 de setiembre de 1978.
Nueva razón social "Olga Verde de Bidarte y Compañía Limitada".
Administración: Olga Verde de Bidarte y Pedro Bidarte conjunta.
Cesión del 20 de octubre de 1978, inscripta con el N.o 116, F.o 416, L.o 3, Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub. 4210 Mz.15-v.mz.28.

FABRICA URUGUAYA DE ADORNOS PARA TORTAS S. R. L.

Contrato: 10 de enero de 1979.
Registro: N.o 69 folio 251 del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: HECTOR HAMLET RODRIGUEZ BORGES, CARLOS WALTER UMPIERREZ NIEVES, WALTER JESUS VIDAL ALVAREZ y RODOLFO EDGARDO CIBILS MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración y venta de adornos para tortas.
Administración: Héctor Hamlet Rodríguez y Carlos Walter Umpiérrez conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 3437 Mz.7-v.mz.20.

SCHIAPPAPIETRA Y PASCALE LIMITADA

Constituida por documento privado del 31 de setiembre de 1978
Socios: ANDRES MARIA SCHIAPPAPIETRA GAVARY y OTTO DARDO PASCALE YAÑEZ.
Objeto: Comercialización de todo tipo de artículos relacionados con los ramos de farmacia, droguería, laboratorios, perfumería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 994, Folio 3.443, Libro número 1 de Contratos, el 28 de octubre de 1978.
Declaratoria: Otorgada por documento privado del 22 de enero de 1979.
Los efectos de la sociedad se retrotraen al 31 de agosto de 1978.
Inscripción: Nº 17, folio 57 del libro 3 de Contratos el 1º de febrero de 1979
22) N$ 192.00 10|pub. 3033 Mz.6-v.mz.21.

ARTEGRAF LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cedente: Nicolás Loureiro.
Cesionario: Hugo Bolon y Andrés Soca
Modificación: Distribución de Utilidades.
Contrato de fecha 31 de agosto de 1977 inscripto el 9 de marzo de 1978 con N.o 175 folio 582 libro N.o 1 de Contrato.
22) N$ 64.00 10|pub. 3811 Mz.12-v.mz.23.

MIGUEL DIAB S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de noviembre de 1978.
Registro: N.o 1070 folio 3.723, Libro N.o 1 de Contratos
Objeto: Explotación en el ramo de transportes y fletes en general, incluyendo distribución de bebidas con y sin alcohol, importaciones y exportaciones pudiendo realizarlo ya sea en el interior o exterior de la República.
22) N$ 96.00 10|pub 3800 Mz.12-v.mz 23

RAMISE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Documento privado de 10 de enero de 1979. Registro: N.o 103 folio 384 Libro N.o 1. Jaime Dodel y Raquel Kaplan de Grodzienski cedieron en favor de Rafael Dodel cuotas por valor de N$ 100.00 en conjunto. Nueva distribución.
Capital: Jaime Dodel y Raquel K. de Grodzienski: N$ 200.00 cada uno, y Rafael Dodel: N$ 100.00. Total capital: N$ 500.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 3801 Mz.12-v.mz.23

CAMAN LTDA.

Contrato: 16 de febrero de 1979.
Inscripto: 101 folio 376 Libro Contratos Número 3.
Socios: LUIS EDUARDO CABRERA FONTES y SHIRLEY NANCY SCHUSSELIN FREY.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución productos porcinos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 3.000.00.
22) N$ 64.00 10|pub 3685 Mz.9-v.mz.22

MINI BAR LTDA.

Contrato: 25 de enero de 1979.
Inscripción: 107|386|3.
Socios: EDUARDO RUIZ, JESUS BALDOMIR.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 99 años
Objeto: Café, Bar Restaurant Pizzería, Rotisería, Cervecería y anexos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub 3680 Mz.9-v.mz.22

CENTEL LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1979.
Inscripción: N o 145 folio 547 Libro 1. Registro Público de Comercio de Montevideo el 20 de febrero de 1979.
Socios: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI, JOSE BOBRE BEKER RODOLFO KAMINIETZKY SADE y EVA KLEIN DE BEKER.
Capital: N$ 4.000 00.
Aportes: Partes iguales en efectivo
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización arrendamiento, representación importación y exportación en los ramos de aparatos para telefonía, telegrafía radio, televisión, señalización telecomunicación teleseñalización iluminación, fuerza eléctrica y electricidad y en general la comercialización arrendamiento, industrialización importaciones exportaciones y representaciones de toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles o inmuebles, materiales o inmateriales.
22) N$ 192 00 10|pub. 3874 Mz.12-v mz.23.

FEYVI LTDA.

Por contrato inscripto Registro de Comercio. 21 febrero de 1979, N.o 98 F.o 351, L.o 3 RAUL RECOBA CEDRES cedí mis cuotas en "Feyvi Ltda." a Walter Nelson Viera y Sergio Lorenzo Beltrame.
22) N$ 70.00 10|pub. 4233 Mz.15-v.mz.28.

FEYVI LTDA.

Por contrato inscripto Registro Público de Comercio 21 febrero 1979, N.o 98, F.o 353 L.o 3 WALTER NELSON VIERA y SERGIO LORENZO BELTRAME cedimos parte de nuestras cuotas en "Feyvi Ltda." a Victoriano Fidel de León Pérez.
22) N$ 70.00 10|pub. 4234 Mz.15-v.mz.28.

BARERA RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de diciembre de 1978.
Registro: N o 50 folio 192 al folio 195.
Socios: MARTIN BARERA RODRIGUEZ y HUGO BARERA RODRIGUEZ
Capital: N$ 50.000,00. Aportes: N$ 25.000,00 cada socio.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.

Domicilio: General Flores N.o 299 de Tacuarembó.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Intermediación en todo tipo de operaciones y negociaciones rurales.
22) N$ 128.00 10|pub. 3889 Mz.12-v.mz.23.

LANG LIMITADA

Contrato: 28 febrero 1979.
Socios: NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA, ELIDA BRUNEREAU DES HOUILLERES de LOPEZ, JULIO PINTOS LAERA ADRIANA RAMOS de PINTOS.
Objeto: Farmacia y afines.
Capital: N$ 50.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Cada socio individual, indistinta y personalmente para todo trámite Tres cualesquiera conjuntamente, para enajenar, gravar y disponer.
Domicilio: Calle Almería 4600 Montevideo.
Registro: N.o 182, folio 696 Libro 1.
22) N$ 128,00 10 pub 3869 Mz.12-v.mz.23.

PEDICA URUGUAYA LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1979.
Inscripción: N.o 91, F.o 322 del L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: MARIA ALDIVIA LAINO de MOGNASCHI y MARIA OLGA DELL'ERA BOSIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Objeto: fabricación distribución y venta de artículos para la salud y comodidad de los pies, prestación de servicios; actos de comercio en el ámbito nacional e internacional, adquirir, enajenar importar exportar licitar, representar tomar comisiones, consignaciones royalties, participar en empresas o sociedades.
Administración: ambos socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 3591 Mz.8-v.mz.21.

HERRERA Y BAEZ LIMITADA

Contrato de 13 de octubre de 1978.
Inscripción: 8 de noviembre de 1978 N.o 41 folios 101,103, Libro 15 (Lavalleja).
Socios: PABLO SILVERIO HERRERA GONZALEZ y WILDER BAEZ MOLINA.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 3 años. Prórroga automática por períodos sucesivos de 2 años.
Capital: N$ 10.000,00, partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Café y Bar y todo lo anexo o afín.
Domicilio: Ciudad de Minas.
22) N$ 128 00 10|pub. 3932 Mz 12-v mz.23.

BEPAL LIMITADA

Contrato del 12 de febrero de 1979.
Socios: LUIS ALBERTO CALVO GARCIA RAMON JULIO CESAR BONILLA COLMAN JUANA MARIA SANTIBAÑEZ CORREA de BONILLA, WALTER RAMIRO RAMOS DE LEON SANTIAGO CARLOS MIGUEL CARLEVARI GOTTA.
Objeto: Construcción y reparación de edificios, compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles y muebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 48.000 00.
Domicilio: Ceibal 1722 Montevideo.
Administración: Luis Alberto Calvo García Ramón Julio César Bonilla Colman y Santiago Carlos Miguel Carlevari Gotta, actuando de a dos conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1979 con el N.o 114
22) N$ 160,00 10|pub 3913 Mz.12-v.mz.23.

CILSI LTDA.

Contrato: 25 junio de 1974.
Inscripción: N.o 363, folio 1330 Libro 2.
Capital: N$ 5.000 00 partes iguales.
Socios: MARIA DELIA CILIBERTI CARRIZO DE ELIAS HAIDEE SILVERA SOSA.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Café, bar, pizzería, cervecería choperia, restaurante etc
Domicilio: Montevideo
22) N$ 64 00 10|pub. 3912 Mz.12-v.mz.23.

DORSIN LTDA.

Contrato del 2 de febrero de 1979 inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1979 con el N.o 138 al folio 522 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Señores KURT HONIGSBERG BARTH y HECTOR CHAINE DE GROSSI.
Objeto: Importación exportación.
Plazo: Finaliza el 2 de febrero de 1981, prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 50 000.00 aportado en la siguiente forma: Héctor Chaine De Grossi nuevos pesos 49.000 00; y Kurt Honigsberg Barth, nuevos pesos 1.000,00
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160,00 10|pub. 3848 Mz.12-v.mz.23.

IMPA LIMITADA

Contrato: 27 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 49 folio 185, Libro 1
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Socios: FRANCISCO RAUL PASINI CORRALES e HILDA DIAZ de PASINI.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000 00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de arandelas, matricería y elaboración de metales en general importación y exportación.
22) N$ 96,00 10|pub. 3845 Mz.12-v mz.23.

ARCO IRIS S.R.L.

Contrato: 12 de febrero de 1979. Registro Público de Comercio N.o 159 folio 603, Libro 1 de Contratos
Socios: ALFREDO AMARELLE GARCIA, CLARA MESSANO FIRPO, DOUGLAS ALFREDO AMARELLE MESSANO y MARTHA SUSANA PORTO BELLORA.
Capital: N$ 4.000 00.
Administración: Indistinta a cargo de Douglas Alfredo Amarelle o Clara Messano
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de productos, importaciones exportaciones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 3864 Mz.12-v.mz.23

S.I.E. LTDA.

Contrato: 6 febrero 1979.
Registro: N.o 76, Folio 276, Libro 3.
Socios: OFELIA FATTORUSO y PEDRO ENRIQUE CHIANCONE
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Importación, Exportación, comercio e industria.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por igual.
Administra: Pedro Enrique Chiancone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3471 Mz.12-v.mz.23.

CHROMAX S. R. L.

Por documento de fecha 15 de setiembre de 1978 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 135 al folio 512 del libro 1 de Contratos Miguel Angel Bracesco Perrone cedió su cuota social (su total: N$ 250.00) a Arón Eisenberg Klughaupt.
22) N$ 96.00 10|pub. 3436 Mz.12-v.mz 23.

IVANPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 5 de febrero de 1979, Norberto Alvarez, cedió a Eustaquio Pérez, y Luis Alberto Volonterio e Ignacio Ivanauskas cedieron a "Topaz S. A." las cuotas que les correspondían, sin otras modificaciones.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 122, Folio 454, del Libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 3614 Mz.12-v.mz.23.

SAN FELIPE Y SANTIAGO LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 51, Folio 186, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00
Socios: MARTHA SICCO FONTANA de PESCE y JORGE ANGEL RISSO RISSO.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Administración y Ventas de Inmuebles, transformación edificios en propiedad horizontal, compra-venta distribución, representación, importación y exportación de muebles y semovientes
Administración: indistintos.
22) N$ 96.00 10|pub 3538 Mz.7-v.mz 20.

QUIMICA GAMMA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Química Gamma Limitada modificó su contrato social en cuanto a que la razón social será QUIMICA GAMMA LIMITADA Inscripta Registro Público y General de Comercio Nº 1234 folio 4242 libro 2 de Contratos
22) N$ 64 00 10|pub. 3435 Mz7-v.mz.20.

GINO MILLI S. R. L.

Contrato: 25 de enero de 1979.
Inscripción: Nº 42, folio 151 libro 3 de Contratos
Socios: LUIGI MIGLIETTA TRICARICO MARIA MATHILDE ALMADA, ELENA ESTER SACCO AMBROSONI y MARIA VICTORIA ELENA MARGARITA PROKERT.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Plazo: 3 años prorrogable
Administración: Luigi Miglietta, en su ausencia Mathilde Almada de Wild
22) N$ 96.00 10|pub. 2870 Mz.7-v.mz.20.

EDICOMP LIMITADA

Contrato: 12 de febrero de 1979
Registro: N.o 143, folio 541, libro N.o 1.
Objeto: Composición edición y venta de material gráfico
Socios: ARIEL BENEDETTI y MARIA CRISTINA BENEDETTI.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Administración: Ariel Benedetti.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3813 Mz.12-v.mz.23.

FERNANDITO LIMITADA

Contrato: 5 febrero 1979.
Registro de Comercio: N.o 120, Folio 447, Libro N.o 1 de Contratos el 14 de febrero de 1979.
Plazo: 1 año renovable automáticamente.
Socios: CONSTANTINO PEREZ FERNANDEZ, ANTONIO CRISTOBAL SOUTO, ANTONIO FORJAN RIAL y MAXIMINO ATAN PENA.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes de los socios: Constantino Pérez Fernández, Antonio Cristóbal Souto y Antonio Forjan Rial, cada uno N$ 14.000.00 y Maximino Atán Pena, N$ 8.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Objeto: Café, Bar, Minutas, Comidas y Horno de Pizza.
22) N$ 28.00 10|pub. 3750 Mz.9-v mz.22.

ARQUITECTOS MEDICI-TRUCCO S.R.L.

Contrato: 2 febrero de 1979.
Registro: N.o 90, Folio 328, Libro 3. 4
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ENRIQUE TRUCCO AGUIRRE y AMERICO MEDICI TRABAZO.
Domicilio: Brandzen N.o 1956, escritorio 202.
Plazo: 20 años prorrogables.
Objeto: Compra, venta, comercialización, de cualquier bien mueble o inmueble, construcciones, representaciones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 4105 Mz.14-v.mz.27

SILGA LIMITADA

Contrato: 30 de octubre de 1978.
Registro: Nº 81, folio 294, libro 3.
Socios: ROBERTO MOLINI, CARLOS VIQUE y ABAYUBA DE BARROS.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de artículos de hormigón.
22) N$ 70.00 10|pub. 4067 Mz.14-v.mz.27.

ASCENSORES ASTOR LIMITADA

Contrato: Febrero 7 de 1979.
Registro: N.o 75, F.o 273, L.o 3.
Capital, socios, aportes: N$ 5.000.00: Luis Alberto Varela López (90 o|o) y Luis Eduardo Varela Marrero (10 o|o).
Administración: Actividad administrativa, indistintamente; adquirir o enajenar bienes y derechos inmuebles, acciones y valores en general; constituir y aceptar hipotecas o derechos reales: abrir y clausurar cuentas corrientes, donar bienes, representar a la sociedad en asuntos judiciales, exclusivamente Varela López.
Objeto Instalación y arreglo de ascensores, montacargas, elevadores y maquinarias; arrendamiento de obras y servicios; importación, exportación representación, distribución, industrialización y comercialización de maquinarias, repuestos y herramientas; explotación de marcas: patentes, privilegios y derechos similares.
Domicilio: Piedra Alta 1918, Montevideo.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
22) N$ 210.00 10|pub. 4226 Mz.15-v.mz.28.

ALVAREZ Y Cía. Ltda.
CESION DE CUOTA Y REFORMA

Razón Social anterior: Alvarez y González Ltda.
Contrato: 10 de agosto de 1977.
Inscripto: 21 de febrero de 1979, N.o 96 al Folio 399 Libro 3.
ENZO GONZALEZ cedió a Marta Bracigliano.
Administración: Mario, Alvarez o Marta Bracigliano.
22) N$ 70.00 10|pub. 4235 Mz.15-v.mz.28.

GIOGER S. R. L.

Contrato: Febrero 16 de 1979.
Socios: RICARDO NESTOR GIOSA ARGIBAY, JUAN JOSE GIOSA ARGIBAY y POMPEO GERARDO DI SIERVI.
Objeto: Venta de repuestos para automotores y afines, importación exportación representaciones.
Administración: Los socios conjunta e indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro Público y General de Comercio: N.o 157 F.o 596 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4316 Mz.15-v.mz.28.

CERAMICA CRICKET LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1979.
Inscripción: Nº 174, folio 661, libro 1.
Socios: MANUEL FUENTES y EMILIA PEREZ LAGOA de FUENTES.
Capital: N$ 50.000.00:
Administración: indistinta.
Objeto: Taller de cerámica refractaria y molienda de arcilla
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 4230 Mz.15-v.mz.28.

COVILAN LTDA.

Contrato: 5 de febrero de 1979.
Inscripción: N.o 163 folio 619, libro N.o 1.
Socios: EMA CARMEN ABAL y JUAN ALVARO RENTERIA PLATERO.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Juan A. Rentería Platero.
Plazo: 10 años.
Objeto: Fabricación, comercialización de artículos eléctricos para el hogar muebles metálicos, iluminación, metalúrgica para automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4391 Mz.16-v.mz.29.

TERSOL S. R. L.

Contrato privado: 15 de febrero de 1979.
Inscripción: Nº 103 folio 373 libro 3.
Socios: HERMINIO CASTRO JOSE LUIS CASTRO, ROBERTO WALTER DELGADO y CELIA PARODI.
Capital: N$ 20.000 00 por partes iguales.
Objeto: Distribución y venta de calzado importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Herminio Castro y Roberto Delgado conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4390 Mz.16-v.mz.29.

VALENTINA LTDA.

Contrato suscrito el 19 de febrero de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 100 al folio 362 del libro N.o 3 de Contratos.
Razón Social: Valentina Ltda.
Socios: BELA YEDWAB ROCHMAN y MARIA EVA NOBLE SILVA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por mitades.
Uso de firma: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: venta de artículos de cuero de mujer, de lencería y todo lo que sea afín.
22) N$ 140.00 10|pub. 4388 Mz.16-v.mz.29.

BERLO LTDA.

Contrato: 21 de noviembre de 1978.
Socios: BLANCA CARDOZO MIRANDA, OMAR EDUARDO y ROBERTO ALFREDO COORE CARDOZO.
Objeto: Fabricación industrialización y comercialización de bienes y productos cuya existencia sea lícita explotación industrial y comercio, importación y exportaciones arrendamientos de obras y servicios representaciones y comisiones.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Domicilio: Lavalleja 773 Las Piedras (Canelones).
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 4336 Mz.16-v.mz.29.

INTUR LTDA.

Denominación: Intur Limitada.
Contrato: 28 de diciembre de 1978 con el N.o 229 al folio 808|810.
Socios: ENRIQUE OSVALDO PUDLES HEINE, TABARE LUZARDO ALVARADO y MANUEL SIMONIAN MOISESIAN.
Administración: Enrique Osvaldo Pudles Heine.
Capital: N$ 30.000.00 (nuevos pesos, treinta mil).
Objeto: Construcción y venta de casas rodantes y afines.
Plazo: dos años, prorrogable y consecutivos.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 390 La Paz.
22) N$ 128.00 10|pub. 4347 Mz.16-v.mz.29.

ISANA LIMITADA

Contrato: 16 febrero 1979
Inscripto: N.o 140 F.o 530 Libro 1.
Socios: ISABEL GONZALEZ TROTTA y ANA MARIA RUBIRA.
Objeto: Venta de prendas de vestir y artículos para damas en general.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Isabel González Trotta y Ana María Rubira, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 4313 Mz.15-v.mz.28.

CHAJTEX S. R. L.

Contrato: 9 de febrero de 1979.
Inscripción: 12 de febrero de 1979 con número 99 al F.o 368 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: BEATRIZ SILVIA BEKERMAN BRODSKY y JORGE EDUARDO AVDOLOV ALJADEFF.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Comercialización, exportación e importación artículos textiles y afines.
Administración: Beatriz Silvia Bekerman.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4260 Mz.15-v.mz.28.

CARLOS R. VIÑOLY LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1979.
Inscripción: Registro Público de San José N.o 1, Folio 1, Tomo 9.
Socios: CARLOS RUBEN VIÑOLY REY y CARLOS VIÑOLY AVELINO.
Domicilio: Ruta 1 kilómetro 31.500 Departamento de San José.
Objeto: Explotación de Estación de Servicio Compra Venta de Repuestos y Accesorios.
Capital: N$ 12.000.00 2|3 Carlos R. Viñoly Rey y 1|3 Carlos Viñoly Avelino.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 128.00 10|pub. 4025 Mz.15-v.mz.28.

LA MOROCHA LIMITADA

Contrato privado: 3 de abril de 1978 Registro de Comercio N.o 356 folio 1231 libro 2.
Domicilio: Juan Paullier N.o 1061.
Plazo: 2 años con prorrogas automáticas.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios y aportes: VICTOR D'ANELLO VIGNONE N$ 15.000.00 y MANUEL LAÑA GARCIA y NELLY MABEL VAZQUEZ BORTHELRY N$ 7.500.00 cada uno.
Objeto: Panadería.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 4387 Mz.16-v.mz.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nros. 165.516 y 3.184. — Montevideo, marzo 13 de 1979. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita marca CATERPLAN clases 1, 2 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4435 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.475. — Montevideo, marzo 6 1979. — Oscar Bacot por Héctor Pérez S.R.L. (Montevideo), solicita marca FENIX clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4430 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.524. — Montevideo, marzo 13 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Editorial América S. A. (Panamá), solicita la marca VIVA MEJOR DE EASA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4408 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.525. — Montevideo, marzo 13 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fábrica Italiana Lapis ed Affini (F.I.L.A.) S.p.A. (Italia), solicita la marca CREA clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4409 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.526. — Montevideo, marzo 13 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fábrica Italiana Lapis ed Affini (F.I.L.A.) S.p.A. (Italia), solicita la marca RITMO clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4410 Mz.16-v mz29.

ACTA N.o 165.527. — Montevideo, marzo 13 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Repco Limited (Australia), solicita marca REPCO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4411 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.450. — Montevideo, marzo 5 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Kumiai Chemical Industry Co. Ltd. (Japón), solicita marca KITASAN clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4412 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.507. — Montevideo, marzo 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca CEPROZIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4429 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.484. — Montevideo, marzo 8 1979. — Guzmán González Ruiz por Pimentonera Nortés S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRE DE MURCIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4541 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.486. — Montevideo, marzo 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Sociedad De Industrias Alimenticias Sociedad Anónima (SIAL S. A.) (Uruguay), solicita marcas OLARRA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4540 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.468. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Con esta fecha Sunkyong S. A. (Uruguay) solicita la marca HYUNDAI INTERNATIONAL de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 3999 Mz.13-v mz.26.

ACTA N.o 165.455. — Montevideo, marzo 8 de 1979. — Erna Siegmund por Acuñaciones Uruguayas S. L. (Uruguay) solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 4024 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 165.331. — Montevideo febrero 23 de 1979 — Rúben Arrolli por Federico Viles (Montevideo) solicita renovar marca ANNE BOW clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 3982 Mz.13-v mz.26.

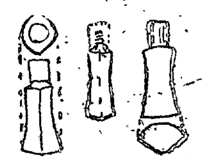
ACTA No 165.330. — Montevideo febrero 23 1979 — Rúben Arrolli por Federico Viles, (Montevideo), solicita renovar marca FEERIE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 3983 Mz.13-v mz.26.

ACTA N.o 165.335. — Montevideo, febrero 23 de 1979 — Gonzalo Tato por O.V.U. Ltda. (Montevideo) solicita marca PLUMONCITO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 3984 Mz 13-v.mz.26.

ACTA N.o 165.374. — Montevideo, marzo 2 1979 — Gonzálo Tato por Tylor S. A. (Montevideo) solicita marca CARTIER DE PARIS clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 3985 Mz.13-v.mz 26.

ACTA N.o 165.429. — Montevideo, marzo 6 de 1979. — Gonzálo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca LEVAPON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 3986 Mz 13-v.mz.26.

ACTA N.o 165.066. — Montevideo, febrero 12 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Odol SAIC (Argentina), solicita marca



clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub 2929 Mz.13-v.mz.26

ACTAS Nros. 165.505 y 3.182. — Montevideo, marzo 12 de 1979. — Dap Ltda. (Uruguay), solicita la marca



de las clases 15, 21, 25, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 4156 Mz.14-v.mz.27.

ACTA N.o 165.518. — Montevideo, marzo 13 de 1979. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca CHIKLITOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4432 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.466. — Montevideo, marzo 8, 1979. — Guzmán González Ruiz por Semur Limitada (Montevideo), solicita marca SAN GABRIEL clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4328 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 3.181. — Montevideo, marzo 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Rías Limitada (Uruguay), solicita marca LOS INMORTALES clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4329 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.425. — Montevideo marzo 6 1979. — Guzmán González Ruiz, por Pelikan Akt. (Alemania), solicita marca:



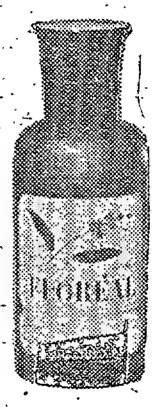
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 4326 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.491. — Montevideo marzo 12, 1979. — Jones y Cía. S. A., L'Oreal (Francia), solicita la marca:



clases 9 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 4308 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.490. — Montevideo, marzo 12 de 1979. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 4309 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.346. — Montevideo, febrero 28, 1979. — Guzmán González Ruiz por Textar GmbH (Alemania), solicita marca



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 4325 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.483. — Montevideo, marzo 9, 1979. — González Ruiz por Toscanini Hermanos S. A. (Uruguay), solicita marca: DON BALBINO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4331 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.465. — Montevideo marzo 8, 1979. — Guzmán González Ruiz por Semur Limitada, (Montevideo), solicita marca: BAYUCUA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4330 Mz.15-v.mz.28.

ACTA 165.476. — Montevideo marzo 9 1979. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A., (Suiza), solicita marca: ALOSPOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4290 Mz.15-v.mz.28.

ACTAS Nros. 165.483 y 3.180. — Montevideo, marzo 7 de 1979. — Ferbia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca MARLAIN T.V. de las clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3754 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 165.290. — Montevideo, febrero 22 de 1979. — Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca: HY-GAIN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3897 Mz.14-v.mz.27.

ACTA N.o 165.289. — Montevideo, febrero 22 de 1979. — Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca: WILSON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3898 Mz.14-v.mz.27.

ACTA N.o 165.472. — Montevideo, marzo 9 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Cecilio Rossi (Montevideo), solicita la marca 88 clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4144 Mz.14-v.mz.27.

ACTA N.o 165.320 — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Jacobo Szyfer, (Montevideo), solicita marca: LAJAPRENE TR. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3896 Mz.12-v.mz.23.

ACTA 165.381. — Montevideo, marzo 5, 1979. — Jones & Cía. S. A., Burgon & Ball Limited, (Inglaterra), solicita marca:



clases 6, 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 3854 Mz.12-v.mz.23.

ACTA Nº 165.343. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Con esta fecha Petrona Sánchez (Uruguay) solicita marca: VESTIRAMA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3200 10|pub. 3455 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 165.501 — Montevideo, marzo 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Allied Chemical Corporation (EUA), solicita marca NZN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4204 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.500 — Montevideo, marzo 12 1979. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (EUA), solicita marca SHELI SWIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 4205 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.506. — Montevideo marzo 12 1979. — Guzmán González Ruiz, por Instituto de Terapéutica Purissimus S. A., (Argentina) solicita renovar marca: INMUNODINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4327 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.228 — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Warenzeichenverband Fuer Erzeugnisse Der Bergbauausrustung Und Forderanlagen e. V. (Alemania), solicita marca



clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3313 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 165.226. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Warenzeichenverband Fuer Erzeugnisse Der Bergbauausrustung Und Forderanlagen e. V. (Alemania), solicita marca

TAKRAF

clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3312 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 165.517. — Montevideo, marzo 13, 1979. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca REEF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4431 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.190. — Montevideo 16 febrero 1979. — La Hilacha S.R.L. (Montevideo) solicita marca: L'UNIC, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3490 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.519. — Montevideo, marzo 13, 1979. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Késsler y Batki (Montevideo) solicita marca SABIDEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4433 Mz.16-v.mz.29.

ACTA 165.493. — Montevideo marzo 12 1979. — Billy Fox. por CBS Inc., (USA), solicita marca: EMBASSY clase 21, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4292 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 165.494. — Montevideo marzo 12, 1979. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: DUCHA Y PELO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4293 Mz.15-v.mz.28.

ACTA 165.492. — Montevideo marzo 12, 1979. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: "Betapresin" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4291 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 3.182. — Montevideo febrero 20 de 1979. — Ruben Arrolli por Diálogo S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

DIALOGO
Servicios de Comunicación y Marketing

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 3531 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.236. — Montevideo febrero 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Manzanares S. A. (Montevideo), solicita marca: INCATUN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3530 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.235. — Montevideo, febrero 19 1979. — Ruben Arroli por O.V.U. Ltda. (Montevideo) solicita marca: GASUPA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 3529 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.234. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B. V. (Holanda), solicita marca: YUTOPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3528 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.233. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Ruben Arrolli por Sagamore Ltda. (Montevideo) solicita marca: MACHO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3527 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.232. — Montevideo febrero 19 de 1979. — Ruben Arroli por Sagamore Ltda. (Montevideo) solicita marca: JONTUE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3526 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.231. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Salambo S. A. (Argentina) solicita marca: CHAMPU KATY, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3525 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.322. — Montevideo 23 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Comandes S. A. (Argentina) solicita marca: SOLUVEL clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3488 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.323. — Montevideo, 23 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Carlos Sur (Montevideo), solicita marca: BAÑADOR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3489 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.191. — Montevideo, 16 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Lage & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: VIGORPLANT, case 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3491 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.192. — Montevideo, 16 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo) solicita marca: TECHNICA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3492 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.193. — Montevideo 16 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo) solicita marca: CENTROS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3493 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.196. — Montevideo 16 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Refrigeraçao Paraná S. A. (Brasil), solicita marca: PROSDOCIMO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3495. Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.308. — Montevideo, 22 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Jorge Ricardo Spritzer (Montevideo), solicita marca: POLICOLOR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3496 Mz.7-v.mz.20

ACTAS N.os 165.532 y 3.185. — Montevideo 13 de marzo de 1979. — Miguel Angel Castro Pereira (Uruguay), solicita marca



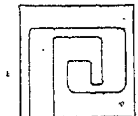
clases 12, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.00 10|pub. 4379 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 165.321. — Montevideo, 25 de febrero de 1979. — Eduardo Medina por Ramdre Ltda. (Uruguay), solicita marca RAMDRE TROUSSERS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3621 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 165.406. — Montevideo, marzo 6 1979. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca LES FEMMES FLEURS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3737 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 165.215 — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Jones & Cía S. A. Mascafé S L. España, solicita marca MASCAFE clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2713 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 165.194. — Montevideo 16 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Refrigeraçao Paraná S. A. (Brasil), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3499 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 165.415. — Montevideo, marzo 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Lactina Suisse Panchaud S. A. (Suiza), solicita marca


CREMA DE LA VACA

clases 8 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 3748 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 165.414. — Montevideo, marzo 6 de 1979. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EE.UU.A.) solicita marca LORAMET clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3749 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 3173. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Juan C. Daiqui por International Housing Limited (EE. UU.), solicita la marca CON - TECH de las clases 6, 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 9714 Mz.9-v.mz.22

ACTA N.os 165.310 o 3.170. — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Billy Fox por Uop Inc. (USA), solicita marca



clases 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 20, 24, 25, 26 27 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub 3262 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.249 — Montevideo febrero 20 de 1979. — Ruben Arrolli por Brückner e Hijo (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 3532 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 3.167. — Montevideo 21 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo) solicita marca: ALDEA DE LOS MOLINOS - PUNTA BALLENA - URUGUAY clases 26 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3498 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 3.168. — Montevideo, 21 febrero 1979. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo), solicita marca: CLUB ATLANTIQUE. Clases 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3497 Mz.7-v.mz.20

ACTA N.o 165.430. — Montevideo marzo 3 de 1979. — Oscar Bacot, por Crédito Hispano Uruguayo del Libro S. A (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 4016 Mz.13-v.mz.26

ACTA N.o 165.342. — Montevideo 28 de febrero de 1979. — Con esta fecha Sunkyong S. A. (en formación) (Uruguay) solicita la marca:



de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 150.50 10|pub. 3995 Mz.13-v.mz.26

ACTA N.o 165.470. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Sunkyong S. A. (Uruguay) solicita la marca: PONY de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 3996 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 3.183. — Montevideo, marzo 12 de 1979. — Benjamín Arrascaeta y Walter Rodríguez Morán (Uruguay), solicitan la marca SONORA CIENFUEGOS de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4168 Mz.14-v.mz.27.

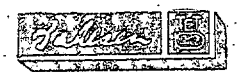
ACTA N.o 165.469. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Con esta fecha Sunkyong S. A. (Uruguay) solicita la marca DAE WOO, de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 3998 Mz.13-v.mz.26

ACTA N.o 165.454. — Montevideo marzo 8 de 1979. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca ALBALUX clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4015 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 165.485. — Montevideo marzo 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por PIMENTONERA NORTES S. A. (Uruguay) solicita marca: EL EXPLORADOR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4539 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 1.332. — Montevideo marzo 12 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Jorge Pinto Alves (Uruguay), solicita modelo industrial: "Nueva Estructura de Ascento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 4542 Mz.19-v.mz.30

ACTA N.o 165.487. — Montevideo marzo 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por H. Bahlsens Keksfabrik KG. (Alemania), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 4538 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.471. — Montevideo, marzo 9, 1979. — Walter Jones por Tuverta S. A. (Montevideo), solicita marca BRESCIA clases 9, 10, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4607 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.435. — Montevideo, marzo 7, 1979. — Walter Jones por Maxim's S.R.L. (Montevideo), solicita marca MAXIM'S clases 6 (detalle); 12, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4606 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.402. — Montevideo, 5 marzo 1979. — Coelima Industrias Texteis S.A.R.L. (Portugal), solicita marca: COELIMA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4599 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.400. — Montevideo, 5 marzo, 1979. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer & Sohn (Alemania), solicita marca BERODUAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4600 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.401. — Montevideo, 5 marzo, 1979. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer & Sohn (Alemania), solicita marca: BEROVENT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4601 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.436 — Montevideo, 7 marzo, 1979. — Manfredo Cikato por OXY Metal Industries Corporation (EE.UU.), solicita marca UBAC, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4602 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.437. — Montevideo, 7 marzo, 1979. — Manfredo Cikato por Autoricambi Graf Sas (Italia), solicita marca GRAF, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4603 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 165.534. — Montevideo, marzo 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Micro-Mega S. A. (Francia) solicita marca MICRO-MEGA clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4563 Mz.19-v mz.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.702. — Montevideo, agosto 2 1978. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita patente de invención por: "Método para expandir o dilatar tabaco". — Denunciando prioridad Acta norteamericana 822.793 del 8 de agosto de 1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 83.00 10|pub. 3777 Mz.9-v mz.22.

ACTA N.o 20.701 — Montevideo, agosto 2, 1978. — Billy Fox por The Laitram Corporation (USA), solicita patente sobre: "Un aparato transportador de eslabones múltiples movible Bi-Direccionalmente". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3774 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 1.238. — Montevideo, agosto 22 de 1978. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Pinza de servir o lo similar". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 887.262 de fecha marzo 16, 1978. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3775 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 20.725. — Montevideo setiembre 8 de 1978. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "Nuevos derivados de la Piranoquinolinona composiciones que los contienen y métodos para su preparación". — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub. 4022 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 20.837. — Montevideo, marzo 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por José Quintero Doufur (Uruguay), solicita patente de invención: "Mecanismo para movimiento de maquinarias". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 4332 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 20.703. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Billy Fox por I.W.S. Nominee Company Limited (Inglaterra), solicita patente sobre: "Tratamiento de Textiles". — Reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 32.803|977 y 4.097|978, de fechas 4 de agosto de 1977 y 1.o de febrero de 1978, respectivamente. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3778 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 20.699. — Montevideo, agosto 1.o de 1978. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Compuestos cíclicos y procedimiento para su preparación". — Denunciando prioridad solicitudes luxemburguesa Actas 77.910, estadounidenses 876.768-876.769 y británica 26.761|78, de fechas agosto 3 de 1977, febrero 10 de 1978 y junio 13 de 1978, respectivamente — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 3779 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 1.233. — Montevideo, agosto 11, 1978. — Billy Fox por The Boeing Company (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Vehículo Anfibio". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3773 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 20.828 — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Con esta fecha, Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de invención para "Garaje, baca transportable para autos". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3126 Mz.9-v mz.22.

ACTA N.o 20.719. — Montevideo, setiembre 5 de 1978 — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de la Tiacina" denunciando prioridad solicitudes luxemburguesa Acta N.o 78.083 de fecha setiembre 6 de 1977 y suiza Acta N.o 7.908|978 de fecha julio 21 1978. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 4020 Mz.13-v.mz.26

ACTA N.o 20.729. — Montevideo setiembre 12 de 1978. — Billy Fox, por Sandoz Ag (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos". — De acuerdo a ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 4018 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 20.723. — Montevideo, setiembre 7 de 1978. — Billy Fox por The Boeing Company (USA) solicita patente de invención para: "Sistema de seguridad para embarcación de hidroplaneo". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 4019 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 1.239. — Montevideo, agosto 22 de 1978. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Tazón mezclador o similar" — Denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 887.404, de fecha marzo 16, 1978. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 3776 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 20.730 — Montevideo setiembre 12 de 1978. — Billy Fox por Sandoz Ag (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 4017 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº U 578. — Montevideo, noviembre 21 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Desiderio José Fouto (Argentina) solicita modelo de utilidad. ROBINETE PARA CONTROL DEL PASO DEL GAS COMBUSTIBLE. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3159 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 1.297. — Montevideo, noviembre 24, 1978. — Guzmán González Ruiz por Domingo Alfonso Fuentes Vanetti (Uruguay), solicita modelo industrial: "Cofre regalo para fiestas". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 4605 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o U 649. — Montevideo, marzo 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Topsy S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Dispositivo Re-Enfriador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 4564 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 20.718 — Montevideo, setiembre 4 de 1978. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención para: "Método para la preparación de 3-Fenil-5-Piridonas". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta N.o 831.455 de fecha setiembre 8|1977. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 4021 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 1.246. — Montevideo setiembre 13 de 1978. — Billy H. Fox por Warner-Lambert Company (U.S.A.), solicita patente de modelo industrial: "Cartucho de hoja de afeitar de seguridad con dispositivo de limpieza" reivindicando prioridad de la Convención Internacional en mérito a la solicitud de diseño estadounidense Acta 886.711 de 15 de marzo de 1978. — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub 4023 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 20.708 — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Nuevos nitroimidazoles y procedimiento para la preparación de los mismos". — Denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 34.908|1977 y 19.534|1978 presentadas el 19 de agosto de 1977 y 15 de mayo de 1978, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 3780 Mz.9-v.mz.22.

25—Ventas de Comercios

Ley 1.904. Cedimos derechos compromiso compraventa Despensa de Agraciada 3502 Acreedores al mismo: CARLOS PRANDO y ANA MARIA BARRUTIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3810 Mz.12-v.ab.6

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Sonia Maciuk, comercio en General Paz 1455. — Acreedores en el mismo. — SUSANA PACHALIAN EUCHPARMAKIAN y GALVIN KEOCHGERIAN.
25) N$ 64.00 20|pub. 3851 Mz.12-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EULOGIO NOITIER RODRIGUEZ ABELLA y GLORIA SARAVIA DEL PUERTO, prometieron en venta el comercio que en el ramo de pensión para ancianos gira en la calle Paysandú 827|29|33|35 y 37 a Antenor Silveira Furtado el 1.o de marzo de 1979. — Acreedores a Escribanía Tuzman, Dighiero 2478.
25) N$ 192.00 20|pub. 3844 Mz.12-v.ab.6.

Cedimos derechos promitente comprador panadería La Granada de Burgues N.o 2747. Acreedores en la misma. — MANUEL COUTO. — AVELINA VILLARINO.
25) N$ 64.00 20|pub 3368 Mz.6-v.ab.2.

Ley 24|9|1904. — Prometimos vender a Inmobiliaria Paullier Maldonado Limitada. Inmobiliaria sita en Gorlero y 28. Acreedores, Estudio Manrique calle 24 y 28 — FABIO ZAS e ISABEL HUGHES. PABLO HONTOU y SILVIA GURMENDEZ y VICTOR PAULLIER y BEATRIA PEREIRA.
25) N$ 192.00 20|pub. 3389 Mz.6-v.ab 2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Raúl Morgade y María Wojnarowski prometieron vender a Luis Alberto Fernández Carnicería en Julián Laguna 4674. Acreedores allí.
25) N$ 64.00 20|pub 3333 Mz.5-v.mz.30.

Prometimos vender comercio Luis Alberto de Herrera 3177, acreedores al comercio. ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — ORTENCIA LOPEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3315 Mz.5-v.mz.30.

CAMBADU. — Prometimos vender a Nelson Montoli comercio en Gobernador del Pino 4049. Ley 26|9|904. — Acreedores Magallanes 1412. — IRIS AMELIA CARDOZO ACOSTA — HECTOR HENDERSON OLIVERA ALVAREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3482 Mz.7-v.ab.3.

CAMBADU. — Prometimos vender Miguel Angel Luzio comercio en César Mayo Gutiérrez 3002. — Ley 26|9|904. — Acreedores Magallanes 1412. — ELBIO LORENZO PELUFFO CARLINI — MARIA AMELIA PEREZ CABRERA.
25) N$ 64.00 10|pub. 3483 Mz.7-v.ab.3.

Ley 26 de abril de 1904. — Comunicamos que vendimos tienda y mercería Sammy's sito en Bolivia 2130. — Acreedores: Mesina 5660. — MARIA ANTONIA P. de FONTANAROSSA y GRACIELA C. de LAREO.
25) N$ 128.00 20|pub. 3487 Mz.7-v.ab.3

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender al señor Raúl Soto Touriño el Café y Bar ubicado en Carlos María Ramírez 702. Tomó posesión el 23 de diciembre de 1975.
Acreedores en Carlos María Ramírez 702
Ley 26 de setiembre de 1904. — GUMERSINDO HERMIDA MANUELA CANOSA RODRIGUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 3797 Mz.14-v.ab.17

Ley 26 de setiembre de 1904. Diva Caccia de Méndez por Farmacia Acuario, llama a acreedores, Avda. José Belloni 6374. Teléf.: 22 40 12.
25) N$ 70.00 20|pub. 4063 Mz.14-v.ab.17.

Prometí vender comercio Emilio Rafia 2477. Acreedores al mismo. — RAMON FERNANDEZ MARTINEZ. — MARIA TERESA PEREZ VALCARCE.
25) N$ 64.00 20|pub. 3207 Mz.2-v.mz.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ademar Wilde Riveiro González, la carnicería calle Pouey casi Ellauri, Las Piedras. — Acreedores: Dr. Pouey sin número Las Piedras. Esc. Barja. — CECILIO RODRIGUEZ. — MARIA ESTHER MASSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2381 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender almacén en Solano López 1599 a Tabaré González. — Acreedores a Figurita 2843 escritorio 11. — ANDRES CHEMAVONIAN.
25) N$ 64.00 20|pub. 2397 Feb.21-v.mz.22.

Ley de 1904. — Cedí a Margarita Lantes Arocha, compromiso de compraventa almacén de comestibles frutas y verduras sito en Chimborazo 3902 Acreedores al mismo. — AURORA TARDUÑA.
25) N$ 70.00 20|pub. 4370 Mz.16-v.ab.20.

Ley 1904. — Cedí a Ernesto G. Gastardi y otra, almacén despensa fiambrería y heladería "El Ancla", sito en Santiago de Anca N.o 1506|08. Acreedores a Cerrito 507, Escritorio 44 cuarto Piso. — EDISON REYES.
25) N$ 140.00 20|pub. 4369 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Pardiñas el comercio de bar de 8 de Octubre N.o 3193. Acreedores en el mismo. — MAXIMINO REY. — CELSA CAMBON.
25) N$ 64.00 20|pub. 3681 Mz.9-v.ab.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Pan de Azúcar 2750. Acreedores al comercio. — ARTURO MIGUEL BIMORE BALAGUER MEDINA. — ALBA ESTHER FALCON RODRIGUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 4414 Mz.16-v.ab.20.

CAMBADU — Prometimos vender a Nilton González López, comercio en Iberia 3723, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ y GLORIA LIBERTAD NOBLIA MILLAN.
25) N$ 70.00 20|pub. 4406 Mz.16-v.ab.20.

DOFRE LIMITADA

Contrato: 15 de marzo de 1978.
ALFREDO ANGEL FREZZA FILGUEIRA y BEATRIZ JOSEFINA CEDEIRA cedieron todas sus cuotas a Blanca Raquel Pizzurno Anguilla.
Registro de Comercio: N.o 56 al folio 202 del libro 2 de Contratos.
22) N$ 140.00 20|pub. 4368 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a don José Pedro Comas Alvarez el comercio sito en Melo (Cerro Largo) denominado "Frigorífico Melo" Acreedores en Dr. Herrera Nº 665 Lifer S. A.
25) N$ 128.00 20|pub 2866 Feb.23-v.mz.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Gustavo Gallinal 2234. Acreedores al mismo. — NESTOR HUGO ESTEVEZ PORCILE.
25) N$ 64.00 20|pub. 3206 Mz.2-v.mz.29.

Prometimos vender café y bar "La Catedral" (calle Treinta y Tres 1304) a Isidoro Arangüena. — Acreedores en Escribanía Curbelo, Avda. Libertador 1632, piso 2, Esc. 17, lunes, miércoles y jueves de 17 a 19. — JESUSA CANEDO de MATA. — JOSE MANUEL MATA.
25) N$ 140.00 20|pub. 4044 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26|9|904. — José Misa prometió vender a José y Domingo Alonso. A éste le cedió José Alonso. Carnicería Fco. Magariños 5355. — Acreedores: allí.
25) N$ 64.00 20|pub. 2965 Feb.28-v.mz.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa De Souza Leites de Guillermoni cervecería La Imperial en Uruguay 512 Salto. Acreedores en el mismo. ANTONIO RAMON BORBA BARLA y BLANCA AMPARO PUCHOLO.
25) N$ 128.00 20|pub. 2835 Feb.23-v.mz.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Doña J. Limitada" comercio en ramo de quiosco, sito en Br. Artigas 1629. — Acreedores: al mismo. — MARIA JOSEFINA MARTA LEUNDA ARGUL de CARRASCO y ROBERTO CARRASCO SILVEIRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 3032 Feb.28-v.mz.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Yaguarón 1743. Acreedores al mismo. — RAMON GOMEZ FERNANDEZ. — MARIA RAQUEL TRICOTTI ATTIAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 3208 Mz.2-v mz 29.
Ley 1904. — Prometimos vender a "Farmacia Noel Limitada (en formación), Farmacia ubicada en Rivera 3720. Acreedores en el mismo. — MARIA ELENA BALLESTRINO PLATERO. — ALBERTO ROJAS RODRIGUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3715 Mz.9-v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Nelson y Rosa Niria Ultra Marichal, almacén de comestibles, calle Carlos Reyles 1801. Acreedores en el mismo. — EVELINA CONVERSO TORCHIARO y JOSE FALDUTO PREITI.
25) N$ 128.00 20|pub 3677 Mz.9-v.ab.5.
Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Emilio Rafia 2477. Acreedores al mismo. — LUIS ALBERTO MARTINEZ PUYOL. — MARY ISABEL RAMOS.
25) N$. 64.00 20|pub. 3561 Mz.8-v.ab.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio 12 Diciembre 955. Acreedores al mismo. — Mirta Alvarez. — Aroldo Isidro Cardozo Furtado.
25) N$ 64.00 20|pub. 3562 Mz.8-v.ab.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Ricardo Cosio 4751. Acreedores al mismo. — MERCEDES ALICIA GARCIA. — JOSE GIORDANO COMITE.
25) N$ 64.00 20|pub. 3560 Mz.8-v.ab.4.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos a José Antonio Pérez García sobre carnicería sita en Valdense 3490 bis Acreedores en la misma. — MANUEL MORENO MACEIRAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 3559 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|904.
Prometí vender a Ramón Cubilla de los Santos, Panadería del Este, en San Carlos, calle 25 de Agosto 552 y Loustane. Acreedores: viernes de tarde en 18 de Julio 961, San Carlos. — RAMONA BELGICA TRABA SAGRADINI.
25) N$ 128.00 20|pub. 4200 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heriberto Aglaes Correa Rodríguez, "Farmacia Obelisco". Acreedores, presentarse en Manuel Meléndez 354. T. y Tres. — MARTHA DIAZ de ARBENOIZ. — ALFREDO ARBENOIZ. — JOSE EDUARDO ARBENOIZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 4191 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Adalberto Kovacs, Arturo Sánchez, y Delsa Estela y Ana María Otegui, el comercio de juguetería y librería de Avenida 8 de Octubre 3089. — Acreedores: en el mismo. — ENGELS ANDRADE y DELIA MARTIN.
25) N$ 140.00 20|pub. 4278 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos a Petronio Posada, sobre Despensa, Fiambrería y Rotisería, sita en Juan María Pérez N.o 2919. Acreedores Misiones 1371, Escritorio 34. — PEDRO AMERICO ECHARTEA PAEZ y NILDA MENDIBURU ABREU.
25) N$ 140.00 20|pub. 4263 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pinturas Industriales Limitada, comercio "Pinturas Puma" Camino Ariel 4353. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 467, piso 3, escritorio 5, en horas de la tarde. — MARIA SOLER CANCELA BERNAL y M. MAGDALENA MAISONNAVE CANCELA.
25) N$ 128.00 20|pub. 3086 Mz.1.o-v.mz.28.

CAMBADU. — Prometimos vender a María Edelma Godoy Suárez comercio en Gil 1078, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA MERLINO PARODI — HUGO CESAR de LEON CORTINAS — CAROLINA REGINA MERLINO PARODI — JOSE DELUCA de MARTINO.
25) N$ 128.00 20|pub. 3481 Mz.7-v.ab.3

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Molino Cerealero, sito Guanahani 2080. Acreedores: en el mismo. — OSCAR BENTANCUR PADILLA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2690 Feb.22-v.mz.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
Concurso de precios N.o 9-979
Cadena de Radares

Se comunica a las personas interesadas que la apertura del Concurso de Precios número 9|979: "Cadena de radares para la zona Este", fue prorrogada hasta día 30 de mayo de 1979 a la hora 10, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones, Soriano 1117.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 9.30 a 12.30 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar "A".
Valor del pliego: N$ 100,00 (nuevos pesos cien).
27) (C.C.) 10|pub. 30642 Mz.13-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se notifica a los vecinos peticionantes del cambio de la feria que funciona en la calle Francisco de Medina desde Avenida Fructuoso Rivera hasta la calle Francisco Bauzá (As. 7691|76), que la gestión iniciada ante este Consejo ha sido denegada.
27) (C. C.) 3|pub. 30704 Mz.16-v.mz.20.

MIE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería, y el Decreto-Ley N.o 9.026 del 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados, que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Heriberto Paganini (As. 235|1978), solicitando Licencia de Exploración sobre el predio empadronado con el N.o 1532, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Artigas.
A los efectos de las posibles reclamaciones por parte del propietario del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Walter C. Pérez. — Ing. Mario Gil Nin, Asesor principal.
27) N$ 63.00 3|pub. 4604 Mz.19-v.mz.21.

SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
SUCURSAL FLORIDA

Se cita y emplaza a los responsables de la Empresa Malbajar Sociedad Anónima, para que concurran a nuestra sede (Florida, calle José E. Rodó N.o 545) a notificarse de deuda por Avaluación Impaga N.o 305|978 del 15 de noviembre de 1978 por ley 11.618 dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de darlo por notificado. (Artículo 51 de la ley 14.306). — Por Gerente I. William Galvez.
27) (C. C.) 3|pub. 30689 Mz.16-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Se notifica por este medio al señor ANDRES CERVIO PARODI CAÑARTE, funcionario de la Facultad de Agronomía, de la resolución del señor Rector Interventor de fecha 2 de febrero de 1979 (recaída en expediente 10.675|978 AGR. numeración de Rectoría), por la que se le decreta "sumario administrativo sin suspensión preventiva ni retención de haberes" de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la ley 14.[illegible] (exceso de inasistencias en el término de un año). — Montevideo, 19 de marzo de 1979.
27) (C.C.) 3|pub. 30708 Mz.19-v.mz.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Por este único medio, se notifica al señor WILSON JARAMILLO M. la siguiente resolución recaída en el expediente Nº 46.[illegible]: "deberá determinar por cual de las carreras impartidas en esta Facultad se refiere su solicitud". — Montevideo, 15 de marzo de 1979.
27) (C.C.) 3|pub. 30709 Mz.19-v.mz.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. N.o 2188|977 MEC. adj. 1534 977 JUR.
Notificación

De la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, referente a los señores Zelmira Martínez de Addis, Darío Muñoz y Alfredo Lanzaro, que dice:

"Montevideo 7 de febrero de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por la Universidad de la República referentes al recurso de revocación interpuesto por los señores Zelmira Martínez de Addis, María Chiappe, Darío Muñoz y Alfredo Lanzaro contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de junio de 1976;

Resultado: I) que por la resolución precitada fueron expropiados varios predios en frente a la calle Duvimioso Terra, ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y destinados a las obras de ampliación de la Facultad de Arquitectura; II) que en el numeral 2º de la parte resolutiva se declaró de urgencia la ocupación de los referidos inmuebles por carecer dicha Facultad de local que permita el funcionamiento adecuado al mínimo de sus necesidades; III) que los recurrentes constituyen domicilio en lo apartamentos 8 10. 9 y 4 respectivamente de Duvimioso Terra 2083 padrón 23.403 en carácter de arrendatarios; IV) que por tal motivo interponen el recurso de revocación contra la resolución antes mencionada en lo que respecta a la declaración de urgente ocupación del inmueble que habitan;

Considerando: I) que los recurrente carecen de legitimidad activa en esta etapa de los procedimientos expropiatorios por ser arrendatarios;

II) que en consecuencia corresponde declarar la improcedencia de este recurso ya que sólo pueden actuar más adelante en la fijación de la compensación y para pro eg r sus derechos que se limitan a la indemnización por los perjuicios que les ocasiona la desocupación tal como lo establece el artículo 42 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912;

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio y a lo dispuesto en el numeral 1º. inciso a) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas;

Resuelve:

1º) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por los señores Zelmira Martínez de Addis, María Chiappe, Darío Muñoz y Alfredo Lanzaro, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de junio de 1976;

2º) Vuelva a la Universidad de la República, a sus efectos. Cumplido, archívese. DANIEL DARRACQ Ministro de Educación y Cultura."

27) (C.C.) 3|pub. 30711 Mz.19-v.mz.21.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la "Cooperativa de las Fuerzas Armadas", convoca a asamblea general ordinaria de afiliados, para el día viernes 30 de marzo de 1979, a la hora 19, en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas", Avda. 18 de Julio 2143, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2º) Consideración de: a) Memoria anual; b) Estado de situación; c) Estado de aumentos y disminuciones; d) Proyecto de distribución de excedentes; e) Informe de la comisión fiscal, correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1976 - 30 de junio de 1977; 3º) Designación de tres afiliados presentes en la asamblea para firmar el acta.

Nota. — La asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establecen el artículo 17 y la segunda parte del artículo 20 de los estatutos sociales. — Cnel. (R) Julio F. Martínez, Presidente. — Tte. Cnel. Luciano H. Martínez, Secretario.

27) N$ 157.50 5|pub. 4535 Mz.19-v.mz.23.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la "Cooperativa de las Fuerzas Armadas", convoca a asamblea general ordinaria de afiliados, para el día viernes 30 de marzo de 1979, a la hora 20 en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas" Avda. 18 de Julio 2143, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2º) Consideración de: a) Memoria anual; b) Estado de situación; c) Estado de aumentos y disminuciones; d) Proyecto de distribución de excedentes; e) Informe de la comisión fiscal, correspondientes al ejercicio: 1º de julio de 1977 - 30 de junio de 1978; 3º) Designación de tres afiliados presentes en la asamblea para firmar el acta.

Nota. — La asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituídas como lo establece el artículo 17 y la primera parte del artículo 20 de los estatutos sociales. — Cnel. (R) Julio F. Martínez, Presidente. — Tte. Cnel. Luciano H. Martínez, Secretario.

27) N$ 157.50 5|pub. 4536 Mz.19-v.mz.23.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO HECTOR CURBELO MARTINEZ, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 194.489, antes mayor área 47.982, solar 6 del plano del Agrimensor José De Luca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de febrero de 1958, según el cual tiene una superficie de 534 metros con 15 metros de frente al Sur-Oeste a la calle Luis Lasagna.

Dicho bien fue prometido en venta al compareciente por los esposos Juan Imperiale y Violeta Bava, según promesa de compraventa inscripta en Registro de Inhibiciones con el N.o 111, al Folio 257 del Libro 92 el 18 de junio de 1958.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los promitentes vendedores Juan Imperiale y Violeta Bava de Imperiale, a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de Oficio. — Montevideo, marzo 28, 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 390.00 30|pub. 3569 Mz.13-v.my.2.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: INDUSTRIAS ALTAMIRA S. A. "Concordato Judicial" (F. 498|1977), se hace saber que por Auto N.o 982 de 16 de febrero de 1979 se convoca para la Junta de Acreedores para el día 16 de abril a las 15 horas, la cual se llevará a cabo en esta Sede. (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 56.00 10|pub. 4449 Mz.16-v.mz.29.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Rosa Ghiringuelli Moreira o Rosa María Josefa Ghiringhelli Moreira. "Yacencia" (F. 714|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 20|pub. 30688 Mz.16-v.mz.29.
Ab.30-v.my.14.

DIVORCIO CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Elvira Mar para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Pascal Daiber contra MAR ELVIRA. "Divorcio Causal" (Ficha D. 508|1978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita auxiliatoria de pobreza Ficha C|726|1978. — Montevideo 6 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30603 Mz.9-v.ab.27.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos tramitados en este Juzgado caratulados ROBERTO BELTRAN ETCHEGOIMBERRY ARNABAL y otros. "Partición" Pieza separada en autos (E. 1.007|1974) Sara Esther Etchegoimberry Arnabal "Sucesión" (Ficha C. 645|1978) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Homero Etchegoimberry Echenique A efectos de que comparezca por sí o por legítimo representante para efectuar la partición de los bienes rurales empadronados con los Nros. 20 21 y 42 del Departamento de Flores, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes dentro del término de noventa días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 234.00 30|pub. 3022 Feb.28-v.ab.17.

CANCELACION DE CREDITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO PANAMERICANO URUGUAYO, "Cancelación de Crédito ley 14.701" (Ficha C. 1.079|1978), se hace saber el extravío de las letras de cambio giradas por el señor Salvador Catán en representación de Catán Hnos. y aceptadas por el Banco Panamericano Uruguayo, números: 1.653, importe N$ 21.420 con vencimiento 15 de noviembre de 1978; 1.654, importe N$ 15.000.00 con vencimiento 15 de noviembre de 1978 y 1.655 importe nuevos pesos 34.080.00 con vencimiento 16 de octubre de 1978. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.20 3|pub. 4372 Mz.16-v.mz.20.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Reig Verdier, María Berenice y otros contra SUCESORES de EDWIN ALBRECHT GUGELMEIER "Escrituración de Oficio" (Ficha 137|1978), María Berenice, Sara Elena y Nicolás Juan José Reig Verdier solicitan la escrituración de oficio de la promesa de compraventa de fecha 23 de octubre de 1968 suscripta por Edwin Albrecht Gugelmeier y María Paula Berot, con Nicolás Reig Vilá, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 9.232, Folio 33.364, Libro 136 el 18 de diciembre de 1968, referente a los siguientes bienes: Fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores, compuesta de una superficie total de 394 hectáreas, 3.828 metros 43 decímetros que según plano del Agrimensor Polícrates C. Braida, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 637 el 30 de enero de 1957 se compone de las siguientes fracciones:

I) Fracción N.o 3: Superficie: 95 hectáreas, 2.308 metros. Límites: Sur: quebrada de 3 rectas a Camino Departamental; Oeste: recta amojonada con padrón 1.809; Norte: Arroyo del Tala; Este: recta frente a camino que lo separa del padrón 830.

II) Fracción 5: Superficie 52 hectáreas 7.325 metros Límites: Norte: Recta de frente a Camino Departamental; Este: Recta amojonada con padrón 671: Sureste: Arroyo Sarandí: Sur: recta amojonada con padrón 809; Oeste: recta amojonada con padrón 828.

III) Fracción 4: Superficie: 55 hectáreas, 9.579 metros Límites: Noreste: recta amojonada con padrón 702: Sur: recta amojonada con fracción 7; Oeste: Arroyo Sarandí; Noroeste: y Norte: Arroyo Sarandí y padrón 671

IV) Fracción 7: Superficie: 95 hectáreas, 9.308 metros. Límites: recta amojonada con fracción 4: Noreste: recta amojonada con padrón 702: Sur: recta amojonada con parte del padrón 1.815 y el resto con fracción 9; Oeste: Arroyo Sarandí: Fracción 9 al Este del camino del Paso Hondo: Sup. 47 hectáreas 8.347 metros Límites: Oeste 2 rectas frente a Camino nombrado; Norte: Arroyo Sarandí y fracción 7: Este: Cañada divisoria del padrón 1.815: Sur: Recta amojonada con padrón 704: Fracción 9 al Oeste del Camino del Paso Hondo: Sup.: 47 hectáreas. 3.961 metros. Límites: Este: 2 rectas de frente al camino nombrado: Sur: recta amojonada con padrón 703 y al Suroeste y Norte Arroyo Sarandí. Padrones: N.o. 1.810 la fracción N.o 3 y 1.812 las restantes.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Edwin Albrecht Gugelmeier por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la escritura respectiva. — Montevideo, 30 de octubre de 1978 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 819.00 30|pub. 2622 Mz.1.o-v.ab.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: HECTOR FLORES DA CUNHA ANDRADE "Declaración de ausencia" (Ficha S. 995|1978) se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Héctor Flores Da Cunha Andrade.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del C. Civil.

Se hace esta publicación, debiéndose hacer por tres veces separadas por intervalos de sesenta días — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 5.20 1|pub. 3146 Mz.1.o-v.mz.1.o
Mz.2-v.mz.2.
Jl.24-v.Jl.24.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos REBOLLO BENITEZ de BURGOS, MARIA ESTHER, "Posesión notoria" (Ficha C. 655|977), se cita, llama y emplaza a los herederos y causahabientes de Fabián Braulio Rebollo y Julia Benítez Páez y a cualquiera que se considere con derecho de oponerse a esta acción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 12 de 1978. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

27) N$ 195.00 30|pub. 1884 Feb.12-v.mz.27.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RISSO MARIA PIA con BAENA ACEBAL MANUEL, Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha AB 971|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Manuel Baena Acebal para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 2516 Feb.20-v.ab.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: U.T.E. contra JULIO APAOLAZA BALIERO. "Escrituración de oficio" (Ficha D. 913|978), se cita, llama, y emplaza, a todo título, por el término de noventa días al propietario y sus herederos del inmueble padrón número 280 y a todas aquellas personas que se consideren con derechos reales o personales con relación al bien ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Durazno ,padrón N.o 280, individualizado con la letra A en el plano N.o 36, que tiene una superficie de 58 hectáreas, 5:416 metros cuadrados, glosado a Fs. 1 del expediente caratulado: U.T.E. contra Julio Apaolaza, "Expropiación , (Libro 28, Folio 23, 1962), para que comparezcan ante el Juzgado, Mercedes 933, a deducir sus derechos dentro del término expresado. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 30541 Mz.5-v.ab.23.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Sosa Da Silva, Rubismar contra EDMUNDO DANTE BUERO MOTTET "Cesación de Condominio" (Ficha C. 423|1978), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Edmundo Dante Buero Mottet por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de febrero de 1979. — Griselda B. de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 30|pub. 3021 Feb.28-v.ab.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Grezzi, Hernán Daniel y Dalmonte Méndez, María Leonor contra PEREZ, MARGA "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 539|1978), se cita, llama y emplaza a Marga Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo febrero 21 de 1979 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30506 Mz.1.o-v.ab.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos: Wohl, Alejandro Harriet contra SOSA, MILTON MARIO, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 5|1979), se cita, llama y emplaza a Milton Mario Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, 22 de febrero de 1979. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30710 Mz.19-v.my.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Sánchez, José Floresmán y Colmán, María Esther contra MEDINA MARTINEZ, MARIA ANTONIA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 486|978), se cita, llama y emplaza a María Antonia Medina Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, diciembre 11 de 1978. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30705 Mz.19-v.mz.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Corgatelli, Delia contra SANCHO JULIO CESAR "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 490|1978), se cita, llama y emplaza a Julio César Sancho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 7 de 1978. —

27) (Ley 13 209) 30|pub. 30389 Feb.15-v.mz.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Recoba Luján Beltrán y De Olivera de Recoba, Ema c| RODRIGUEZ, JUAN PEDRO y LIMA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 501|978) se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Rodríguez y a María del Carmen Lima, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita: ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 26 de diciembre de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley. 13.209) 30|pub. 30465. Feb.22-v.ab.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Trabucchi, Cristina contra MORA WILLIAN. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 530|978), se cita, llama y emplaza a William Mora, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209). — Montevideo diciembre 27 de 1978 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30416 Feb.16-v.ab.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Sánchez Sordi, Luis María y Rivero de Sánchez, Yolanda contra TRIAS, JULIO CESAR y RAMOS GLADYS RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 534|978), se cita, llama y emplaza a Julio César Trías y a Gladys Raquel Ramos, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo febrero 7 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30381 Feb.15-v.mz.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Da Rosa Fernández, Edelma c|RIAL ROBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 320|978) se cita, llama y emplaza a Roberto Rial, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo diciembre 7 de 1978. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 20|pub. 30566 Mz 12-v.ab.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Poy Vázquez David César y Saura de Poy Vázquez Clorinda contra MACHADO, NANCY y ROVELLI, DANIEL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 473|1978), se cita, llama y emplaza a Nancy Machado y a Daniel Rovelli o a Artigas Daniel Rovelli para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo diciembre 4 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30366 Feb.14-v.mz.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Nicoliello se cita, llama y emplaza a Helmut Krusenbaum, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Larrosa, Raúl y Callero de Larrosa, María del Rosario c|KRUSENBAUM, HELMUT, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B, N.o 786|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días, del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Inés María Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 30346 Feb.12-v.mz.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita llama y emplaza a REGINALDO CARDOZO y SARA MARY GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Herascu David y Pascal de Herascu Rebeca contra Cardozo Reginaldo y González Sara Mary "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B; 713|977) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13;209) 30|pub. 30575 Mz.7-v.ab.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR DUARTE y ROSITA MABEL PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Lorenzo López, Manuel y Fernández de Lorenzo, María contra DUARTE, JULIO CESAR y PEREZ, ROSITA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 833|978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Inés María Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30588 Mz.8-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Nicoliello se cita, llama y emplaza a HECTOR ALBERTO FRACHIA MARRERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Laguna, Ilda María contra FRACHIA MARRERO HECTOR ALBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 823 año 1978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Inés María Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30491 Feb.28-v.ab.17.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Montevideo, dictado en autos caratulados Pirroz Ltda. contra SUCESORES DE VICENTE MUNHOZ FEITOZA y otro. "Intimación de Pago" (Ficha 1.489|978), se ha dispuesto que se cite y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Vicente Munhoz Feitoza y de José Cohen Mualdeb, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, diecinue-

ve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ana M. Vicentino. Actuaria.
27) N$ 195.00 30|pub. 1479 Feb.6-v.mz.21.

SISTEMAS CONTABLES

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos "A.C.S.A. contra SUCESORES DE LEON LITOVSKY". "Sistemas Contables" Desalojo 1 año. (Ficha 1.755|1978). se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de León Litovsky Landes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y se les intima a que verifiquen el desalojo con el plazo de 1 año citándoseles de excepciones, con respecto a la finca cita en Cerrito 506 y Treinta y Tres 1500. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
27) N$ 195.00 30|pub. 2982 Feb.28-v.ab.17.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Eva Suárez Vicenta Margot Suárez Marta Suárez y Celestino Suárez contra sucesores de ELENA SUAREZ o ELENA SUAREZ ALMEIDA, Posesión notoria de estado civil de hijos naturales y petición de herencia (pieza mandada a formar) (Ficha A número 413|978). se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas 14 de noviembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) N$ 195.00 30|pub. 2568 Feb.20-v.ab.4.

CANELONES

GUARDA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Domínguez Gladys Dora contra ELPIDIO CAMPOS. Guarda y Pérdida de Patria Potestad" (Ficha M. 338|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elpidio Campos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 30 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 2588 Feb.21-v.ab.5.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Arnábal Prado, Hugo Cesar c|BONJOUR BERTIN, ALFREDO. Cesación de Condominio" (Ficha C. N:o 491, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Bonjour Bertin o a sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 27 de diciembre de 1978. — Esc. María I. Magdalena Pallo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 30|pub. 1618 Feb.7-v.mz.22.

FLORIDA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto de los bienes siguientes: las manzanas 89 y 90, empadronados con los Nros. 294 y 324 ubicados en la zona urbana de la Villa "25 de Agosto" Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie total de 2 hectáreas, y en especial a los linderos de los mencionados bienes para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 8 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 273.00 30|pub. 3107 Mz.1.o-v.ab.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, dispuso en autos: Martínez de Rodríguez, Elia Alba contra CELSO DELIR BAUDIN y MARIA del CARMEN RIVERO. "Pérdida de patria potestad". (F. M. 124|1978), citar y emplazar a Celso Delir Baudín y María del Carmen Rivero, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 9 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 65.00 10|pub. 4096 Mz.14-v.mz.27.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Rodríguez, Juan Carlos y Correa María con FLORES GLORIA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha 657|977), se cita llama y emplaza a Gloria Flores para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente.
Se hace constar que estas publicaciones se encuentran amparadas por lo dispuesto por el artículo 2.o de la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Minas, 7 de diciembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30568 Mz.7-v.ab.25.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Ipar, Lima, Susana Beatriz c|MARTINEZ PARMA JORGE GUSTAVO, Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 111|978) se cita, llama y emplaza a Jorge Gustavo Martínez Parma a que comparezca en autos a estar a derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado 1.o de febrero de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 30|pub. 2391 Feb.21-v.ab.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos Suárez, Jorge Eduardo y otro contra MOREIRA, ALBA y otro. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 880|1978). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Eduardo Suárez y Angélica Meneses gestionando Pérdida de la Patria Potestad contra Alba Moreira y Julio César Gutiérrez con respecto del menor Miguel Angel Gutiérrez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los padres del menor por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de considerárseles rebeldes y designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1978 — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 273.00 30|pub. 2295 Mz.2-v.ab.20.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ALEJANDRO OSORIA y FRANCISCO OSORIA. "Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Alejandro Osoria". (Ficha C. N.o 778|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alejandro Osoria por sí y por su hermano Francisco Osoria, fallecido, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales, ambos, de Alejandro Osoria.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1978. — Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
27) N$ 234.00 30|pub. 1898 Feb.12-v.mz.27.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don MANUEL CANUTO COLLAZO MORALES y doña EULOGIA ZACARIAS PAREDES RODRIGUEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 39 situado en el Km. 72 de la Ruta 1, Sexta Sección Judicial de San José.
A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938. se hace esta publicación. — San José, noviembre 27 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770) 30 pub. 33922 Dic.12-v.dic.29
Feb.1.o-v.feb.9.
Mz.8-v.mz.28.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres en los autos caratulados: Brun María Jacinta contra SUCESORES de FELIPA BRUN. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 404|C|Año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Felipa Brun, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, para esta gestión. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34108 Feb.5-v.mz.20.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 15 de marzo de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL				
Rep. Fed. Alemana	DM	N$ 3,99000	N$ 3,99500	1,8610
Austria	Chelines Austria	" 0,54434	" 0,54647	13,6000
Bélgica	Franco Belga	" 0,25209	" 0,25304	29,3700
Canadá	1 Dólar Canadien.	" 6,31250	" 6,33000	U$S 0,8515
Dinamarca	Cor. Dinamarque	" 1,43250	" 1,43750	5,1730
España	Peseta	" 0,10721	" 0,10749	69,1400
EE.UU.	Dólar U.S.A.	" 7,41400	" 7,43200	1,0000
Francia	Franco Francés	" 1,73000	" 1,73500	4,2870
Holanda	Florín Holandés	" 3,69500	" 3,70500	2,0060
Inglaterra	1 Libra	" 15,05750	" 15,13520	U$S 2,0365
Italia	Lira	" 0,00880	" 0,00883	841,5000
Japón	Yen	" 0,03584	" 0,03593	206,8000
Noruega	Corona Noruega	" 1,45500	" 1,46250	5,0890
Portugal	Escudo Portugués	" 0,15461	" 0,15531	47,8500
Suecia	Corona Sueca	" 1,70000	" 1,70750	4,3580
Suiza	Franco Suizo	" 4,41750	" 4,43000	1,6785
OTROS ARBITRAJES				
Argentina	Peso Ley	—	—	1117,0000
Brasil	Cruzeiro	—	—	22,5800
Nueva Zelandia	Dólar Neozeland.	—	—	1,0542
South Africa	Rands Sud African	—	—	0,8658
Australia	Dólar Australiano	—	—	0,8791
MERCADO FINANCIERO				
Argentina	1 Pesos Ley (billete)	N$ 0,00656	N$ 0,00657	—
Brasil	1 Cruzeiro (billete)	" 0,28400	" 0,28450	—
EE. UU.	1 Dólar USA Bcu.	" 7,43000	" 7,43200	—
EE. UU.	1 Dólar USA (cable)	" 7,43000	" 7,43200	—
EE. UU.	1 Dólar USA (bill.)	" 7,44500	" 7,44750	—
COTIZACIONES A TERMINO				
EE. UU.	1 Dólar USA Fdo. Bcu.	N$ 7,48700	N$ 7,50600	al 30.3.79
EE. UU.	1 Dólar USA Fdo. Bcu.	" 7,62800	" 7,64700	al 30.4.79
EE. UU.	1 Dólar USA Fdo. Bcu.	" 7,76600	" 7,78500	al 31.5.79
EE.UU.	1 Dólar USA Fdo. Bcu.	" 7,89800	" 7,91800	al 29.6.79
EURO - DOLAR Y ORO				
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	—	—	11....
Londres Oro	Onza troy (cierre)	—	U$S 240,00	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 30721 Mz.20-v.mz.20.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS BARNECHE o BARNETCHE FREITAS y ADELINA BARNECHE FREITAS o FIEITAS (Ficha V. 76| 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4730 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ALBERTO MARTINEZ CASTRO (Ficha V. 18|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4698 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RAMON BORBA TADEO (F. V. 72|79), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4634 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA CORE CURCHO de VERCELLI (Ficha E. 38|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4636 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA FILOMENA FERRAGUEZ de RODRIGUEZ u OLGA FILOMENA FUENTES de FUENTES y ALGA FILOMENA FUENTES de RODRIGUEZ (Ficha E. 568|978), citándose a hedereros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4641 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NIEVES DELGADO PALLARES (Ficha E. 58|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 1º de 1979. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4664 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER VIEIRA ALEGRE, (Ficha E. 54|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4695 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCO DELGADO RAUSCHERT, (Ficha E. 112|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4736 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GORGA GRILLO (S. 28|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de marzo de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4635 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PATRON POZZI (S. 494|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4691 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO ANIBAL CASANOVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4674 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GABASSINO de DEL TORCHIO y SANTINO o SANTIN DEL TORCHIO (S. 20|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4675 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MAISANO de NAPOLI y SABATO NAPOLI GRIMALDI (Ficha A. 582|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4671 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ de GONZALEZ (Ficha A. 526|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4672 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADISON o HADISON ALMEIDA UBAL, (Ficha A. 64|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de marzo de 1979. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4692 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIA CORNELIA o CORNELIA MORIN DORTA (viuda de Pereyra) (F. 494|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4696 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPILIO dos SANTOS FISCHER (Ficha A. 556|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4629 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON GELBTUCH o GELBTUCH TEICHER (V. 1767|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4633 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERRERA VINOTTI (E. 67|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4637 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY CRISTINA CANESSA RIVAS de DEANES (Ficha S. 179|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 4639 Mz.20-v.ab 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ (S. 287|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriére Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4632 Mz.20-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO GARCIA RUIZ y ROSA ALALLON VIDAL (S. 767|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979 — Alvaro Castellanos Barriére Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 4663 Mz.20-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUBLE RAMON GONZALEZ de ARMAS (Ficha S. 299|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriére Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 4669 Mz.20-v.ab.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS CASAL y MARIA DOLORES MURELL de CASAL (S. 303|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barriére Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 4673 Mz.20-v.ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PENINO de SCIUTO (F. C. 63|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4697 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILDA RABASSA de BERENGUER, (F. C. 83|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

...o de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo ... de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4700 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEGUNDA DORIS ALVAREZ de ALEGRE. (FA. 21|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ... de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4728 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA REQUESENS de IRAZOQUI o MARIA CECILIA REQUESENS. (F. C. 931|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4743 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN STRATTA o STRATTA GOMEZ (Ficha C. 59|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4640 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLOMBA GIACCHERO de IZETTA (Ficha E. o 9|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4676 Mz.20-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DESIDERIO (S. 59|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4719 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS o JEREMIAS BAUTISTA CARBAJO (Ficha 15|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 4639 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA USABIAGA BEYHAUT. (A. 307|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4694 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PASCALE de LEPORE (Ficha A. 455 bis|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de diciembre de 1978 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 4670 Mz 20-v.ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO AGAZZI DINELLO (F. A. 29|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 4631 Mz.20-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ORICCHIO SANGIOVANI (Ficha A. N.o 55|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4638 Mz.20-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ATILIO NEGRONE ESCOBAR (Ficha A. 549|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4677 Mz.20-v.ab.2

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CAROLINA ROSTAGNOL ARNOULET (Ficha C. 442|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 19 de octubre de 1978. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 4668 Mz.20-v.ab.2

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DAMINI de DARDANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 4684 Mz.20-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ESCUDERO o ESCUDERO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de diciembre de 1978. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 4684 Mz.20-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Never Rodríguez Sosa se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MARTIN CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de agosto de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4683 Mz.20-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO AGUILAR MARINONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 8 de febero de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4682 Mz.20-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DELIA PEYRAUBE de PEREZ MINTEGUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 22 de febrero de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4686 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA CLAUDIA CASCO o CASCO CELAYA o ZELAYA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de febrero de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4687 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la aapertura de la sucesión de ARTURO PEREYRA o FEREYRA LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 24 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4688 Mz.20-v.ab.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FONTES PEREIRA de MACHADO (Ficha 1381|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4662 Mz.20-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO TOMAS o TOMAS HERNANDEZ MOREIRA (F. 1195|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 4661 Mz.20-v.ab.2

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA FILOMENA PIRENE o PIRENE ORTEGA de PEREYRA (F. 75|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 19 de febrero de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4623 Mz.20-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA CARDOSO CARDOSO de CARDOSO (Ficha 97|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de febrero de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4622 Mz.20-v.ab.2

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO o JUAN ALVEAR o ALBEAR TEXEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 1.o de marzo de 1979. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4626 Mz.20-v.ab.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de MANUEL CONRADO ARANDIA (F. 133|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 8 de marzo de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4567 Mz.20-v.ab.2.

3—Convocatorias Comerciales

LOS COCHES S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 1979 a las 19 horas en el local de la calle Yaguarón 1662 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Estado de situación al 30 de setiembre de 1978; 2) Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1977|78; 3) Distribución de utilidades; 4) Elección del nuevo Directorio.

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta la hora de iniciación de la asamblea.

Pasada la primera media hora de la convocada la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) N$ 17.50 1|pub. 4666 Mz.20-v.mz.20.

USINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1979 a las 11.30 horas en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1978; 2) Honorario del Directorio y Síndico; 3) Destino de las utilidades; 4) Elección del Síndico; 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 15 de marzo de 1979. — El Directorio.
3) N$ 126.00 4|pub. 4659 Mz.20-v.mz.23.

GENERAL ELECTRIC S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1979 a la hora 11 en el local de la sociedad, calle Defensa 1926, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al año fiscal 1978 terminado el 20 de diciembre de dicho año; 2) Elección de Directores, Síndico 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en caja de la sociedad o exhibir dicho recibo bancario de depósito de acciones con una anticipación no menor de dos días a la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — El Directorio.
3) N$ 84.00 3|pub. 4656 Mz.20-v.mz.22.

GENERAL ELECTRIC S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1979 a la hora 11.30 en el local de la sociedad, calle Defensa 1926, para considerar el siguiente orden del día:

1) Reconsideración de lo resuelto en la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 17 de abril de 1978; 2) Modificación del artículo 1 de los estatutos; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o exhibir dicho recibo bancario de depósito de acciones con una anticipación no menor de dos días a la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, 12 de marzo de 1979. — El Directorio.
3) N$ 73.50 3|pub. 4657 Mz.20-v.mz.22.

TELEVISORA SALTO GRANDE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Televisora Salto Grande S. A.", a la asamblea ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1979, a las 19 horas, en su local de Avda. Viera 1260 de la ciudad de Salto, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 27); 2º) Considerar los informes del Directorio, del Síndico, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y destino de las utilidades del ejercicio 1978 (Art. 19); 3º) Elección de Directorio por el período 1979|1980 (Art. 12 y 19). — Carlos A. Gelpi Cáceres, Presidente. — Esc. Fernando Irazoqui, Secretario.
3) N$ 63.00 3|pub. 4625 Mz.20-v.mz.22.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y RENOVACION DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria de Socios y Renovación de Autoridades, que se efectuará el día viernes 30 de marzo de 1979 a las 15 horas, en el local del Club Social y Deportivo "19 de Abril" de la ciudad de Cardal (Departamento de Florida), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2.o) Designación de la Comisión de Elección y Escrutinio.
3.o) Memoria Anual y Balance General.
4.o) Ampliación de Servicios Odontológicos.
5.o) Asuntos varios.
6.o) Elección de autoridades para el ejercicio 1979|1981. — Montevideo, marzo 18 de 1979. — Roberto Irazoquí, Presidente. — Rodolfo Sierra y Roberto Berti, Secretarios.
3) N$ 24.50 1|pub. 4739 Mz.20-v.mz.20.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1979 a las 11 horas en las Oficinas de la Compañía, calle Convenio N.o 820, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 36).
2.o) Considerar la enmienda propuesta por el Directorio al Proyecto de reforma de Estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 1977.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar las acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a los efectos de la Asamblea) en nuestras oficinas de la calle Convenio N.o 820 de 8 a 12 horas, hasta el día 29 de marzo de 1979 inclusive, corriendo por cuenta de Rausa los gastos originados por dicho depósito.

Conforme al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos hasta dos días después de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas tendrán derecho a voto ilimitadamente por cada ocho por mil (8 o|oo) del capital integrado. Siendo el capital integrado de N$ 147.069, se requieren 1.177 acciones para tener un voto. Las fracciones superiores a medio por mil se computarán como uno, por mil a los efectos de dicho cálculo. Cada acción es de N$ 0.10 v|n. — El Directorio.
3) N$ 136.50 3|pub. 4732 Mz.20-v.mz.22.

CYPHOSA

El Directorio convoca a los señores accionistas de CYPHOSA para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 6 de abril de 1979 a la hora 9 y en segunda citación a la hora 10, en caso de no haber quórum en la primera hora citada. (Art. 21), en el Estudio de la calle Uruguay 872, piso 9, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta anterior.
2.o) Ratificación de la Venta del inmueble de la Sociedad.
3.o) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
4.o) Forma de liquidación y facultades de los liquidadores.
5.o) Designación de liquidadores y remuneración de los mismos.
6.o) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

Nota: Para poder participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea en la Secretaría del Directorio (Art. 24).

Inscripciones: Se recibirán en la misma dirección en que se realizará la Asamblea a partir de la publicación de este aviso, de lunes a jueves inclusive en el horario de 17 a 18 horas. — Montevideo, marzo de 1979. — El Director Secretario.
3) N$ 35.00 1|pub. 4733 Mz.20-v.mz.20.

ATMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio del 12 de marzo de 1979, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de marzo de 1979 a las 17 horas en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura, consideración y resolución del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1978.

2) Destino de las utilidades.

3) Fijación del número de miembros del Directorio.

4) Elección de miembros del Directorio.

De acuerdo al artículo 12 de nuestros estatutos, para tomar parte de esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con un día de anticipación por lo menos, al fijado para el acto. — El Directorio.
3) N$ 28.00 1|pub. 4734 Mz.20-v.mz.20.

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9.o de los Estatutos el Directorio de Mueblería Caviglia Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 30 de marzo de 1979, a la hora 19 y 30, en el local de la Sociedad, 25 de Mayo N.o 573|75, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por los Ejercicios 1966 a 1976 inclusives.
3. Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio durante cuatro años (Art. 22 y siguientes del Estatuto).
4. Elección de un Síndico y dos suplentes para el Ejercicio 1979.
5. Resolución sobre el monto de las remuneraciones de los Directores de acuerdo al Estatuto (artículo 36 bis).
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 12 del Estatuto. — Montevideo, 15 de marzo de 1979. — El Secretario.
3) N$ 38.50 1|pub. 4722 Mz.20-v.mz.20.

MOLINOS PEIRANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1979 a las 10 horas en su sede social de la calle Río Negro 1110, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el día 30 de noviembre de 1978.
2.o) Fijación de los honorarios del Síndico.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con un día de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 73.50 3|pub. 4704 Mz.20-v.mz.22.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Sanatorio Médico-Quirúrgico-Obstétrico "Piedra Alta" S. A. convoca para Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en su sede, el 31 de marzo de 1979, a las 9 y 30 horas, tratándose la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance de resultados y situación; e informe de la Sindicatura, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
2) Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes del Directorio, para el ejercicio 1979-80.
3) Designación de Síndico titular y suplente.
4) Deliberar y resolver sobre sugerencias de los señores accionistas.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documento sustitutivo con anticipación a la asamblea. — Florida, marzo de 1979. — El Directorio.
3) N$ 84.00 3|pub. 4690 Mz.20-v.mz.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STEVERLYNCK, JAN MARIE JULIENNE y SALABERRY de STEVERLYNCK, ALICIA BLANCA ROSA (Ficha D. 24|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, denrto de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4703 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL ORESTES JOURDAN y VILMA RICCA (Ficha 1772|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 4648 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRANQUILINO EUGENIO DUARTE DUPONT y MARIA CRISTINA MATTOS DAHLQUIST (Ficha 422|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 4649 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por los cónyuges JULIO RICARDO NUÑEZ OLANO é HILDA ESTELA GONZALEZ FRANCO (Ficha B. 664|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4645 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por OSCAR CARIDE Y DURAN y ADORACION del CARMEN BUSTAMANTE Y FERNANDEZ (F. 796|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4643 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUCIANO PIÑATARES y MARIA IRASEMA PEREYRA (Ficha C. 634|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 defebrero de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 2789 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER REBOLEDO VEGLIO y MARTHA NARDINI, (Ficha AB 780|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4647 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ERNESTO CARRARA y SILVIA SONIA CHAZIN (Ficha E. 40|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4665 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS PEDRO URIOSTE y PIETRANGELA SHAW (Ficha D. 15|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4678 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ANTONIO ALFONSO ACERENZA y GLADYS SUSANA DE LOS SANTOS PEREZ (Ficha 1541|978), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 4644 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA DONAT y ELIZABETH IBAÑEZ (Ficha O. 321|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de mayo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuario. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 4222 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GONZALEZ GARCIA y ANA ELENA MARRERO CACERES (Ficha AB. 43|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4646 Mz.20-v.ab.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: NORMA MORA CLAVIJO de SEGUESSA con CELSIO FILADELFO SEGUESSA PIOLI (F. 40|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 12 de marzo de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 4624 Mz.20-v.ab.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: JORGE, HEBER y ARDAIZ de JORGE, ALBA LIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Letra A, ficha Nº 917|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Heber Jorge y Alba Lira Ardaiz de Jorge, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 14 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 4628 Mz.20-v.ab.24.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

"D. y E. ALGORTA MOURIÑO"

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1978 los señores Daniel y Ernesto Algorta Mouriño disolvieron la Sociedad Civil "D. y E. Algorta Mouriño".

6) N$ 3.50 1|pub. 4693 Mz.20-v.mz.20.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Medina Denis, Nelba Graciela contra BERNARDO SERAFIN GARCIA CAMPOS. "Divorcio" (F. 23|1978), se cita, llama y emplaza por noventa días, a Bernardo Serafín García Campos, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en la conciliación, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Alvaro Castellano Barriere, Actuario.

7) N$ 168.00 30|pub. 4701 Mz.20-v.my.9.

8—Emplazamientos

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Miguel Angel Zaldan Centurión, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD. 345|979 del 1.o de febrero de 1979, por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al Organismo por razones de índole particular.

8) (C. C.) 3|pub. 30731 Mz.20-v.mz.22.

Se emplaza al señor Peña Giúdice Washington Omar N.o 10.996 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R.D. 343|979 del 1.o de febrero de 1979 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 26 de enero de 1979.

8) (C. C.) 3|pub. 30732 Mz.20-v.mz.22.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE A REPUBLICA

Se cita y emplaza, funcionario Tribunal de Cuentas Edmundo Ochoteco "Informante Segunda" para que en término de tres días se reintegre función o invoque razones de hecho que obstan a ello, todo bajo apercibimiento de que al vencimiento de dicho plazo, se habrá configurado abandono del cargo. — Adhemar Zarza Páez, Director General de Secretaría.

8) (C. C.) 3|pub. 30733 Mz.20-v.mz.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO FERNANDEZ RIAL, domiciliado en Enrique Clay 2679|4 optando al título de Escribano, ofrece declaraciones de Sergio Añasco Pulas y José Luis Carnevale Rial. — Montevideo, 15 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barrero, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 4642 Mz.20-v.ab.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitaciones Nros. 64-78 y 65-78

Construcción de viviendas en Estaciones Florida - Durazno y Rocha.

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuesta de las licitaciones del rubro, fijado en principio para el día 20 de marzo de 1979, han sido postergada para el día 26 de abril de 1979 a las 15:00 y 16:00 respectivamente.

Por más información por el teléfono 932353. — El Directorio.
12) C. C.) 3|pub. 30703 Mz.20-v.mz.22.

CONAPROLE

N.o 190 — Ejercicio 43.

Cloruro de Calcio Sólido.

Apertura: Primer llamado: 23 de marzo de 1979, hora 10.

Segundo llamado: 23 de marzo de 1979, hora 14 y 30.

N.o 191 — Ejercicio 43.
Bicarbonato de Sodio.

Apertura: Primer llamado: 26 de marzo de 1979, hora 9 y 30.

Segundo llamado: 26 de marzo de 1979, hora 14.

N.o 192 — Ejercicio 43.
Detergente para lavado de tarros de aluminio.

Apertura: Primer llamado: 26 de marzo de 1979, hora 10.

Segundo llamado: 26 de marzo de 1979, hora 14 y 30.

N.o 194 — Ejercicio 43.
Etiquetas impresas para Dulce de Leche.

Apertura: Primer llamado 27 de marzo de 1979, hora 9 y 30.

Segundo llamado: 27 de marzo de 1979, hora 14.

N.o 195 — Ejercicio 43.

Sobres para envasado de queso.

Apertura: Primer llamado 27 de marzo de 1979, hora 10.

Segundo llamado: 27 de marzo de 1979, hora 14 y 30.

N.o 196 — Ejercicio 43.
Rulemanes.

Apertura: Primer llamado: 28 de marzo de 1979, hora 9 y 30.

Segundo llamado: 28 de marzo de 1979, hora 14.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 31)50 1|pub. 4742 Mz.20-v.mz.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Objeto: **Parador "Punta Gorda"**

Período: 1.o de julio de 1979 hasta el 30 de junio de 1984.

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación de los servicios de alojamiento, restaurante, bar y complementarios del Parador "Punta Gorda", ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección Nacional de Turismo, Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja N.o 1409, Piso 4.o, División Relaciones Públicas y Servicios de Información, en el horario de 13 a 18 horas, a un costo de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado se recibirán el 7 de mayo de 1979, a las 14 horas, en Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja número 1409, Piso 4.o, de la ciudad de Montevideo, en que se procederá a la correspondiente apertura.

En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo una hora después, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30734 Marzo 20 - v. marzo 29.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Objeto: **Parador "La Coronilla"**

Período: 1.o de julio de 1979 hasta el 30 de junio de 1984.

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación de los servicios de alojamiento, restaurante, bar y complementarios del Parador "La Coronilla", ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección Nacional de Turismo, Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja N.o 1409, Piso 4.o, División Relaciones Públicas y Servicios de Información, en el horario de 13 a 18 horas, a un costo de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado se recibirán el 8 de mayo de 1979, a las 14 horas, en Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja número 1409, Piso 4.o, de la ciudad de Montevideo, en que se procederá a la correspondiente apertura.

En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo una hora después, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30735 Marzo 20 - v. marzo 29.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Objeto: Parador "San Miguel"

Período: 1.o de julio de 1979 hasta el 30 de junio de 1984.

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación de los servicios de alojamiento, restaurante, bar y complementarios del Parador "San Miguel", ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, de conformidad con las condiciones que es establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección Nacional de Turismo, Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja N.o 1409, Piso 4.o, División Relaciones Públicas y Servicios de Información, en el horario de 13 a 18 horas, a un costo de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado se recibirán el 9 de mayo de 1979, a las 14 horas, en Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja número 1409, Piso 4.o, de la ciudad de Montevideo, en que se procederá a la correspondiente apertura.

En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo una hora después, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30736 Marzo 20 - v. marzo 29.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7.858. — Cajas Terminales A.T. 15.750 V. y 30.000 V.

Apertura: 16 de mayo de 1979, hora 14.
23 de mayo de 1979, hora 14 (Segundo llamado).

PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 15.00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz —Planta Baja—, de 12 y 15 horas a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 15 de marzo de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30720 Mz.20-v.mz.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de marzo de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAFAEL ARBELO, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Cabildo de 1815 N.o 2375 y NOEIMI RENEE VILLANUEVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda número 1193.

GUSTAVO CESAR DE LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1474 y MONICA NAIR BRAIDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3371.

JOSE ANTONIO ARAUJO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacional 4237 y MARTA GRIGERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4779.

MARIO AMBROSIO DEBATISTA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4644 bis y MATILDE ROGELIA BAROLIO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1032 Apto. 1.

NELSON AMORIN, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cambay No. 3643 y ANGELA SOFIA BURRUSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2605.

DANIEL ALARIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2145 bis y LUZ MARINA ROMANELLI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 1961.

CESAR RENE ARMAND UGON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2366 Apto. 1 y ADRIANA MONICA PENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2423 apartamento 19.

DIEGO ROLANDO ALVES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Osvaldo Giordani 4030 y SILVIA ADRIANA BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Oncativo 2728 F. Block N (Carrasco).

OFICINA N.o 2

HECTOR LUIS ERGOLI, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4889 y MARIA DE LOURDES GARRIDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bóvedas 4494.

ELSIO JOSE BARINDELLI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1273 Apto. 602 y MARIA ROSA DIAZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Donizetti 1381 Apto. 3.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CANCELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1019 Apto. 3 y AMADA

ZULI RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hidalgos 517.

OFICINA N.o 4

CONO HECTOR FAJARDO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Central 2 N.o 6198 y BETTY BEATRIZ MOREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2496.

MIGUEL ANGEL LACAZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Senda 21 N.o 4934 y SILVIA ARACELI TARRAGONA, 17 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Senda 21 N.o 4921.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías N.o 243 Apto. 208 y SANDRA CALVI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. V. Basagoiti 4626.

WALDEMAR OSCAR FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1808 (Colón) y LIDIA ESTHER TORRENS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2757.

GUSTAVO LLAMBIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M.a Montero, 3090 y ETHEL RITA RINALDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M.a Montero 3090.

OFICINA N.o 5

WALTER GARCIA, 45 años ,divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2718 y GRICEL GONZALEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2458.

WILMAN ANTONIO GRENE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3486 y MARIA ESPERANZA ROURA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 774 bis.

HEBER HUGO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2567 Apto. 6 y WISNEY MARIA FAGUNDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2567 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

PIETRO VINCENZO MAZZIOTTI, 64 años, divorciado, sastre, italiano, domiciliado Bernardo Susviela 4420 y JUANA LUSA RONDAN, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4420.

CESAR PAULO MORENO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5060 y ADRIANA LILIAN RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sauce 5028.

OFICINA N.o 7

HECTOR ALBERTO PRAMPINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 3851 y DOLIS BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada 2023.

OFICINA N.o 8

ALVARO MARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1212 y SILVIA BEATRIZ MOGLIA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaná 1957.

OFICINA N.o 9

ANTONIO GUSTAVO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Alfredo Navarro 3108 Apto. 21 y GRACIELA MAYA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5330 (Barrio Artigas).

RAMON EDUARDO SCHIAFFINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6316 (Lezica) y ANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4737.

RUBEN DARIO SAMBRAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yucutujá 1222 y BLANCA SONIA YACOVENCO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Santos 4528.

JOSE LUIS SILVERA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Confederada 1364 y MYRIAM IVONNE MOCCHI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 5555.

14) N$ 6,00 3|pub. v.mz.22.

MATRIMONIOS DEL INTERIOR CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1978

"Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916"

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Artigas

7.a Sección —

Julio Paulo Moraes, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Mabel Burgains, 20 años, soltera, oriental.

José Osvaldo Arriola, 36 años, soltero, empleado, oriental y Generosa Pintos, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Thedy, 23 años, soltero, carnicero, oriental y María Teresa de Moura, 18 años, soltera, modista oriental.

Alarico Larrosa, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Esther Silva, 31 años, soltera, oriental.

Jorge Alberto Paz, 18 años soltero, empleado, oriental y Sandra Dinora Beninca, 13 años, soltera, oriental.

Jesús Nelson Da Col, 50 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Reneé Galván, 50 años, viuda, empleada, oriental.

Luis María Paredes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana Octacilia Vargas, 18 años, soltera, oriental.

Luis Exequiel Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Beatriz Leites, 18 años, soltera, oriental.

Dogomar Alves, 25 años, soltero, tractorista, oriental y Lidia Edith Coutinho, 24 años, soltera, oriental.

Walter Luis Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Gloria Leal, 20 años, soltera, modista, oriental.

Nery Alberto Barros, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mita Gladys Turcatti, 16 años, soltera, oriental.

Prudencio Eduardo Obispo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Aida Mar Zabala, 24 años, soltera, oriental.

José María Argain, 19 años, soltero, tornero, oriental y Emma Lilián Cebey, 21 años, soltera, peinadora, oriental.

Jorge Eduardo Solla, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Beatriz Bastos, 20 años, soltera, oriental.

Teófilo Torres, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Susana Gómez, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Meza, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Teresita Burgán, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Andrés Núñez, 23 años, soltero, electricista, oriental y Ana Reneé Gómez, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cardozo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Mercedes Godoy, 23 años, soltera, oriental.

Claudemiro Sampayo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Glau Goncálves, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Alberto Gómez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Gricelda Netto, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Paz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Beatriz Pérez, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pedro Silvestre Faccini, 31 años, viudo, albañil, oriental y Mirta del Carmen Mantuani, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Rodríguez Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Elena Olivera, 20 años, soltera, oriental.

José María Rodríguez Catani, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Lidia Esther Tessadri, 20 años, soltera, oriental.

Waldemar Ventancourte Da Rosa, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Machado, 21 años, soltera, oriental.

Eleazar Pérez Dutra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Silva Sampayo, 21 años, soltera, oriental.

Canelones

6.a Sección —

Luis Alberto Da Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Analía Fructuosa Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Machín, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Suárez, 17 años, soltera, oriental.

César Ariel Ancel, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nury María Sande, 17 años, soltera, oriental.

Eduardo Alberto Camacho, 32 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Lilián Gallarlo, 48 años, divorciada, oriental.

Armando Rafael Fiori, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes Conca, 13 años, soltera, oriental.

Heber Fredy Pérez, 27 años, divorciado, empleado, oriental y María Silvia Muñoz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

José Luis Portillo, 23 años, soltero, docente, oriental y Aida Chiapella, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Javier Díaz, 22 años, soltero, marinero, oriental y Graciela Antúnez, 18 años, soltera, oriental.

José Luis Redes, 22 años, soltero, deportista, oriental y Alicia Margarita Guerrero, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Gualberto Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Amaro, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Pacheco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Blanco, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Britos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Sofía Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

José Luis de la Peña, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Evidelia Núñez, 40 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Eduardo Sergio Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida Mabel Ferraro, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Ferro, 68 años, viudo, jubilado, español y Alborada Silva, 61 años, viuda, oriental.

Enrique Ruben Clavijo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Cecilia Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Ruben Castro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Erlinda Mariel Díaz, 18 años, soltera, oriental.

José Heber Leone, 27 años, soltero, agente policial, oriental y María Del Socorro Núñez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Néstor Olivera, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Marta González, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Ademar José Chiarle, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Parrilla, 2[illegible] años, soltera, oriental.

Héctor Guillermo Cuneo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Calvello, 18 años, soltera, oriental.

José Luis Costa, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Tejera, 23 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Rudemar Marrero Donate, 22 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Gloria Hernández, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Antonio Néstor Cella, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Wilma Machín, 21 años, soltera, oriental.

Javier Collazo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Dinorah Graciela Conde, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Carlos Ulaguno Marín, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Esther Pardini, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Pierino Zeballos, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mariela Elizabeth Cecot, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Dionisio Juvenal Ariel Ragazzo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys Bazzino, 14 años, soltera, oriental.

Ramón Aníbal Olivero, 24 años, soltero, albañil, oriental y Miryam Beatriz Machín, 17 años, soltera, oriental.

Rómulo Nelson De León, 34 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Rosa Hualde, 37 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Julio César Iriarte García, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Lira Mary Vidal Ramos, 18 años, soltera, oriental.

Jesús Waldemar Camejo, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Peralta, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Kopec Romero, 22 años, soltero, electricista, oriental y Mirtha Elena Hernández García, 20 años, soltera, artesana, oriental.

César Mario Pérez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel González, 16 años, soltera, oriental.

Jorge Washington Ríos Cedrés, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Elizabeth Larroca, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Uberfil Daniel Peña, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María de Lourdes Bandera, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Eugenio Roberto Ciancio, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Miryam Mabel Curbelo, 26 años, soltera, oriental.

Orfilio Migues Casiano, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Elsa Miris Claudio, 59 años, soltera, educacionista, oriental.

Luis Alberto Castro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Aída Toledo, 24 años, soltera, oriental.

Washington Felipe Canosa, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Isabel Ferreira, 19 años, soltera, profesora de música, oriental.

Luis Noel Aldao, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Iris Curbelo, 22 años, soltera, oriental.

José Miguel Monsuárez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Laura Adriana Díaz, 13 años, soltera, oriental.

Víctor Ademar Abreu, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Selva Pombo, 24 años, soltera, oriental.

Diver Ramón Fernández, 28 años, soltero, estudiante, oriental y María Margarita Gallo, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Adair Waldemar Alpuín, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Alba María Britos, 26 años, soltera, oriental.

Alcides Orestes Pereyra, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Edith Ramona Cosentino, 26 años, soltera, oriental.

Oscar Audemar Pérez, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Gersey Luján García, 17 años, soltera, oriental.

Gualberto Hugo Barreto, 26 años, soltero, albañil, oriental y Susana Severina Marrero, 25 años, soltera, modista y tejedora, oriental.

Carlos Alfredo Lalinde, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther De León, 18 años, soltera, oriental.

Héctor García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Camejo, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Ocampo, 67 años, viudo, jornalero, oriental y Lucía Arias, 59 años, soltera, modista, oriental.

Juan Carlos Hernández, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Julia Pose, 25 años, soltera, oriental.

Carmelo Faustino Barreto, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Gloria Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Julio Heber Castro, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Anabel Mena, 15 años, soltera, oriental.

Juan Rosa Pereira, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Nélida Elsa Colmán, 47 años, soltera, oriental.

Jorge Raquel Torres, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Nair Caramés, 18 años, soltera, modista, oriental.

17.a Sección —

José Artigas Sosa González 17 años, soltero, jornalero, oriental y Elizabeth Tania Pereira Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Luciano Pegorraro Chierra, 57 años, divorciado, empleado, oriental y Meri Odelia Senturión Bergeret, 54 años, divorciada, oriental.

Nelson Cort Echeverri, 21 años, soltero, destajista, oriental y Silvia Raquel Pérez Dominguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Félix Fonseca, 54 años, viudo, jubilado, oriental y María Luisa Morgante Stiboldt, 50 años, soltera, oriental.

Gilberto Armín Rodríguez Montegutrho 43 años, soltero, viticultor, oriental y María del Carmen Fontan Visentin, 40 años, soltera, oriental.

Oscar Francisco Fernández González, 22 años, soltero, chofer, oriental y Marina Bruzzone Michetti, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Cisneros Contrera, 23 años, soltero, militar, oriental y Luz del Alba Acuña Silvera, 17 años, soltera, oriental.

Delirio Duarte Sosa, 32 años, soltero, empleado, oriental y Judith De Souza López, 28 años, soltera, oriental.

Ernesto Robledo Torres, 24 años, soltero, peón, oriental y María del Carmen Renée Beitone, 16 años, soltera, oriental.

Fernando Gualdemar Parra Rolando, 31 años, soltero, empleado, oriental y Paula del Carmen Rey Techera, 28 años, soltera, oriental.

Mauro Aníbal Tuesso Gómez, 20 años, soltero, militar, oriental y Eustaquia Alicia Garay Rosado, 15 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Gutiérrez Santana, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Dos Santos Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Heber Corbalan Romero, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Lujan Lilian Amaro Rodríguez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Gervacio Artigas Mora Mena, 18 años, soltero, peón, oriental y Cristina Lujan Tieri Brum, 19 años, soltera, oriental.

Richard Mario Rivieso Castro, 17 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Luz Gómez Viera, 16 años, soltera, oriental.

Saúl Heber Pintado Araújo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mara Loreley Alza Ríos, 16 años, soltera, oriental.

Jesús Humberto Marín, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estella Gloria Aquino Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Washington Ubertil Godoy López, 21 años, soltero, obrero, oriental y Blanca Nélida Carrasco Quintana, 23 años, soltera, oriental.

Juan María López, 66 años, viudo, albañil, oriental e Hilda Pereyra Olmedo, 63 años, divorciada, modista, oriental.

Luis Alberto Marichal Clavijo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Fany Eustaquia Yanes Izquierdo, 17 años, soltera, oriental.

Mannilio López Olivera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Peralta Martínez, 25 años, divorciada, oriental.

Airto Romualdo Viera Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Rosa Velez Torterola, 23 años, soltera, oriental.

Wiston Mario Vitale Antonaccio, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Esther Rodríguez Serpa, 25 años, soltera, funcionaria policial, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Jorge Antonio Perdomo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Eva Furtado, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Eduardo Acosta, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Difilippo, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Barboza, 30 años, soltero, militar, oriental y Ririan Alvez, 21 años, soltera, oriental.

Nery Morales, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ovaldina Sosa, 21 años, soltera, oriental.

José Enrique Cazón, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Artiles González, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Miguel Acuña, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Neves, 22 años, soltera, oriental.

Walter Abel Leivas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Teske, 17 años, soltera, oriental.

Walter Asís Leguizamon, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Susi Mabel Moreira, 18 años, soltera, doméstica, oriental.

Enrique Amilivia, 62 años, divorciado, mecánico, oriental y Pola Irma López, [illegible] años, soltera, oriental.

Ramón Matías Martínez, 25 años, divorciado, militar, oriental y María Glecy Nobre, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Enrique Sosa 23 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mary Santana, 36 años, divorciada, oriental.

Waldemar Etchepare, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Yenny Moreno, 21 años, soltera, oriental.

Rubén Darío Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Rosana Noemí Mena, 15 años, soltera, oriental.

Wilder Lener García 25 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Mabel Silva, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Garmendia, 23 años, soltero, militar, oriental y María Graciela Charquero, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Sosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelda Araya, 17 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Balerón, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Nelli Curbelo, 17 años, soltera, oriental.

Cristino Adalberto Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Machado, 35 años, soltera, oriental.

Juan María Franco, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Santa Teresa Araújo, 27 años, soltera, modista, oriental.

Alfredo Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y Silena Britos, 33 años, divorciada, oriental.
Mario Olivio Saravia, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Danny Jacqueline Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Gómez, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Rosmary Vevello 26 años, soltera, oriental.
Luis Danubio Cuello, 26 años, divorciado, electricista, oriental y María Sirley Farías, 32 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Estanislao Dikinson Díaz, 25 años, divorciado, empleado, oriental y Evangelina González, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Zapater, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda González, 21 años, soltera, oriental.
José María González, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Pellejero, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Edis Darío Juárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dollé Mirian Borche, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

5.a Sección —

Omar Antonio Madera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Micela Herrera, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Luis Bone Flores, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Valenzuela Chaves, 20 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Jesús Ariel de los Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Virginia Ida Dafond, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Alvaro Hugo Venoza, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Silvia Armand Ugón, 27 años, soltera, estudiante, oriental.
Bernardo Raúl Porley, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Graciela Ríos, 18 años, soltera, oriental.
Ingomer Tristán Frontán, 24 años, soltero, empleado, oriental y Diana Isabel Ortiz, 17 años, soltera, oriental.
Luis Hernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Inés Canela, 21 años, soltera, oriental.
José Dhimar Monroy, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Edelweys Vidal, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Nemecio Gaspar Castillo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Dasne del Rosario Zapata 16 años, soltera, oriental.
Miguel Ovidio Geymonat, 28 años, soltero, chofer, oriental y Mildred Julia Barcena, 31 años, soltera, comercio, oriental.
Juan Artemio Barceló, 63 años, viudo, mecánico, oriental y Petrona Rodríguez, 53 años, viuda, oriental.

12.a Sección —

Sergio Zenón Vergara, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elda Cristina Martínez, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ruben Darío Palacios, 27 años, soltero, empleado, oriental y Helen Mildred Sole, 21 años, soltera, oriental.

José Angel Batalla, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Patricia Candaria, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Baridón, 24 años, soltero, obrero papelero, oriental y Silvia Fijotto, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Daniel Díaz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Araceli Alcaire, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Luciano Felipe Rodríguez, 45 años, divorciado, obrero, oriental y Nidia Elsa Espinosa, 36 años, soltera, oriental.
Carlos Darío Trinidad, 20 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz María Barale, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Héctor Etcheverrigaray, 22 años, soltero, obrero papelero, oriental y Miriam Esther Gross, 19 años, soltera, obrera textil, oriental.
Abel Ernesto Centurión, 19 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Alicia Lagarriga, 23 años, soltera, obrera, oriental.
Washington Oscar Eder Rodas, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Zully Elizabeth Mazza, 15 años, soltera, oriental.
José Alcides Villarreal, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Graciela Díaz, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Ferreira, 60 años, soltero, trámite jubilatorio, oriental e Hirta Roibal, 45 años, viuda, jubilada, oriental.
Héctor Raúl Schaffner, 22 años, soltero, carpintero oriental y Silvia Nuika Rodas, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Díaz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Raquel Travers, 24 años, soltera, textil, oriental.
José Luis Alcaire, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Aurora García, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Michel, 23 años, soltero, textil, oriental y Nerehida Adela Brito, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Jesús Bejar, 24 años, soltero, obrero, oriental y Zully Aracely Rodríguez, 21 años, soltera, obrera, oriental.
Oscar William Marmissolle, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Ethel Torres, 24 años, soltera, obrera, oriental.
José Pedro Hernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Barreto, 26 años, soltera, empleada, oriental.
William Leonel Moris, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental y Santa Teresita Lilian García, 24 años, divorciada, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Julio César Deneo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Aldao, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Jesús Mario Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Vivián Graciela Martínez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Néstor Videla, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Graciela Godoy, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Telmo Torena, 32 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Mirta Latallada, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Amelio Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gelmira Soraya Machín, 15 años, soltera, oriental.
Julio César Camargo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Lilián Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Julio César De Felippo, 24 años, divorciado, empleado, oriental y Cristina Isabel Ocampo, 18 años, soltera, oriental.
Ignacio Daniel Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dalal Josefina Hel Helolu, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Homero Rivera Piriz, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Myriam Elsa Moreira, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo René Sastre, 43 años, divorciado, mecánico, oriental y Elvira Graciela Ibáñez, 18 años, soltera, oriental.
Fabián Lauro Baldenegro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Nair Zapata, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Lavecchia, 20 años, soltero, comerciante, oriental y María Verónica Grecco, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Ariel Barnech, 27 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Martínez, 33 años, divorciado, zapatero, oriental y María Blanca Aguero, 45 años, divorciada, oriental.
Nelson Arturo Vinoly, 35 años, soltero, policía, oriental y María Cristina Volpe, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Camilo, 23 años, soltero, comerciante, oriental y María Beatriz Luzardo, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Williams Miguel Aranga, 20 años, soltero, militar, oriental y Yolanda Pereira, 23 años, soltera, oriental.
Luis Beltrán Fagúndez, 28 años, soltero, militar, oriental y Mary Juvel Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Juan José Andrés Berazategui, 22 años, soltero, docente, oriental y Zulis Marlene Goyén, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Garro, 18 años, soltero, empleado, oriental y Luz Del Mar González, 18 años, soltera, oriental.
Néstor Julián Camilo, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Mabel Correa, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Valdéz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Lilián De Souza, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Rodolfo Arias, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosamuel Norma Ramírez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Yamandú Gregorio Márquez, 16 años, soltero, estudiante, oriental y María Mirta Lema, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Alipio Klappenbach, 19 años, soltero, policía, oriental y Gloria Mirta Olveira, 20 años, soltera, policía, oriental.
Luis Eduardo Villalba, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Gladys Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Félix Hugo Varela, 23 años, soltero, militar, oriental y Alicia Susana Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Daniel Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Estela González, 18 años, soltera, oriental.
Luis Mario Moyano, 40 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Ojeda, 29 años, soltera, oriental.
Juan José Pyñeiro, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Lombardi, 18 años, soltera, oriental.
Elbio Raúl Figueira, 20 años, soltero, militar, oriental y Elena Anaír Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Alfredo Rojas, 25 años, soltero, militar, oriental y Gloria Mabel Gerez, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Heber Mautón Porcal, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Celia González Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Williman Ualderico Cabrul García, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Medina Carrasco, 21 años soltera, oriental

Florida

2.a Sección —

Alfredo Darío Pastorini Ferreyra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia

Beatriz Araújo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo César Moreira González, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y Elda Mary Colombo Febles, 23 años, soltera, oriental.

Sergio Waldemar Torres Ferré, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Martínez Marrero, 16 años, soltera, oriental.

Justino Méndez Muniz, 66 años, soltero, chofer, oriental y Ercilia Senteria Blanco Corujo, 76 años, soltera, jubilada, oriental.

4.a Sección —

Carlos Alberto Meriles Gorospe, 21 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Sandra Fernández Maquiola, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Angel Mario Gómez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Silvia Píriz, 18 años, soltera, oriental.

Mario Del Río, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Ernaut, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ruben Humberto Velo Fierro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Raquel De Vera Fernández, 17 años, oriental.

Gustavo Adolfo Llanes Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Susana Graciela Oroño Aren, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Saúl Dagoberto Morales, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel González, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Héctor Eduardo Ferrari, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Cristina Teresita Duarte, 19 años, soltera, oriental.

Andrade Hubert Guillen Rossi, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Cristina De León Alonso, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Daniel Santos Giménez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teofila Estela Ferrari Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Yamandú José Fernández, 26 años, soltero, comerciante, oriental y María Teresita González, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Felipe Santiago Patrón, 76 años, viudo, jubilado, oriental y Basilia Bonilla, 60 años, viuda, jubilada, oriental.

10.a Sección —

Alcides de los Santos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita María Pereira, 19 años, soltera, empleada, oriental.

José Andrés Gutierrez, 25 años, soltero, electricista, oriental y Loreley Martínez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Rodríguez, 36 años, divorciado, chofer, oriental y Aidée Mabel Hernández, 26 años, soltera, comerciante, oriental.

Miguel Angel Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Ana Vergara, 15 años, soltera, oriental.

Alejo Gutiérrez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Valentina Gordillo, 35 años, soltera, oriental.

Liber Calderón, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Margot Giles, 21 años, soltera, doméstica oriental.

Maldonado

3.a Sección —

Dimas Omar Alvez, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Elba Gladys Domingozain, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Rodolfo Silva, 26 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Rodríguez 21 años, soltera, oriental.

Carlos Julio González, 42 años, divorciado, carpintero, oriental y Blanca Azucena Trías, 25 años, soltera, militar, oriental.

Leonel Héctor Alfonzo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Lilián Silva, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Prudencio Machado, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Iris Gutiérrez, 33 años, soltera, modista, oriental.

Mario Zenón Gauna, 34 años, soltero, empleado, oriental y Juana Auristela Márquez, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Cosme Ramón de los Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Beatriz Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Aguedo Rolando Orges, 30 años, soltero, albañil, oriental y Claudia Genoveva Trías, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Darío Figueredo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Britos, 19 años soltera empleada, oriental.

8.a Sección —

Elbio Cardoso, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Marina Gómez, 20 años, soltera oriental.

Juan Pedro Moreno, 32 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Soledad Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Ferreira, 42 años soltero agricultor oriental y Estela Mari Rubianes, 23 años, soltera, oriental.

Río Negro

4.a Sección —

Mario Wilme Buschiazzo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Cristina Taurizano, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Furtado, 23 años, soltero, empleado, oriental y Laura Beatriz Masseilot, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Esquivel, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Techera, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Celedonio Sarí, 21 años, soltero jornalero, oriental y Nelly Elder Medina, 16 años, soltera, oriental.

Santo Francisco Miguel Pomi, 24 años, soltero, transportista, oriental y Julia Sofía Vela, 20 años, soltera empleada oriental.

Ruben Ariel Mendoza, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Isabel Piazoli, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio Alberto Lázaro, 23 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Beatriz Benítez, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alejandro Anderson, 27 años, soltero, empleado, oriental e Iris Margot Armand Pilón, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Esteban Carrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Garbarino, 21 años, soltera, oriental.

Enrique José Tortajada, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Sonia Elvira Belocón, 32 años, soltera, nurse, oriental.

Luis Raúl Crevoisier, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana Esther Babilvo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos María Pérez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Raquel Góngora, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Boris Gustavo Del Río, 23 años, soltero, empleado, oriental y Loreley Inés Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Escalada, 24 años, soltero, oriental y María Cristina Ramírez 18 años, soltera, oriental.

Rivera

8.a Sección —

Heber Joaquín Freitas, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Lourdes Gularte, 17 años, soltera, oriental.

Alfredo Alcides Quintana, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Viera, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ariel Fernández Márquez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Berta Gloria Leites, 15 años, soltera, oriental.

Antonio Sena Silva, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Techeira, 45 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Correa, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Doris Marlene Michaelson, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Valentín Segura, 31 años, soltero, ganadero, oriental y Yalanda Pachón, 23 años, soltera, oriental.

Darcy Cardozo Lucas, 55 años, viudo, empleado, oriental y Carmen Delmi Coitinho, 50 años, soltera, oriental.

Mario García Colman, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Alvez, 18 años, soltera, oriental.

José María Arceno, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Camargo, 20 años, soltera, oriental.

Heber Ramón Sappia Lopardo, 26 años, divorciado, jornalero, oriental y Santa Pourdes Castro, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Formoso da Costa, 41 años, divorciado, ganadero, oriental y Carolina Gloria Silveira, 34 años, soltera, educacionista, oriental.

Julio Fernández, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Betty Moreira, 19 años, soltera, oriental.

Rocha

6.a Sección —

Edgardo Daniel Urreta Leiva, 21 años, soltero, peón rural, oriental y Miriam Raquel Bentos Seijas, 16 años, soltera, oriental.

Américo Méndez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Maricel Velázquez Pintos, 22 años, soltera, oriental.

Oscar Alcides Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Lenis Ayala Correa, 18 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Ramos Terra, 16 años, soltero, músico, oriental y Wilma Enid Ayala Correa, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Ismael Rodríguez Lorenzo, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Rodríguez Correa, 18 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Antonio José De Lema, 24 años, soltero, industrial, oriental y Mary Teresita Blanco, 22 años, soltera, modista, oriental.

Esmeraldo Gadea, 21 años, soltero, militar, oriental y Elina Mary Iglesias, 14 años, soltera, oriental.

José Pedro Ramos, 26 años, soltero, tambero, oriental y Nancy Graciela Bentancur, 24 años, soltera, oriental.

Sergio José Hernández, 23 años, soltero, lechería, oriental y Teresita Juana Alday, 17 años, soltera, oriental.

Walter Francisco Caballero, 35 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Verde, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Rafael Eduardo Bell, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rilly Rodd Paso, 16 años, soltera, oriental.

Jorge Milton Hernández, 24 años, soltero, tambero, oriental y Ana María González, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Alcides Falero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Miriam Valentín, 18 años, soltera, oriental.

Hermán Ariel Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Braga, 22 años, soltera, empleado, oriental.

Nelson Noe Alfonzo, 41 años, divorciado, lechería, oriental y Matilde Delia Viñoli, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

Carlos Gustavo Barrera, 25 años, soltero, policía, oriental y María del Carmen Moreira, 29 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Iván Jorge Vera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rieta Traute Jochem, 25 años, soltera, oriental.

Eduardo Sergio Muñiz, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Yamandú Aguirre, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nieves María Del Rosario Mesa, 24 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

9.a Sección —

Oribe Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Herminda Lucía Alonso, 25 años, soltera, oriental.

Omar Robinson Martínez, 19 años, soltero, comerciante, oriental y María Gabriela Araújo, 14 años, soltera, oriental.

Aecio Wilmar Moreira, 26 años, soltero, comisario policial, oriental y Mirtha Raquel Melo, 25 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

6.a Sección

Juan Carlos Meresdett, 26 años, soltero, empleado, oriental y Fanes Coselito Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Silvio Francisco Cross, 25 años, soltero, obrero, oriental y Gladys Mabel Espinosa, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Isidro Casimiro Peña, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Sosa, 20 años, soltera, oriental.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER RAUL CABRERA SILVA, solicita la inscripción del modelo de pato denominado "Fitito", del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SOA).
17) N$ 35.00 10|pub. 4660 Mz.20-v.ab.2.

RAMON JORGE RUBIÑOS de la CRUZ, solicita la inscripción de la escultura "Pequeño Dionisio" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 4738 Mz.20-v.ab.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos "ROMMY LIEBSTREICH ALGARRACIN "Rectificación de partida", (Ficha E: 1.042|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rommy Liebstreich Algarracin, en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como: Lubstreich debe decir: Liebstreich por ser ello como corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30682 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS CARLOS GONÇALVEZ CROZA, donde el apellido del padre figura como: "González" debe decir: "Gonçalvez". Se concedió auxilaitoria de pobreza. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30724 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RODRIGUEZ, ROLANDO y otra. "Rectificación de partida", (F. 1234|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Rolando Ruben Rodríguez y Ema Lidia Aboal, pues donde el apellido de la madre del cónyuge figura: Vibanco, debe decir: Vivanco, y la partida de nacimiento de Rolando Ruben Rodríguez Vivanco, pues donde su madre figura Alma Elisa Vibanco, debe decir: Alma Elisa Vivanco. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30719 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA LUISA CONSUL solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error, donde dice: Cuenca, debe decir: Consul por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 4630 Mz.20-v.ab.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RESUELVE S.R.L.

Contrato: 28 de octubre de 1977.
Inscripto: N.o 851, Folio 2.894 del libro número 2.
Socios: DORA V. de SERRADELL, TERESITA C. de RETA, MYRIAM S. de FABRA y RICARDO SILVA CURBELO.
Capital: N$ 1.600.00 por partes iguales.
Objeto: Prestación de Servicios en General.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: los socios conjuntamente o dos cualesquiera de ellos.
22) N$ 105.00 10|pub. 4741 Mz.20-v.ab.2.

PROMOCION ORIENTAL LTDA.

Olga Elvira Castro, cede su cuota a Alcides Romero.
RPC N.o 168 Folio 612 Libro 2.
22) N$ 32.00 10|pub. 3063 Mz.20-v.ab.2.

PRODUCCIONES DEL SUR LIMITADA

Contrato: 19 de diciembre de 1978.
Registro: 15 de febrero de 1979, Nº 131, Folio 493, L.o 1.
Socios: OSCAR CHORNOGUBSKY, CARMEN ELENA ABAL de CAUBARRERE, CARLOS ANTONIO MILLER BRUNET, MARCEL BRANAA, MANILA CHANETON de VIVO, ROBERTO VIVO CHANETON, y DIEGO ROBERTO ABAL OLIU.
Objeto: Producción y distribución de películas cinematográficas.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Oscar Chornogubsky y Roberto Vivo Chaneton conjuntamente.
Denominación y razón social: Producciones del Sur Limitada.
Domicilio: Santa Mónica 2238, Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub 4225. Mz.20-v.ab.2.

DELCAR S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre de 1978.
Registro de Comercio de Florida: N.o 106, F.o 402 Libro 8.
Socios: CARLOS BUCHELLI y DELMA MEIRELLES.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Compra y venta de vehículos motos, ciclomotores y repuestos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 105.00 10|pub. 4689 Mz.20-v.ab.2.

RYNI LIMITADA

Contrato: 9 de febrero de 1979 inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 122 folio 481 libro 1.
Socios: JUAN CARLOS SCHETTINI y SILVIA MARIA ETCHECHURY.
Razón social: Ryni Limitada.
Domicilio: Ing. Luis P. Ponce N.o 1475 Montevideo.
Objeto: Confección de prendas de vestir, representación, importación, exportación y distribución.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1º de febrero de 1979 prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Juan Carlos Schettini.
22) N$ 140.00 10|pub. 4389 Mz.20-v.ab.2.

SUPERPIBE S. R. L.

Contrato: 28 de julio de 1978.
Registro Público de Comercio: Nº 677, folio 2313, libro 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM CARLOS KECHICHIAN, MARIO NADJARIAN y JUAN CARLOS BEDROSIAN.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Abraham Carlos Kechichián.
Objeto: Pizería, Cervecería, Restorán.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4658 Mz.20-v.ab.2.

STEDUARD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 de agosto de 1978.
Registro: Nº 179, folio 684, libro 1.
Cedentes: Héctor Tellechea y Severa Vergara.
Cesionarios: Fco. Eduardo y Algia Estela Tellechea Angelino.
Cuotas cedidas: cada uno de los cedentes cedieron las 5 cuotas que poseían en favor de los cesionarios que las adquirieron por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 4227 Mz.20-v.ab.2.

IETI S. R. L.

Contrato: 11 de diciembre de 1978.
Inscripción: 4 de enero de 1979, Nº 2, folio 6, libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RUBEN HEBER GERMAN FERRERO; HUGO OMAR GRANDI y EMILIO EUGENIO GARET NUÑEZ.
Administración: Ruben Germán y Hugo Grandi conjuntamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 10.200.00 partes iguales.
Objeto: enseñanza de idiomas en todas sus formas.
22) N$ 105.00 10|pub. 4653 Mz.20-v.ab.2.

NELUDA LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1979.
Inscripción: Nº 86, folio 311, libro 3.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Parrillada, pizería, rotisería, cervecería, restorán, bar, confitería y anexos.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL BORRONI, NELSON CIOCIA y LUIS IBARRA.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 4651 Mz.20-v.ab.2.

EXTINCENDIO LTDA.

Razón social: "Extincendio Ltda.".
Contrato: 9 de enero de 1979.
Socios: JOSE SATURNO ROMANO; OSVALDO D'ANDREA VINCI; ENRIQUE DEMONTE SERGA; GUSTAVO GUTIERREZ GAMBERONI.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Instalaciones sanitarias; instalaciones contra incendio; trabajos de pintura. Comisiones; representaciones; trámites ante organismos del Estado centralizados y descentralizados; municipales y privados; importaciones; exportaciones y en general todo tipo de actividad industrial y comercial siempre que esté conexa con el objeto principal.
Administración: Los cuatro socios, pudiendo delegar poderes en uno de los socios o en terceros. dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente, representan la sociedad.
Domicilio: Coronel Alegre 1181 (Montevideo).
Registro: N.o 63 al F.o 222 del Libro número 3.
22) N$ 210.00 10|pub. 4721 Mz.20-v.ab.2.

SABATIA LIMITADA
Contrato: 13 de febrero de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 74, folio 268, libro 3.
Socios: SAMUEL VEINSTEIN y CARMEN PIPILIVAN YEKIMOFSKY.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Mueblería y artículos para el hogar.
22) N$ 70.00 10|pub. 4679 Mz.20-v.ab.2.

RAMAT AVIV LTDA.
Contrato: 15 de noviembre de 1978.
Inscripción: 28 de noviembre de 1978, número 1212, folio 6, libro Nº 2 de Contratos.
Socios: BERNARDO STEINHAUS y RAQUEL GELFON de STEINHAUS.
Administración: Bernardo Steinhaus y Raquel Gelfon conjuntamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 15.000,00 partes iguales.
Objeto: Compra, venta de artículos de cuero, mercería, cuero marroquinería y afines. Importación y exportación.
22) N$ 105.00 10|pub. 4650 Mz.20-v.ab.2.

GONZALO GONZALEZ CHAS S. R. L.
MODIFICACION — AUMENTO DE CAPITAL
Capital anterior: N$ 50.00.
Nuevo capital: N$ 10.000.00.
Contrato: 30 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 311 F.o 1.373 al 1.376 Libro 2.
Modificación: 12 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 188 F.o 714 Libro 1.
GONZALO DAOIZ GONZALEZ CHAS: nuevos pesos 5.000.00.
GONZALO MANUEL GONZALEZ PIEDRAS: N$ 2.500.00.
GUSTAVO JOAQUIN GONZALEZ PIEDRAS: N$ 2.500.00.
22) N$ 140.00 10|pub. 4654 Mz.20-v.ab.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 165.561. — Montevideo, marzo 13 de 1979. — Erna Siegmund por Micro-Méga S. A. solicita marca: MICRO—MEGA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4725 Mz.20-v.ab.2.

ACTA 165.571. — Montevideo marzo 15, 1979. — Norman Fox por Gold Star Co., Ltd. (Korea), solicita marca: GOLD STAR clases 11, 15 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4720 Mz.20-v.ab.2.

ACTA 165.547. — Montevideo marzo 14, 1979. — Billy Fox por Theraplix (Francia), solicita marca: THERALITE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4713 Mz.20-v.ab.2.

ACTAS 165.565, 3.186. — Montevideo, marzo 15, 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita marca: TUPPERWARE, clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 4714 Mz.20-v.ab.2.

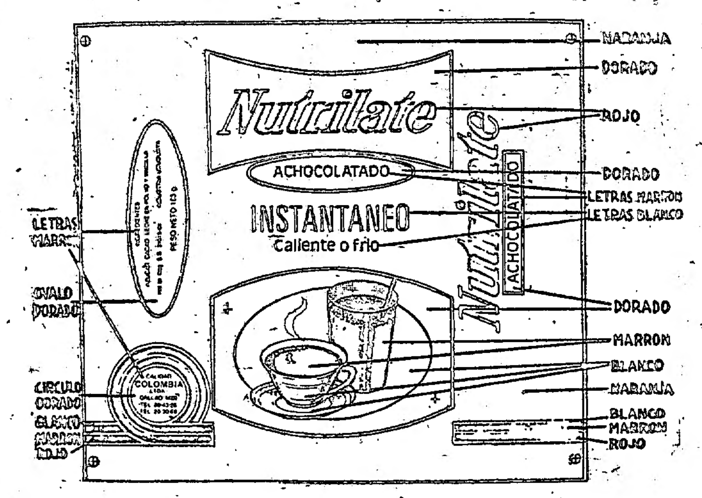
ACTAS N.os 165.545, 3.189. — Montevideo, marzo 14 de 1979. — Oscar Bacot por Monseste S. A. (Montevideo) solicita marca: L'AUBERGE clases 1, 2, 8, 9, 15, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4711 Mz.20-v.ab.2.

ACTAS 165.544 3.190. — Montevideo, marzo 14, 1979. — Oscar Bacot por Hotel Nirvana S. A. (Montevideo) solicita marca: NIRVANA, clases 15, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4710 Mz.20-v.ab.2.

ACTA 165.543. — Montevideo, marzo 14, 1979. — Oscar Bacot por La Republicana S. A., (Montevideo), solicita marca: CIEN AÑOS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4709 Mz.20-v.ab 2.

ACTA 165.542. — Montevideo, marzo 14, 1979. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo, solicita marca: CENTENARIO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4708 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 165.566. — Montevideo, marzo 15 de 1979. — Oscar Bacot por Colombia Ltda., (Montevideo, solicita marca:



clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 595.00 10|pub. 4715 Mz.20-v.ab.2.

ACTAS N.os 165.541, 3.191. — Montevideo, marzo 14 de 1979. — Oscar Bacot, por Atma S. A. (Montevideo) solicita marca: ATMA, clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 4707 Mz.20-v.ab.2.

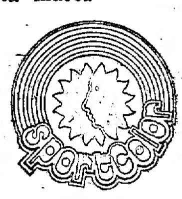
ACTAS Nros. 165.568 y 3.194. — Montevideo, marzo 15, 1979. — Oscar Bacot por World Editors Inc. (Panamá), solicita marca



clases 4, 23, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 4717 Mz.20-v.ab.2.

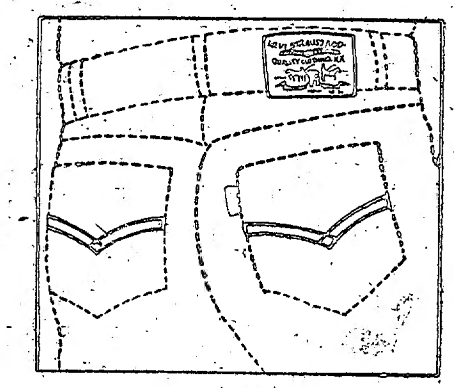
ACTA 165.560. — Montevideo, marzo 15, 1979. — Jones y Cía. S. A. Editorial América S. A. (Panamá), solicita marca: SER MADRE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4705 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 165.546. — Montevideo, marzo 14, 1979. — Oscar Bacot por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 4712 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 165.567. — Montevideo, marzo 15, 1979. — Billy Fox por Levi Strauss & Co. (USA), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 4716 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 165.540. — Montevideo, marzo 14 de 1979. — Jones y Cía. S. A. Karin Ltda. (Montevideo) solicita marca: LANDLUBBER, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4706 Mz.20-v.ab.2.

ACTAS Nros. 165.569 y 3.195. — Montevideo, marzo 15 de 1979. — Oscar Bacot, por Kitchens Cozinhas e Decoraçoes Ltda. (Brasil), solicita marca



clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 4718 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 165.570. — Montevideo, marzo 15, 1979. — Norman Fox por Gold Star Co., Ltd. (Korea), solicita marca



clases 11, 15, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 4719 Mz.20-v.ab.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.722. — Montevideo, setiembre 7, 1978. — Billy Fox, por International Standard Electric Corporation (USA), solicita patente de invención, para: "Nuevo procedimiento de registro de tarificación para centrales telefónicas urbanas": — Denunciando prioridad solicitud española Acta N.o 462.213, de fecha setiembre 8 de 1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 4434 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o U 647. — Montevideo, marzo 12 de 1979. — Hans J. Kleinschmidt (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Humidificador de aire industrial". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 4726 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o U 648. — Montevideo, marzo 12 de 1979. — Hans J. Kleinschmidt (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Máquina clasificadora por tamaño". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 4727 Mz.20-v.ab.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 2.904. — Juan Luis Sabatino e Ilbia Terra prometieron enajenar a Casa Sabatino Sociedad Anónima el comercio denominado "Casa Sabatino", de Piedras 1437, Lascano. Acreedores: presentarse en dicho comercio.
25) N$ 140.00 20|pub. 4448 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Nelson Borreani Richeri y Juan Carlos Hernández Hernández, imprenta y afines sita en calle Paysandú N.o 1452. Acreedores al mismo. — Hember SILVEIRA GORI. — GRACIELA IRISARRI CORTAZZO. — DORYS BERMUDEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 4744 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Neluda Limitada" comercio Luis A. de Herrera 1701. Acreedores al mismo. — "DASKALAKIS Y CHACHAVIAS SOCIEDAD COLECTIVA".
25) N$ 70.00 20|pub. 4652 Mz.20-v.ab.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se cita, intima y emplaza al señor Armando Coirolo, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Planta Interna, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90.549 de fecha 29 de agosto de 1952. — Departamento Jurídico de Antel.
27) (C. C.) 3|pub. 30737 Mz.20-v.mz.22.

ILPE

INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

Notificación

El Departamento de Personal de ILPE notifica por la presente al señor Hugo R. Medina, C.I. 1:260.382, domiciliado en Avda. de los Cedros s|n, Ruta 1, Km. 19 (San José), para que en término de tres días, a contar de la fecha de esta publicación se reintegre al desempeño de sus funciones, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante. — Sección Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 30728 Mz.20-v.mz.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE

Llamados a Concursos

Llámase a aspiraciones de acuerdo con lo previsto en el artículo tercero del Reglamento de Concursos del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, para proveer:

1 cargo de Investigador Jefe, Escalafón AaA, Grado 05, para la División Electroneurofisiología.

1 cargo de Investigador Jefe, Escalafón AaA, Grado 05, para la División Citogenética.

1 cargo de Investigador Jefe, Escalafón AaA, Grado 05, para la División Biología Molecular.

1 cargo de Investigador Ayudante, Escalafón Ac, Grado 09: 30 horas semanales, para la División Bioquímica.

1 cargo de Investigador Ayudante, Escalafón Ac, Grado 09; 30 horas semanales, para la División Citogética Humana.

1 cargo de Investigador Asistente, Escalafón Ac, Grado 08: 30 horas semanales, para la División Biología Selular.

Establécese que los cargos de Investigador Jefe, según lo previsto en el artículo 18 de la ley 14.416 y concordantes, podrán ser declarados en Dedicación Total, si así lo solicita el I.I.B.C.E. y lo aprueba el Ministerio de Educación y Cultura.

Plazo de presentación de aspiraciones: desde el 19 de marzo hasta el 8 de mayo de 1979, de 12 y 15 a 18 horas, en el local del I.I.B.C.E. Avda. Italia 3318.

Documentación: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Carné de Salud y los certificados siguientes: Juramento de Fedelidad a la Bandera Nacional, Enrolamiento, Conducta y de Habilitación para cargo Público.

Por más datos en el Departamento de Administración del I.I.B.C.E. de 12 y 15 a 18 horas.
27) (C. C.) 3|pub. 30729 Mz.20-v.mz.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|1971, inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Melo por Rutas N.o 8 - Bragadier Gral. Juan Antonio Lavalleja y viceversa. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea, expresará, por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expedientes Nros. 21.479|77; 21.724|77; 22.166|78; 22.072|78; 24.091|78; 24.092|78 y 26.484|79.
27) N$ 84.00 3|pub. 4731 Mz.20-v.mz.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Sección Personal - Concursos

Montevideo, marzo 13 de 1979.

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución del señor Decano Interventor, se llama a concurso de pruebas, entre estudiantes de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente, para la provisión de los siguientes cargos:

1 Ayudante de Clase de Histología General y Buco Dental, Escalafón 2, Grado 1, horas semanales 8, N.o 326 (titular).

1 Ayudante de Clase de Microbiología, Escalafón 2, Grado 1, horas semanales 8, número 239 (titular).

1 Ayudante de clase de Operatoria Dental 1.o, Escalafón 2, Grado 1, horas semanales 8, N.o 218 (titular).

1 Ayudante de Radiología y Fisioterapia, Escalafón 2, Grado 1, horas semanales 8 (plazo reglamentario).

2 Ayudantes de Clase de Paradentología, Escalafón 2, Grado 1, horas semanales 8 cada uno (plazo reglamentario).

Las solicitudes de inscripción se recibirán esta Sección, en papel florete debiendo especificar, nombres completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación:

Credencial Cívica, Cédula de Identidad, certificados de enrolamiento, Jura a la Bandera, de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección. De Sección Bedelía que acredite haber aprobado la asignatura motivo del llamado, firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática.

Previo a la toma de posesión de los cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales a fin de probar su filiación democrática.

Inscripciones hasta el día: 17 de abril del corriente año, hora 11.

Horario: lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Facultad de odontología. — General Las Heras 1925 entre Avenida Italia y Dr. Manuel Quintela (Montevideo - Uruguay).
27) (C. C.) 1|pub. 30723 Mz.20-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sección Personal (Concursos)

Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta su titularidad y no más allá del 31 de diciembre de 1979, los siguientes cargos:

1) Profesor Adjunto de Farmacología y Terapéutica (Esc. 2, Grado 3, 8 horas semanales al 31 de diciembre de 1979).

2 Asistentes para el Servicio de Emergencia (Esc. 2, Grado 2, 24 horas semanales cada uno. N.os 339 y 340).

1 Asistente de Radiología y Fisioterapia, (Esc. 2, Grado 2, 8 horas semanales al 31 de diciembre de 1979).

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección, Gral. Las Heras 1925 entre Avda. Italia y Dr. Manuel Quintela (Montevideo, Uruguay), en papel florete, debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación.

Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificados de Jura a la Bandera: Enrolamiento, de Biblioteca de esta Institución, que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección. Firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática, 10 copias de una relación de méritos, presentados en formularios que facilita esta Sección, con sus respectivos comprobantes.

Previo a la toma de posesión de los cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales, a fin de probar su filiación democrática.

Inscripciones hasta el día 30 de marzo del corriente año, hora 11.

Horario: lunes a viernes de 9 a 11 horas.

— Montevideo, 13 de marzo de 1979.
27) (C.C.) 1|pub. 30722 Mz.20-v.mz.20.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de la Previsión Social, de acuerdo a los estatutos de la misma para la elección de 2 (dos) titulares y 6 (seis suplentes (sistema Ordinal) para integrar la Comisión Fiscal hasta el término del mandato actual, cuya realización será el día 31 de marzo de 1979, entre las 08 y las 18 horas.

La lista presentada en término lleva por lema "Cooperativismo y Bienestar Social" y N.o 3. Son Titulares:

1.o) Omar Di Bello Armentano.
2.o) Telésforo Cardozo Choca.

Suplentes:

1.o) Bernardo R. Lain Silva:
2.o) Juan M. Lema Santalla.
3.o) María Angela Pérez.
4.o) Aulide P. Cachón Riaño.
5.o) Andrés Giachino.
6.o) Juan Severo Rodríguez Alcalde.

La elección se efectuará en las siguientes localidades y direcciones.

En Montevideo: Casa Central Avda. General Rondeau 1422|24 - Mesas 1, 2 y 3.

Ciudad de Las Piedras: 1 mesa en la Agencia, calle Dr. Soca y Gral. Rivera.

Ciudad de Canelones: 1 mesa en la Agencia, calle Treinta y Tres y Francisco Labandeira.

Ciudad de Santa Lucía: 1 mesa en la Sucursal, calle Gral Rivera 360:

En cada local están a disposición de los señores Electores 2 padrones generales de socios. — Tribunal Electoral.
27) N$ 175.00 5|pub. 4681 Mz.20-v.mz.26.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "Sucesión de FLORENCIO ARGAIN", (A. 631|978), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundo certificado de resultancias de autos de la mencionada sucesión.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 7 de marzo de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) N$ 65.00 10|pub. 4627 Mz.20-v.ab.2.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos PON FERRER LAURA "Sucesión" (Ficha A. 192|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Diego Short o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 4702 Mz.20-v.my.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Silveira Macedo, Evira contra URQUIZO DEASSIS, JORGE MARIO, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 28|1979), se cita, llama y emplaza a Jorge Mario Urquizo Detassis, para que comparezca a estar a derecho en dicho término por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio: (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1979. — Esc. Graziella Pariso, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30725 Mz.20-v.my.9.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo dictada en los autos Chapella Souza, Enlio contra ARMANDO SILVIO FATTORUSO y otros. "Escrituración Judicial" (Ficha 232|1978), se cita y emplaza a: Armando Silvio Fattoruso Ferrara, Cecilia Glumcher o Gluncher Perlich, Romeo Glumcher o Gluncher Perlich y Sara Trochi Alesandrovich, Mauricio Jaime Zaidman Perlich, Lea Eisenberg Shteinmorgel, Sara Zaidman Perlich de Saposnik o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 1.o de febrero de 1979. — Mary Flor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 4655 Mz.20-v.my.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CUEROLANDIA S. A.

(RUC 210195390016)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de julio de 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	22.874.74	Deudas comerciales	133.612.87
Inversiones temporarias	93.816.85	Deudas diversas	52.297.66
Créditos por ventas	37.438.43	Capital social	10.100.00
Otros créditos	48.505.93	Ajustes al patrimonio	537.067.04
Bienes de cambio	246.182.04	Reservas	83.570.49
Bienes de usos	519.269.43	Resultados acumulados	151.439.36
	968.087.42		968.087.42

ESTADO DE RESULTADOS

ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

	N$
Ingresos operativos	840.050.13
Descuentos, bonificaciones, etc.	—
Ingresos operativos netos	840.050.13
Costos de los bienes vendidos	(532.044.59)
Resultado bruto	308.005.54
Gastos de administración y ventas	(153.863.09)
Resultados diversos	154.142.45
Resultados financieros	(17.380.94)
Resultados extraordinarios	26.851.51
	500.00
	164.113.02
Impuesto a la renta	(12.673.66)
Resultado neto	151.439.36

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

	N$
A reservas:	
legales y estatutarias	24.619.20
voluntarias libres	570.16
A propietarios:	
e nefectivo (1.250 o|o del capital)	126.250.00
	151.439.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 18 de enero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1691 al folio 4 del libro 16.

N$ 273.00 — 1 pub. — 2629